



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Resistencias creativas a procesos de gentrificación: el caso del artivismo de Barranco como modelo de resistència

Joan Campio Rodríguez Gómez

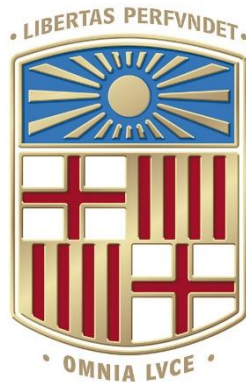


Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement 4.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento 4.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution 4.0. Spain License.**

UNIVERSITAT DE BARCELONA



**RESISTENCIAS CREATIVAS A PROCESOS DE
GENTRIFICACIÓN: EL CASO DEL ARTIVISMO DE BARRANCO
COMO MODELO DE RESISTENCIA**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
DOCTOR EN ANTROPOLOGÍA**

AUTOR

JOAN CAMPIO RODRÍGUEZ GÓMEZ

DIRECTORES

MANUEL DELGADO RUIZ

CATERINA BORELLI

SEPTIEMBRE, 2024

Resumen

Esta investigación se desarrolla en la zona histórica y monumental de Barranco, respondiendo a la pregunta: ¿de qué manera se utilizan los murales para articular la estrategia simbólica del activismo y la estrategia política de la Agenda 21 para resistir los procesos de gentrificación en la zona monumental de Barranco, en una metrópoli latinoamericana contemporánea? Se inicia identificando y analizando los actores, las estrategias en las que intervienen para luchar por el uso y la propiedad del espacio urbano, en un contexto de modernización y cambios en los patrones inmobiliarios.

Precisamente en ese contexto, aparece el proceso de gentrificación en Barranco que se estudia a partir de los debates actuales donde se presentan nuevas formas de transformación urbana, a las que se suman las particularidades de Barranco; cuyas características muestran una continuidad de estos procesos y las novedades en la forma de resistencia a estos procesos. Una de estas es la utilidad del activismo, en concreto del muralismo, como estrategia de resistencia a la gentrificación, a partir de sus posibilidades y límites; partiendo de la contribución de los actores implicados en este proceso con énfasis en las estrategias política y simbólica.

Este proceso de gentrificación se aborda desde la especificidad del mural como elemento indicador de gentrificación; transformado en la estrategia simbólica de resistencia donde intervienen los actores afectados, permitiendo así constatar la conflictividad manifestada a través del mural como herramienta en las estrategias de resistencia ante la gentrificación.

PALABRAS CLAVE: Gentrificación, Agenda 21, conflictividad urbana, estrategia de resistencia, activismo muralista.

Agradecimientos

Esta investigación no hubiera comenzado sin la contribución de la persona más importante en mi vida, mi compañera, mejor amiga y esposa que fue quien me trajo al Perú y en donde he descubierto gentes y lugares increíbles, siendo el primer lugar al que fuimos la Zona monumental de Barranco. En ese instante me llamó la curiosidad antropológica ante la evidencia de la problemática que hay en esta parte del distrito de Barranco, ella ha sido mi acompañante en los días de mapeo de murales y mi más estricta lectora revisora. Tampoco hubiera podido profundizar en la investigación ni que los informantes se abrieran sin la contribución fundamental de mi compañero de campo en gran parte de la investigación etnográfica, mi fiel viringo peruano enano: Wiracocha.

A mis abuelos maternos que gracias a ellos he podido realizar la maestría y el doctorado, parte de esa herencia es este documento. A mis padres, por el apoyo constante y ánimos en los momentos más difíciles. A mi madrina Nati y mi tío Joaquín, por su apoyo y ánimo cuando hice mi primer campo etnográfico en Carril (Vilagarcía de Arousa, Pontevedra, Galicia) que me sirvió de formación para la etnografía que ha dado como resultado este documento. A los doctores Sancha y Albitres por cuidar de mi salud.

Sin la contribución académica de mis docentes en el IES La Llauna de Badalona (Daniel, Jose Antonio, Consol, ...) ni del Departament d'Antropologia Social de la UB que me han formado. A los chicos de antropología de la Universidad Nacional Federico Villarreal por confiar en mí para darles unos cursos de especialización: Israel, Margoth y Emilio. A los docentes de la PUCP Makena Ulfe por abrirme las puertas a la maestría y a los que fueron mis directores: Tito Castro que me descubrió las

identidades urbanas en el Perú y me referenció bibliografía de los debates actuales en América Latina, y Gerardo Castillo que aceptó el reto de guiarme los últimos meses.

A José Rodríguez por colaborar y facilitar mi trabajo de recogida de datos durante su mandato como alcalde de Barranco y a su gerente de Cultura Pedro Macuri por aportar información valiosa en esta investigación, como también a los anteriores funcionarios de la Municipalidad Distrital que colaboraron.

Sobre todo, un reconocimiento y aprecio profundo a mis informantes, sin ellos esta investigación no se hubiera podido realizar. Gracias por tanta generosidad a pesar de los riesgos por represalias, que confiaran en mí mostró la importancia de la labor que se ha llevado a cabo con esta investigación y esta es mi contribución.

Por último y no menos importante, mis directores de Tesis: Manel y Caterina, por vuestros consejos, guías, preguntas reflexivas que han mejorado el análisis y el resultado de este documento, por vuestra paciencia y ánimos.

Seguramente dejo de nombrar a personas que han contribuido, a todos, mil gracias.

Índice

Resumen.....	2
Agradecimientos.....	3
Prefacio	8
Introducción	10
Capítulo 1: Escenario de la investigación	17
1.1. ¿Qué es Barranco?	17
1.1.1. <i>Formación histórica y social de Barranco</i>	32
1.1.2. <i>Estructura socioeconómica de Barranco</i>	44
1.1.3. <i>Barranco como parte de Lima Metropolitana</i>	47
1.1.4. <i>Como se configura la protesta en Barranco</i>	50
1.2. ¿Qué representa Barranco para el Perú?	53
Capítulo 2: Objeto de estudio	59
2.1. Objetivos/preguntas	59
2.2. Justificación	69
2.3. Debates actuales sobre la gentrificación en América Latina y Perú	80
2.4. Otro Marco teórico-conceptual aplicable al caso de Barranco.....	98
2.5. Metodología	104
Capítulo 3: Estructura social de Barranco.....	114
3.1. Los Actores	118
3.1.1. <i>El municipio y otros agentes estatales</i>	119

3.1.2.	<i>Agentes privados</i>	120
3.1.3.	<i>Los vecinos</i>	127
3.1.4.	<i>Los artistas y los agentes culturales</i>	133
3.1.5.	<i>Otros actores</i>	133
3.2.	Análisis de las dinámicas de los actores	137
3.3.	Estructura de poder en Barranco	138
3.4.	Relaciones de poder en Barranco	140
3.5.	La violencia y el miedo social en Barranco	141
	Capítulo 4: Estrategias de resistencia a la gentrificación	147
4.1.	El activismo, fuente de cohesión social en Barranco	147
4.2.	¿Es el mural un hecho diferencial en Barranco?	149
4.2.1.	<i>Utilización de los murales en Barranco</i>	151
4.2.2.	<i>Valor dual de los murales en Barranco</i>	179
4.3.	¿Qué es la Agenda 21 de Barranco?	180
4.3.1.	<i>Descripción</i>	182
4.3.2.	<i>Análisis</i>	185
4.4.	¿Cómo se articulan estas dos estrategias de resistencia al proceso de gentrificación en Barranco?	227
4.5.	El mural como elemento central de resistencia al proceso de gentrificación en Barranco	243
4.6.	El mural como elemento señalizador que refleja la conflictividad manifiesta en el distrito	244
4.7.	El uso del mural y de la normativa legislativa como herramientas de control	

social y de defensa de la identidad de Barranco	246
Capítulo 5: Nueva etapa en este proceso de resistencia.....	249
5.1. Balance de la utilidad de la Agenda 21 de Barranco finalizada su aplicación	249
5.2. Estado de la cuestión de la conflictividad en Barranco en este proceso de gentrificación	253
Capítulo 6: Conclusiones.....	265
6.1. Sobre nuevas formas de gentrificación	265
6.2. Sobre las resistencias creativas a procesos de gentrificación	270
Referencias bibliográficas	274

Prefacio

Este documento es el resultado de la investigación realizada desde marzo de 2016 en el distrito¹ limeño de Barranco-Perú, ubicado en un espacio denominado “la selva de cemento” como se refieren a la ciudad de Lima, usando la terminología *emic*², que primigeniamente dio lugar a la tesis de maestría³. Luego, se continua con el estudio del fenómeno que, paralelamente, dio lugar a un artículo científico en una revista indexada⁴. Algunos aspectos, enfoques y análisis se afinaron gracias a las aportaciones de los colegas en los congresos y jornadas especializadas en las que se ha participado junto con la aportación y guía de mis directores de tesis.

Existieron dificultades en unir las piezas o encontrar las faltantes para completar la imagen del conflicto que tiene lugar en la Zona monumental de Barranco⁵. Por ello el estudio se tornó involuntariamente implicado por el desarrollo de los hechos, al situarme en uno de los bandos enfrentados a causa de la gentrificación. De esta manera se muestran los resultados aportados por la etnografía.

La gentrificación en Barranco es visible e impactante, muestra de ello son las algunas investigaciones académicas que han tenido y tienen lugar en el distrito, donde todas indican que existe tal fenómeno; a pesar de, la mayoritaria negación académica en Perú para investigarlo en más profundidad, debido a que predomina la negación,

¹ En el artículo 189 de la Constitución Política del Perú se define la organización de la estructura del estado de la siguiente manera: “*El territorio de la República se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se ejerce el gobierno unitario de manera descentralizada y desconcentrada*”

² En antropología diferenciamos entre terminología *emic* que se refiere a la visión del nativo y *etic* que es la visión del investigador.

³ Rodríguez Gómez, J.C. (2019a).

⁴ Rodríguez Gómez, J.C. (2019b).

⁵ Se utiliza esta denominación que es la oficial otorgada por el Ministerio de Cultura por Resolución Suprema N° 2900-72-ED de 28 de diciembre de 1972, a pesar de que tanto los informantes como la Municipalidad utilizan otros términos para referirse al escenario de la investigación en el distrito de Barranco como: zona bohemia, zona histórico-turística, zona histórico-monumental y zona turística. Estos términos son utilizados por la Municipalidad en sus documentos oficiales y que evidencian que no existe un discurso uniforme para referirse a esta zona. Es por ello por lo que se utilizan en este documento los términos *emic* junto con la denominación oficial para referirse al mismo espacio geográfico.

omisión, rechazo y/o blanqueamiento en la identificación de dicho fenómeno y su conflictividad.

Así, en los últimos tres años surgió el interés de un grupo de académicos en destacar y señalar la existencia de una conflictividad; entre ellas destaca, la constatación del fenómeno estudiado por parte del doctor Raúl Abeledo, profesor de la Universitat de Valencia, durante su visita a Lima y en concreto a Barranco. Tal estudio impulsó una profundización mayor a la indagación para conocer qué estaba sucediendo y por qué, en dicho espacio limeño.

Los elementos analizados en esta investigación radican en la certeza de que es necesario conocer el escenario de la investigación, el objeto de estudio y la estructura social de Barranco para comprender la magnitud y la importancia de lo que sucede en este pequeño rincón de la metrópoli limeña. Se debe entender que la conflictividad urbana pasa desapercibida a simple vista, aun estando presente en la lucha por el espacio, por lo que si se presta atención aparece otra realidad menos atractiva y amigable para la mayoría de vecinos, fuera de las propuestas turísticas y de ocio que se quieren imponer por parte del poder económico con el apoyo del poder político.

El hecho que esta investigación fuera de interés para algunas entidades públicas como la propia Municipalidad de Barranco o el Ministerio de Cultura, reivindica la necesidad de este tipo de exploración científica, que incluye el peligro a ser sujeto de vigilancia y seguimiento⁶ durante la realización del trabajo de campo.

⁶ Por parte de miembros del serenazgo del distrito, vestidos de calle para no hacer notorio el hecho que me estaban siguiendo en los años 2016-2018 y en 2023; períodos en los que incluso se me dificultaba las capturas fotográficas.

Introducción

Una investigación sobre conflicto urbano en un espacio geográfico pequeño, como el distrito de Barranco en Lima Metropolitana (Perú), es un ejercicio de equilibrios y paciencia en armar las piezas de un rompecabezas, para entender desde su origen las resistencias a un proceso de gentrificación que data, según los informantes consultados (vecinos), desde los años 70 del siglo XX.

El proceso de adquisición de conocimientos sobre la realidad de Barranco ha sido a través del relato de los protagonistas que intervienen y participan en esta resistencia; pues se trata de encontrar respuestas que expliquen, dentro del contexto latinoamericano hasta llegar al caso particular de Barranco, la articulación y la efectividad de las resistencias creativas a dinámicas de apropiación capitalista en las ciudades. Esto, a partir de la lucha por el espacio público y cómo un movimiento vecinal puede convertirse en un catalizador social de las conflictividades manifestadas en la zona monumental del distrito.

En un contexto neoliberal como el peruano, donde existe un empresarialismo urbano (Salinas, 2014), las autoridades públicas priorizan los intereses oligárquicos locales, nacionales y extranjeros ante los intereses de los vecinos, surgiendo así dificultades en acceder y obtener toda la información existente sobre los hechos investigados. A esto, se suma la falta de transparencia debido a cierta opacidad⁷ para obtener documentos oficiales que contrasten las informaciones recogidas durante el campo etnográfico con el discurso y acciones de la administración pública.

Ante la desconfianza inicial de los potenciales informantes se decidió acudir,

⁷ A pesar que existe la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información de 2001, por el cual se garantiza el acceso a documentos oficiales; en muchas ocasiones ello no es posible porque no están digitalizados para el acceso público y menos es posible ubicarlos físicamente en los archivos de dichas entidades públicas.

diariamente, a fin de convivir con ellos, escuchando sus debates y charlas sobre los problemas y sucesos que acontecen en el distrito, en la que algunos vecinos tienen un rol protagónico en la comunidad, lo que permitió iniciar el análisis del surgimiento de los murales en las paredes o adyacentes de los edificios monumentales (categoría dada por el Ministerio de Cultura).

Bajo estas circunstancias, se busca poner de manifiesto la relación entre el arte muralista, la tensión por su uso como recurso de resistencia- protesta y las dinámicas de reforma urbana; pero, también como contribución a la artistización de las iniciativas urbanísticas; es decir, como el arte (incluso el más crítico) puede ser un ingrediente moral y estético (legitimador y reevaluador) de los cambios urbanos excluyentes, lo que lleva a identificar una naturaleza dual del mural.

Más allá de la categoría de distrito turístico y bohemio con el que se distingue a Barranco, se advirtió un clima de malestar y tensión en ciertos lugares históricos-turísticos, que inclusive se plasman en el paisaje urbano; sobre todo, en paredes de las propias casonas y ranchos antiguos, muy apreciadas por los barranquinos⁸ al contribuir a esta categoría identitaria atribuida al distrito. Así, con la aprobación de los vecinos, aparecen murales que contienen mensajes relacionados con la naturaleza, mensajes positivos, muy coloridos, algunos, incluso, con tintes de protesta y reivindicación, albergando verdaderas obras de arte que ante ojos inexpertos aparentan marcar los límites a los modernos edificios y rascacielos construidos cada vez con mayor frecuencia en el distrito, en su mayoría “sigilosamente”⁹, reemplazando a edificios tradicionales que formaban parte de ese patrimonio arquitectónico que contribuye al

⁸ Es el gentilicio por el que se conoce a los residentes de Barranco. Quienes más lo aprecian son los residentes de larga trayectoria.

⁹ Es un término usado por los informantes que hace referencia a que un rascacielos de 20 pisos se construye en máximo 6 meses, entendiendo que se describe más que el silencio, a la rapidez de construcción y el pasar del tiempo, al ser una expresión emic se ha mantenido sin rectificar.

estatus de distrito histórico de Barranco.

A partir de las publicaciones sobre gentrificación en Latinoamérica, así como de los resultados y el análisis de datos obtenidos durante la fase etnográfica, se configuró la pregunta principal de investigación: ¿de qué manera se utilizan los murales para articular la estrategia simbólica del artivismo y la estrategia política de la Agenda 21 para resistir los procesos de gentrificación en la zona histórico- turística de Barranco, en una metrópoli latinoamericana contemporánea?, que se busca responder analizando, precisamente, estas transformaciones que suceden en el distrito.

Como resultado de estos cambios en su ordenación territorial, actualmente, Barranco es un escenario de conflictividad, donde la cuestiones y disputas políticas originan que el proceso de gentrificación sea terreno de conflicto; donde surgen cuestiones sobre la representación simbólica de resistencia y social de la identidad cultural de los barranquinos. Desde el análisis exhaustivo del uso del mural como estrategia de resistencia en Barranco, se muestra cómo los vecinos se relacionan con su pasado, lo interpretan, seleccionan y gestionan; comprendiendo de este modo las diferentes dinámicas sociales en este espacio geográfico; como es la confrontación entre las instituciones públicas y sus aliados con los actores locales respecto de lo que consideran que hay que transmitir y proteger.

La delimitación del tema de estudio obedece al intento de congrega, única y metodológicamente, elementos que son parte, de algún modo, del proceso de gentrificación partiendo de las narrativas y la conflictividad que surgen a través de los murales en la zona histórico- turística¹⁰ estudiada.

¹⁰ Se hace uso de esta denominación oficial que también tiene esta parte del distrito de Barranco por parte de la Municipalidad Distrital, Municipalidad Metropolitana y Ministerio de Turismo sin desmerecer el término “turistizada”, que es la palabra más adecuada a espacios urbanos históricos que no han surgido para satisfacer las necesidades del turista, como pueden ser en cambio los parques temáticos o los complejos turísticos cerrados. Este término además pone el acento en el proceso de turistificación (o turistización, no hay acuerdo sobre el sustantivo) que sufren dichos espacios, y la conflictividad que esto puede implicar.

La estructuración de esta investigación recae en la forma tal cual aparece el fenómeno de la gentrificación en el distrito, junto a la selección del material etnográfico que aporta mayor conexión interna entre los capítulos y el contenido de cada uno de ellos.

Es importante indicar que el período posterior a la implementación de la Agenda 21, coincidiendo antes, durante y posterior la pandemia de covid-19, en que se investigó otorgan relevancia al tema y esquematizan los capítulos cuyos fundamentos determinan la forma de abordar el fenómeno y resultados, que, de otra manera, serían diferentes. Cuestión diferente sería de haberse realizado antes de la implantación de la Agenda 21 o posteriormente con las siguientes herramientas legislativas, que la han sucedido, como es la Agenda 2030.

Por ello, los capítulos contextualizan la situación general del proceso de gentrificación de la zona histórico-turística de Barranco desarrollando en profundidad las estrategias de resistencia a este proceso: la simbólica con el activismo a través de los murales y la política con la Agenda 21, elementos objeto de estudio.

El primer capítulo corresponde a la presentación analítica del escenario investigado a partir de la pregunta de “¿Qué es Barranco?”, con una introducción a la formación histórica y social del distrito para analizar su estructura socioeconómica. Partiendo de ello, se considera la dimensión territorial de Barranco como parte de Lima Metropolitana, profundizando la configuración de la protesta en el distrito. Para cerrar la presentación del escenario de la investigación se busca responder a la pregunta de ¿qué representa Barranco para el Perú? Es poco usual que un distrito, barrio o lugar de cualquier ciudad o en una capital tenga gran significado o relevancia para el resto del país. En el caso peruano, este espacio geográfico si resulta significativo por ser el lugar donde han nacido y/o vivido muchos de los principales referentes culturales del

país a lo largo de los años; lo cual se ve reflejado en el alto interés académico que suscita¹¹, así como en la alta afluencia de visitantes nacionales y extranjeros, en igual intensidad, que otros destinos de mayor dimensión geográfica y de interés en el Perú.

El segundo capítulo plantea el objeto de estudio una vez situado el campo de investigación, incluyendo los objetivos y preguntas que se buscan resolver y que surgen durante la etnografía; así como la motivación y la justificación de la investigación, dando importancia al análisis no sólo del proceso en sí; sino, de las nuevas formas de resistencia que surgen en esta zona importante de Barranco. A continuación, se presenta un breve estado de la cuestión sobre artivismo, gentrificación, patrimonialización, gastropolítica, turistificación y boutiquización, que resultan ser términos necesarios de explicar por su relación con la gentrificación. Luego, se introduce el tema de investigación realizando un análisis de los actuales debates sobre gentrificación en América Latina y en Perú, profundizando en el marco teórico-conceptual del fenómeno objeto de estudio para el caso concreto de Barranco. Se finaliza el capítulo explicando la metodología del proceso de investigación y su redactado.

El tercer capítulo aborda, descriptivamente, a los actores que participan en el escenario presentado en el primer capítulo; clasificándolos o categorizándolos desde la observación de campo para facilitar la explicación analítica de sus dinámicas y cómo se configura la estructura de poder en el distrito. A partir del análisis de esta estructura social en Barranco se estudian la violencia y el miedo social en el distrito, para comprender todo su engranaje socio-estructural.

El cuarto capítulo es un análisis descriptivo de las estrategias de resistencia que se

¹¹ Se puede comprobar haciendo una búsqueda simple en el repositorio de tesis de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, SUNEDU: <https://renati.sunedu.gob.pe/simple-search?query=Barranco>

observan en la Zona Monumental de Barranco. Examinando el activismo como la fuente de cohesión social en Barranco, aparece el mural como eje principal de esta investigación, a partir de preguntas que van surgiendo al seguir vigente este proceso de gentrificación. En ese sentido, indagar sobre la Agenda 21 permite describir y analizar el elemento que ha sustentado legalmente el uso del mural como resistencia creativa a este proceso y que nos lleva a la siguiente cuestión, ¿es el mural un hecho diferencial en Barranco? La respuesta viene proporcionada con el análisis de la utilización de los murales y su valor dual en esta zona del distrito, como punto señalizador de gentrificación y a su vez, de forma indirecta, como elemento gentrificador y turistificador. A partir del interrogante de cómo se articulan estas dos estrategias de resistencia a este proceso (la política legislativa que sustenta legalmente a la simbólico-artística), se observa que el mural es el elemento central de resistencia, por lo que su análisis permite estudiarlo como elemento señalizador que refleja la conflictividad manifiesta en el distrito. El capítulo concluye examinando el uso del mural y la normativa legislativa como herramientas de control social y de defensa de la identidad de Barranco por parte de los vecinos.

El quinto capítulo analiza la actual etapa del proceso de resistencia desde el balance de la utilidad de la Agenda 21 de Barranco una vez finalizada su vigencia¹². El capítulo finaliza detallando el estado de la cuestión de la conflictividad en Barranco en este proceso de reestructuración neoliberal manifiesta.

El sexto y último capítulo presenta las respuestas y conclusiones producto del análisis de esta investigación académica, donde se identifican las nuevas formas de gentrificación y sus resistencias, con la aparición de formas creativas de oposición a

¹² Su vigencia terminó el 31 de diciembre de 2021, teniendo que realizar todos los municipios participantes una evaluación participativa y completa de su funcionamiento y remitirla al órgano de seguimiento de esta iniciativa de la UNESCO.

estas dinámicas neoliberales de reforma urbana.

Finalmente, es necesario añadir que este trabajo de antropología del conflicto urbano surgió de la necesidad certera de estudiar las resistencias creativas a la gentrificación que aparecen en la emblemática zona monumental del distrito de Barranco.

Capítulo 1: Escenario de la investigación

Cuando llegué en 2016 al Perú el primer mes lo dediqué a conocer mejor la ciudad de Lima y los alrededores del distrito donde resido. Uno de estos espacios urbanos que comencé a frecuentar – hasta la actualidad- e integrarme es Barranco. Sin la menor duda es el lugar de Lima donde he pasado más tiempo, al que he dedicado toda mi atención académica al detectar los conflictos cotidianos que desembocan en la conflictividad observada y que son analizados más adelante. Se decidió iniciar describiendo el escenario de la investigación antes que el objeto de estudio; debido a que, sin conocer, previamente, el espacio geográfico examinado, se dificulta visualizar y comprender la dimensión del fenómeno estudiado al entrar en el objeto de estudio. Por ello, es necesario comenzar explicando qué es Barranco y su importancia.

1.1. ¿Qué es Barranco?¹³

Esta pregunta surgió al principio de la investigación al ver el gran interés con el distrito de Barranco que se manifiesta dentro de la academia peruana¹⁴ y en sectores profesionales¹⁵. Esta afirmación encuentra sustento cuando, al efectuar una temprana búsqueda bibliográfica para decidir el tema de investigación para la maestría, encontré poca producción académica sobre este pequeño territorio de Lima Metropolitana; siendo a partir de 2019 que se incrementan las investigaciones sobre este lugar. Barranco ubicado dentro de la capital, fue y es un balneario pequeño (en dimensión geográfica); pero, importante, cuyo perímetro como distrito es: por el norte limita con el distrito de Miraflores, al sur con el distrito de Chorrillos, al este con el

¹³ Esta pregunta surgió después de la búsqueda de información básica oficial sobre el distrito y que comencé a realizar al principio de la investigación a varios informantes, recordando la primera respuesta a esta pregunta: “¿En serio me haces esta pregunta? ¿No será una pregunta trampa? ¿Exactamente qué quieres que te responda, la información oficial que seguramente la mayoría a quién le preguntes te dará como respuesta o lo que yo pienso, siento y expreso que es para mí Barranco?” Este informante (que en esta investigación llamaré Antonio y que tenía casi 90 años), ya fallecido durante la pandemia de COVID-19, fue mi primer informante y uno de los tres (los otros dos los llamaré Pedro y Sebastián) que más información me proporcionó, tanto de potenciales nuevos informantes como de dónde “husmear” para obtener información. Es por ello que esta pregunta desarrolla este apartado a partir de las respuestas recibidas combinadas con los datos oficiales ya que al ser una etnografía la importancia radica en la información dada por todos los informantes siendo contrastada posteriormente.

¹⁴ Durante la maestría en Antropología llevada en la Pontificia Universidad Católica del Perú tuve la oportunidad de comentar mi investigación con otros colegas de la institución y también de otras universidades, recibiendo como respuesta, la mayoría de las veces, interés en poder también investigar en el distrito.

¹⁵ Como se mostrará más adelante desde los sectores de turismo y de la construcción/inmobiliario hay interés en el distrito por las razones que han dado origen a esta investigación.

distrito de Santiago de Surco y al oeste con el Océano Pacífico.

Dentro de la superficie territorial de Barranco se ubica un espacio denominado zona monumental, cuya conformación abarca de norte a sur desde Av. Centenario, Av. Piérola hasta el Ovalo, Av. Balta, Plaza Butters, Jr. Lima, Jr. Caraz, Av. Surco, Jr. Lima, Jr. Corpancho, Av. Bolognesi, Av. Independencia (Límite con Chorrillos) y por la ribera de la costa hasta la Av. Centenario¹⁶, en toda esa área se ubican casonas y ranchos declarados monumentos de la nación, que precisamente, son objeto de la atracción turística.



¹⁶ R.S.N° 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 4): "Area comprendida dentro del perímetro formado por Av. Bolognesi, jirones Dos de Mayo, C.Cavero, Independencia, la Ribera, Jr. M. Checa. Av. Grau, Av. Piérola hasta Francisco Bolognesi". R.M.N° 0928-80-ED del 23/07/1980 (El Peruano 24/08/1980, p. 6): "Area comprendida dentro del perímetro formado por Av. Bolognesi, Jr. 28 de Julio, Av. Pedro de Osma, Jr. Montero Rosas, La Ribera hasta el Jr. Pérez Roca, Jr. Francisco García y Av. Bolognesi". R.J.N° 509-88-INC/J del 01/09/1988 (El Peruano 12/11/1989, p. 698897): 'El área (ampliada) comprendida dentro del perímetro formado desde la Ribera, Av. Centenario, Av. Piérola hasta el Ovalo, Av. Balta, Plaza Butters, Jr. Lima, Jr. Caraz, Av. Surco, Jr. Lima, Jr. Corpancho, Av. Bolognesi, Av. Independencia (límite con Chorrillos) hasta la Av. Centenario. Según el Plano No. 88-0131.

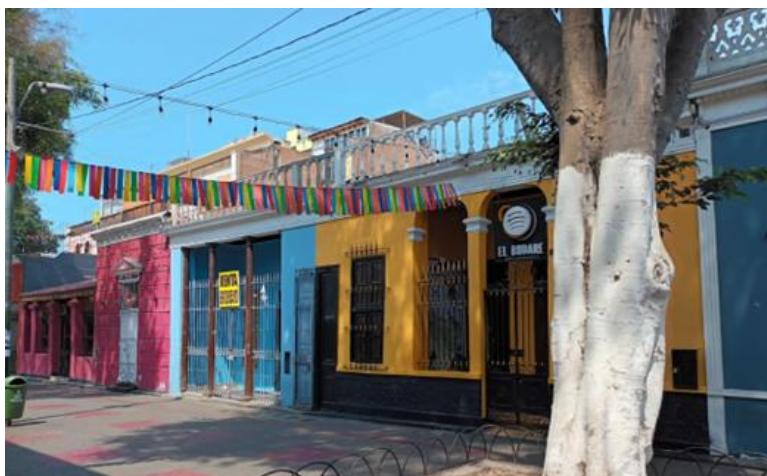


Figura 1: Fotografías de realización propia. Las superiores realizadas en 2016 en el Jirón Cajamarca dentro de la Zona monumental. La inferior realizada en 2024 en el boulevard Sánchez Carrion dentro de la Zona monumental.

Así, esta zona monumental ha sido lugar de residencia de las delegaciones diplomáticas en el Perú¹⁷, de mecenas culturales y artistas desde su fundación en el año 1874¹⁸. Comprender la complejidad de lo que es y significa este pequeño rincón del Perú, es importante para entender las diferencias de identidad con el resto de Lima Metropolitana y del Perú. A ello se añade que, tiene el único centro urbano con categoría de patrimonio cultural de la nación que no ha sido postulado a Patrimonio de la Humanidad¹⁹; cuya apariencia es la de un oasis de vecindad dentro de Lima Metropolitana. Ello, puesto que los vecinos interactúan en comunidad y existe solidaridad entre ellos, lo que no ha sido desvanecido por la individualidad típica del neoliberalismo peruano; evidenciando que aún este no ha penetrado en su totalidad, permaneciendo sólo en los alrededores del centro histórico-monumental, donde la población residente en grandes y modernos edificios, casi triplica en número a la que habita la zona estudiada.

Ahora, ante la pregunta que es Barranco a un peruano no residente en el distrito, se obtendrán repuestas distintas; pero, con el denominador común de mencionar a personalidades

¹⁷ España, Bélgica y Australia tienen actualmente la residencia de sus embajadores en la Zona monumental de Barranco, en el caso español en la misma casona que fue sede de la embajada en sus inicios. Los informantes no habían nacido aun cuando se trasladaron a otros distritos las delegaciones diplomáticas de los países europeos que tuvieron sede en el distrito por lo que no pueden indicar el nombre exacto de estas.

¹⁸ Ley s/n del 26 de octubre de 1874.

¹⁹ A pesar del esfuerzo de los vecinos de presentar la candidatura para proteger el patrimonio inmueble del distrito, por parte de las autoridades públicas del Perú no ha habido ese interés. Todos los monumentos y sitios patrimonio mundial y candidatas del Perú se pueden consultar en la página web de ICOMOS-PERÚ: <https://peru.icomos.org/index.php/patrimonio/patrimonio-del-peru/> <https://peru.icomos.org/index.php/patrimonio/internacional/>

importantes de la cultura y política peruana que nacieron, vivieron o viven en Barranco o de alguna otra manera se relacionan al distrito; incluso, se extiende a lugares emblemáticos del distrito mencionados en obras literarias o producción artística. En cuanto a los sobrenombres con el que se conoce a este distrito limeño destacan los siguientes: la ciudad de los molinos²⁰, la ciudad de los poetas²¹, el puerto del ensueño²², el mágico balneario²³, el distrito bohemio de Lima²⁴, el mirador de los ángeles²⁵, la capital de las artes y poesía²⁶, o la villa serrentina²⁷.

Estos datos demuestran la importancia simbólica que tiene Barranco en el Perú, por lo que para una mejor comprensión es necesario conocer la evolución histórica y social del distrito, identificando la dimensión territorial de Barranco en Lima y luego su conformación. A continuación, se muestra una representación gráfica de datos a través de dos mapas del distrito; el primero, la dimensión territorial de Barranco en Lima Metropolitana, y el segundo, es la configuración geográfica del distrito con su callejero.

²⁰ ARONA, J. de [1894] (1993).

²¹ CALVO, E. (1960).

²² CERNA, R.

²³ CASTRO ARENAS, M.

²⁴ Es el sobrenombre más utilizado para referirse a Barranco.

²⁵ DIEZ CANSECO, J. (1974)

²⁶ BELTROY VERA, M.

²⁷ NUÑEZ, E.



Figura 2: Mapa extraído de la página web Wikivoyage.



Figura 3. Mapa del distrito de Barranco extraído de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Los gráficos de los mapas resultan útiles para delimitar dentro el distrito de Barranco, la zona monumental, objeto de estudio, cuyos linderos son: por el norte la avenida Nicolás de Piérola y la Avenida Centenario; por el este, la avenida Francisco de Bolognesi, delimitada por la vía exclusiva del Metropolitano²⁸ que configura una barrera física, especie de frontera que demarca el campo por este lado; por el sur, la calle Independencia que limita con el distrito de Chorrillos; y por el oeste, la línea de costa que traza el acantilado de la costa verde. Esta delimitación territorial de la zona monumental barranquina tiene características que lo diferencian del resto del distrito y de los distritos colindantes; siendo por ello atractivo a turistas desde hace años, a través de los monumentos situados en el distrito en un espacio que se renueva, constantemente, con otros elementos artísticos, que se identificarán más adelante.

Dentro de la zona monumental de Barranco, donde se concentra el veinte por ciento de la población barranquina, se diferencian tres áreas que la configuran. La primera, es el área del malecón ubicado en un acantilado frente al mar, que inicia desde la línea de costa hasta la avenida San Martín con Pedro de Osma. Se caracteriza por edificios modernos y altos²⁹, cuya sola ubicación anulan cualquier derecho a vista del resto de vecinos que pudo construir su vivienda antes que estos bloques de apartamentos, habitado por personas de alto nivel socioeconómico; quienes hacen vida social en los distritos aledaños de Miraflores o San Isidro y solo utilizan su domicilio en Barranco para pernoctar o para asuntos legales,. Dicha observación fue recogida durante la etnografía, que se refuerza con la frase “*de cara al mar y de espaldas al resto del distrito*”³⁰; expresión oral utilizada por el resto de barranquinos cuando se refieren al área del malecón, que constituye una descripción sentimental como si esa zona desarrollara una dinámica vecinal ajena al resto del distrito de Barranco.

²⁸ Es un sistema de buses articulados de alta capacidad con corredor segregado administrado inicialmente por la Municipalidad Metropolitana de Lima y desde 2020 por la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao del Ministerio de Transportes.

²⁹ A vista desde los propios malecones se ven edificaciones de 5 pisos de altura, sin contar los pisos que hay inferiores de estos edificios aprovechando la caída del acantilado.

³⁰ Esta afirmación se repitió en muchas de las conversaciones sobre el malecón de Barranco que tuve con mis informantes y que la propia Municipalidad reconoció a través del alcalde José Rodríguez como ciertas.

Continuando con la investigación del área del malecón, se identificó un área conocida como “*el malecón de los ingleses*”, que recibió ese nombre por la concentración de residencias de ciudadanos ingleses en el lugar, quienes situaron sus ranchos³¹ y casonas³², predios de las primeras décadas del siglo XX de gran valor arquitectónico razón por la cual, en el año 1988, por Resolución Jefatural N° 509-88-INC/J de 01/09/1988 se amplió la zona monumental del distrito, incluyendo al *malecón de los ingleses*, ampliando la Resolución Suprema N° 2900-72-ED de 28/12/1972 que lo declaraba espacio urbano monumental. Esta información aporta un dato interesante, pues demuestra que dicha zona considerada emblemática y de valor cultural por las edificaciones antes citadas sufrió la demolición de patrimonio histórico que aún se ubicaba allí para dar paso a edificaciones de bloques de exclusivos departamentos.

Dentro de la zona monumental, el malecón de los ingleses es el lugar donde se origina el proceso de gentrificación³³, que luego se extendió al resto del malecón y del área monumental. Así, según la Resolución Directoral N° 1750/INC, de fecha 19 de diciembre de 2005 y publicada en el diario oficial El Peruano el 17 de enero de 2006 emitida por el Ministerio de Cultura, se permitió la modificación zonal basada en el informe técnico del ministerio en mención, que recoge a su vez las conclusiones de los informes técnicos expedidos por la Municipalidad de Barranco; siendo con estos documentos, la administración municipal solicitó al Ministerio de Cultura que permitiera la modificación de la urbanización de esta zona del distrito de Barranco.

La segunda área dentro de la zona citada es la denominada “*zona bohemia*”, que comprende desde el eje vial de San Martín con Pedro de Osma hasta el eje vial de Bolognesi con Paseo de la República. Aquí, se ubican los lugares denominados *El Boulevard*³⁴ y la *Bajada de Baños*³⁵.

³¹ Aunque se han leído varias definiciones sobre lo que son y como se diferencian el rancho y la casona, al no haber concordancia en ellas se ha hecho una definición a partir de estos aportes y el de los informantes cuando se les preguntó por la diferencia: Los ranchos eran residencias de verano con una entrada ajardinada y el edificio de una planta.

³² Las casonas son edificios habitacionales modernos de hasta dos plantas con grandes ventanales.

³³ Se considera así, en la medida que se derrumbaron más de la mitad de los monumentos históricos, ya que si bien pudo ser posible que hubiera derrumbes y demoliciones de algún rancho y casona en el resto de la zona monumental estos fueron pocos comparados con esta área del distrito y en la que se comenzaron a edificar modernas viviendas multifamiliares.

³⁴ Es una calle arbolada que une la avenida Grau a la altura del parque municipal con la avenida Bolognesi, la práctica totalidad de sus edificios tienen catalogación de monumento de la nación siendo históricamente domicilio de algunas personalidades históricas. Actualmente alberga la mayoría de los locales de ocio nocturno del distrito.

³⁵ Fue el camino hacia la playa y sus baños que se arregló como paseo, en esta bajada también se situaban ranchos





Figura 4. Fotografías de realización propia. Las de la página anterior realizadas en 2016 en la Bajada de Baños y el pasaje Oroya dentro de la Zona monumental. La inferior (de esta página) realizada en 2024 en el boulevard Sánchez Carrion dentro de la Zona monumental.

La tercera área dentro del mismo espacio monumental abarca desde la avenida Bolognesi hasta el límite con Surco; denominada por algunos vecinos como el área popular o de barrio, está separada de las dos primeras, por la vía de transporte masivo del Metropolitano que significó una barrera física formada por un cerco alrededor de la ruta del corredor, que subdivide a esta tercera área de la zona monumental.



Figura 5. Fotografías de realización propia. Realizadas en la Avenida Bolognesi en 2023 donde se muestra la barrera del Metropolitano que separa en dos mitades la Zona Monumental.

Es relevante indicar que solo calles más cercanas a dicha vía ubican aún edificios monumentales afectados por la gentrificación, que son parte de la presente investigación. Tal situación, desaparece a medida que se avanza en esta tercera área, donde las siguientes calles ya no albergan casonas o ranchos oficialmente reconocidos como patrimonio, pero existe un proceso de gentrificación adaptado a esa parte del distrito, mantiene en líneas generales las mismas características de otros procesos de gentrificación observados en la mayoría de las

metrópolis latinoamericanas, con la diferencia que hay ausencia de afectación patrimonial, lo que si se existe en las dos primeras áreas de la zona patrimonial y en las dos primeras las calles colindantes al metropolitano. Así, el resto de la tercera área es escenario de otra investigación por parte de Waltraud Mullauer y se descarta como parte de la investigación por las razones expuestas.

Especificada la zona monumental de Barranco, se recalca que la investigación presentada en este documento discurre en el espacio geográfico que delimitado por las dos primeras áreas citadas (el malecón y la bohemia) y las primeras calles colindantes al metropolitano ubicado en la tercera área, que, además, representan el setenta por ciento de la superficie física de Barranco; por lo que el análisis que se expondrá, en adelante, debe entenderse como referido únicamente a estas las áreas delimitadas.

Destaca que en las áreas de investigación que se sitúa la totalidad de museos, las dependencias municipales, la mayoría de talleres y galerías, residencias de artistas, artesanos y los comercios turísticos que posee el distrito. A ello se agrega que, en estas áreas residen –si bien no todos- la gran mayoría de líderes vecinales de la comuna barranquina, así como sus figuras políticas y artísticas destacadas.

Específicamente, en las dos primeras áreas dentro de la zona monumental, los datos oficiales publicados en fecha 2018 y 2024 por la Municipalidad, afirman que la mayoría de la población residente en la zona aludida tiene un poder adquisitivo medio-alto. Sin embargo, a medida que se avanzaba durante el trabajo de campo, se realizaron estudios más recientes de la misma administración local, que contradecían los datos oficiales anteriores, referidos al poder adquisitivo de una parte de la población que ocupa el espacio de estudio. En ese sentido, se identificó un grupo de vecinos residentes en la zona monumental del distrito cuyo nivel socioeconómico no pertenece al nivel alto, ni medio -alto; sino al medio y medio-bajo; teniendo muchos de ellos la condición de arrendatarios de casas o comercios; algunos por mucho tiempo, otros son propietarios de comercios tradicionales de restauración o bodegas que funcionan desde hace muchas décadas en la zona.

Así, en las dos principales vías de esta zona (avenida Grau y sus paralelas, y la avenida

Nicolás de Piérola), se concentra la mayoría de los negocios de restauración, ocio nocturno y hostelería del distrito, conforme se grafica en el mapa que se muestra a continuación:



Figura 6. Fuente: Gerencia de Cultura Municipalidad de Barranco con modificación de marcado de la delimitación de la zona de estudio.



Figura 7. Fuente: Gerencia de Cultura Municipalidad de Barranco con modificación de marcado de la delimitación de la zona de estudio.

La elección del escenario donde se sitúa la investigación se justifica en la mayor accesibilidad con informantes que residen en un espacio geográfico pequeño; pero, denso que concentra gran parte de las acciones que representan resistencias a la gentrificación. Si bien es cierto se podría optar por analizar todo el distrito en su conjunto o toda la zona monumental; es decir, incluir la totalidad de la tercera área, no hacerlo no limita la investigación, ni la deja inconclusa cuando se menciona a Barranco como distrito, en la medida que el área excluida del distrito corresponde, exclusivamente, a espacios residenciales y/o urbanizaciones sin edificios patrimoniales oficialmente reconocidos a la fecha.

Precisamente, la presencia de edificaciones patrimoniales en las áreas del malecón y la bohemia, que conforman dos de las tres áreas en la zona monumental, son el escenario donde se gestan dinámicas e interacciones singulares que buscan encarar la transformación arquitectónica indiscriminada de la zona monumental. Es decir, resistencias creativas al proceso de gentrificación; aspectos en los que se enfoca esta investigación y que determinó la elección del espacio urbano que corresponde, con se indicó, a las dos primeras áreas de la zona monumental del distrito, límites que, a su vez, reconocen los vecinos y los comerciantes, residentes. En este mismo lugar se concentran los edificios históricos, los locales de ocio nocturno, los bares, los restaurantes, museos, galerías de arte, hoteles, la iglesia principal, gran mayoría de parroquias, la municipalidad, el parque municipal y la comisaría de policía.

Atendiendo a estas consideraciones Barranco, además de ser un espacio geográfico que inicia en un acantilado frente a las costas del Océano Pacífico, con categoría de balneario limeño, posee dentro de su territorio monumentos de relevancia histórica con categoría de monumentos de la nación afectados por el fenómeno de la gentrificación, que lo convierte en escenario donde se gesta una dinámica resaltante y única como resistencia creativa, que se analiza en este documento. Como se puede observar en el siguiente mapa de situación de los murales activistas:



Figura 8. Mapa del distrito de Barranco con los murales señalizados. Adaptado del mapa de la Municipalidad de Barranco, Municipalidad Metropolitana de Lima.

1.1.1. Formación histórica y social de Barranco³⁶

El distrito de Barranco fue creado³⁷ el 26 de octubre de 1874 por el presidente Manuel Pardo³⁸ (1872-1879). Es relevante señalar que existieron dos efemérides históricas que cambiaron su fisonomía y estructura territorial. La primera, fue el saqueo e incendio del distrito por las tropas chilenas el 14 de enero de 1881, durante el Conflicto del Pacífico sucedido entre Perú y Chile. La segunda, fue el terremoto de 1940 que devastó la zona monumental del distrito, reconstruida por acción coordinada entre vecinos y autoridades.

A inicios del siglo XX, esta zona se encontraba ocupada por ranchos y casas de verano de estilo europeo. Alrededor de los años 20, cuando existían los Baños de Barranco, los primeros vecinos y sus familias se instalaron por temporadas de verano.

Así, lo que inicialmente era fue comuna pescadora, con residentes de nivel socioeconómico bajo se convirtió en un balneario que sedujo como lugar de veraneo a las clases medias-altas y extranjeras de la sociedad limeña de aquella época. Posteriormente, dejó de ser un lugar de veraneo temporal y se transformó en un espacio residencial con población de mayor poder adquisitivo, la cual formó la base de la actual configuración social de esta zona del distrito³⁹.

Además, el ritmo de vida tranquilo atrajo la instalación de artistas con hábitos diferentes a

³⁶ Originalmente esta información fue dada por los vecinos que se reunían en la plaza municipal durante 2016 y 2017 siendo contrastada con la guía web oficial de Turismo de Barranco. Se ha quitado el enlace ya que la página web ha sido desactivada por el actual gobierno local del distrito. Esta información también la corroboran Tamayo (2014) y Tord (2015).

³⁷ Ante el crecimiento de la población alrededor de la ermita del Barranco, se decidió a ese conjunto poblacional darle estatus jurídico de Distrito dentro de la Provincia de Lima. Antes de esa fecha era un conjunto de casas al borde del Barranco que se habían construido en las inmediaciones de la ermita que aún sigue muy maltrecha en el mismo lugar. Sabemos cuándo se estableció como entidad administrativa pero no cuando fue fundado, las estimaciones bibliográficas sitúan la construcción de la ermita y la fundación del núcleo poblacional que se convertiría en Barranco a mediados del S. XVIII.

³⁸ Primer presidente civil constitucional de la historia republicana peruana.

³⁹ En líneas de esta investigación, se puede afirmar que los actuales vecinos que sufren el proceso de transformación urbana en Barranco son descendientes de los que en su momento se instalaron subiendo el poder adquisitivo medio del distrito, con el matiz de que no hay constancia de desplazamiento ni expulsión. Algunas fuentes como el Instituto de Vivienda, Urbanismo y Construcción de la Universidad San Martín de Porres (2013) indican que estos vecinos nuevos llegados y los que ya residían en el lugar voluntariamente colaboraron para mejorar todas las viviendas y con donaciones generosas y altruistas equiparon esta pequeña ciudad dentro de Lima con la construcción del malecón y de la ornamentación común.

la población originaria⁴⁰, la cual vio la edificación de casonas residenciales e instalación de bares, estos últimos constituían lugares de reunión. En esta nueva y primera configuración poblacional fue la participación de los extranjeros residentes en el distrito, quienes aportaron una fuerte inclinación por el arte en todas sus expresiones, la mentalidad⁴¹ y arquitectura europea⁴² que aún puede encontrarse en las calles del distrito, tanto en sus edificios como en ciertas costumbres que, precisamente, se relacionan y configuran la identidad barranquina.

Parte de esta identidad fue construida durante décadas en este sector del distrito; pero que, actualmente, está siendo alterada con la instalación de pubs, discotecas, restaurantes, bares y clubs en el área denominada Boulevard. En este espacio, se propone entretenimiento y espectáculo en la noche barranquina, con la oferta atractiva de vivir o divertirse en un distrito que aún mantiene “las tradiciones del pasado”. Así, se destaca la atención de una gran cantidad y variedad de visitantes de otros puntos de Lima, quienes acuden durante los fines de semana y fiestas nacionales, en palabras de Pedro se describe como⁴³: *“el fin de semana barranquino con estos locales comienza los jueves y si hay algún feriado en otro día de la semana se alarga, es un no dormir”*⁴⁴.

Esto dirige, necesariamente, a citar los relatos recogidos en el trabajo de campo, de los vecinos y comerciantes/vecinos⁴⁵, quienes señalan que los parques y las plazas del distrito

⁴⁰ Que eran pescadores y la clase alta limeña y extranjeros.

⁴¹ Se refiere según las observaciones recogidas a la forma de ser propia de Barranco que se diferencia de la del resto de Lima Metropolitana, en cuanto a la colaboración y ayuda mutua entre vecinos como con la toma de decisiones concertadas.

⁴² Tanto Tamayo (2014), Tord (2015) y el Instituto de Vivienda, Urbanismo y Construcción de la Universidad de San Martín de Porres (2013) coinciden en señalar esta característica de las viviendas modernas (llamadas popularmente casonas) que surgieron en esta época en Barranco junto con los ranchos (de característica barranquina).

⁴³ Como indiqué anteriormente puse nombre ficticio a mis tres principales informantes a pesar de que dos de ellos ya fallecieron, por cuestión ética de la investigación, se mantienen en anonimato junto al resto de informantes para evitar represalias al ser un espacio pequeño en continuo conflicto en el que los vecinos y comerciantes/vecinos del escenario de investigación se conocen entre ellos.

⁴⁴ Quejas parecidas se han obtenido de otros informantes, mostrando molestia por el ruido ocasionado que no permite descansar a los vecinos que viven en esta parte del distrito ni a los que viven en las rutas de acceso.

⁴⁵ Han sido contactados en las zonas de las avenidas San Martín, Grau y alrededores de la Iglesia de San Francisco. Durante los años 2016-2018. Al ser un recojo de todas las informaciones dadas, que posteriormente se han contrastado con las fuentes bibliográficas consultadas y con la propia Municipalidad de Barranco (a través de las gerencias de cultura y de turismo) se ha decidido poner la categoría a la que pertenecen estos informantes. Estas categorías son detalladas en el capítulo 3.

siempre han sido ocupados por la población barranquina e invitados de distritos limítrofes, esto desde la década de 1910 hasta la década de los 50. Los vecinos más antiguos recuerdan las fiestas de carnavales en febrero, que duraban más de una semana desplazándose por las calles del centro histórico de Barranco, en las cuales se celebraba la “verbena barranquina”. También, evocan los juegos florales que se celebraban en esa misma época, en los cuales se reafirmaba la etiqueta de distrito bohemio al apoyar, favorecer y promocionar actividades que revalidaban el arte, la literatura y la poesía en el distrito que constituye, precisamente, motivo de orgullo a nivel nacional e internacional.

Del mismo modo, sobre esta información que se obtuvo en febrero de 2017, con el testimonio de dos vecinas quienes se encontraban sentadas en una banca del parque, ubicado en la plaza municipal, estas señoras mayores saludaron al vecino Antonio, quien paseaba con el vecino Sebastián y este investigador, siendo en esa charla donde, precisamente, se evocó el carnaval barranquino y las actividades culturales en el distrito en las décadas de los años 60-70. Seguidamente, una de las vecinas aportó un dato apreciable, al indicar que los actuales carnavales en Barranco han perdido toda su esencia al limitarse “*sólo al desfile de los colegios y al concurso de disfraces*”. En esa conversación se destacó que los carnavales de antaño en Barranco no tenían nada que envidiar a los de Cajamarca⁴⁶, ni a los tradicionales de otras partes del Perú; quedando de manifiesto el sentir y orgullo que sienten los residentes más antiguos sobre las tradiciones que configuran la identidad del distrito, la misma que se mantiene vigente por la participación activa de los vecinos.

Seguidamente, es pertinente hacer un paréntesis para resaltar el carácter de Barranco como comuna socialmente activa. Dicho de otro modo, los vecinos de esta parte del distrito, es decir, de la zona histórico-turística son conocidos y se distinguen del resto de vecinos de los otros distritos de Lima, por sus participaciones activas en acciones de protesta cuando se trata de la

⁴⁶ Cajamarca es una región del Norte del Perú famosa a nivel nacional por sus carnavales.

defensa de su patrimonio cultural. Entre las más recientes, destacan la protesta contra la instalación de la vía de transporte exclusiva del Metropolitano y la defensa del parque de Chipoco que, finalmente, han significado que los monumentos históricos ubicados dentro de la zona monumental sean catalogados y reconocidos por la Municipalidad como de interés turístico, lo que se ha extendido por la presión vecinal a las residencias y los talleres de la mayoría de los artistas que viven en el distrito⁴⁷.

Según la investigación publicada en el blog personal de Enrique Cortés Navarrete (2013)⁴⁸, urbanísticamente, la actual configuración urbana y social de Barranco comienza a estructurarse a principios del siglo XX. Tal información, permite obtener con más exactitud datos concretos de un determinado tiempo en las explicaciones y los relatos de los vecinos barranquinos más mayores.

Al efecto, se identifica un suceso natural como fue el terremoto de 1940, que marcó un antes y un después entre las dos fases históricas de esta configuración en mención, que constituye el carácter de la comuna barranquina. En 1900, el distrito comenzó a expandirse, apareciendo los barrios de Sáenz Peña, en la actual avenida Grau hasta el malecón y por el norte hasta el jirón Domeyer; el barrio de San Francisco, configurándose alrededor de la iglesia del mismo nombre y comprende desde la actual avenida Grau hasta el muro del Metropolitano en la avenida Bolognesi (antigua línea de ferrocarril) completando la expansión al norte y el barrio de la Plaza Raimondi, hacia el este con dirección al distrito colindante de Surco. Hacia el sur, camino a Chorrillos, también se ubican casonas, en los alrededores de la avenida Pedro de Osma, donde años más tarde se instaló el tranvía.

Cuando sucedió este terremoto, aún quedaban pequeñas zonas agrícolas en las afueras del

⁴⁷ Datos obtenidos de la página web de la Municipalidad de Barranco y de las informaciones narradas en persona por los vecinos contactados en las zonas de las avenidas San Martín, Grau y alrededores de la Iglesia de San Francisco.

⁴⁸ Se puede consultar la información en el siguiente enlace: <https://composicionurbana.blogspot.com/2013/01/barranco-y-su-metamorfosis-urbana.html>

distrito; sin embargo, este fenómeno natural provocó las últimas modificaciones urbanas que todavía se conservan y que provocaron las primeras protestas del movimiento vecinal de Barranco. La destrucción que vivió Barranco causó que la mayoría de edificaciones de la parte central del distrito se derrumbaran, creando el parque Federico Villarreal⁴⁹ que conectó con el parque central frente a la Municipalidad, el Puente de los Suspiros y el mar. Esta distribución es reconocible en la actualidad, junto con el puente de concreto⁵⁰ que unió las avenidas San Martín y Pedro de Osma.

Según contaron los vecinos y confirmó Cortés (2013), esta actuación de las autoridades causó la pérdida de parte del patrimonio arquitectónico histórico del distrito. En los últimos años, el suceso más importante que provocó una reacción opositora al inicio de este proceso de gentrificación se sitúa en los años 60 del pasado siglo, es la construcción del complejo deportivo Gálvez Chipoco (Chipoco en adelante) y el Museo de Arte Contemporáneo (MAC), ubicados en el Parque de la Confraternidad. Esta reacción es un claro ejemplo de las luchas vecinales por conservar el Barranco histórico, que es uno de los fines del movimiento vecinal. Este parque fue concebido a partir de la participación vecinal que logró adquirir el terreno donde, actualmente, está el club de tenis, el colegio⁵¹ junto a la central de serenazgo, el complejo deportivo Chipoco, el MAC y lo que queda de Parque de la Confraternidad.

El propósito de los vecinos estuvo determinado en recuperar un espacio abierto para compartir actividades deportivas y lúdico-culturales entre los integrantes de la comuna del distrito. Posteriormente, entre 1947 y 1970, la Municipalidad edifica una casona-museo de ciencia natural, de estilo alemán, en medio de un lago artificial. Esta zona de recreo atraía a vecinos de la zona y de otros distritos aledaños siendo conocida, popularmente, como “*La lagunita de Barranco*”, creada mediante la Ley N.º 9866, también llamada Ley Barranco de

⁴⁹ Ubicado frente a la ermita hasta el límite con la Avenida Grau.

⁵⁰ Puente Montero Bernal.

⁵¹ I.E 10 Pedro de Osma.

1943, mediante la cual todos los vecinos aportaron dinero, financiando así la adquisición de este espacio.

Aquí, destaca el relato vecinal indicando que, entre 1970 y 1980, ahí se albergaron muchas representaciones teatrales y se realizaron paseos en botes, actividades que evocan de manera muy entrañable, hasta que transcurrido un período de olvido y desidia por parte de la Municipalidad, esta dispuso celebrar un contrato de concesión con una empresa privada, el Instituto de Arte Contemporáneo⁵². Fue así que, alrededor de 2002 bajo el paradójico y controversial pretexto de llevar la cultura al distrito, se derribó este histórico y tradicional lugar, que comprendía no solo el área de la laguna artificial costeadada enteramente por los vecinos sino el museo de ciencia natural, para reemplazarlo por un complejo museístico moderno, privado, conocido en la actualidad como el MAC, tal como afirman los propios vecinos. Este hecho aún perdura en la memoria de todos los barranquinos residentes de muchos años, quienes coinciden en mencionarlo, espontáneamente, por la repercusión que alcanzó en su momento.

Esta fenomenología dirigida a no revalorizar, mantener, ni recuperar los espacios urbanos históricos del distrito se constata a través de la cesión del espacio público, para dar paso a bloques de departamentos y edificios modernos (que alcanzan hasta los 20 pisos fuera de la zona monumental y los 5 pisos dentro de la zona monumental). Tales acciones significan la pérdida de un lugar común para el encuentro de todos los vecinos, desde donde surgen protestas vecinales que manifiestan la conflictividad histórica, aún presente en el distrito materializada, ahora, con la gentrificación.

⁵² Es una entidad privada de la que poca información se ha podido obtener, siendo interesantes los datos obtenidos. Esta fundación privada tiene como apoderados desde 2018 a dos representantes de la universidad UTEC, la misma que tiene su sede en la entrada de Barranco desde Miraflores y que es propiedad del señor Hochschild que en el capítulo dos se detalla más información de él, el otro apoderado es el actual director desde agosto de 2023, el que hasta esa fecha era director del Museo Pedro de Osma. Esta entidad recibe financiamiento de parte de empresas multinacionales importantes.



Figura 9: Fotografías de realización propia. Las superiores realizadas en 2018 en la Avenida Grau frente al parque Chipoco fuera de la Zona monumental. Las inferiores realizadas en 2019 en la avenida San Martín dentro de la Zona monumental.

Retomando la narración de los vecinos, estos definieron este proceso como “*destrucción urbana*” porque significa desaparición sea por derribo, derrumbe o demolición de inmuebles históricos, muchos con protección jurídica por tener la categoría de monumento de la nación⁵³

⁵³ Es la máxima categoría de protección patrimonial a nivel nacional otorgado por el Ministerio de Cultura.

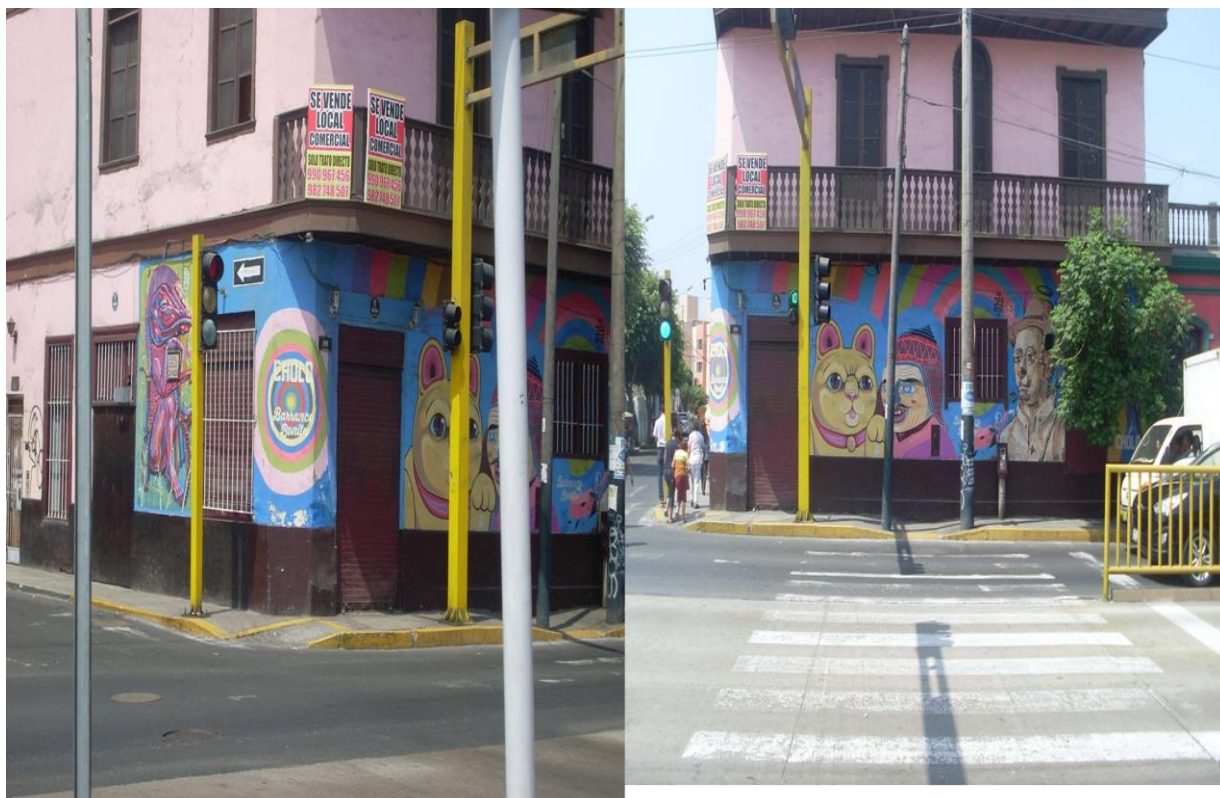
o de valor monumental⁵⁴ y otros, sin protección; pero, de importancia histórica para la comuna o por ser espacios culturales comunitarios⁵⁵ que fueron dejados en el olvido. Los motivos apuntan, al parecer, intencionalmente, por impulso de algunos propietarios con aval de la propia administración con el fin que el tiempo, repercuta en las estructuras de los edificios, para que terminen siendo derrumbados sin la necesidad que intervenga la administración local. En otros casos, algunos propietarios no cuentan con los recursos suficientes para mantener la condición de los inmuebles, debido a la burocracia y costes de los trámites ante el Ministerio de Cultura, quien, situación que podría ser solventada con la intervención de dicha entidad nacional con la intervención del gobierno local; pero, casualmente, es poco probable que suceda.

⁵⁴ Es la máxima categoría de protección patrimonial a nivel local otorgado por los gobiernos locales y que son candidatas estas edificaciones a ser declaradas monumento de la nación.

⁵⁵ Ejemplos desaparecidos son la casa TUPAC (actualmente se ubica en el solar el restaurante CENTRAL) y el centro cultural de la Lagunita de Barranco (actualmente se ubica el Museo de Arte Contemporáneo).



Figura 10: Fotografías de realización propia en la esquina de la Avenida Grau con Jirón San Antonio de una casona que estuvo a punto de desaparecer por abandono, la superior realizada en 2017 y la inferior en 2023.



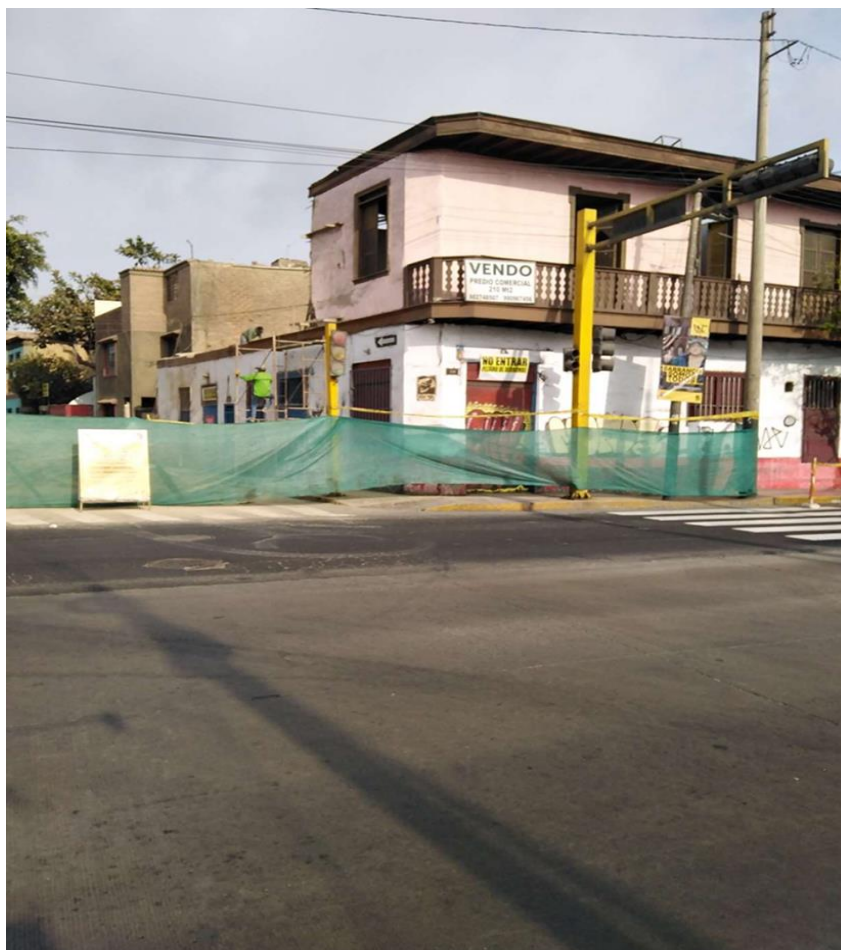


Figura 11: Fotografías de realización propia de la evolución de destrucción por abandono de una casona monumento de la nación en el cruce de la Avenida Bolognesi con jirón Corpancho. Las dos superiores se tomaron en 2016, las dos del medio en 2019 y la última en 2023.

Así las cosas, con el transcurrir del tiempo esos espacios con dichos monumentos arquitectónicos afectados, se modifican con la instalación de grandes bloques de edificios. Este proceso de cambio en el distrito surgió con las transformaciones urbanas que las autoridades municipales y estatales no identificaban como presión inmobiliaria que, luego, se manifestaría en forma de gentrificación; experimentada en la actualidad con edificaciones que concentran a la población de forma vertical en grandes estructuras de concreto, desfigurando el paisaje arquitectónico monumental de barranco. Tal situación se agravó con la división del distrito materializado, con la construcción de la vía del Metropolitano en una separación física y brusca entre el lado este y oeste del distrito, que, a la vez desmiembra de la zona monumental una

parte que se sitúa más allá de la vía del Metropolitano, hecho que perturbó a los vecinos.

Ahora bien, Barranco presenta una alta coordinación y jerarquización en su movimiento vecinal, el cual está en continuo contacto con los comerciantes tradicionales, excepto con los de restauración gourmet, de ocio nocturno y boutiques de esta parte del distrito; quienes realizan sus actividades aisladamente y no manifiestan interés alguno de integrarse, verdaderamente, al movimiento vecinal, según los hechos que acontecen en el distrito.

Debido a esta forma de organización vecinal, han existido intentos de controlar y contener el movimiento vecinal por parte de la Municipalidad. Sin embargo, hasta el momento, la administración local no ha tenido éxito, optando involuntariamente por dejar actuar libremente a este movimiento vecinal que, de este modo, obtiene reconocimiento y se revaloriza ante otras instituciones que operan en el distrito. Si bien es cierto que, no todos los vecinos participan activamente en las acciones y toma de decisiones de este movimiento, los que si lo hacen se muestran públicamente, por lo que es notoria su implicación.

Indicadas las características internas del grupo social que habita esta zona de Barranco, resulta valioso señalar las que son visibles a través de la observación participante. La implicación del movimiento vecinal y de sus miembros más destacados en las instituciones públicas es significativa gracias a la apropiación de la herramienta de control que, primero, intentó utilizar la Municipalidad como la Agenda 21 de Barranco. Precisamente, a través de este documento, se decidieron y aprobaron en asamblea los presupuestos de 2017 y 2018, así como la agenda cultural del distrito desde 2010.

Una singularidad propia de Barranco es ser un distrito distinguido sobre todo por su zona monumental que alberga inmuebles patrimoniales y con un paisaje arquitectónico de valor histórico que, precisamente, construye el imaginario de distrito cultural, bohemio y artístico; en el que confluyen actividades culturales y de artistas y artesanos, quienes como residentes conjuntamente con el resto de vecinos de esta zona del distrito, las promueven y defienden

activamente. Por esta razón se reconoce a Barranco como el distrito bohemio y artístico de Lima por excelencia. En síntesis, se concluye que, efectivamente, el distrito ha atravesado una apertura continua de pensamientos y flujos artísticos, con una alta presencia y residencia de artistas y artesanos, que es constante hasta la fecha. Además, se evidencia la contribución del movimiento vecinal a la creación de este artivismo, en su progreso, crecimiento y, finalmente, la no muy antigua expansión del muralismo como resistencia a otros distritos de la ciudad de Lima.

1.1.2. Estructura socioeconómica de Barranco

Para conocer el modo en que se relacionan los aspectos social y económico en el distrito, debemos observar a la población residente en esta zona de Barranco, cuya edad promedio es de cincuenta años, aproximadamente⁵⁶. Por lo general, según la autoridad municipal, es una comuna con un nivel sociocultural alto, donde predominan habitantes con estudios secundarios culminados y otros de nivel superior (PIA⁵⁷, 2018⁵⁸). Hay más mujeres residentes que hombres (PIA, 2018), siendo estos últimos quienes, según la observación de campo, monopolizan el liderazgo y la formación del movimiento vecinal y artivista. A pesar que, el PIA se realiza cada año, no hay ninguno posterior a 2018 que analice la estructura socioeconómica del distrito; para ello se analizan los datos recogidos en el campo etnográfico y datos de encuestas socioeconómicas del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática⁵⁹) y de empresas de estudio de mercado. El peligro que existe con los datos del INEI es que se publican cada cierto tiempo con intervalos irregulares; aun así, ayudan a dar cuenta de la configuración poblacional de Barranco. En cuanto a los datos resultados de encuestas realizadas por empresas privadas de

⁵⁶ Este promedio es resultado del promedio de edad de los residentes mayores de edad extraído de un documento de trabajo de IPSOS Perú a partir de los macrodatos de las encuestas poblacionales del INEI.

⁵⁷ Presupuesto Inicial de Apertura.

⁵⁸ El PIA 2024 aún está en fase de aprobación, por lo que se ha podido comprobar de los documentos de trabajo se mantienen las características del distrito.

⁵⁹ Es el órgano técnico encargado de los sistemas estadísticos e informáticos nacionales, encargándose también de realizar los censos.

estudio de mercado, el riesgo radica en al originarse por encargos realizados por organismos del estado de rango supralocal, implican cautela por un sesgo implícito que impide acceder a datos objetivos.

Así, el Ministerio de Salud (Minsa) a partir de datos obtenidos del INEI y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) elabora cada año una estadística poblacional por distritos⁶⁰, mostrándose en el caso de Barranco la evolución de la población desde al año 2015 hasta el año 2024; con una tendencia creciente de aumento de población destacada entre 2019 y 2020; años en que, coinciden con la culminación de la construcción de varios edificios frente al complejo deportivo Chipoco. De esta manera, la cifra de 31.875 se incrementó a 34.270 habitantes, continuando dicha tendencia en el año 2020 y 2021, cuando se aumenta a 36.159 habitantes, tendencia que se estancó en 2023, con la desaparición de la quinta⁶¹ San José⁶² ubicada en la avenida Grau, con lo que se suscitó una mínima reducción en la data poblacional.

Lo indicado anteriormente, vale decir los datos aportados del PIA 2018 y la encuesta nacional del INEI 2019, son la muestra oficial de la estructura socioeconómica del distrito; la cual se contrasta con los datos de encuestas realizadas por empresas⁶³ y con la información obtenida del campo, que para efectos de esta investigación es necesario realizar a fin de obtener la imagen más próxima a la realidad. Entre los datos relevantes para este estudio, destacan los que complementan los datos sobre vivienda, en donde se identifica que hay 10953 viviendas particulares ocupadas, siendo más de la mitad con título de propiedad y seguido de un poco más de un tercio en alquiler. Hay unas 3000 viviendas más vacías, del total un poco menos de la mitad son departamentos en edificios y un tercio casas independientes que se corresponden con la zona histórico-monumental, la gran mayoría. De los datos relacionados con la formación

⁶⁰ Consultado el 27 de enero de 2024 en: https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

⁶¹ Conjunto de viviendas en lotes exclusivos con un acceso común.

⁶² Era una de las quintas más grande que aun existían en Lima Metropolitana.

⁶³ IPSOS, Arellano, PwC Perú y Deloitte.

académica de la población, predomina con un sesenta por ciento de educación superior (titulados universitarios) seguidos de educación secundaria completa que representa un tercio. Para ser un territorio pequeño, se sitúan ciento una instituciones educativas, que se dividen en 58 privadas y 43 públicas.

Como dato oficial en tema de seguridad, figura que las principales intervenciones del serenazgo⁶⁴ en el distrito suelen ser por consumo de alcohol y drogas en la vía pública, que son consecuencias del gran número de locales de ocio nocturno que se concentran sobre todo en la zona monumental. Así, también se incrementó el uso de cámaras de videovigilancia, existiendo 05 el año 2017 y 74 el año siguiente. En lo relativo a la recaudación fiscal, llama la atención que hay 36467 habitantes en Barranco empadronados, quienes tributan en el distrito. Empero, consultando los datos del INEI concordando con datos de RENIEC (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil), figuran 55950 habitantes cuyo documento nacional de identidad (DNI) registra domicilio barranquino; es decir, que residen en el distrito, solo ante la RENIEC.

Esta inconsistencia entre la cifra de los domicilios registrados en Barranco ante RENIEC y los empadronados ante la municipalidad del distrito, tiene una repercusión seria y profunda, si se considera que en Perú el voto es obligatorio; por lo que existiendo más votantes en Barranco que habitantes⁶⁵, es sencillo concluir que no hace falta ser barranquino, para decidir el futuro del distrito, por este motivo es muy importante ver con detalle la estructura social del distrito

⁶⁴ La Ley 31297 del 19 de julio de 2021 define en el artículo 3 que es el Serenazgo:

El serenazgo municipal es el servicio de seguridad ciudadana que brindan los gobiernos locales en su respectivo ámbito geográfico y consiste en acciones de vigilancia pública y apoyo en atención de emergencias, así como auxilio y asistencia al ciudadano y cooperación con las entidades públicas que la requieran, en materia de seguridad ciudadana. Sus procedimientos están enmarcados en la Constitución Política del Perú, y el ordenamiento jurídico en materia de seguridad ciudadana, observando el respeto irrestricto de los derechos humanos.

El Serenazgo se puso operativo en Lima Metropolitana en 1996.

⁶⁵ El domicilio que figura en el DNI se basa en recibos de Servicios básicos, no hace falta que estén a tu nombre, que se muestran en RENIEC al momento de renovar o hacer por primera vez el documento pudiendo figurar una dirección que no se corresponde con el domicilio real de la persona portadora de ese DNI, de este hecho surge esta afirmación ya que figuran más personas domiciliadas en RENIEC que los datos aportados por INEI y la propia municipalidad a través de los impuestos locales. Asimismo, Carbajal Ezcurra (2013) indica en su investigación que puede haber propiedad, pero no necesariamente residencia, es común que haya propietarios que tributan pero no se implican con las conflictividades que surgen al no residir en esos escenarios urbanos.

en el tercer capítulo .

A ello se suma que, los datos oficiales confirman el proceso de transformación de Barranco con un incremento anual en la venta de departamentos y la nula venta de casas unifamiliares, existiendo un crecimiento poblacional y vertical en la fisionomía local. Esto, coincide con que entre 2015 y 2018 se duplicó la oferta de venta de departamentos en todo Barranco, teniendo uno de los crecimientos más grandes de toda Lima Metropolitana. Por último, destaca el hecho que desde el año 1994 la municipalidad distrital no actualiza el catastro municipal, omisión que repercute en la recaudación de impuestos y en los servicios ofrecidos, factor que concuerda con su implicación como actor en el proceso de gentrificación, convirtiendo a Barranco en el distrito, junto al limítrofe distrito de Chorrillos con el catastro más desactualizado a nivel metropolitano⁶⁶.

1.1.3. Barranco como parte de Lima Metropolitana

Lima Metropolitana reconocida como una de las cinco mayores ciudades en Latinoamérica en cuanto a población. Esta aglomeración urbana comenzó a ser visible a partir de la década de 1980, siendo los primeros distritos de Lima Metropolitana en aparecer: Surco, Carabayllo, Magdalena Vieja, Miraflores, Barranco, Chorrillos, Ate, San Juan de Lurigancho, Ancón, Pachacamac y el Callao, más el casco antiguo de Lima conocido también como Ciudad de Los Reyes (su primer nombre oficial) o Damero de Pizarro, según se puede comprobar de los informes anuales del INEI. Los distritos actuales, se clasifican según la zona geográfica en la que se localizan dentro del entramado urbano que son: Lima Norte, Lima Este, Lima Sur y Lima Centro, siendo en este último grupo donde se encuentra Barranco.

Barranco es uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana, creado en 1874 cuando se independizó del limítrofe Santiago de Surco. Su importancia aumentó con el paso del tiempo,

⁶⁶ Durante este año 2024 por orden del Ministerio de Vivienda, todas las municipalidades deben tener actualizados sus catastros municipales, por lo que todas han comenzado a actualizarlo haciendo fiscalizaciones domiciliarias.

en la medida que se establecían los ranchos y casonas que luego pasaron a formar parte del paisaje arquitectónico monumental. Según reportan las instituciones públicas del Perú a través de sus ministerios y las autoridades de la administración metropolitana, estamos ante el principal destino turístico de Lima, después del centro histórico de la capital peruana. Es también el principal destino de ocio nocturno, con un incremento desde la implementación del servicio de transporte masivo conocido como el Metropolitano. Dispone de una amplia oferta cultural con librerías⁶⁷, centros culturales, galerías de arte, museos y talleres artesanos. Cabe destacar que tanto la playa de Barranco como la del vecino distrito de Chorrillos, se saturan de bañistas en la temporada estival provenientes de los distritos del norte de la capital.



Figura 12. Fuente: Gerencia de Cultura Municipalidad de Barranco con modificación de marcado de la delimitación de la zona de estudio.

⁶⁷ Actualmente hay cinco librerías situadas en la Zona monumental: La casa de Kanú (Av. San Martín), Placeres compulsivos (Jr. Sucre frente al parque de la Bajada de Baños), Librería La Rebelde (Jr. Junín frente al Malecón de los Ingleses siendo uno de sus propietarios el exalcalde de San Isidro del periodo 2015-2018), Heraldos Negros (Av. San Martín) y La casita del sapo (Jr. Unión).



Figura 13. Fuente: Google Maps actualizado a fecha 09.02.2024 por los promotores del Barranco Open Studios. En las anteriores ediciones la prensa hizo sus propios mapas. La última edición fue en abril de 2022.

Todas las características antes mencionadas, generaron que desde 1999, aproximadamente, se incluyera a Barranco dentro de la clasificación inmobiliaria conocida como Lima Top⁶⁸, la cual muestra qué distritos de Lima Metropolitana son atractivos para la construcción de bloques de departamentos al haber muchos parques y zonas verdes, con espacios para caminar, disponer de malecón con vistas al mar, lo que produce un flujo de turistas e inversores para alojamiento temporal o permanente; así se identifican que distritos son gentrificables. Esta calificación trascendió el ámbito inmobiliario y fue adoptada por la prensa nacional y algunos gobiernos

⁶⁸ Lima Top es una de las categorías de iniciativa privada de origen desconocido en las que las empresas inmobiliarias dividen Lima Metropolitana. En esta categoría figuran los distritos de San Isidro, La Molina, San Borja, Miraflores, Surco y Barranco caracterizándose por ser las de mayor interés por parte del sector inmobiliario. Las otras cinco categorías son: Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Centro y Lima Moderna.

locales, entre ellos, la Municipalidad de Barranco, como categorización administrativa zonal.

Conjuntamente, con Lima Top está otra categoría inmobiliaria denominada Lima Moderna⁶⁹ que comprende a 06 distritos – que no incluye a Barranco- pues se enfoca en ubicar a la clase media emergente del país, que es potencial comprador de un departamento en los distritos incluidos en Lima Top, donde se ubica Barranco.

La importante de mencionar estas clasificaciones inmobiliarias (Lima Top y Lima Moderna) radica en que son indicadores de las tendencias discursivas neoliberales, para atraer potenciales compradores de determinado perfil en de ciertos distritos en particular, quienes aspiran, primero, a adquirir inmuebles en distritos de Lima Moderna, para luego ascender y adquirir inmuebles en los distritos de Lima Top.

En pocas palabras, estas clasificaciones contribuyen a fomentar, intensamente, la construcción de grandes edificaciones en espacios donde, antes solían existir edificios antiguos con protección oficial. Estos, precisamente, conforman el patrimonio arquitectónico del distrito tan apreciado por los vecinos de Barranco, que, ante la amenaza de su desaparición, motiva la participación activa de estos.

1.1.4. Como se configura la protesta en Barranco

Considerando que la comunidad barranquina tiene un papel activo en el distrito para la defensa de su patrimonio, se identifican que una de las acciones recurrentes, como colectivo, es la protesta. La protesta en Barranco ha tenido varias fases completando ciclos silenciosos, calmados, activos y ruidosos. En la fase intensa, se identifican protestas prolongadas con diferentes estrategias de acción.

La primera ocurrió, aproximadamente entre el 2001-2002, con el fin de salvar “La

⁶⁹ Lima Moderna es otra de las categorías en las que las empresas inmobiliarias dividen Lima Metropolitana. En esta categoría figuran los distritos de Jesús María, Lince, Magdalena del Mar, San Miguel, Pueblo Libre y Surquillo caracterizándose por albergar a la clase media emergente siendo uno de los lugares más atractivos para el sector inmobiliario.

Lagunita”, momento en que se surgen, en el movimiento vecinal barranquino, las dos principales facciones vecinales⁷⁰ diferenciadas entre sí, por la forma en cómo buscaban gestionar el futuro del distrito; pero, coincidiendo en su ánimo de la protección de Barranco. Luego, dichos bandos tomarían diferentes orientaciones, en algunos casos, contradictorias. En el caso de “La Lagunita” las acciones de defensa que se desplegaron en dicha protesta significaron la unión de todos los vecinos, quienes realizaron: manifestaciones a pie en la vía pública, encadenamientos en el mobiliario y a los árboles, incluyendo barricadas; actuaciones vecinales de estrategias directas y contundentes en defensa del patrimonio del distrito. Esta protesta marcó un antes y después en las formas para afrontar cualquier hecho que se considerase amenazante/violento o agresor hacia el distrito, aprovechándose el liderazgo de algunos ilustres vecinos que participaron activamente. Se incluyeron acciones más estéticas como interrupciones de actos oficiales, usando artivismo teatral, plantada de árboles y de mobiliario urbano en algunas calles (urbanismo táctico), plantones en la Municipalidad con actuaciones artivistas teatrales o improvisados juegos florales, marchas lentas cortando el tráfico con rúas carnavalescas o musicales, etc.

La siguientes protestas sucedieron a partir del 2005⁷¹, con la privatización de las playas Barranquito y Cascadas para construir dos restaurantes: Cala y Rústica, en el período del alcalde Martín del Pomar (2003-2006) y sus sucesores en el cargo – Antonio Mezarina (2007-2010), Jessica Vargas (2011-2014) y de nuevo Antonio Mezarina (2015-2018), cuyas acciones fueron privatizando más espacios en la costa como las playas “*Los Yuyos*” y “*Las Sombrillas*”; en donde se terminaron cediendo espacios públicos para locales comerciales privados, patio de

⁷⁰ Cuando se pregunta a cualquier actor de la categoría vecino de Barranco implicado en el proceso de gentrificación todos absolutamente todos quieren preservar el distrito, su esencia y su legado. La diferencia está en la forma en cómo quieren hacerlo por un lado los que apuestan (voluntaria o involuntariamente según cada caso) por procesos que implican gentrificación y turistificación. Por el otro lado encontramos mecenas culturales y gente importante en el mundo artístico a nivel nacional e internacional que buscan preservar todo el patrimonio histórico evitando la expulsión de vecinos y la pérdida de esencia y legado que tiene el distrito.

⁷¹ 2005. Privatización playa por Del Pomar en 2004. Revista Caretas “Marina Entre Mares”. 11 de noviembre de 2004.

comidas y restaurantes bajo la justificación de ejecutarse un proyecto de desarrollo para la comuna; cuando era evidente que los beneficiados directos no serían los vecinos. En el último caso, resultó favorecida la empresa Alta Mar, la cual alegó tener la autorización de la Marina de Guerra por ser dicho territorio su jurisdicción. Esta sucesión de agresiones al espacio común burranquino en la playa y acantilado, alcanzó su punto culminante con la construcción de grandes edificios que desapareció el malestar en el movimiento vecinal, que contó con apoyo de organizaciones ecologistas⁷² y numerosas marchas, en dicho momento.

La última protesta fue alrededor de la construcción de la vía del Metropolitano que atravesó de norte a sur el distrito, dividiendo con una barrera física la zona monumental en dos (primera y segunda área al oeste, tercera área al este), hecho que terminó de reconfigurar la actual estructura de resistencia con la creación del movimiento Salvemos Barranco que, aparte de marchas, organizaron numerosas asambleas organizativas y acciones activistas para llamar la atención de la opinión pública. Cómo bien indica Müllauer (2014), en 2009 con la construcción del Metropolitano, comienza a visibilizarse la movilización de esta parte de ciudadanos barranquinos en defensa del distrito y dentro de la zona histórico-monumental.

A partir de este suceso, se gestó la coordinación y organización que sería, actualmente, la resistencia a la gentrificación, surgida a medida que fueron tomando conciencia de los peligros que estaba afrontando la zona monumental a partir de la instalación del Metropolitano y, posteriormente, con el desvío del tráfico rodante por las dos arterias principales, la avenida Grau y la avenida San Martín que cruzan el distrito por esta zona. A partir de asambleas se organizan protestas espontáneas en los lugares más icónicos del distrito, cuyos líderes son vecinos con formación superior y respetada reputación entre los vecinos.

Esta descripción de Müllauer (2014) corrobora la jerarquización de la sociedad barranquina

⁷² No todos los vecinos estaban en contra, algunos apoyaron estas iniciativas alegando el bien de la comuna. Estos posicionamientos ya mostraron como estaban las posturas ante el proceso de gentrificación que se han podido observar en esta investigación.

que se explica a partir del análisis de los actores en el tercer capítulo, a pesar de que Salvemos Barranco⁷³ es el primer intento de unión y acción conjunta que no logró consolidarse. Hay un reconocimiento y aceptación de liderazgo encubierto⁷⁴ con poder de financiación, haciendo referencia a la desconfianza como característica común entre el vecindario y el afán de participar políticamente. A través de las conversaciones informales con todos los actores implicados, se recabaron datos que corroboran que el objetivo general de toda la comunidad (a pesar de ciertas contradicciones en sus acciones, como se ha indicado anteriormente) ha sido y es proteger el patrimonio histórico y la estructura socioeconómica de Barranco.

De esta forma, la protesta es un elemento que ha ido evolucionando y se mantiene presente como importante forma de lucha en defensa de los intereses del distrito, a través del arte que es indicativo diferencial de la identidad de Barranco.

1.2. ¿Qué representa Barranco para el Perú?

Esta pregunta surge a partir de los datos recopilados y expuestos, anteriormente, en el contexto que su zona monumental sea futura candidata⁷⁵ a patrimonio cultural de la humanidad⁷⁶, con el riesgo de producir efectos derivados a una gentrificación más feroz, exacerbándose un proceso de turistificación y de gastropolítica⁷⁷, que en la academia se

⁷³ Es una asociación civil fundada en 2009 y registrada en 2010 en defensa del patrimonio del distrito de Barranco. Hasta este momento todas las acciones unitarias fueron convocadas y organizadas por grupos pequeños puntualmente, con Salvemos Barranco se oficializa este intento de organizarse permanentemente.

⁷⁴ Según las informaciones recogidas por los informantes los líderes reales de Salvemos Barranco eran los mismo que dirigen actualmente la resistencia a la gentrificación del distrito. Los nombres que figuran en los documentos oficiales y en la prensa, eran personas de confianza que al asumir estos posicionamientos públicos tuvieron la tentación de escalar dentro de la pirámide de liderazgo del distrito.

⁷⁵ La iniciativa vecinal y la administración local presentaron la propuesta a la Municipalidad Metropolitana de Lima para que elevara la propuesta al Ministerio de Cultura y poder ser evaluado por ICOMOS Perú, sin saber hasta el momento si fue la Municipalidad Metropolitana o el Ministerio de Cultura quien detuvo el proceso.

⁷⁶ Se sabe que a nivel mundial obtener la categoría de lugar Patrimonio Mundial estimula sobre todo la turistificación poniendo en peligro estos lugares que se trata de proteger. La creencia en Barranco es que conseguir esta categoría implicará más inversión extranjera y nacional en conservación, destacando a Cooperación Española que se ha hecho cargo de la conservación y puesta en valor del Centro Histórico de Cusco. Los líderes vecinales consultados tienen la esperanza que con esa categoría que quieren adquirir tendrán herramientas suficientes para elaborar un modelo turístico no masificado.

⁷⁷ Estos fenómenos se han dado por la visión administrativa local de la oferta turística que quiere ofrecer contrastando con la idea de un turismo cultural responsable por parte de la mayoría de los vecinos consultados durante esta investigación. Estos términos son desarrollados más ampliamente en el capítulo 2.

reconoce como el efecto Disneylandia. Si no fuera importante para el Perú, este distrito no suscitaría tanto interés académico, ni sería foco de afluencia de visitantes nacionales y extranjeros. Es por ello que, Barranco para el Perú no es sólo un lugar de paseo, entretenimiento y ocio nocturno de Lima Metropolitana; sino que, a través de su arquitectura patrimonial ofrece conocer una parte de la identidad propia⁷⁸ de Lima. Esto, mediante el arte, literatura, las salas de concierto, los miradores al mar, todos atractivos naturales e históricos que enorgullecen a los barranquinos. A lo largo de mi estadía en Perú, cuando me preguntan si conozco Lima, inmediatamente, enfatizan: “*Ir a Lima y no visitar un par de días Barranco, no vale la pena*”.

Del Castillo (2017) destaca en su investigación que Barranco tiene como elemento de identidad lo bohemio, indicando que es un orgullo para los peruanos y un famoso centro cultural en Lima. También, afirma que la “mística barranquina” forma parte de la identidad nacional (p. 45-46).

Desde el Instituto de Vivienda, Urbanismo y Construcción (IVUC) de la Universidad de San Martín de Porres (USMP) se muestra preocupación sobre el proceso de gentrificación de Barranco y sus consecuencias, al señalarse: *Algunos intentos de adaptar el espacio barranquino a las exigencias del mercado, han dado como resultado, lamentablemente, propuestas que agreden la tradición, rompen la armonía del vecino o del visitante y generan un conflicto entre la ciudadanía y la inversión inmobiliaria, ante lo cual es necesario apoyar el reclamo de respeto para Barranco y sus valores históricos, arquitectónicos y artísticos.* (2013, p.14)

Y para mostrar esta representatividad sólo hay que hacer una ojeada al portal oficial de Turismo del Perú para, internamente, indicar el carácter fundamental de lo que representa Barranco, con sus categorizaciones y referencias, complementándose con la cosmovisión que

⁷⁸ “Barranco tiene ya confirmada su identidad dentro de la capital limeña, y contiene, como un cuerpo formado y vivo, un sistema de funcionamiento propio, integrado a la capital.” (IVUC-USMP, 2013, p.13)

se tiene de este distrito limeño desde CNN Travel, Time Out o National Geographic Travel entre otros.

Para Turismo de Perú⁷⁹, Barranco es uno de los lugares que hay que conocer de Lima: *Este bohemio distrito al sur de la ciudad es el lugar predilecto de artistas, intelectuales y turistas que se reúnen para disfrutar de sus bares con gran historia, importantes galerías y tiendas de moda independiente. Un barrio con un encanto propio que se ve reflejado en su simpática Plaza de Armas y en sus coloridas casonas de estilo colonial. El turístico Puente de los Suspiros es una imprescindible visita como parte de un paseo por Barranco. Envuelto por una romántica atmósfera, es muy conocido por recibir a muchas parejas que inician su historia de amor en este lugar. Desde aquí puedes continuar la caminata por la Bajada de los Baños, llena de restaurantes y tabernas que ofrecen una gran variedad de platos y cocteles. Pasear por el malecón acompañado de una mágica puesta de sol es el final perfecto para este recorrido.*⁸⁰

Como se puede observar, el imaginario que hay del distrito, a nivel país, es de un espacio geográfico de artesanía cultural, arte, boutiquización⁸¹, gastropolítica⁸² y patrimonio inmueble. Posteriormente, a la publicación de 2020, en 2021 se agregó que:

Toda gran ciudad tiene un barrio excéntrico por excelencia. Un lugar lleno de encanto, arte y tradición donde los artistas e intelectuales son los principales personajes de sus historias. Si bien Lima combina pasado y presente, el distrito de Barranco le agrega color y vida a cada rincón. Y es que su arquitectura tan peculiar como pintoresca, sus antiguas casonas adaptadas

⁷⁹ Peru Travel o Turismo de Perú es el portal de promoción turística creado por PROMPERÚ, una entidad adscrita al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

⁸⁰ Extraído del portal oficial de Turismo del Perú: <https://www.peru.travel/es/masperu/que-lugares-debes-conocer-si-o-si-en-la-ciudad-de-lima>

⁸¹ Proceso por el que se instalan pequeños comercios de lujo en un espacio o área determinada. Se detalla en el capítulo 2.

⁸² Políticas públicas que fomentan la gastronomía con la instalación de restaurantes gourmet. Se detalla en el capítulo 2.

*actualmente en bares y museos y su concurrido malecón que bordea el acantilado de la Costa Verde, no hacen más que invitar a recorrer este destino que nunca pasa de moda.*⁸³.

En 2019 y en 2021 se consideró al distrito en el lugar número 30 de la lista de “Los 40 barrios más cool del mundo” de la revista TimeOut. Este dato es muy interesante para entender la transcendencia internacional del imaginario nacional sobre Barranco y que lo señala como un espacio geográfico para invertir inmobiliariamente. Así pues, se describe al distrito desde esta revista de la siguiente manera:

Con sus palacios del siglo XIX, murales, palmeras, cevicherías, bares de cócteles, mercados callejeros y galerías de arte, Barranco es fácilmente el barrio más bohemio de Lima (también, el más “cool” en este momento). El pequeño distrito en lo alto de un acantilado tiene vista al Pacífico, y en una ciudad notoriamente hostil a los peatones y ciclistas, esta es una de las partes más fáciles de recorrer a pie de la ciudad. Y ahora que el alcalde ha instalado una pequeña red de carriles para bicicletas, también puedes moverte sobre dos ruedas con bastante seguridad. Debido a que esto es Lima, la comida será fundamental para su experiencia aquí, y puede elegir cualquier cosa, desde comida barata de la calle AF hasta cenas elegantes en Kjolle, dirigido por la chef femenina mejor calificada del mundo, o Central, dirigido por su marido y habitualmente clasificado entre los diez mejores restaurantes del mundo.

El día perfecto: Comienza con un spot de surf en el Pacífico (con muchas opciones para todos los niveles). Recupera fuerzas con un almuerzo de ceviche o cualquiera de los otros platos de mariscos espectaculares de Perú. Pasa la tarde en las calles arboladas de Barranco antes de hacer un recorrido nocturno por los bares.

Planea tu viaje: Para aprovechar al máximo las calientes temperaturas del verano. En enero, febrero y marzo, puede esperar que el termómetro alcance los 20 grados diarios, lo cual

⁸³ Extraído del portal oficial de Turismo del Perú: <https://www.peru.travel/es/masperu/que-puedes-hacer-en-barranco-el-distrito-mas-artistico-y-bohemio-de-lima>

es una gran noticia si deseas escapar de las profundidades del invierno de tu país de origen.

84

Cabe destacar que, en las entrevistas a vecinos estos manifiestan, verbalmente, que solicitaron a través de reuniones a la Municipalidad que gestionara la exclusión del distrito de dichas listas de tendencia –pues si bien a primera vista podría resultar beneficioso en cuanto a flujo de comercio y turismo–, lo cierto es que ponía en peligro el legado y el futuro del distrito, con el riesgo de perder toda su esencia e identidad, en la medida de atraía una cantidad insostenible de turistas. Esa es la razón por la que desde mitades de 2021 Barranco desapareció de las referencias principales de promoción turística con el fin de controlar este flujo turístico⁸⁵, cuyo interés solo circula alrededor del patrimonio inmueble, los murales y la gastropolítica.

Antes de seguir con la visión internacional de qué representa Barranco para el Perú, volvemos al imaginario nacional. Así, en 2019 durante los juegos panamericanos que tuvieron lugar en Lima Metropolitana, el portal oficial recomendó cuatro lugares a visitar por los asistentes (nacionales internacionales) al evento, destacando Barranco como lugar bohemio, con una oferta de ocio nocturno, agenda cultural y sus museos⁸⁶. Incluso, National Geographic⁸⁷ también contribuye a esta turistificación, usando los mismos elementos del imaginario nacional sobre Barranco: murales, gastropolítica y boutiquización; además, lo bautiza como barrio “indie”, continuando con el agregado de sobrenombres –como hizo, anteriormente, la revista Time Out– cuando lo señaló como distrito “híper”.

Dentro de la campaña de esta entidad, destaca la entrevista de 2022, encuadrada en el fenómeno de la gastropolítica y que, actualmente, es el principal factor de gentrificación del

⁸⁴ Extraído del portal web de Time Out: <https://www.timeoutmexico.mx/ciudad-de-mexico/que-hacer/los-barrios-mas-cool-del-mundo-de-2021>

⁸⁵ Un hecho es que Barranco ya no figura en las listas de revistas como Time Out, Viajes National Geographic y similares desde 2021, la Municipalidad (gestión 2019-2022) no dió respuesta a qué hicieron para lograrlo, aunque siguen desde la oficina de turismo haciendo el mismo tipo de promoción que estas revistas de alta difusión con una menor proyección.

⁸⁶ Extraído de: <https://www.lima2019.pe/guia-del-espectador/bienvenidos-a-lima>

⁸⁷ Extraído de: https://viajes.nationalgeographic.com.es/a/visitar-barrio-barranco-lima_14802

distrito, materializada con la existencia de varios restaurantes gourmet, situados en los puestos más destacados en las listas de mejores restaurantes del mundo. Aquí, destaca un comentario que cierra este imaginario sobre Barranco en el Perú y responde la interrogante de qué significa Barranco; que en palabras de Virgilio Martínez, propietario y chef del restaurante Central⁸⁸ que el año 2023 fue elegido por una lista de restaurantes como el mejor del mundo, es descrito como: *“un lugar muy inspirador, es mi casa. Vivo aquí y no me muevo de Barranco. Conozco muy poco de Lima porque no me muevo mucho, es gigante y el tráfico es caótico. Barranco me encanta porque es un lugar donde ves gente muy amable, hay mucha cultura y mucho arte”*.⁸⁹

Finalmente, se recalca que se usaron extractos de reportajes públicos puesto que solicitadas las entrevistas a estos actores (a los dueños de los restaurantes Isolina⁹⁰ y Central) con el ánimo de explicar y hacerlos partícipes de la investigación con su concepción del distrito, rechazaron la invitación. En el caso de Isolina al no estar presente y dejar el encargo a la gerente del local, así como en el caso de Central, me atendieron dos antropólogos del proyecto MATER Iniciativa⁹¹ que cuestionaron negativamente la investigación que se ha realizado e indicaron que le consultarían, aunque no hacia entrevistas de ese tipo.

Una vez presentado el escenario de la investigación en este capítulo, es necesario continuar en el capítulo siguiente con el objeto de estudio para comprender la investigación realizada en la zona histórico-monumental de Barranco.

⁸⁸ En 2023 fue considerado el mejor restaurante del Mundo.

⁸⁹ Extraído de: https://viajes.nationalgeographic.com.es/gastronomia/virgilio-martinez-chef-peruano-en-pais-tantas-desigualdades-es-mas-sostenible-crear-relaciones-confianza_18285

⁹⁰ Restaurante propiedad del chef José del Castillo, a pesar de estar incluido el restaurante en la lista de los 50 mejores restaurantes del mundo, su propietario sigue las recetas tradicionales con los mismos precios que los restaurantes tradicionales del distrito, siendo indicado por los informantes del eje San Martín que es una persona cercana y preocupada por el futuro del distrito.

⁹¹ Proyecto de investigación alimentaria de Virgilio Martínez que tiene su sede en el mismo predio que el restaurante Central.

Capítulo 2: Objeto de estudio

2.1. Objetivos/preguntas

La pregunta principal de investigación es la siguiente: **¿de qué manera se utilizan los murales para articular la estrategia simbólica del artivismo y la estrategia política de la Agenda 21⁹² para resistir los procesos de gentrificación en la zona histórico- turística de Barranco, en una metrópoli latinoamericana contemporánea?**

La presente investigación se enfoca, específicamente, en analizar las resistencias creativas a través de los murales situados en la zona monumental de Barranco. Este espacio se muestra como polo de atracción a personas no residentes en el distrito y con cierto poder adquisitivo a fin que se conviertan en nuevos vecinos o turistas; objetivo perseguido por los actores gentrificadores, quienes abiertamente fomentan los cambios urbanos que se manifiestan en la actualidad en el distrito; los mismos que se identifican con un proceso de gentrificación, cuyos conflictos surgidos y potencializados provocan el surgimiento de la conflictividad.

Esto abre paso a cuestionar ¿por qué conflictividad y no conflicto? Se optó por el primer término que es más amplio, pues abarca más allá de un conjunto de diferentes conflictos; teniendo en cuenta que la diferencia entre conflictividad y conflicto puede resultar confusa para el lector no familiarizado con la antropología. La conflictividad posee un valor fijo en el vínculo social al revelar situaciones económico-estructurales y simbólico-culturales que determinan las conductas de las personas o grupos sociales, para enfrentar problemas o cualquier otro tipo de circunstancia en espacios geográficos concretos. En cambio, los conflictos no siempre abarcan todo lo que incluye la conflictividad (Monzón, s.f.).

Ciertamente, resulta más apropiado hablar de conflictividad, puesto que en la investigación

⁹² La Agenda 21 es un programa de Naciones Unidas que promueve el desarrollo sostenible local a través de la participación ciudadana, es la predecesora de la Agenda 2030, que sigue siendo un programa de desarrollo sostenible, pero a nivel nacional, muchas de las particularidades de la Agenda 21 local se han trasladado a la Agenda 2030, teniendo un gran peso el ámbito cultural como herramienta de desarrollo.

se identificaron diferentes tipos de conflictos y situaciones de tensión en el espacio investigado. Así, la apreciación del conflicto se vincula a aspectos tales como alteraciones en el paisaje arquitectónico tradicional; la reconfiguración y lucha del espacio público, con la reconfiguración del grupo de habitantes; la masificación del flujo turístico que siempre obedece a un fin lucrativo y la conservación de la identidad de la localidad, evitando que se diluya ante el avance de la modernidad en el plano urbano. Todas esas situaciones son conflictos con sus propias particularidades; pero, circunscritos en el proceso de gentrificación; donde esta conflictividad es señalada mediante la aparición espontánea de murales, en la vía pública, dentro de la zona monumental de Barranco.

Se debe considerar que, la conflictividad se define por ser más que un conjunto de conflictos ligado a la historia local y nacional, a las vertebraciones sociales, económicas, así como a las vivencias habituales de los grupos humanos presentes dentro de un delimitado espacio y que se extreman debido al fenómeno de la gentrificación.

Es por ello que, la investigación busca identificar la razón de que el activismo ciudadano, expresado como artivismo con la aparición de murales en áreas turísticas de la zona monumental de Barranco, cobre mayor fuerza; entendiendo el modo en que surge y la implicancia de los actores en un escenario de conflictividad urbana, gestada en un proceso de transformación de la zona monumental.

Recapitulamos, indicando que Barranco es uno de los distritos más pequeños dentro de una urbe latinoamericana (Lima) en proceso de evolución, que concentra un relevante porcentaje de población⁹³. Por tal ubicación, se manifiestan cambios en muchos aspectos, uno de ellos y el más impactante, es a nivel urbano. Así, en cada una de las distintas áreas que conforman la zona monumental del distrito, suceden transformaciones urbanas de distintas densidades con

⁹³ Según publica el diario oficial El Peruano de fuentes del INE el 30,02% de la población peruana habita en Lima Metropolitana: <https://www.elperuano.pe/noticia/233745-lima-llega-a-102-millones-de-habitantes-el-302-de-la-poblacion-de-peru>

particularidades propias.

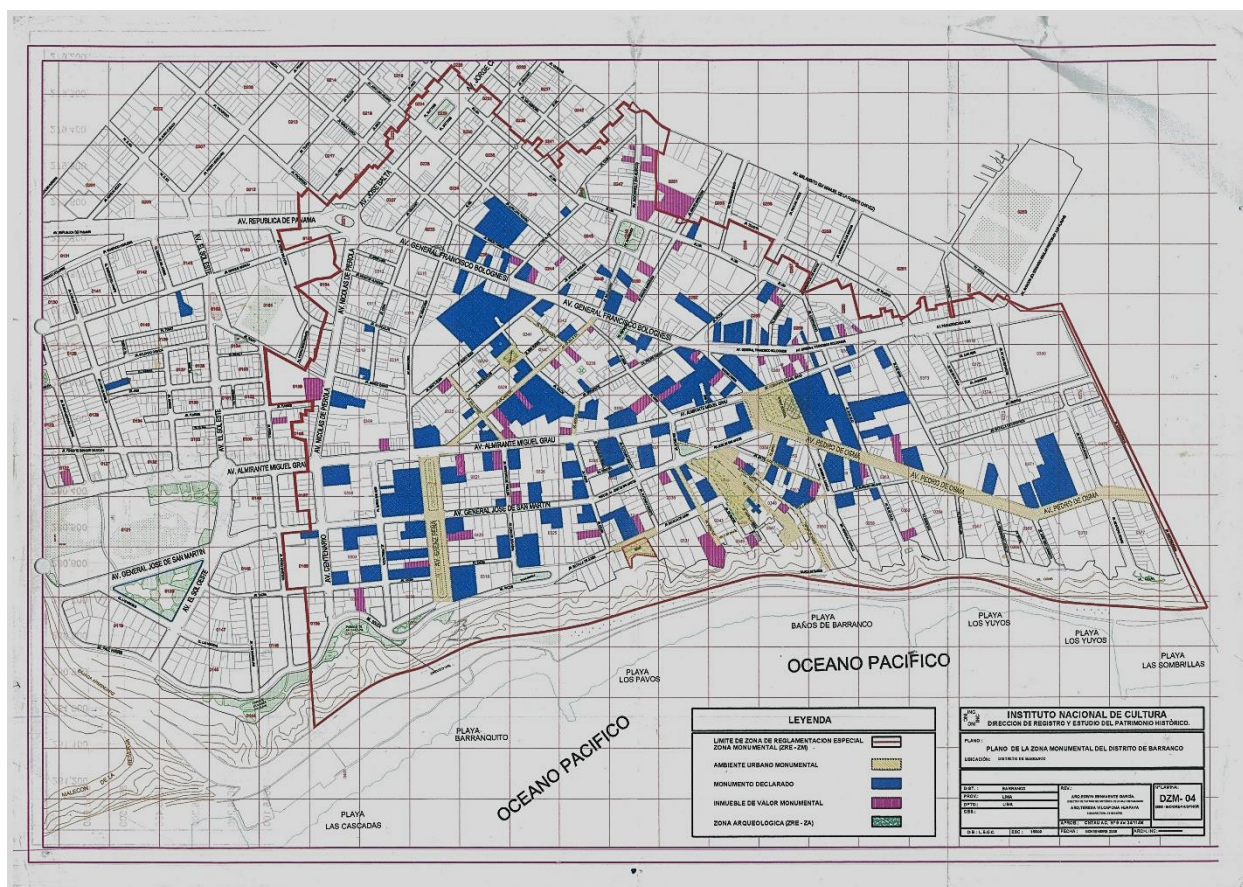


Figura 14. Mapa de la Zona monumental de Barranco obtenida de la página web de la Municipalidad de Barranco, las marcas azules corresponden a los edificios declarados Patrimonio de la Nación, en rojo los edificios monumentales locales y en marrón claro los ambientes urbanos monumentales.

El distrito ha sido y es, campo de estudio de otros autores, cuya mayoría señalan el fenómeno de la gentrificación como elemento importante en la fenomenología de conflictividad del distrito. Parte de este interés proviene de la formación histórica y como se configuró la estructura socioeconómica del distrito, explicada en el capítulo anterior que nos permite ingresar al análisis del fenómeno en mención, partiendo de la conflictividad.

Esta conflictividad en la zona monumental, particularmente, en las dos primeras áreas que resultan ser las turísticas (desde el malecón hasta la vía del metropolitano), se materializa con la aparición de distintos conflictos. Uno de ellos es el que se gesta alrededor de murales, consistente en representaciones gráficas en muros, cuya temática mayoritaria es sobre la

naturaleza y reivindicaciones sociales Se ubican en áreas candentes de gentrificación de la zona monumental y que por estas características son considerados como resistencia a la gentrificación. Paralelamente, la sola existencia de dichos murales ha impulsado otro proceso dirigido, directamente, a la protección de éstos en la zona antes señaladas. De tal modo, aparecen dos formas específicas de resistencia vecinal que son las estrategias políticas (Agenda 21 y Agenda 2030) y las estrategias simbólicas (activismo con murales); ambas con un mismo elemento común para frenar/combater este cambio en la arquitectura urbana barranquina, que es objeto de orgullo para sus residentes, especialmente, las familias más antiguas. De este modo, el hilo conductor de análisis resulta ser el mural en un escenario de gentrificación.



Figura 15. Fotografía de realización propia. Mural realizado en el jirón 28 de Julio en el muro de la Fundación Parra del Riego, que es un edificio de valor Monumental. Es de los murales más antiguos que aún se conservan en Barranco, realizado por la comunidad Shipibo-Konibo⁹⁴.

⁹⁴ El mural se considera intocable ya que es una representación del mapa del distrito usando patrones amazónicos para ello.



Figura 16. Mural realizado en el cruce de la calle 2 de Mayo con la Avenida Pedro de Osma. Es el terreno donde estaba la Casa Tupac que hacía las funciones de centro cultural comunitario. En la actualidad se sitúa en este solar el restaurante Central. Fotografía de realización propia en 2016.



Figura 17. Restaurante Central. Fuente: Google Street View ante la imposibilidad (negativa) de poder tomar fotografías.

En el caso de Barranco, este fenómeno debe estudiarse a partir de la especificidad del mural como estrategia simbólica de resistencia vecinal, pues tiene una naturaleza dual, tanto como elemento indicador que existe un patrimonio vulnerable (directamente como objetivo) y como generador de gentrificación (indirectamente como consecuencia de su aparición), donde intervienen los actores implicados.

El lector se debe preguntar ¿por qué la relevancia en esta investigación?, ¿cuál es la relevancia de los murales y qué es lo que pasa en Barranco?

Llegué a Perú, en concreto a Lima, en febrero de 2016, inicialmente, fui turista y realicé visitas con amigos y en solitario a distintos distritos limeños y lugares, entre ellos, Barranco; al que volví un par o tres veces, en condición de visitante. En todas las visitas realizadas destaca la belleza del paisaje urbano barranquino, mezcla de lo tradicional (un aire europeo- colonial) y moderno; la amabilidad de su gente con el foráneo y la variedad de comercios de restauración. Como turista disfruté de todas las atracciones mencionadas del distrito; aunque, ello no evitó que mi visión de investigador percibiera que, en Barranco, existía algo más allá de todo lo que se muestra al turista; o sea, esa conflictividad urbana que a primera vista pasa desapercibida, a pesar de que está presente la lucha por el espacio.

Más allá de la categoría de distrito turístico, artístico y bohemio que se le atribuye a Barranco, fue posible identificar un clima de malestar y tensión en ciertos lugares de la zona monumental, que incluso se plasma en el paisaje urbano con la aparición de murales con coloridas representaciones gráficas, esto con la aprobación de los vecinos. Esto, sobre todo, cerca o incluso en paredes de las propias casonas y ranchos antiguos, muy apreciadas por los barranquinos, por ser contribuir esencialmente, al imaginario identitario atribuida al distrito.

Los murales contienen dibujos, unos con tintes de protesta, otros reivindican causas sociales, señala tradiciones peruanas, dan a conocer personajes locales, nacionales o solo

paisajes naturales; inclusive, evocaciones al orgullo nacional. Todos, en suma, son verdaderas obras de arte con un mensaje que transmitir. Por su ubicación, parecen señalar la localización de casonas y ranchos antiguos que, contra todo pronóstico, aún se mantienen en pie; así como los que fueron derrumbados y reemplazados por bloques de edificios y condominios; dando la impresión de marcar los límites a estas modernas edificaciones, cada vez más frecuentes en el distrito que modifican el paisaje arquitectónico el que, precisamente, como se reitera, otorga a Barranco el estatus de distrito histórico y bohemio, que tanto enorgullece a sus residentes.

En marzo de 2016, visité en solitario Barranco, con intención de conocer más esta localidad y su gente, obedeciendo al instinto antropológico activado ante la presencia de esta “conflictividad urbana” por el espacio, que fue identificada y analizada, aplicando los conocimientos adquiridos durante mi proceso formativo como antropólogo.

En Barranco, la zona monumental resulta imposible de ignorar por la belleza de los edificios históricos, casonas y ranchos antiguos, situados en las calles de su perímetro. Las paredes de esos edificios son usadas como lienzos para plasmar murales que aparecen armoniosamente junto a pequeños comercios tradicionales, ferias locales y artesanales, y viviendas pequeñas, siendo perfecta mezcla arquitectónica con arte local. Todos ellos, coexisten e incluso algunos parecen sobrevivir e incluso luchar por perdurar en el tiempo, al lado de grandes y modernos condominios, departamentos, oficinas de estilo vanguardista, hoteles y alojamientos de lujo; los cuales asemejan librar un combate silencioso; pero vertiginoso, por el espacio en esa zona de Barranco.

En ese escenario, se aplicó la etnografía para obtener datos de los actores de este espacio. De esta forma, a través de conversaciones informales, preguntando a los vecinos y comerciantes que conviven en dicha zona monumental, es como conozco mi informante Pedro (compañero de uno de los líderes vecinales⁹⁵), quien me acabó de confirmar que los murales que se

⁹⁵ Después de conocer a este líder vecinal y conversar en su casa sobre Barranco y la vida, me presentó a Pedro, me

presentan en Barranco son de dos tipos; los financiados o patrocinados y los gratuitos; ambos son posibles de encontrar cerca a los edificios históricos o en sus mismas paredes que, en todos los casos, son cedidas por los vecinos propietarios. En su mayoría, se trata edificios históricos deteriorados o cerca de propagandas de futuros proyectos inmobiliarios o ya culminados. Conforme se indicó, estos señalizan la problemática; es decir, el peligro o riesgo de desaparición de un edificio histórico (sea rancho o casona) que puede o va ser reemplazado por un bloque de departamentos.

El relato de Pedro ratifica el motivo de algunos líderes vecinales para promover murales, así como los primeros vecinos/propietarios que cedían las paredes, estaban informados del objetivo. Lo sorprendente fue su indicación que hasta la redacción final de la Agenda 21, no habían explicado el verdadero motivo a la Municipalidad para evitar que sean borrados⁹⁶, como sucedió en el caso de los murales de Cercado de Lima.⁹⁷; pero, que en Barranco ya no existía ese temor, al haberse acoplado perfectamente al arte local, propio del distrito. Por el contrario, sería imposible concebir la ausencia o borrado de murales sin que significara un menoscabo a la reputación de distrito artístico.

Mis tres principales informantes me alertaron que sobre el proceso de transformación urbana que sufre el distrito había opiniones variadas y enfrentadas, según el área donde se preguntara, afirmación comprobada al conversar informalmente, provocando sentimientos contradictorios en el mismo informante. Como opiniones contrarias, resaltan el incremento desmedido del

indicó que era una persona de su máxima confianza y que me enseñaría el distrito presentándome a informantes potenciales, advirtiéndome que muchos sólo querían conversar informalmente conmigo sin permitirme registrar ya que no querían ser identificados por miedo a represalias.

⁹⁶ Al respecto, en el actual gobierno municipal (2023-2026) ha habido borrado de murales como se podrá observar más adelante en el capítulo 4 en imágenes.

⁹⁷ En 2015 el alcalde de Lima Metropolitana ordenó el borrado de murales en el centro histórico de Lima: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/03/14/55047d25ca4741117a8b456c.html#:~:text=Unos%2060%20murales%20realizados%20por,de%20la%20anterior%20gesti%C3%B3n%20capitalina>. Este hecho fue analizado en Solórzano (2015). En 2016 la entidad de defensa del consumidor INDECOPI sancionó a la Municipalidad de Lima por el borrado de los murales después de la denuncia de uno de los muralistas: <https://elcomercio.pe/lima/indecopi-sanciono-municipalidad-lima-murales-borrados-246532-noticia/>. Este hecho creo un precedente donde las municipalidades usaron la prudencia evitando borrar murales y en el caso de Barranco fue el aliciente según indicó Pedro para que quedaran protegidos con la Agenda 21.

turismo que se estaba recibiendo (turistificación) en el área alrededor de la Bajada de Baños y el Boulevard, la hostilidad hacia las tiendas gourmet se concentraba, principalmente, en el eje Grau y en toda la Zona monumental, cuya preocupación radica en que existan demasiados restaurantes gourmet, fomentando la aparición de cadenas de comida rápida, que desvirtúen y superen, la oferta gastronómica tradicional (comida típica) que hasta la fecha había predominado.

Todos los conflictos citados hasta ahora (gentrificación, turistificación, boutiquización y gastropolítica) conllevan repercusiones en el grupo social que habita en la zona afectada. Por ello, se ideó formas de señalar la conflictividad existente, a través de herramientas de resistencia que combatan el origen de ésta. En el caso del distrito de Barranco, se concreta a través del mural, que es el resultado de la acción del artivismo en las áreas turísticas, ubicadas en el perímetro monumental del distrito, donde se está iniciando un proceso de patrimonialización impulsado por los vecinos, que a la fecha está paralizado en esa fase, debido al desinterés de las administraciones públicas implicadas en la conservación y control de esta parte del distrito (Municipalidad y Ministerio de Cultura).

Es importante indicar que, el proceso de patrimonialización debe entenderse como la activación dual de apropiación/protección de los murales y los edificios históricos vulnerables (casonas y ranchos) para convertirlos en patrimonio mundial, bajo amparo de la UNESCO⁹⁸; pues es el paisaje arquitectónico barranquino, uno de los elementos inspiradores/motivadores que otorgan la reputación artística y bohemia del distrito. Eso queda plasmado en el modo de vivir en Barranco, el cual no es convencional; sino, se otorga un lugar transcendental y privilegiado al arte, a la cultura; sobre otras cuestiones materiales y cotidianas desde su fundación. Por ello, a la iniciativa de patrimonialización de los murales y las casonas y ranchos

⁹⁸ Es la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, cuyo comité de expertos evalúa las candidaturas a patrimonio mundial para darles ese estatus de defensa, también revisa el estado del patrimonio mundial ya declarado.

vulnerables promovida por los vecinos, se sumó la Municipalidad (durante el mandato del alcalde José Rodríguez Cárdenas⁹⁹ en el periodo 2019-2022 activamente; pero, sin éxito) para recoger esta iniciativa vecinal y declarar toda la zona patrimonio de la humanidad a través del Plan de Cultura de Barranco 2016-2020.

Este proceso se encuentra en fase de activación desde 2018, estando desde entonces, en responsabilidad del Ministerio de Cultura¹⁰⁰, cuyo rol será fundamental para que se logre o no dicho meta. Los dos objetivos, claramente, definidos y relacionados directamente entre sí son: en primer lugar, proteger los murales atribuyéndolos al distrito, protegiendo a la vez las casonas y ranchos antiguos cuyas paredes o áreas adyacentes alberguen murales. En segundo lugar, controlar el flujo turístico que viene atraído por los murales, así como redirigir el beneficio económico a la restauración y mantenimiento tanto de los murales, como de los edificios históricos.

De esta forma, la protección de los murales persigue que, una vez que el artista (artesano muralista) escoja una pared (lienzo) ubicada en la vía pública y empiece el proceso de creación del mural, se evite que, durante su elaboración y posterior exhibición, se produzcan alteraciones, trazos, escritos o blanqueamientos que desaparezcan o dañen el mural, al cual se le atribuye el distintivo de patrimonio del distrito una vez terminado.

⁹⁹ Este alcalde se dio a conocer en el distrito como líder intermedio como uno de los fundadores de la plataforma Salvemos Barranco haciendo oposición activa a sus predecesores en el cargo Antonio Mezarina (2015-2018) y Jessica Vargas (2011-2014 y 2023-2026). Cabe señalar que en el mandato de Mezarina se redactó el Plan de Cultura de Barranco 2016-2020 en el que los vecinos lograron incluir la patrimonialización de los murales y de las casonas vulnerables en el redactado de esta norma local, aun sabiendo que de algún modo no iba a cumplir esta parte el alcalde por sus intereses económicos y comerciales.

¹⁰⁰ Como se ha podido comprobar durante la investigación el Ministerio de Cultura desatiende sus funciones y objetivos, siendo difícil acceder a información que les obliga a brindar la Ley de Transparencia. Hasta finales de 2022 y principios de 2023 ante mucha insistencia no se logró reunirse con dos áreas del Ministerio de Cultura. En ninguna de las dos se permitió a pesar de haberlo solicitado, registrar las reuniones. La primera tuvo lugar en octubre de 2022 con el Director de Control y Supervisión de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura aclarándome el personalmente el motivo de la ineficiencia el Ministerio en la protección del patrimonio inmueble. La segunda reunión fue con un área a la que no se había solicitado programándose una reunión en enero de 2023 con la Directora de Patrimonio Histórico Inmueble Arq. Claudia Vereau Ibañez, una reunión que era más bien para obtener información sobre lo que estaba investigando. Después de dos horas de reunión, muy amablemente después de demostrar que no era accesible en la página web de la institución la información que brindaba, proporcionó una lista de leyes y reglamentos que podían servir para el análisis.

En el caso de Barranco, los vecinos quieren usar los edificios históricos (casonas o ranchos), ahora desprotegidos, que aún se mantienen en pie y los que están en mal estado, como otro atractivo turístico junto al mural, que reafirme el imaginario identitario del distrito. Por ello, se facilitan las paredes de estos edificios o las adyacentes, ubicadas en la vía pública, para que los artistas las utilicen como lienzos para murales, los cuales se pretende que sean incluidos dentro de la categoría de patrimonio cultural. De este modo, se revaloriza estos edificios, devolviéndoles dicha categoría. En cuanto al flujo turístico, los vecinos buscan mantener el turismo cultural que existe, evitando un turismo de masas que, inicialmente, se presente amigablemente como un factor económicamente positivo, pero que acabe contribuyendo a la transformación urbana del distrito, provocando la pérdida del valor de uso por un valor mercantil. Asimismo, se persigue que el beneficio económico del turismo cultural repercuta en la restauración y el mantenimiento de los edificios históricos que son, el principal atractivo visible del distrito.

También se ha analizado la estrategia política, a través de la Agenda 21, materializada en el Plan de Cultura 2016-2020 de Barranco, así como la estrategia simbólica, recaída en el activismo a través de la realización del mural; relacionando su poder como acciones de resistencia efectiva de cada una de ellas y que son utilizadas por los vecinos de Barranco.

A lo largo del desarrollo de este trabajo se ha identificado exactamente el rol del mural, analizando las estrategias de resistencia de tipo simbólico y político antes citadas, empleadas por los vecinos para enfrentar el fenómeno de la gentrificación y su implicación con el inicio de un proceso de patrimonialización.

2.2. Justificación

Para el 2016 era evidente que existía un proceso de gentrificación¹⁰¹, destacando la

¹⁰¹ Llámese boom inmobiliario, reforma urbana, o cualquier otro adjetivo que se quiera usar para evitar el término que mejor define sin eufemismos lo que sucede en el distrito de Barranco y que han certificado en sus investigaciones Carrasco Alegre (2011); De La Cruz Vergaray et Rodríguez Reyes (2018); Flores Cifre, Dávila Chinchay et Galarza

investigación de Del Castillo (2017)¹⁰² en el que la autora observa diferentes estrategias a las observadas en esta investigación en la Zona monumental de Barranco. Para tal efecto, necesariamente, se debe cuestionar ¿Que es la gentrificación?, cuya respuesta, para esta investigación, deja de lado a los autores clásicos como Ruth Glass o Jane Jacobs a fin de no eternizar la teoría. En su lugar, se considera las definiciones actuales, que renuevan las originales; esto en la medida que, en un mundo y sociedad cambiante, no se ajustan a las actuales conflictividades urbanas.

Lees, Slater y Wyly (2008)¹⁰³ publicaron una obra profundizando en el término gentrificación¹⁰⁴ desde sus orígenes hasta la actualidad, analizando su evolución y transformación; quedando claro que para que exista gentrificación debe darse un desplazamiento de la población basado en clases. Se hace una crítica de los términos que se usan para neutralizar apaciguar su significado como “renacimiento urbano”, “regeneración urbana” y “sostenibilidad urbana”. También, es posible entender que es un término politizado y global. Una de las aportaciones más relevantes, radica en que amplía la definición tradicional y clásica de Ruth Glass (1964) agregando otras variaciones aportadas por autores posteriores.

Actualmente, se han de tener en cuenta el papel de la globalización, el neoliberalismo y como el rol del Estado en la gentrificación contemporánea es variable. A ello se agrega, como indican los autores se promueven argumentos que lo consideran un proceso positivo, apareciendo entre sus promotores, activamente, los responsables políticos.

En contraposición, muchos investigadores y autores ven la gentrificación como una evolución negativa ya que, en todas sus formas, siempre causa desplazamiento directo o indirecto de vecinos. Sin querer posicionarse y basándose en los datos, indican que los

Cerf (2019), Sarmiento (2018), Tang Valdez (2019), Tique Balcona (2019).

¹⁰² Su investigación está situada en la zona residencial de Barranco que está enfrente del Estadio Chipoco, fuera de la ZMB, cabe indicar que ambas investigaciones se complementan.

¹⁰³ Gentrification. Routledge. Taylor & Francis Group.

¹⁰⁴ “La transformación de una zona de clase trabajadora o desocupada del centro de la ciudad en un uso residencial o comercial para la clase media” (p.XV) [Traducción propia].

responsables políticos no valoran los efectos negativos o simplemente los ignoran.

En resumen, cuando se detecta desplazamiento de población en un espacio en el que ocurre una renovación urbana, estamos ante un proceso de gentrificación; que detectado trae consigo manifestaciones de los movimientos sociales según Aliste (2014), quien los señala como característica indispensable para entender que hay detrás de estas situaciones de conflictividad. En el caso de estudio, se ha decidido a través de la resistencia creativa al proceso de gentrificación en la zona monumental de Barranco, comprender la respuesta ciudadana y de los actores en este espacio urbano en disputa.

El uso del término gentrificación como una herramienta descriptiva y analítica según Díaz (2015) sirve para analizar procesos de transformación urbana, donde la particularidad de cada caso precisa de categorizaciones más rigurosas. De todas las terminologías existentes (extractivismo, burguesamiento, elitización, ...) es gentrificación la que se ajusta al fenómeno observado en Barranco, con la variable distinta de clase social¹⁰⁵ como elemento principal del proceso, que será ampliada más adelante.

Actualmente, existe una variabilidad de este tipo de procesos como la gentrificación impulsada y gestionada por la administración públicos, como sucedió en los barrios de La Boca, San Telmo, Barracas, Palermo y otros en la ciudad de Buenos Aires; el uso militar para higienizar y elitizar de cara los Juegos Olímpicos de Río 2016 las favelas de Santa Marta, Cantagalo y Vidigal en Brasil; el uso de políticas de patrimonialización en el Centro Histórico de Lima en Perú o la turistificación del barrio de Getsemaní en Cartagena de Indias en Colombia; así como los proyectos para producir espacios públicos en la zona de la Alameda en Ciudad de México; o las políticas nacionales de fomento de la vivienda en el barrio Yungay en Santiago de Chile, etc. (Díaz, Delgadillo y Salinas, 2015).

¹⁰⁵ Para categorizar o diferenciar un proceso de gentrificación hay variables que indican si se aproxima a una terminología u otra, debido a la particularidad de la variable clase social en el caso de Barranco se mantiene gentrificación.

Por tanto, tenemos como primer elemento de la gentrificación al desplazamiento poblacional, sin dejar de ser considerado fenómeno central en esta investigación, conjuntamente con el segundo elemento, las resistencias; cuya definición implica explicar el rol de la cultura en las dinámicas de reforma urbana hasta llegar al muralismo como resistencia. Para esto, es imprescindible iniciar diferenciando entre mural y grafiti, distintos para este análisis. Vale decir, que académicamente, el tratamiento de esas dos expresiones artísticas es diverso; esto es, un sector los diferencia y otro, considera que son lo mismo. Entonces, comenzada la investigación, tal disyuntiva fue trasladada a los artistas que fueron preguntados si estaban realizando un mural o un grafiti?. Los artistas, quienes trazaban sus obras en los espacios habilitados (paredes)¹⁰⁶ de la zona monumental de Barranco, respondieron de forma unánime que realizaban un mural, justificando con diversos puntos de vista, que dan lugar a las siguientes conclusiones:

- El mural se planifica, se organiza, se prepara y se realiza en un muro siempre con autorización. Entre las numerosas técnicas está el uso del espray de grafeno; pero, en Barranco predomina el uso del pincel y brocha de pintura.

- El grafiti, en cambio, casi siempre es improvisado, rápido de hacer, nunca se pide permiso para realizarlo y suele plasmarse en cualquier superficie urbana.

En esencia, los artistas si diferencian, claramente, entre grafiti y mural; por eso se indica que las obras artivistas de resistencia aparecidas en la zona monumental de Barranco, indiscutiblemente, son murales¹⁰⁷.

Precisada la diferencia, continuamos con el componente cultura, cuya función dentro del segundo elemento, se explica con la siguiente interrogante: ¿qué rol tiene la cultura en las

¹⁰⁶ Jirón 28 de Julio, Avenida Grau y Avenida Bolognesi.

¹⁰⁷ Se utiliza la terminología usada por los actores, se puede debatir sobre el uso de un término u otro según su intencionalidad. En el caso de estudio el uso de terminología se ha basado en la descripción emic. Ya que hay discusión en cuál sería la terminología etic más correcta.

dinámicas de reforma urbana? Al respecto, existen diversas posiciones, pues los agentes culturales en el distrito no representan un todo compacto; sino que, existe diferenciación interna en el sector según sus intereses particulares.¹⁰⁸ Para una comprensión plena de lo antes citado, se debe reconocer que existen posiciones favorables a la reforma urbana y otras de resistencia a esta. De ambas, se examinarán sus argumentos y actuaciones, contrastándolas con la realidad del distrito, cuyo contexto es útil para explicar la naturaleza dual del arte, específicamente, del mural y sus consecuencias en barranco.

En los últimos años las investigaciones estudian y consideran, mayoritariamente, solo la cara reivindicativa del arte a través del activismo que revela y combate la gentrificación. Por eso, descritos los procesos referidos al uso revertido del espacio construido y modificación de uso, causantes de enclaves de ocio y hostelería, se analiza con otros casos de estudio el rol del muralismo como resistencia.

Según Menor Ruiz (2017), el arte es un catalizador del control de los espacios públicos por parte del poder público y de su dinamización económica, siendo su principal instrumento de actuación. Con ello, el autor indica que incluso las prácticas artísticas unilaterales suelen recibir respuesta institucional, sea de coerción-cooptación o de colaboración entre artistas e instituciones¹⁰⁹.

Conforme los casos estudiados por Díaz y Salinas (2016)¹¹⁰, en las últimas dos décadas, los principales actores que han participado en la valorización simbólica del espacio urbano fueron

¹⁰⁸ El caso de Barranco no es indiferente a esta situación.

¹⁰⁹ En el caso de Barranco a través del éxito y aceptación ciudadana de los murales como parte oficial del paisaje arquitectónico, por medio de la Agenda 21 se optó por la segunda opción, la colaboración que en el capítulo 4 se analiza y detalla cómo es esa colaboración.

¹¹⁰ En los casos tratados por Díaz y Salinas (2016) encontramos procesos de inversión del espacio construido con modificación de usos, surgiendo enclaves de ocio y hostelería que denominan alternativo o bohemio, este fenómeno es parecido al que hay en Barranco con la diferencia de que muchos años antes de comenzar la gentrificación era catalogado como bohemio por lo que estos locales que aparecen serían neo bohemios y dirigidos a un público más selecto. Según indican estos autores, los profesionales de la industria cultural y los emprendedores inmobiliarios han sido actores principales en la valoración simbólica dando lugar a un territorio comercial y de ocio con mucho renombre que se asienta en el negocio hostelero y el comercio especializado, siendo reconocidos por los consumidores potenciales de condición acomodada y cosmopolita. Ello genera un espacio ideológico orientado al consumo.

profesionales de la industria cultural y emprendedores inmobiliarios, generando con los locales comerciales especializados y los edificios vanguardistas restaurados un espacio social exclusivo, alienable y consumible. DeRosas (2017)¹¹¹ indica que hay tres factores para que suceda este desarrollo de barrios artísticos la afluencia de artistas, abundancia de tiendas artísticas¹¹², incremento de intervenciones artísticas en el espacio público¹¹³ y sólo con uno de ellos el espacio puede modificarse.

Delgado (2013) indica que el activismo como corriente tiene precedentes explorables de una extensa práctica artística atrevida de reprobación extremada de la actualidad. El hecho que el arte ocupe espacios en que acontece la vida común, lo sitúa como lugar fuerte en el paisaje urbano con la constante labor de ultimar y certificar extensas intervenciones de transformación urbana. Al ser un embellecimiento de la acción directa, corre el riesgo de conformar la propuesta cultural urbana reforzando un concepto que el urbanismo existente ha calificado de espectacularidad, se vea potenciado por la gama de colores que el activismo agrega. Otro riesgo detectado por el autor es conseguir controlar las incitaciones procedentes del arte institucional, para evitar transformarse en una ridiculización y, posteriormente, en beneficio o legitimación de toda réplica política artísticamente expresada¹¹⁴. Esta disyuntiva, dentro de la discusión teórica, oscila entre dos extremos: uno optimista en que estos formatos artísticos participantes contribuyan a las luchas sociales, el otro más incrédulo que recela de su posibilidad. Con ello, Delgado valora todos los potenciales del activismo, como a la vez ve los riesgos que conlleva este tipo de prácticas de protesta, al poder ser instrumentalizados y ser usados contra lo que,

¹¹¹ Al contrario de lo que indica la autora, en Barranco no hay un florecimiento artístico del distrito, manteniéndose la concurrencia de artistas con una reducción de establecimientos artísticos y el mantenimiento de la proliferación de nuevas intervenciones artísticas al estar controlado por el movimiento vecinal.

¹¹² Barranco tiene más de 50 tiendas-talleres artísticos.

¹¹³ En Barranco se pueden encontrar intervenciones muralistas en toda la Zona monumental.

¹¹⁴ En el caso de Barranco durante los gobiernos de Mezarina (2015-2018) y Rodríguez (2019-2022) se pudo observar el uso del mural por parte institucional que minimizaban el efecto de la función de resistencia de los murales promovidos por el movimiento vecinal. Con la llegada del segundo gobierno de Vargas (2023-2026) ha comenzado un sistemático borrado de murales.

originalmente, defienden.

Valdivieso (2014) también advierte del riesgo que se instrumentalice estas corrientes de protesta desde el arte, cercenándolas a simples expresiones artísticas para anular y embellecer su objetivo político y social a través de su “musealización”. DeRosas (2017) analiza otro tipo de musealización del arte urbano, el Museo Inacabado (MIAU), realizado desde abajo¹¹⁵.

Rius-Ulldemolins y Posso (2016) nos muestran una comparativa de los casos de Getsemaní (Cartagena de Indias) y el Raval (Barcelona) en donde agentes del sector cultural se han comprometido en la defensa de estos dos barrios estudiados. Indican que han observado cómo se proyectan alianzas antigentrificación entre la comunidad local asentada hace tiempo y los nuevos vecinos creativos¹¹⁶. La diferencia de las intensidades en estas dos resistencias se debe, según estas autoras, en la mayor concentración de agentes sociales, políticos y a espacios de confluencia con las administraciones públicas. Para finalizar, dentro de las conflictividades observadas por las autoras, concluyen que la cultura a corto plazo puede ser un actor gentrificador, aunque a largo plazo convertirse en sostén de estas resistencias a estas transformaciones urbanas.

Es por ello, que esta investigación analiza y considera existente una cara reivindicativa, donde el arte a través del activismo se revela y combate la gentrificación¹¹⁷. En el caso de Barranco, el arte a través del activismo se utiliza como herramienta de resistencia a la gentrificación que, inicialmente, se presenta de manera amable con la sociedad. De ahí, la relevancia de estudiar el activismo mediante la realización de murales como forma de resistencia al proceso de gentrificación; que emerge a modo de nuevo instrumento creativo de oposición, en lugar de analizar el arte de realizar murales como un elemento más del proceso

¹¹⁵ En el distrito limeño de Miraflores los vecinos de uno de sus barrios organizaron y gestionan un museo al aire libre: <http://museodelosvecinos.com/?fbclid=IwAR0mww4gftl8B33Q27KtATvNGxXHWz8XUX95aVI0Shx8beohK8P1gZeIfVc>

¹¹⁶ Estas alianzas descritas por las autoras también han sido observadas en Barranco.

¹¹⁷ Ya a inicios del campo etnográfico en 2016 se pudo advertir esta tendencia que como se podrá observar con las siguientes investigaciones muestran una tendencia clara en América Latina.

de gentrificación.

Álvarez Pedrosian y otros (2022)¹¹⁸ en una investigación etnográfica en Ciudad Vieja de Montevideo donde el mural como acción artivista es el protagonista, trataron de impulsar la reflexión para evitar tropezar en la estratagema dialéctica del capitalismo de inversión, para no aportar valor añadido a la especulación inmobiliaria en un típico centro histórico latinoamericano, que sufre la acometida de planes especulativos a gran escala. Álvarez Mazo (2022) también se centra en el caso latinoamericano, en concreto en Colombia, y destaca que: “el dispositivo artístico “muralista” ha sido abordado de maneras escasas y atomizadas”¹¹⁹.

Otro aspecto destacado por la autora es que hay poca literatura que trate, conjuntamente, la relación entre muralismo y política pública¹²⁰; ya que, hasta el momento, académicamente, se analizan por separado cuando su correlación es clara. El activismo muralista se compromete con la sociedad, implantándose en el espacio público y modificándolo, con una función social específica que origina discusión y rescata, resignifica o concibe superficies. En pocas palabras, para esta autora, el mural supera ser objeto estético; si no, es una herramienta que muestra la correlación entre espacio público y política pública; siendo primero de todo, voz de denuncia que acaba convirtiéndose en un arte político. Esta expresión artística tiene muchas gamas estéticas y una potencialidad que custodia la memoria de la comunidad y denuncia los apremios sociales, diferenciándola de otras expresiones artísticas que se realizan en muros, como el grafiti¹²¹ y la gigantografía¹²².

¹¹⁸ “Espacios vacíos” en Ciudad Vieja de Montevideo y su problematización desde el “artivismo”.

¹¹⁹ Álvarez Mazo (2022, p.85). Desde esta investigación del caso de Barranco se confirma lo afirmado por la autora hasta 2020, aunque visto el creciente interés desde entonces por analizar esta fenomenología dentro de las transformaciones urbanas que suceden en toda América Latina, han aparecido y se esperan más publicaciones en un futuro próximo que permitan ampliar la discusión y tener un mapa más amplio y preciso de las dinámicas que se dan en estas urbes del sur global.

¹²⁰ Como se puede observar y ya se ha indicado anteriormente, esta investigación analiza estos elementos juntos y no por separado.

¹²¹ Es una modalidad de pintura libre, generalmente ilegal, que se realiza en paredes de espacios urbanos con spray de aerosol.

¹²² Es una impresión gigante o de gran tamaño que se pega en los muros o paredes.

Desde el barrio de la Boca en Buenos Aires, Eichhorn y Riso (2018) nos presentan un proceso de gentrificación con una propuesta de resistencia a través de murales como uso estético político¹²³. Estos representan las disputas en torno a lo simbólico, la denuncia y la perceptibilidad de la conflictividad. Como bien dicen las autoras, lo que importa en estas actividades es la consolidación de los lazos y los vínculos de la comunidad en una concientización política para evitar que vuelva a ocurrir.

Este fenómeno del activismo muralista también se da en la Patagonia con características parecidas, ya que Arauz Iusef (2022) nos indica que el muralismo surge como resistencia artística directa, con un mensaje simbólico y gráfico. La autora coincide con Álvarez Mazo (2022) al afirmar: *“Sobre el muralismo como parte de los procesos de transformación social no se ha escrito e indagado en abundancia desde lo académico, ya que es un tema contemporáneo cuya praxis ha superado la teoría”*¹²⁴. Esta acción mural, como indica, está involucrada con la realidad social de la que forma parte, resaltando el potencial que dispone la acción artística como resistencia, teniendo como objetivo la revalorización del espacio como construcción social y, también, como lugar de litigio donde sucede la intervención, apoderándose del espacio en una red de relaciones heterogéneas que supera al organismo público. Por último, se destaca que las investigaciones previas que hacen mención al activismo, se centran en barrios populares para reforzar circuitos culturales, que contienen prácticas estéticas para democratizar la aproximación a lo artístico con acciones iniciadas, a partir de los años 90.

Por las razones dadas por Arauz Iusef (2022) es necesario este análisis etnográfico de caso, al considerar en esta investigación, a la gentrificación como proceso que genera conflictividad

¹²³ Trasladado a Barranco, se encuentra que por su tradición artística cultural se exige unos estándares mínimos de calidad.

¹²⁴ Arauz Iusef (2022, p.129). Se concuerda con lo afirmado por la autora en este aspecto y siendo optimista con la aparición de más publicaciones sobre este fenómeno en un futuro próximo.

visible a través del mural, producido por la acción activista como resistencia en un determinado espacio. Teniéndose presente que, el activismo es un modo artístico de la acción directa que se muestra como imagen moderna de la oferta cultural que ofrece este espacio urbano. Este enriquecimiento de formas y colores, de lienzos pintados en paredes, se suma como herramienta a veces pretendida otras involuntariamente, a la manifestación ciudadana por un mejor espacio urbano.

Para finalizar, el papel del muralismo estudiado como resistencia tenemos a Ashley (2018) con su investigación en Valparaíso, donde destaca al mural como formato artístico de actuar en el espacio público llevando el arte a la calle y accesible, revelando su carácter político. También, reconoce que puede ser utilizado para varios propósitos: como para decorar un espacio urbano determinado, dar armonía al espacio donde se sitúa, o, por el contrario, servir a un cometido agitador y politizado.

Por todos estos motivos es importante esta investigación, agregándose que en Barranco existen tres aspectos interesantes de mencionar: la fecha en que se inicia el fenómeno de los murales, los actores que lo impulsan y la naturaleza dual del mural¹²⁵ que se transforma como estrategia de resistencia a un proceso de gentrificación.

La aparición del mural en las áreas turísticas de la Zona Monumental de Barranco, significó un fenómeno con características únicas y diferentes a los fenómenos existentes en otras urbes, puesto que ha sido impulsado por los propios vecinos de esta zona; cuya población está compuesta por sectores de nivel socioeconómico medio-alto y alto¹²⁶. A pesar del estatus de estos vecinos –que resulta una singularidad-, se puede hablar de gentrificación porque hay desplazamiento y expulsión de vecinos para dar cabida a nuevos residentes.

¹²⁵ Como bien se advierte de la teoría presentada, por su naturaleza visual el mural corre el riesgo de ser utilizado para fines contrarios a los que fue creado.

¹²⁶ Según datos oficiales de la Municipalidad de Barranco disponibles en su página web oficial extraídos de los megadatos aportados por el INEI.

Cabe mencionar, que la aparición de murales en la vía pública en las áreas turísticas de Lima está en aumento. Al margen de esto, los murales de Barranco merecen atención y estudio porque desempeñan un rol particular, que no cumplen los otros murales¹²⁷ que aparecen en otras zonas turísticas del área metropolitana de Lima e inclusive, en otras urbes latinoamericanas. Así, en Barranco, los murales son instrumentos por los cuales se activan las estrategias de resistencia contra el proceso de gentrificación que se desarrolla en este lugar. Esto, se clarifica cuando mediante el artivismo como estrategia simbólica, se crea el mural, para luego ser normativizado a través de la Agenda 21¹²⁸. De esta forma, se empodera para convertirlo en objeto de patrimonialización y, a la vez, en instrumento de resistencia vecinal mediante la normativa legal vigente.

Todos los aspectos antes citados, se buscan explicar en el flujograma que se muestra a continuación:

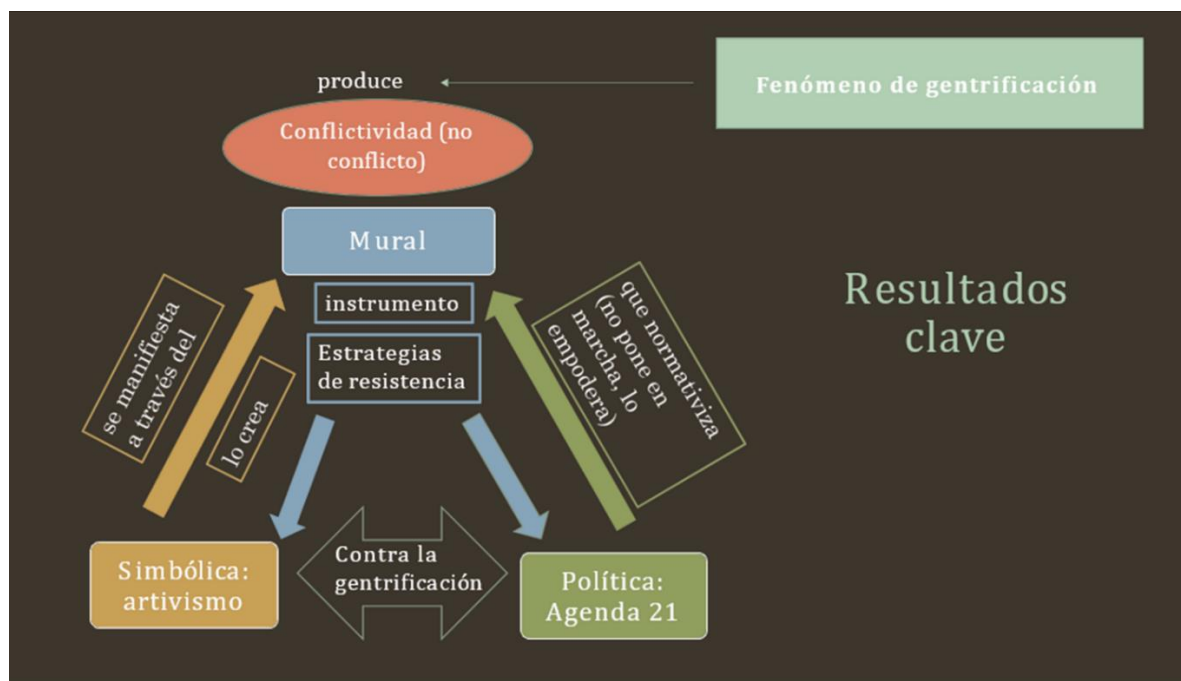


Figura 18. Esquema explicativo de la relación de las estrategias para resistir al proceso de gentrificación en Barranco.

¹²⁷ Sólo se han identificado murales como resistencia a la gentrificación en la Zona monumental de Barranco y en el barrio de Santa Cruz en el distrito de Miraflores, ambos en Lima Metropolitana. El resto de murales (incluidos algunos en el espacio geográfico de estudio) son promovidos por las entidades públicas pertinentes (gobiernos locales y regionales) o por empresas privadas como el caso de Callao Monumental que son explicados con más detalle en el siguiente apartado.

¹²⁸ La Agenda 2030 como se verá en el capítulo 5, es quien normativiza el mural actualmente.

Hasta ahora, se ha dado una definición general sobre la gentrificación, en el siguiente apartado se desarrollan los debates actuales y todas las investigaciones académicas que se han realizado sobre la gentrificación en América Latina y en Perú, identificándose el caso de Barranco.

2.3. Debates actuales sobre la gentrificación en América Latina y Perú

Uno de los dilemas iniciales sobre gentrificación encontrados durante el trabajo de campo fue encajar la definición clásica, conocida de gentrificación y su evolución europea en un contexto sociopolítico diferente; pues no concordaban los elementos teóricos al fenómeno objeto de estudio. Era y es evidente que Barranco está inmerso en una transformación urbana, que está afectando y menoscabando su zona monumental, si es que no termina por desaparecer. Fue preciso adentrarse en los debates latinoamericanos sobre gentrificación, para resolver esas carencias teóricas, utilizando las más destacadas que aporten nuevos elementos y posibles de encajar con la configuración social del Perú¹²⁹. A continuación, a partir de estas particularidades, se construye teóricamente los elementos que configuran la gentrificación no sólo en Latinoamérica; sino, concretamente, en Perú.

Este recorrido por los debates actuales sobre la gentrificación en América Latina comienza con Sequera (2020) quien afirma que para que exista este fenómeno debe existir expulsión; pero, no sólo de personas, también de costumbres y conocimientos mediante la reasignación de capital público y/o privado y la inclusión de nueva población, con mayor capital económico o cultural. Señala como culpable a la especulación inmobiliaria. Por su parte, Díaz Parra (2015), identifica las tácticas de los Estados para acondicionar las ciudades a las exigencias de

¹²⁹ Por tema de espacio no se han trabajado algunos textos que son importantes para el debate sobre la gentrificación y sus resistencias porque, por un lado, repetían ideas matizando los contextos propios locales de esos lugares estudiados por cada autor, o por el otro lado, no tenían ningún elemento en común con el caso de Barranco.

acaparamiento del capital¹³⁰. Estas acciones provienen de la importación de políticas provenientes de las ciudades capitalistas globales, donde el Estado capitaliza la acción gentrificadora aumentando el valor y mercantilizando estos recursos. Según el autor, al margen de las estrategias, hay otras vías para las políticas de transformación de los centros históricos, que tienen como objetivo la conservación y otorgar valor al patrimonio¹³¹. Finalmente, destaca que la gentrificación no es un procedimiento preeminente en las ciudades latinoamericanas.

Janoschka y Sequera (2014) acusan a las políticas urbanas como las causantes del radical cambio de estructura social y espacial de las ciudades; incidiendo en la importancia de ahondar en las tres magnitudes esenciales propias de los procesos de gentrificación en América Latina: la creación y reestructuración de los mercados inmobiliarios, las dimensiones simbólicas de la gentrificación y la magnitud de las diferentes formas de desalojo. Recuerdan que el factor clave es el desplazamiento directo e indirecto. Sobre el papel de los actores en los debates actuales de gentrificación en Latinoamérica se pueden destacar tres factores que provocan este proceso de expulsión. El primero, recae en el rol que cumplen las administraciones públicas en el fomento de la gentrificación; el segundo, se relaciona con la violencia simbólica de la reocupación del patrimonio de los centros urbanos; y tercero, centrarse en la estructuración de lo urbano.

Estos autores¹³² muestran un enfoque crítico a la gobernabilidad urbana, específicamente, se refieren a la de tipo neoliberal vinculada con la gentrificación. Por ello, analizan los cambios que suceden en estas zonas o barrios a causa de este proceso, cuando alteran las conductas y los modos de vida, forzando un habitus de clase media, que critican y catalogan como grosera

¹³⁰ En el caso del Perú el Ministerio de Vivienda ha estado en el foco mediático por varios casos de corrupción, destacando la afirmación de la directora de Patrimonio Inmueble del Ministerio de Cultura de que la práctica era priorizar la ley de vivienda por encima de la ley de patrimonio cultural, más cuando hay sentencias del Tribunal Constitucional que contradicen esta priorización de leyes. Además, tienen las empresas inmobiliarias y constructoras muchos beneficios fiscales para cumplir los objetivos del Gobierno del Perú.

¹³¹ En el próximo apartado se explica el tratamiento monumentalizador de los centros históricos.

¹³² Janoschka y Sequera (2014).

al señalar la ocupación del espacio público de la ciudad. En este sentido, resulta necesario definir, así como diferenciar el espacio público del privado, clasificando los actores que intervienen en una determinada área¹³³.

Antes de seguir con los debates sobre gentrificación en América Latina, se debe entender la razón de la escasa literatura académica sobre gentrificación en la región hasta la década de 2010. Para ello Janoschka, Sequera y Salinas (2014) hicieron una verificación que estructura estos estudios, encontrando tres razones:

1. Los diferentes tiempos de las transformaciones urbanas, hasta la década de 2000, la mayoría de la academia tenía la creencia que no había gentrificación en la región.
2. Las reticencias de bastantes investigadores para usar un concepto anglosajón en un contexto y tiempo distinto; debido a que la terminología usada como “ennoblecimiento” o “elitización”, era considerada cuestionable por su origen.
3. La articulación de la gentrificación es muy distinta a como sucede en el mundo anglosajón¹³⁴.

Con esto, ellos destacan que la principal diferencia radica en el énfasis del planteamiento de sus investigaciones donde los autores de habla hispanoportuguesa son críticos, mientras el resto de la academia, especializada en temas urbanos, abandona esta consideración crítica; siendo necesario, según indican y reclaman, usar el término gentrificación como dando una orientación política a las investigaciones urbanas. Se resalta cuatro aspectos detectados en los actuales

¹³³ En esta investigación ha sido necesaria esta clasificación de los actores en el capítulo 3 para comprender todas las dinámicas que suceden en el distrito de Barranco, definir el espacio público implica necesariamente establecer primero, como indica Delgado (2011), que el espacio público es un concepto tomado de la filosofía política que desde hace unas tres o cuatro décadas se ha incorporado de manera generalizada al argot del diseño y a la administración de las ciudades. Como concepto político, espacio público quiere decir esfera de coexistencia pacífica y armoniosa de lo heterogéneo de la sociedad.

¹³⁴ Como se ha indicado anteriormente la terminología representativa y tangible no se pueden interpretar tal cual, al referirse a un proceso diferente, hay que volver a vincular de forma crítica este término adaptado a la coyuntura de su uso.

discursos sobre transformación urbana en Latinoamérica, que se reseñan a continuación:

1. La línea de estudio más importante se centra en la “gentrificación simbólica” en la que elementos icónicos son fusionados en un ámbito determinado y utilizado como estrategia para desplazar a la población.
2. Debido a la distinta aceleración e implantación capitalista recomiendan analizar la relación entre gentrificación y los mercados inmobiliarios¹³⁵. Sobre este punto y por lo observado en Barranco, es importante y necesario transparentar entre quienes se establecen las relaciones de estos mercados inmobiliarios, el financiamiento de las empresas que lo configuran (en el caso del Perú están detrás inmobiliarias españolas y de Estados Unidos en la gran mayoría de empresas, capital de las élites peruanas, entidades bancarias y fondos de inversión extranjeros). Así, estamos frente al engranaje de gentrificación, abandono y desplazamiento penetrado por los nuevos mercados inmobiliarios aparecidos.
3. El rol transversal de la administración pública a través de una política estatal con enfoques neoliberales, que fomentan y determinan la gentrificación.
4. La resistencia a la gentrificación, que indican los autores, no la analizan porque ha sido estudiada en detalle en las investigaciones de Casgrain y Janoschka (2013).

Volviendo a Janoschka y Sequera (2014), han observado que muchas veces la administración pública y ciertos residentes se unen, tácticamente, con el mercado privado creyendo que es la mejor solución posible para obtener financiación y renovar las áreas transformables. Para lograrlo usan discursos higienizados de regeneración urbana, persiguiendo la aceptación de muchos vecinos, mayoría quienes luego, precisamente, serán

¹³⁵ Sobre este punto, hay que indicar que hay mucha opacidad para poder investigar los mercados inmobiliarios, sólo permiten analizar la superficie, en Lima hay un estudio que trató de investigar al mercado inmobiliario: Torres Rebaza (2017). Aunque la autora se queda en la superficie.

afectados en algún momento por el desplazamiento¹³⁶. También, mencionan que estos barrios en transformación tienen cualidades que los hacen exclusivos. Por último, señalan dos ejes de intervención: por un lado, el patrimonio arquitectónico y cultural usado para modificar estos barrios en escenarios turísticos gentrificados¹³⁷; por el otro lado, el desplazamiento de economías y del sector inmobiliario informales¹³⁸.

En este aspecto, Checa (2011) realizó un análisis de los factores y elementos que conllevan el proceso de gentrificación¹³⁹. Así, indica como actores activadores de este fenómeno a los propietarios, empresas y entidades financieras que despliegan estrategias cuyo fin es la compra y venta de espacios urbanos. Entre las estrategias no tan habituales, empleadas por estos actores, se encuentra la adquisición de edificios en mal estado; pero, de valor patrimonial¹⁴⁰; que restaurados tienen como destino su venta a un segmento objetivo de la población (aquella que busca y consume un estilo de vida estético, precisamente, dado por el arte y la cultura). Las estrategias son elaboradas con mucha antelación y planificación, para asegurar la colaboración entre grandes inversores y agentes inmobiliarios, quienes cuentan con los recursos para efectuar estos cambios urbanísticos y con capacidad de establecer relaciones con agentes estatales.

Además, el autor refiere que la participación de la cultura en procesos de transformación urbana se ha efectuado a través del uso de los artistas, como agentes gentrificadores activos.

¹³⁶ En Barranco se ha podido observar estas alianzas y el intento de inculcar un pensamiento positivo en el discurso de los residentes, pero estos desplazamientos y la principal resistencia tienen aspectos visibles y simbólicos, como indican los autores citados, todos ellos ejercidos con violencia tanto física como económica, psicológica, social y simbólica.

¹³⁷ Este eje de intervención es el que se da en la Zona monumental de Barranco.

¹³⁸ En Barranco no hay comercio informal como se puede encontrar en otros centros urbanos de América Latina o del mismo Perú. En su lugar hay comercio en la calle, regulado y fiscalizado que para alguien ajeno a la realidad peruana puede confundir con comercio informal.

¹³⁹ Indica que está asociado a las nociones de reconversión urbana, recalificación urbanística, revalorización del precio del suelo, variación en el régimen de propiedad, etc. (Checa, 2011, p.3-4).

¹⁴⁰ En Barranco, la venta de edificios catalogados como monumentos de la nación se da sobre todo por la alta burocratización para realizar la reforma más simple como pintar el interior del edificio o cambiar un enchufe de luz. Esto eleva los costes de los trámites y de las reformas según las indicaciones del Ministerio de Cultura. Resultando más rentable vender que restaurar, estas ventas están por debajo del coste del suelo edificable de la zona ya que se han de descontar todos los trámites y gastos de reforma que deberá hacer el comprador. No se ha podido corroborar si estas ventas son escalonadas como indica Checa (2011), aunque si se certifica que estos inmuebles son restaurados convirtiéndolos en comercios o viviendas de lujo.

Esta acción se justifica en que los artistas restauran el espacio gentrificable, interesando a clases sociales con abundante patrimonio cultural¹⁴¹. Asimismo, se cuestiona la forma en que los espacios de producción, consumo cultural de las zonas históricas y turísticas entran en conflicto¹⁴² con la renovación inmobiliaria del proceso de gentrificación; así como la manera en que los agentes culturales y artistas son utilizados, a modo de herramientas inmobiliarias dentro del proceso de gentrificación. Hasta ahora, indica el autor, todas las investigaciones se centran en el rol de los artistas y los agentes culturales, sin contemplar la dimensión empresarial de su trabajo. Tal como refirió, se renueva esta superficie habitacional por servicios y comercios proyectados para una clase socioeconómica concreta.

Un aspecto relevante es la gran oferta museística rodeada de un abundante patrimonio arquitectónico que a través de los agentes turísticos se transforman, según Checa (2011), en un modelo activo de gentrificación con las consecuencias antes mencionadas. Esta utilización del patrimonio, mediante el turismo, provoca disputas entre el concepto planteado y la demanda de los vecinos. De esta manera, según expone el autor, se genera una atribución del espacio urbano y la correlación comercial, que ocasiona la instalación de comercios cercanos al consumo cultural o a la restauración, muchos de ellos elitistas.

Olivera y Delgadillo (2014) nombran el empresarialismo urbano sin analizarlo¹⁴³ dentro de la línea esbozada por los autores ya citados. Su aportación es la explicación de las manifestaciones de la gentrificación en América Latina, citan varias de ellas (p.113); pero, sólo

¹⁴¹ Este hecho es categorizado como estilo neobohehio, que consiste en revalorizar el paisaje del lugar, Checa (2011) da varios ejemplos (p.18), de entre ellos destaco los que se dan en la Zona monumental de Barranco: hotel de diseño en una antigua casona monumental, bares y restaurantes de moda en antiguos comercios tradicionales, sustitución de la red comercial original por una derivada de las industrias culturales y la moda (en el caso de Barranco se entiende como moda la gastropolítica que se desarrolla en el siguiente apartado). Esto conlleva como indica el autor a una conversión del lugar a espacio de creación y consumición cultural.

¹⁴² Checa (2011) indica que el uso turístico del patrimonio histórico es un activador de la gentrificación puede ser capaz de encaminar la conflictividad al confrontarse el concepto deseado por el planificador y lo requerido por los residentes del espacio.

¹⁴³ En el siguiente apartado se hace una aproximación teórica a este concepto.

las cuatro primeras que se dan en la zona monumental de Barranco¹⁴⁴ se indican a continuación:

- “Gentrificación simbólica”, unida a la financiación privada con la finalidad de preservar los centros y barrios históricos para la consumación cultural; la deslocalización del comercio informal que se apropia de los espacios públicos, las políticas sobre violencia e inseguridad, y la promoción del turismo¹⁴⁵.
- “Gentrificación dirigida por el Estado e inducida por el turismo”.
- “Política neoliberales de gentrificación”.
- “Gentrificación en zonas de uso productivo y su reconversión”.

A estos debates Rojo (2016) hace una crítica constructiva, pues detecta que no se analiza el recambio generacional de clase en las ciudades o las singularidades de los diferentes procesos de desplazamiento¹⁴⁶. Queda claro para el autor que la gentrificación tiene una gama de opciones, en cuanto a renovación urbana/renovación de clases sociales; destacando tres clases de protagonistas: el Estado, el mercado y los nuevos propietarios. El Estado, como facilitador y dinamizador; el mercado, como agente gentrificador extractor de rentas y los nuevos propietarios, como agentes gentrificadores reestructuradores del espacio. Sostiene que, debe verse si la gentrificación produce desplazamiento o no de clases sociales.

Por su lado, Pradilla Cobos (2016) destaca que el fomento del vehículo particular para desplazarse en la ciudad saturó las vías de comunicación, impulsando a los gobiernos locales a ejecutar grandes obras viales, que fracturaron la arquitectura urbana tradicional contando con dos repercusiones sistemáticas: el incremento de las rentas del suelo y sus costos; así como la agenciación de las políticas urbanas al capital inmobiliario-financiero. Para finalizar, expone los cambios de las demandas de los movimientos sociales urbanos, pasando del reclamo de

¹⁴⁴ En principio debería darse una sola forma en el espacio urbano estudiado, aunque los resultados indican que se dan las cuatro primeras.

¹⁴⁵ En el caso de Barranco con el empresarialismo urbano, la boutiquización y gastropolítica para promover el turismo las autoridades han buscado convenios privados para “preservar” la Zona monumental.

¹⁴⁶ En el caso de Barranco se está dando este tipo de recambio generacional.

suelo y vivienda a la lucha contra los megaproyectos, grandes eventos urbanos con una sensibilización sobre la calidad de vida y el patrimonio.

Siguiendo esta línea de análisis, Salinas (2017) enfoca la gentrificación como un problema social o de clases sociales cuando lo plantea en la producción del espacio urbano. Otra problemática surgida es la visión de la gentrificación como un proceso positivo. De esta manera, se altera la definición del término, pues en realidad, en sus inicios, se reconoció que la gentrificación tenía resultados positivos y negativos, siendo uno de estos últimos el desalojo de población. Una de sus aportaciones más interesantes en los actuales debates, es cuando afirma que está sucediendo una reorganización de la estructura de las clases sociales existentes, de tal manera que, se propicia una proliferación de capitales y consumo de personas de un solo nivel socioeconómico, el alto.

Las aportaciones académicas citadas nos dirigen a indicar que cada proceso de gentrificación en Latinoamérica es diferente según la ciudad o las zonas de la ciudad; por ello, sus características son diferentes. Salinas (2017) clasificó la gentrificación en varias categorías, de las cuales resulta interesante la fusión de dos de estas: la combinación de políticas neoliberales de gentrificación en patrimonio histórico con nuevos mercados inmobiliarios, a partir de la inversión privada. Esta afirmación surge al constatar políticas de mercadeo urbano, para atraer al turismo con un perfil específico y el capital extranjero; con una gestión urbana ocupada, exclusivamente, en impulsar la inversión privada en el espacio geográfico.

Esto lleva a entender que la gentrificación alude a la problemática social y de clases, sin que se modifique el concepto desde sus orígenes, únicamente, y como aportación de Salinas (2017) hay una variación en el uso del espacio que deja de ser, exclusivamente, para uso habitacional considerándose también de uso comercial. Según indica, esta gentrificación se caracteriza por el desplazamiento de comerciantes y trabajadores¹⁴⁷ a causa de la entrada de población con

¹⁴⁷ En lo referente al caso de Barranco había comercio y aún se conservan algunos en la Zona monumental que tienen

superior poder adquisitivo. De esta forma, se modifica la imagen urbana que se tenía hasta ese momento en dicho espacio urbano.

Según Delgadillo (2015), los edificios y los espacios públicos tienen el cometido social, político y cultural de unir a los colectivos sociales. Algunos de ellos provocan dilemas decisorios sobre lo que se conserva, lo que se destruye o lo que se construye reordenando social y políticamente la historia oficial; siendo también un recuerdo colectivo para los vecinos. El autor señala que hay tres posturas ante la gentrificación: el rechazo al fenómeno, la adopción mecánica de la gentrificación y la adaptación crítica a ella¹⁴⁸.

Como se ha podido observar en la relación de los debates actuales sobre gentrificación en América Latina, el elemento común es el desplazamiento de población. La aportación que realiza este último autor radica en identificar cuatro formas de desplazamiento¹⁴⁹. La primera, es el desplazamiento directo que, específicamente, sucede cuando se suspende el alquiler o se incrementa a una cifra que resulta poco asequible al común de los vecinos. La segunda, consiste en la llamada gentrificación en cadena, originada con el deterioro urbano. La tercera, corresponde a la gentrificación exclusionaria, denominada así al identificar que las ofertas inmobiliarias que existen son inasequibles para el poder adquisitivo de la mayoría de vecinos que viven en las zonas más antiguas del lugar. Por último, la cuarta denominada gentrificación por presión, referida al alza de los costes de vida que, además de la renta por arrendamientos, incluyen impuestos, servicios, transporte, alimentación, vestuario, etcétera.

El encarecimiento de estas zonas patrimonializadas, según el autor, se debe a diferentes factores. Uno de ellos es el factor inmobiliario a través de la propiedad urbana; otro, es el factor

como característica tener un espacio superior donde los comerciantes en régimen de alquiler residían.

¹⁴⁸ Vollmer (2019) en la misma línea que Delgadillo indica que hay varias definiciones dentro del debate académico sobre la gentrificación influyendo en cómo se trata este fenómeno en el espacio público donde se legitiman las acciones políticas, discutiéndose la legitimidad de las protestas vecinales o si las políticas públicas previenen la gentrificación, según afirma, los discursos públicos se clasifican como: el negador, el minimizador, el positivizador y el criminalizador.

¹⁴⁹ En Barranco se dan la primera (desplazamiento directo) y la última (gentrificación por presión).

físico, que se da a través de la rehabilitación y el mejoramiento de los espacios urbanos. Aparece también, el factor socioeconómico con la reposición de habitantes; siguiendo otros factores como el cultural, el simbólico, el identitario, etc. Cada uno de ellos, con sus respectivos y diversos mercados. Agrega que, el turismo cultural relacionado con los museos y toda expresión artística causa inconvenientes¹⁵⁰, choques y fricciones con el tejido social, convirtiéndose en un agente gentrificador. Asimismo, identifica que los vecinos, comerciantes y artistas residentes de los espacios afectados o amenazados por la gentrificación temen un efecto Disneylandia; es decir, que estas zonas adquieran el atractivo de los famosos parques temáticos para los visitantes potenciando, aún, más la gentrificación.

En resumen, hay mayor controversia con el término gentrificación y su definición, que, con otros términos surgidos de la academia; ya que describe el proceso de choque de dos grupos de actores diferentes: las clases más pobres del lugar¹⁵¹ y la industria inmobiliaria (Vollmer, 2019). Como indica la autora, se trata de un conflicto entre la función social y económica de la vivienda, entre el valor de uso y el de cambio de la ciudad dependiente de las estructuras políticas, ya que no es un proceso natural, ni surge accidentalmente. Es una estrategia demográfica intencionada políticamente. Sucede porque los actores económicos inmobiliarios pueden obtener beneficios económicos siendo, en muchos casos (como también sucede en el caso de Barranco), las instituciones públicas las que imponen la gentrificación, dándole una apariencia y naturaleza de decisión política.

Otro dato muy importante que aporta la autora es que la construcción de viviendas de lujo aumenta la influencia de encarecimiento en el barrio donde se sitúan, aparejada con las

¹⁵⁰ Es el modelo de turismo que quieren atraer los vecinos de Barranco en lugar del turismo de masas. Consideran (en todos los informantes consultados no ha habido ninguna voz discordante respecto a esta voluntad) que al ser un distrito cultural desde su fundación y siempre los comercios-talleres han servido de museos de artesanía, hay que aprovechar los museos y talleres existentes para fomentar un turismo cultural que incluya los murales y los edificios monumentales, controlando el flujo de visitantes turísticos.

¹⁵¹ En el caso de Barranco las “viejas” clases altas son gentrificadas por otras “nuevas”, se da el caso aportado por Rojo (2016) de recambio generacional.

necesidades de consumo de estos nuevos residentes. Así se reestructura la oferta comercial existente con su respectiva revalorización y gentrificación, no siendo imperante que haya una vanguardia cultural. En consecuencia, la obra nueva de lujo puede fortalecer la gentrificación, al cotizarse alquileres altos en los otros edificios de la zona, sumado al aumento de los alquileres comerciales. Con ello, se obliga a los negocios locales de antaño, incapaces de afrontar el encarecimiento, a mudarse o convertirse en cafeterías o boutiques; siendo un síntoma que es rentable invertir en ese barrio, lo que es fomentado por inversores inmobiliarios, instituciones públicas y medios de comunicación¹⁵².

Como se ha referido, esta autora concuerda en que los artistas no causan gentrificación, ellos son víctimas al desaparecer los alquileres económicos y logran formar parte de los movimientos vecinales y sus luchas antigentrificación. Según indica, se debe a que no quieren ser vinculados con la legitimación de la expulsión de otros vecinos, ni la de ellos mismos. Lo que la autora quiere decir es que, en lugar de situar a los artistas como precursores de la gentrificación, es más lógico y coherente asociar sus recursos y capacidades a las resistencias haciéndolas creativas, dando una voz como legitimidad a las protestas y acciones de protección.

Para finalizar, esta autora indica que entre las diversas estrategias de resistencia observadas encontramos las intervenciones de alteración de procesos participativos o la apropiación de estos. La impresión de la gentrificación genera acción política, sabiendo que los lazos entre los actores gentrificadores van a seguir, con la continuidad de las políticas urbanas empresariales; siendo la autoorganización de los vecinos afectados, la condición para iniciar la lucha contra la gentrificación. Para completar, la turistificación y la gentrificación van unidas; fortaleciéndose, mutuamente, debido al uso turístico del espacio residencial (hospedajes y alquileres vacacionales: Airbnb) reduciéndose la oferta de vivienda. Como consecuencia, se modifica la percepción del barrio y aparece la gentrificación comercial, para acompañar las rutinas de los

¹⁵² Estas características observadas por la autora se han podido observar también en la Zona monumental de Barranco.

usuarios temporales.

Estos son los debates actuales en América Latina; pero ¿qué debates encontramos, actualmente, sobre el Perú? Nuevamente, para sintetizar el espacio y no eternizar la exposición teórica¹⁵³, se detallan los que son de interés en esta investigación y los relacionados con Barranco¹⁵⁴.

Ciriani (2021)¹⁵⁵ comienza indicando el boom inmobiliario de Lima, que describe como una ciudad fragmentada, denunciando que la destrucción del patrimonio del siglo XX acelera el olvido de los recuerdos barriales. Es favorable a restaurar la ciudad a partir del arte como ruta de poder, para la transformación estética de la ciudad y fomentar una identificación de colectividad. La autora reitera que el arte nombra, produce y formula la identidad de la comunidad. Es cierto, como afirma, que los concejales tienen mala reputación. Además, destaca el ascenso de colectivos favorables a la práctica artística de la ciudad resaltando a la Brigada Muralista¹⁵⁶, entre otros. Lima y las ciudades peruanas, según la autora, son maleables para experimentar la elaboración de nuevos terrenos ficticios, en lugar de construcciones de hormigón¹⁵⁷. La autora da un perfil del demandante de vivienda y como sus exigencias derivan en la edificación de inmuebles cada día más altos, destacando que las casonas republicanas continúan dando identidad a Lima Metropolitana.

Román Román (2019)¹⁵⁸ destaca que hay pocos sitios con gentrificación en Lima y se han

¹⁵³ En el caso de Perú hay escaso debate por la falta de interés institucional, eso no quiere decir que haya interés dentro de la academia, utilizando las discusiones que son de interés en el caso estudiado en la Zona monumental de Barranco. Asimismo, también se indicarán todas las investigaciones que se han realizado en Barranco.

¹⁵⁴ Con esta selección no se quiere desmerecer la aportación de los pioneros en estas investigaciones y que han sido guías de nuevas generaciones de investigadores sociales en conflicto urbano en Lima y en Perú: Manuel Dammert y Pablo Vega Centeno.

¹⁵⁵ Aunque su investigación está publicada en 2021, todas sus referencias están situadas en el periodo del gobierno de Susana Villarán en Lima Metropolitana (2011-2014) y hay datos desfasados e incluso contradictorios con lo observado en el periodo 2016-2024 que abarca este estudio de caso en la Zona monumental de Barranco. Se le da importancia ya que es residente en Barranco.

¹⁵⁶ Este colectivo surgió en septiembre de 2008 y se disolvió en diciembre de 2019. Desde entonces algunos de sus exintegrantes han realizado alguna acción activista muralista en campañas de protesta democrática en Perú.

¹⁵⁷ Como se puede comprobar la autora es una académica activista implicada en las resistencias contra las políticas neoliberales.

¹⁵⁸ La investigación de este autor es sobre la gentrificación en el Centro Histórico de Lima usando la teoría actual

conferido improvisadamente por la carencia de planes de desarrollo urbano. Destaca tres casos claves: Santa Cruz¹⁵⁹, El Callao y Barranco. En estos tres espacios urbanos se han constituido conglomerados de fomento económico y cultural, en zonas muy concretas. Según afirma el autor, principalmente, el Estado a través de los gobiernos locales participa del suceso una vez es puesto en marcha. Critica el desdén de algunos académicos para reconocer la gentrificación en Lima y negarla, con el uso de argumentos inciertos que desincentivan el interés en investigar el tema.

Siguiendo con el Cercado de Lima, Castillo (2015)¹⁶⁰ expone el fomento de programas de recuperación patrimonial en el Centro Histórico en los últimos años que han llamado el interés del sector privado, entendiendo que se ha revalorizado. Por lo que explica la autora, este espacio intangible de la capital del Perú ha recorrido todas las etapas clásicas de los procesos de gentrificación. A partir de este recorrido histórico y de datos sobre el trabajo de conservación de la Municipalidad Metropolitana de Lima con su plan Centro Histórico, aporta datos interesantes e importantes que se pueden trasladar al caso de Barranco. El primero, es la categorización de los inmuebles en tres niveles: los reconocidos por el Ministerio de Cultura como monumentos históricos¹⁶¹, los de valor monumental¹⁶² y los inmuebles de entorno. En 2015 el 56% de los monumentos históricos y el 48% de los inmuebles de valor monumental

sobre la temática y trasladándola al espacio geográfico de su investigación.

¹⁵⁹ En el distrito de Miraflores.

¹⁶⁰ La autora publicó este artículo y pocos meses después fue contratada para elaborar el plan de desarrollo urbano del Centro Histórico de Lima, en 2018 fue contratada para elaborar el plan de desarrollo urbano de la Costa Verde (es el espacio ganado al mar desde el acantilado que limita el espacio de la ciudad metropolitana y que contiene una vía rápida para desplazarse desde el distrito de Chorrillos en el sur hasta La Punta en el Callao en el norte, las playas de los distritos limítrofes con el mar y toda la infraestructura de ocio y gastronomía que los municipios han permitido instalarse) y actualmente labora en CEPLAN, un organismo del gobierno del Perú en el área de desarrollo urbano local y regional. Cabe mencionar que a pesar de las críticas de los planes de desarrollo urbano en los que ha participado que en lugar de solucionar el problema de raíz: la gentrificación y turistificación, no quitan la importancia de su artículo, ya que aporta datos importantes para comprender la complejidad de la problemática urbana no sólo en Lima Metropolitana, sino también en el Perú. Aunque esta investigación sobre la Zona monumental de Barranco es crítica con el fenómeno de la gentrificación, no hay que quitar mérito a la autora por tratar de sacar la positividad a la gentrificación además de tener voluntad de transformar los aspectos negativos en positivos.

¹⁶¹ En el mapa de la Zona monumental de Barranco son los pintados de color azul.

¹⁶² En el mapa de la Zona monumental de Barranco son los pintados de color rosado.

corrían riesgo de colapso. El segundo aspecto destacado es la alta burocratización para realizar la más mínima intervención restauradora en estos inmuebles, cuyos requisitos exigidos por la administración implican una elevada inversión o lentitud en el trámite de los permisos para restaurar. Estas situaciones derivan en tres posibles consecuencias:

1. Esperar a que se desplome el inmueble a causa del deterioro, para luego hacer una nueva edificación.
2. Encontrar un socio inversionista para intervenir con rentabilidad compartida (caso atípico).
3. Vender la propiedad a inmobiliarias o fondos de inversión que disponen de la experiencia y capacidad para hacerse cargo de la intervención requerida y gestionar los permisos en menos tiempo.

Vargas Villafuerte (2020) en su estudio sobre Callao Monumental¹⁶³ también advierte que no existe una amplia y actualizada bibliografía sobre la gentrificación en Perú; aunque, no le entraña que el país haya estado carente de estas transformaciones urbanas. En 2015 la empresa Fugaz inicia un proyecto para “*recuperar espacios públicos y crear comunidad*”¹⁶⁴ en el centro histórico del Callao, poniendo en marcha restaurantes, galerías de arte, tiendas de diseño y un estacionamiento en los alrededores del edificio patrimonial que adquirieron, el edificio Ronald¹⁶⁵. Ahí, destacaron tres métodos de expulsión de los vecinos que residían en el lugar:

- Ocultación de las costumbres sociales.
- La restricción de la ocupación del espacio público.
- La sanción al comercio ambulatorio.

Por último, este autor encuentra un desequilibrio entre oferta y demanda de vivienda que aumentó con el boom inmobiliario, siendo el valor de cambio más importante que el valor de

¹⁶³ <https://www.monumentallcallao.com/>

¹⁶⁴ Página 199.

¹⁶⁵ Página 199.

uso en una ciudad desigual, fragmentada social y espacialmente.

Siguiendo esta línea de investigación Consiglieri (2016), confirma que la política estatal peruana a través de sus gobiernos locales mercantiliza el espacio, ocultando los efectos a la ciudadanía de más bajo poder adquisitivo. Su investigación se desarrolla en el barrio de Santa Cruz, en el distrito de Miraflores¹⁶⁶; centrándose en el discurso sobre la conflictividad manifestada, tratando de encontrar congruencia y rotundidad sobre las positivities de esta transformación urbana que se contradiciéndose con la imagen del desplazamiento de los viejos vecinos que cuesta manifestar, sin entrar en discordancia con el discurso oficial¹⁶⁷. En Santa Cruz, como indica la autora, no se organizan acciones coordinadas de rechazo y crítica a la transformación del barrio y sus consecuencias, por parte de los vecinos y/o activistas, a la que se suma la poca resistencia consiste en acciones judiciales individuales o por predios¹⁶⁸. El último gran aporte radica en señalar la presión municipal a través del aumento de los impuestos locales y la eliminación de licencias para negocios de proximidad tradicionales, beneficiándose, únicamente, a negocios de restauración de lujo. Estas políticas de Estado, a nivel municipal, muestran una mercantilización del espacio, como proceso a promover la gentrificación y escondiendo los eventuales efectos en los vecinos con menor poder adquisitivo¹⁶⁹.

Una vez hecha la aproximación teórica al escenario de esta investigación, se analizan los actuales debates sobre el distrito de Barranco. Como señala Adawi Schreiber (2016) el distrito está totalmente urbanizado, sin asentamientos humanos, ni zona rural.

¹⁶⁶ Este distrito limita con el de Barranco. Siendo el barrio de Santa Cruz que limita con el distrito de San Isidro en el lado opuesto en donde se encuentra el espacio geográfico de estudio.

¹⁶⁷ En Barranco se han encontrado casos parecidos por afinidad a ciertos líderes vecinales y sus posturas ante la creencia que es por el bien del distrito. Consiglieri (2016) refiere al respecto de estos discursos: “Varios de los entrevistados matizan su disconformidad en torno a los cambios de Santa Cruz –en tanto implica la expulsión de los anteriores vecinos- señalando que igual estos cambios son positivos, como si debieran disculparse por sus críticas o malestar.” (p. 64).

¹⁶⁸ En el caso de Barranco hay una organización más activa ante el rechazo a este fenómeno de la gentrificación.

¹⁶⁹ En el caso de Barranco se han observado y reportado acciones parecidas por parte del gobierno municipal.

Como bien indica Müllauer (2014)¹⁷⁰, la imagen arquitectónica de Lima se está transformando a una gran velocidad, con un cambio de construcción horizontal a vertical en los distritos tradicionales y populares. Desde la antropología urbana la capital peruana es una unidad de estudio privilegiada, por sus fenómenos sociopolíticos particulares en correlación con los cambios de convivencia. El aporte de esta investigadora, que complementa esta investigación, radica en que atestigua y describe el proceso organizativo de los vecinos barranquinos contra la construcción de un carril exclusivo de buses conocida como “El Metropolitano” que divide el distrito, físicamente, en dos. De esta organización surgió el movimiento Salvemos Barranco, germen de las actuales resistencias creativas, con el objetivo principal de proteger el patrimonio histórico del distrito. A la vez, dicho movimiento fue utilizado por algunos miembros, como una plataforma política para tomar protagonismo frente a los vecinos, destacando dos personas; una llegó a dirigir la Asociación de Juntas de Vecinos de Barranco y el otro llegó a ser alcalde, recientemente. Añade que, el perfil del vecino que lidera las protestas se corresponde a uno de clase “media culta”, residente en la zona monumental, bohemios del distrito, cuya reivindicación es la defensa del valor histórico agredido por parte de la Municipalidad.

Carrasco Alegre (2011) por su parte investigó la participación ciudadana en Barranco, destacando que aparecen dinámicas diferentes al resto de Lima Metropolitana; con resistencias persistentes contra los malos gobiernos locales. Hace un recorrido por tres acontecimientos sucedidos en el distrito¹⁷¹, afirmando al igual que los anteriores autores, desembocaron en el surgimiento del movimiento “Salvemos Barranco”. Califica a este movimiento de muy importante por ganar apoyos por parte de la ciudadanía barranquina, al usar métodos artivistas para sumar más apoyos.

¹⁷⁰ Waltraud Müllauer-Seichter investigadora y docente de la UNED desarrolla en el mismo distrito de Barranco su investigación académica, esta tiene lugar fuera del espacio geográfico de esta investigación.

¹⁷¹ Estos episodios se circunscriben dentro del proceso de gentrificación del distrito de Barranco.

Posteriormente, a estas investigaciones aparece el urbanismo táctico en el distrito con el llamado Proyecto Barrio, objeto de estudio por Collantes y Vera (2022) quienes analizan la forma en que se ejecutó en la Calle Cajamarca¹⁷² y sus consecuencias. La crítica que realizan los autores es identificar pérdida de la esencia comunitaria en ese tipo de acciones tácticas, que pasan a ser realizadas, actualmente, por las instituciones públicas y académicas.

La investigación más importante y que contribuye con esta investigación es la realizada por Del Castillo (2017) y (2018), pues a partir de lo que sucede fuera de la zona monumental de Barranco se puede entender la presión urbanística, orientada al escenario de estudio. Lo observado por la autora es denominado “gentrificación por despoblación”¹⁷³ que surge por dos motivos, que se detallan:

- Gobernanza pública frágil con nula transparencia y rendición de cuentas.
- Construcción de edificios de vivienda de mediana y gran altura, fraccionados en pequeños y caros departamentos.

Como resultado a estas causas, según la autora, surge un doble impacto social en la medida que se convierten informalmente en infraestructura hotelera y existe desplazamiento de inquilinos de casonas antiguas o de tipología comunitaria. Esto provoca una densificación del espacio urbano y a su vez la expulsión de población de larga estancia. En la zona estudiada por la autora, se detectan las alianzas público-privadas que benefician a los participantes, identificando la disminución y debilitamiento de la participación ciudadana en esa parte del distrito.

Según su investigación, las clases medias peruanas son agentes gentrificadores activos que promueven y sostienen en el tiempo estos procesos de transformación urbana. Asimismo,

¹⁷² Esta acción fue la que impulsó a la alcaldía al arquitecto que lideró este proyecto. Hay que tener en cuenta que este proyecto tenía el apoyo de Ocupa Tu Calle (una entidad sin ánimo de lucro financiada por entidades privadas y públicas como bancos e inmobiliarias, el Banco de Desarrollo Interamericano, ONU-Hábitat, Municipalidades peruanas y gobiernos regionales, ...).

¹⁷³ En la Zona monumental no se da este tipo de gentrificación descrito por la autora, la que se da, ha sido bautizada como “gentrificación chicha”.

recuerda que como el voto en Perú es obligatorio, estos residentes temporales son futuros votantes en las elecciones de turno¹⁷⁴. Continuando con Del Castillo (2017), destaca que hasta 2016 el distrito no tuvo un Plan de Desarrollo Concertado y que fueron los movimientos sociales del distrito los que forzaron su aprobación. Las críticas a este documento legal y normativo se deben a que las autoridades locales lo incumplen al intervenir el espacio urbano. Confirma lo que se expondrá en esta investigación más adelante, al indicar que Barranco es uno de los escenarios más llamativos de las luchas urbanas contra la gentrificación.

La autora revela las estrategias para resistir a estos nuevos modelos espaciales de la ciudad, coincidiendo con los anteriores autores, que existe una pobre literatura sobre gentrificación en Lima, ya que hasta la fecha el interés académico estaba centrado en los asentamientos informales de la capital del Perú.

Por su parte Gonzales-Malca (2020), corrobora lo indicado por Carrión Mena al indicar que en el caso de Barranco se constata una boutiquización del paisaje urbano, se conservan estructuras de casas coloniales y otras han sido derribadas por completo. Esto para dar paso a nuevos edificios, cuya altura sobrepasan el techo urbano legal del distrito; esta nueva arquitectura busca combinarse con el estilo bohemio histórico que caracteriza el espacio. Y cita una frase de Checa-Artasu de 2011 que explica el atractivo que tiene Barranco para los actores gentrificadores: *“vivir en un espacio con referentes patrimoniales, con elementos historicistas o en un espacio con actividad cultural activa que incentive el consumo parece ser requisito deseado en aquellos que ocupan espacios en proceso [de gentrificación] o gentrificados”*. (p. 63).

Los aportes citados son los principales debates actuales sobre la gentrificación en América Latina y Perú que ofrecen una visión general de cómo suceden estos fenómenos. Para el caso de estudio en Barranco es necesario desarrollar otros aspectos citados que deben ser definidos

¹⁷⁴ Esta información está expuesta en Del Castillo y Klaufus (2018).

para comprender en qué marco teórico se basa esta investigación y que se exponen en el siguiente apartado.

2.4. Otro Marco teórico-conceptual aplicable al caso de Barranco

Por la naturaleza de los elementos que son objeto de estudio en el caso barranquino, es relevante observar otras definiciones académicas pertinentes. Para tal efecto, se consideran las siguientes:

Artivismo como corriente

Aladro Vico (2018) indica que el artivismo surge a principios del siglo XXI, Villalobos (2022) complementa indicando que en América Latina debe tenerse en cuenta sus particularidades, haciendo que la evolución del artivismo sea especial. Fernández (2005) sitúa el surgimiento del artivismo muralista en los años ochenta. Muchos sitúan el muralismo en la antigua Grecia, antigua Roma, el renacimiento, etc. Ante esto, es de utilidad indicar que, según los datos recogidos durante las entrevistas a los artistas Jade Rivera y Elliot Tupac, residentes en Barranco, ambos coinciden en indicar que el muralismo activista actual, surge de las corrientes mexicanas de Rivera y Siqueiros en los años 20.

Turistificación

Vollmer (2019) define la turistificación como el uso del espacio urbano por los turistas y los cambios en la estructura doméstica y comercial para asistirles. Hiernaux y González (2014) indican que la relación entre turismo urbano y gentrificación es difícil en los centros históricos latinoamericanos. Los autores constataron que se intervinieron estos espacios urbanos, pensando en el turismo con la incorporación de una estructura hotelera, restaurantes, comercios de lujo y servicios básicos de turismo. Para la red hotelera se suele usar edificios históricos, protegidos que se convierten en “hoteles-boutique”. Indican que, el espacio urbano donde hay turistificación es un lugar en proceso de gentrificación, bajo el modelo al que llaman “criollo”. Pineda y Navarrete (2022) añaden que hay una dependencia entre turismo y gentrificación,

destacando que la llegada de Airbnb modificó las formas de hospedaje y, a su vez, de gentrificación en las zonas patrimoniales turísticas.

Tratamiento monumentalizador de los Centros Históricos

Para el análisis patrimonial se ha usado la siguiente definición de patrimonio:

Objetos, lugares o manifestaciones culturales o naturales, que guardan una relación metonímica (y, por lo tanto, percibida como auténtica) con: la superación de la condición humana o de los hechos sociales o naturales, entendidos por la sociedad de referencia como dentro de los márgenes de la normalidad; ya sea esta superación individual o colectiva, para bien o para mal, ética o estética; o también los objetos, lugares o manifestaciones del pasado, como tiempo fuera del tiempo (suyo) en la medida que la presencia o evocación del pasado en el presente representa también una rotura o excepción en el orden natural de las cosas (y por tanto es un referente de la externalidad cultural) (Llorenç Prats, transmisión personal).

El concepto citado no puede permanecer aislado, sino que está asociado al proceso de patrimonialización concebido como la activación de referentes patrimoniales provenientes de unos repertorios. Esto sucede por cuestiones de versiones ideológicas de la identidad. El patrimonio o, mejor dicho, las diversas activaciones de determinados referentes patrimoniales son representaciones simbólicas de estas versiones de la identidad.

Como indica Carrión Mena (2010), se formulan nuevas perspectivas de análisis de los centros históricos de América Latina, superando paradigmas surgidos de lo monumental como acto inicial y definitivo; la visión económica desarrollista sitúa el crecimiento económico sobre lo patrimonial incluyendo el turismo y la industria de la construcción. El contenido patrimonial de los centros históricos se puede entender como espacio de conflicto social y como la racional transferencia socio-generacional del valor patrimonial del lugar en perspectiva evolutiva. Como bien indica el autor, la inversión pública ha tratado de incrementar el valor de cambio sobre el valor histórico (siendo dominante en Latinoamérica) generándose dos fenómenos que

se complementan, como son la gentrificación y la boutiquización¹⁷⁵. Estos dos fenómenos, según concluye el autor, se dan en diferente intensidad y que se han podido corroborar en la zona histórico-monumental de Barranco, ya que la gentrificación se da parcialmente, existiendo una fuerte boutiquización; sin haber recambio del contenido social, dando como resultado una rentabilidad del centro histórico a partir de la inversión comercial, administrativa, de servicios, turística y de vivienda.

El autor precisa tres factores en la transformación de los centros históricos latinoamericanos, que se manifiestan en:

- El deterioro de estas áreas históricas de las ciudades.
- La conciencia de desarrollo y conservación de estos centros.
- Las nuevas modas de urbanización en América Latina.

Según el autor las declaraciones patrimoniales a través de la UNESCO provocan dos fenómenos en estos centros históricos, que son: la gentrificación¹⁷⁶ y la boutiquización.

Delgadillo (2015) asocia el turismo con la gentrificación en los centros históricos. Desde La Corrala (2016) nos indican que hay varios tipos y ritmos de transformación urbana, que simplificados se pueden clasificar en lentas y progresivas a lo largo de décadas y otro, de ritmo acelerado con articulación de intervenciones; teniendo un papel fundamental las declaraciones institucionales de patrimonialización (monumentos, barrios y/o ciudades enteras)¹⁷⁷.

Hay investigaciones como la de Carrión y Erazo (2016) orientadas a calificaciones jurídicas del espacio relacionadas con políticas patrimoniales. Este estatuto establecido es interpretado por los vecinos como un todo estricto sobre la evolución del espacio, surgiendo expectativas sobre este y las prácticas sociales coincidentes con esta protección. Los vecinos movilizados

¹⁷⁵ Definir los sujetos patrimoniales del centro histórico permite definir el escenario (explicado en el capítulo 1), los actores y las motivaciones (analizado en el capítulo 3), en esta disputa por preservar el legado del distrito.

¹⁷⁶ En este punto Delgadillo (2015) coincide.

¹⁷⁷ Este ritmo acelerado se puede observar en Barranco.

se especializan en los procesos administrativos y en las reglas de planeación urbana de su zonificación, mostrando un buen conocimiento de sus límites. Una vez reconocida esta zonificación la controversia está en sus límites y validez, sumado a las razones para incumplir las reglas estipuladas, siendo un elemento indispensable en la legitimidad de las protestas. En los conflictos analizados por los autores, la imagen del espacio concebida por los vecinos, en conflicto con los promotores de los proyectos y el gobierno, queda fortalecida por los instrumentos jurídicos y cartográficos que definen las cualidades del espacio en disputa.

Boutiquización

Es un cambio ligado a la gentrificación que Vollmer (2019) define como gentrificación comercial, derivada de las nuevas prácticas de consumo de los clientes más recientes y la subida del precio del alquiler de los locales comerciales en estas zonas gentrificadas. La autora expone que suele ser impulsada por inversores inmobiliarios, instituciones públicas y medios de comunicación.

Gastropolítica

García (2023) nos define este término a través de la experiencia peruana y ejemplos¹⁷⁸, destacando la figura del chef Virgilio Martínez¹⁷⁹. Indica la autora que sus principales clientes son la élite limeña y turistas pudientes a quienes muestra lo que, según él, es sentir, entender y consumir el Perú; teniendo en cuenta que propietario del restaurante más caro del Perú. Utiliza conocimiento indígena peruano, sin reconocer la propiedad intelectual de ello, se lo apropia alegando que él lo homologa y prepara, uniendo ciencia y arte en la cocina. Define este proyecto de Martínez como elitista sin tapujo; en cuanto al trabajo culinario como colonial, por la apropiación de prácticas indígenas. Este restaurante está situado en un complejo que acoge Central, Kjolle, Mayo Bar y Mater Iniciativa, ubicado en una esquina de la avenida Pedro de

¹⁷⁸ Según la autora, Virgilio Martínez es el máximo exponente de la Gastropolítica en Perú como sucesor del chef Gastón Acurio y que es política de estado.

¹⁷⁹ Es el dueño y chef principal del restaurante Central en Barranco.

Osma en Barranco¹⁸⁰. También, expone la autora (se recomienda leer su libro para entrar en más detalle) la problemática del último proyecto culinario de Martínez, el restaurante Mil, a través de la entrevista de un antropólogo que trabajó en ese proyecto y que lo abandonó ante el tipo de prácticas del propio Martínez. En resumidas cuentas, ese restaurante está en zona intangible del valle sagrado del Cusco, tiene la misma filosofía que Central; es decir, aprovechar los conocimientos indígenas y apropiarse de ellos, sumando el uso de los mismos indígenas en su provecho. Un punto interesante, es que la autora descubre al principal socio económico de Martínez en sus negocios: Eduardo Hochschild¹⁸¹. Por ejemplo, en Cusco tienen previsto levantar un hotel de cinco estrellas y un centro de investigación ligado al restaurante. La autora se pregunta si la gastropolítica es, en realidad, una nueva forma más reciente de extractivismo colonial¹⁸².

Cordero y Salinas (2017) indican que los mercados gourmet tienen como público objetivo al turista y población de ingresos altos, dispuestos a pagar un recargo por la “experiencia”. Estos mercados son parte de la comercialización y propuesta creativa de la ciudad, en un modelo que promueve el empresarialismo urbano neoliberal, para ampliar las propuestas gastronómicas al sector de mayor capital cultural y económico como consumidores locales o turistas. Estos espacios expulsan a la mayoría de la población que no sintoniza con las nueva propuesta, esta gourmetización que promueve el turismo y procesos de regeneración urbana.

Empresarialismo

Este fenómeno citado por Cravino (2022) se conoce como empresarialismo urbano, un tipo de organización política y social de los procesos de reestructuración con propuestas de

¹⁸⁰ Este complejo se construyó en el solar donde se situaba la casa Tupac, un centro cultural comunitario, la mitad del solar abarca la propiedad de Martínez que aprovechó la estructura de la casona que había en el solar. La otra mitad del solar alberga un condominio de departamentos de 5 pisos. Está situado en plena Zona monumental de Barranco donde la altura máxima permitida son 4 pisos.

¹⁸¹ Este empresario minero, es una de las mayores fortunas del Perú, además es director de uno de los bancos más importantes del Perú, el BCP y de Pacífico Seguros, la mayor aseguradora del Perú (Vida, Salud, Vehicular), también dirige la universidad privada tecnológica TECSUP, situada a la entrada de Barranco por Miraflores.

¹⁸² En otras palabras: Gentrificación.

marketing territorial, estimulación de la vinculación público-privada cuyo fin es activar espacios de la ciudad, orientados al mercado y a las prácticas de consumo de las élites. Hay tres principios que definen este concepto: el primero, es la alianza entre el sector público y el privado, donde el gobierno local es uno de los agentes con el objetivo de obtener financiación externa y nuevas inversiones directas o fuentes de empleo; el segundo, es que su función tiene una lógica empresarial de fines lucrativos; y el tercero, está concentrado en la economía política de la localidad, en lugar de la del territorio; en otras palabras, impulsa determinados proyectos locales, actuaciones de intervenciones fragmentarias en lugar de proyectos de mayor alcance económico como vivienda, educación, ... que buscan aumentar las condiciones de vida y trabajo en un territorio específico.

Di Virgilio y Guevara (2015) aportan en su análisis que el empresarialismo implica coaliciones de clase donde el Estado es un mero facilitador y promotor. Salinas (2014) explica que es una fórmula de gestión urbana centrada en la economía política del lugar, en vez del territorio. En otras palabras, el autor nos indica que estas intervenciones buscan fortalecer un espacio concreto, sin interés en elevar las condiciones de vida de los residentes antiguos pudiendo provocar desplazamiento de la población. Este panorama provoca transformaciones urbanas que, refiere el autor, se traducen en aumento de establecimientos comerciales, mayor oferta de vivienda para la clase media y alta, cambios sociodemográficos y desplazamiento de población que son características de un proceso de gentrificación.

Resistencia a la gentrificación

Santamarina (2018) analiza las estrategias, posiciones y alianzas durante todo un conflicto como respuesta vecinal concreta; mostrando una singular diversidad de alternativas frente al modelo urbano neoliberal y definiendo estos movimientos urbanos, como acciones colectivas en procesos conflictivos politizando la ciudad. Tales movimientos comparten tres características: atributos identitarios, percepción sobre la realidad urbana y aspiraciones de

cambio en el modelo hegemónico. La autora indica que estos envites son exitosos, cuando se incorporan a las políticas de participación ciudadana fortaleciendo las mecánicas entre el mercado, el poder político y la comunidad local. Los que siguen con su resistencia tienen menor alcance de movilización y menor impacto público.

2.5. Metodología

En la etnografía aplicada al estudio de caso, se recurrió a la observación participante e intermedios de observación distante al realizar el mapeo de murales, su seguimiento; así como la observación de la interacción de los grupos turísticos con los murales de la vía pública en las áreas turísticas, dentro de la zona monumental del distrito.

Con esta metodología, se identificó el espacio público, los usos de este espacio, los actores implicados y las dos estrategias utilizadas como herramientas principales de resistencia al proceso de gentrificación en el distrito de Barranco: la Agenda 21 de Barranco como estrategia política y el uso de los murales a través del artivismo como estrategia simbólica, siendo este último elemento el que vertebra toda la investigación.

Sumado a ello, la terminología usada por los informantes y el tipo de narrativas, son parte angular del análisis para, sobre todo, comprobar que el relato se corresponde con lo que sucede en la realidad, a partir de la observación participante y de entrevistas formales e informales.

Las observaciones en el terreno, así como las conversaciones formales e informales con los diferentes actores, indican dos sucesos en Barranco relacionados con el fenómeno de la gentrificación. Primero, se está gestando un proceso de patrimonialización de los murales y edificios históricos existentes en la zona comprendida en el casco histórico-turístico del distrito. Segundo, aparece la conflictividad entre los actores que intervienen en las áreas turísticas del distrito, lo cual provocó la adopción de estrategias de resistencia, materializadas con la aparición de murales en las áreas álgidas de conflicto, fenómeno analizado a través de las narrativas y de las experiencias de los informantes.

Como el lector observa en el texto de esta investigación, las aportaciones teóricas tienen dos orígenes. A partir de los conocimientos adquiridos profesionalmente, se utiliza la experiencia etnográfica y académica para completar lagunas definitorias para el caso concreto de estudio. De este modo, es posible comprobar dos tipos de párrafos de discusión, los que contienen referencias bibliográficas indicando los autores con sus teorías, y los que no contienen referencias bibliográficas que tratan, a través de los conocimientos propios y los aportes de los informantes, explicar el fenómeno observado y analizado en el caso de Barranco.

Vale decir, que no se puede concebir que las personas en cualquier actividad que implique el análisis reflexivo aparten ciertos sentimientos subjetivos, sinceros y propios adquiridos a lo largo de la vida; lo cual es intrínseco a la naturaleza humana. No obstante, se reafirma que este estudio inició como una investigación distante, hasta derivar en una introducción definitiva con las dinámicas diarias de los vecinos.

Debe notarse que, entre las áreas turísticas reconocidas por la Municipalidad Metropolitana de Lima, la que se ubica en el distrito de Barranco presenta un mayor número de casos de acciones artivistas en forma de mural. Asimismo, se puede identificar, claramente, la conflictividad que radica en este lugar, a través de las narrativas de los vecinos y los comerciantes, principalmente.

El espacio geográfico de estudio se caracteriza por la gran afluencia turística y por ser un área “bohemia”, categoría adjudicada porque alberga la mayor cantidad de talleres de artistas y artesanos de Lima Metropolitana. Su población, según los datos de la propia administración, pertenece a un nivel socioeconómico medio-alto (PIA, Presupuesto Institucional de Apertura, 2021). Tales características podrían suponer al lector, facilidades para realizar una etnografía sin mayores obstáculos; sin embargo, se encontraron dificultades para obtener información. Si bien es cierto que, la gran mayoría de vecinos accedió a entablar conversaciones o a charlar informalmente, proporcionando valiosos datos y detalles, así como entrevistas; solo algunos

autorizaron por escrito la publicación de la información brindada en la presente tesis con la promesa de proteger su identidad y permanecer en el anonimato, por miedo a represalias de todo tipo. Así como, otros vecinos solo autorizaron, verbalmente, que se utilice la información brindada en las conversaciones informales.

Se recalca que los actores analizados son los vecinos¹⁸³, las instituciones públicas y privadas, los comerciantes, los trabajadores de esta parte del distrito, los inquilinos, los artistas muralistas, los agentes culturales y otros actores.

Para el estudio del caso, se emplean las herramientas etnográficas como el diario de campo (varios ejemplares) y una grabadora de voz para realizar todas las entrevistas, en las cuales los vecinos, aparte de firmar el consentimiento escrito confirman, verbalmente, su autorización para la utilización y publicación de las entrevistas. Se mantiene un estricto cuidado en no revelar datos concretos con el fin de preservar el anonimato del resto de informantes y no perjudicar la etnografía en marcha, siguiendo principios éticos, por lo que los nombres usados para referirse a un vecino –que no sea una persona pública- son seudónimos. Además, se utilizó una cámara fotográfica semiprofesional para retratar los murales, actividad que califico como cazar murales; empleando en alguna ocasión, la cámara del teléfono móvil, debido a la espontaneidad de la ubicación de los murales, para aparecer en los lugares menos esperados.

¹⁸³ En el capítulo 3 se detalla esta categoría clasificatoria.



Figura 19: Fotografías de realización propia. Realizadas en 2018 la superior izquierda en la calle Miraflores, la superior derecha en la calle Cajamarca, la inferior izquierda en el cruce de la Avenida Grau con calle Cajamarca, y la inferior derecha en el cruce de los jirones Ignacio Merino con jirón Colon y jirón Bregante.

En este punto es crucial hacer hincapié en lo trascendental y decisiva que es la ética profesional en investigación de ciencias sociales. Para ello, se aplica el código de integridad en investigación de la Universitat de Barcelona y el manual de ética de la investigación para las ciencias sociales de Estalella (2022). Con tales directrices se garantiza el total anonimato y la seguridad de todos los participantes en la investigación, evitando represalias¹⁸⁴ a los mismos, pues al ser un espacio pequeño en conflicto, se evita la estigmatización en este contexto tan polarizado. Esta reflexión es sustancial de realizar y aplicar en toda investigación desarrollada en este tipo de escenario.

¹⁸⁴ Se debe aclarar después de varias reiteraciones sobre las represalias que este hecho motivó la inclusión del análisis de la estructura y las relaciones de poder que derivan en violencia y miedo social en el Distrito de Barranco.

Para detallar con mayor precisión el campo etnográfico y ubicarlo en el espacio geográfico del distrito de Barranco, se demarca el campo de investigación en un mapa. De esta manera, se facilita una mejor apreciación del lugar, objeto de la presente investigación; así como la localización de los murales realizados por los artistas muralistas y una visión general del entorno que rodea, a su vez, el campo antropológico.

La investigación se realizó a partir del análisis en profundidad de los datos recogidos a través del trabajo de campo etnográfico. Se obtuvieron los relatos de los vecinos y las historias de vida de dos artistas muralistas reconocidos, internacionalmente, por los especialistas en arte urbano, que radican en Barranco. Con esto se configuran las narrativas de los actores principales, que versan sobre la conflictividad aparecida en el espacio geográfico delimitado para la investigación y su identificación. Luego, a fin de complementar la metodología empleada se realizó un mapeo del estado y ubicación de los murales. Todo lo antes mencionado se resume en las tablas que se muestran a continuación:

Tabla 1

Temas

Pregunta de investigación	Preguntas específicas	Temas específicos	Técnicas y fuentes de recojo de información
	¿Qué actores intervienen en el proceso de gentrificación en Barranco?	Actores	Observación participante, conversaciones informales con los vecinos, agentes estatales y artistas, entrevistas en profundidad con los actores que intervienen en el espacio
		Recursos y estrategias políticas	
	¿Se utiliza la Agenda 21 de Barranco como herramienta de control y de poder dentro de la lucha de clases en el proceso de gentrificación de esta zona de Barranco?	Narrativas urbanas	
		Movimientos sociales	Observación participante, conversaciones informales con los vecinos, agentes estatales y artistas, entrevistas en profundidad con los actores que intervienen en el espacio
		Movimientos vecinales	
		Turismo	
		Gentrificación	
		Agenda 21	
¿De qué manera se utilizan los murales para articular la estrategia simbólica del activismo y la estrategia política de la Agenda 21 para resistir los procesos de gentrificación en la zona histórico-turística de Barranco, en una metrópoli latinoamericana contemporánea?	¿Cuál es el papel de la Municipalidad en el proceso de gentrificación?	Recursos y estrategias políticas	Observación participante, conversaciones informales con los vecinos, agentes estatales y artistas, entrevistas en profundidad con los actores que intervienen en el espacio
		Gentrificación	
	¿Qué recursos/estrategia simbólica utilizan vecinos y artistas para avanzar o resistir este proceso de gentrificación?	Gentrificación	Observación participante, conversaciones informales con los vecinos, agentes estatales y artistas, entrevistas en profundidad con los actores que intervienen en el espacio
		Masificación turística	
		Consumo y vivienda	
		Activismo	
	¿De qué manera vecinos y activistas utilizan el arte como una forma de resistir procesos de gentrificación en una metrópoli latinoamericana contemporánea?	Gentrificación	Observación participante, conversaciones informales con los vecinos, agentes estatales y artistas, entrevistas en profundidad con los actores que intervienen en el espacio
		Masificación turística	
		Consumo y vivienda	
		Activismo	
	¿Cuál es la relación entre el mural y la gentrificación?	Activismo	Conversaciones informales con los vecinos y artistas, entrevistas en profundidad con los actores que intervienen en el espacio, historias de vida de dos artistas
	¿Cómo se actualizan estos recursos en el proceso de gentrificación?	Recursos y estrategias políticas	Conversaciones informales con los vecinos y artistas, entrevistas en profundidad con los actores que intervienen en el espacio, historias de vida de dos artistas
		Recursos simbólico-culturales	

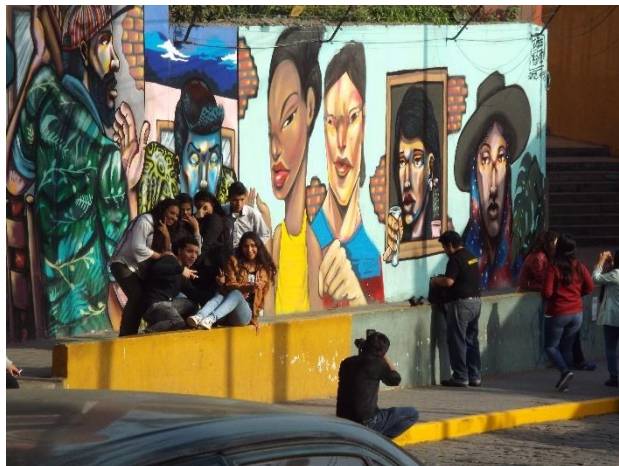
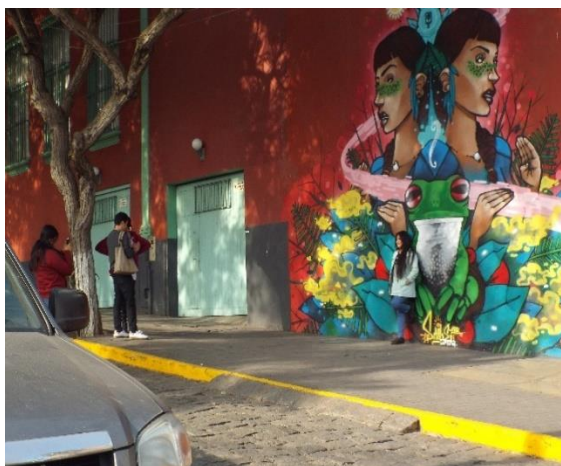
Metodológicamente, los murales son elementos urbanos materia de estudio por ser, el tipo de estrategia que algunos actores emplean en sus disputas sobre el espacio urbano; motivo que obliga analizar esta conflictividad surgida, entre los actores que interactúan en el escenario de investigación, siendo una pugna que muestra la latencia de la configuración de relaciones.

El registro de los murales, como se indicó, es fotográfico; con la ubicación exacta para situarlos en un determinado espacio urbano. Las fotografías, también, permiten interactuar con los transeúntes, los turistas, los vecinos, las autoridades públicas, los artistas y los centros artísticos presentes en esta zona; para registrar las narrativas de la conflictividad alrededor de cada uno de estos murales. Estas interacciones consisten en entrevistas personales y conversaciones grupales o bilaterales informales y espontáneas; en las cuales los vecinos manifiestan que ellos deciden las políticas culturales que se desarrollan en el espacio urbano, objeto de estudio, concretadas en reuniones de trabajo. Por eso, cada año se decide y vota el presupuesto del distrito.

En ese contexto, se busca la protección de los murales debatiendo la forma de hacerlo, a su vez, proteger los edificios históricos que se han despatrimonializado, recientemente, con el fin de ponerlos al servicio de la especulación inmobiliaria y fomentar el negocio de ese tipo. Por ello, el proceso de patrimonialización es la forma mediante la cual los barranquinos pueden obtener la protección de ambos elementos: los murales y las antiguas casonas y ranchos, estrategia que, a estas alturas, con la adopción de la Agenda 21 y las siguientes, por imperativo legal es imposible que sea rechazada y desconocida por el gobierno local, que no tiene más opción que reconocerla y aplicarla. Para ello, se busca ampliar la disponibilidad de paredes permitidas para realizar estas obras artísticas. A la fecha en que se publica esta tesis, el análisis no representa peligro alguno que perjudique el objetivo de los vecinos; por el contrario, puede contribuir a la visualizar la realidad invisibilizada y las opciones de progreso para el distrito.

Se tomaron fotografías de los murales para registrarlos, conocer su estado y el uso que le

daban los turistas, quienes se fotografían con ellos, entablan diálogos respecto a su contenido y discuten su mensaje. Asimismo, se usó la fotografía como herramienta gráfica de apoyo para las entrevistas en profundidad. En estas, se utiliza con conocimiento del entrevistado la grabadora de voz, con exclusivo uso académico para registrar expresiones y emociones verbales con los datos explicados de primera fuente. Los informantes y entrevistados son conscientes en todo momento de la grabación de las conversaciones, reiterándose que, para la utilización de las entrevistas obtenidas, brindan su consentimiento de forma verbal y escrita, tanto en el momento de ofrecer la entrevista como para su empleo y publicación en la presente investigación.



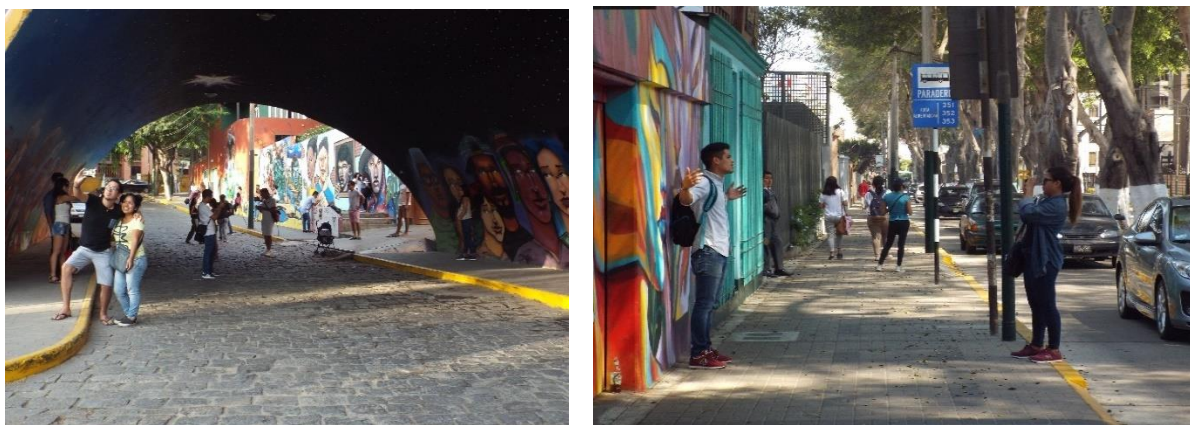


Figura 20: Fotografías de realización propia las dos superiores en la bajada de baños en 2017, las dos del medio también en la bajada de baños en 2017 la izquierda y en 2018 la derecha, las inferior izquierda en la bajada de baños en 2019 y la inferior derecha en el cruce de la avenida Pedro de Osma con jirón 28 de Julio. En estas fotografías se puede observar la interacción de los transeúntes con los murales.

Entre los artistas muralistas residentes en Barranco, destacan y causan interés, por su reconocimiento internacional, Elliot Túpac y Jade Rivera. Ellos por iniciativa propia, emplean herramientas digitales de difusión como página web personal y redes sociales de Facebook e Instagram, desarrollando su forma y estilo propio para realizar sus creaciones en paredes, que registran fotográficamente una vez finalizadas; luego, las entregan tácitamente a la localidad.

Se escogieron a estos dos artistas muralistas, ya que residen en el distrito. En ese sentido, tienen la condición de muralistas y vecinos que, profesionalmente, han alcanzado un reconocimiento internacional. Han viajado al extranjero para realizar murales o son convocados por otros artistas.

Los vecinos y los comerciantes, además de los artistas, son los otros actores principales de la investigación al aportar su visión de vivencia, explicación y definición de la conflictividad latente en el distrito, a través de sus relatos y narrativas. Estos tres tipos de actores son la fuente principal de esta etnografía y se analizan en profundidad en el capítulo 3. Los otros actores intervinientes en el conflicto, situado en el escenario de estas resistencias creativas ante la transformación urbana de la zona monumental, son la administración pública que a nivel local es la Municipalidad Distrital de Barranco, la cual en el mandato 2019-2022 colaboró,

activamente. Incluso, en otros períodos anteriores y posteriores desde la gerencia de Cultura se facilitó información y datos útiles; al igual que, a nivel nacional por el Ministerio de Cultura, en la etapa final de la investigación de campo. Esta volatilidad en la colaboración se entiende por los constantes cambios de los servidores públicos. Del resto de administración pública no se obtuvo respuesta, al igual que el resto de actores, simplemente, no quisieron participar.

Capítulo 3: Estructura social de Barranco

Para describir la estructura social de Barranco, previamente, es necesario conocer la organización política y administrativa a nivel nacional y sus competencias descritas en la Constitución Política del Perú, cuyo texto jurídico puede resultar confuso; tanto más en una tesis de antropología urbana que estudia fenómenos artísticos. En tal sentido, la explicación sobre dicha organización será más clara con el presente gráfico¹⁸⁵.



Figura 21. Esquema explicativo de la estructura administrativa del Estado Peruano. Fuente: Proética.

Poder legislativo: Congreso de la República

¹⁸⁵ Estas imágenes gráficas han sido obtenidas del portal redanticorrupcion.pe de un documento elaborado por Alberto Calixtro (2019) del Área legal – Proética. “FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO: ESTRUCTURA Y COMPETENCIAS DEL GOBIERNO”

Funciones: Fiscaliza – Interpelación de ministros, mociones de censura y cuestión de confianza

Legisla – Propuesta, revisión y sanción

Representa – Debate temas nacionales para que trasciendan a la opinión pública

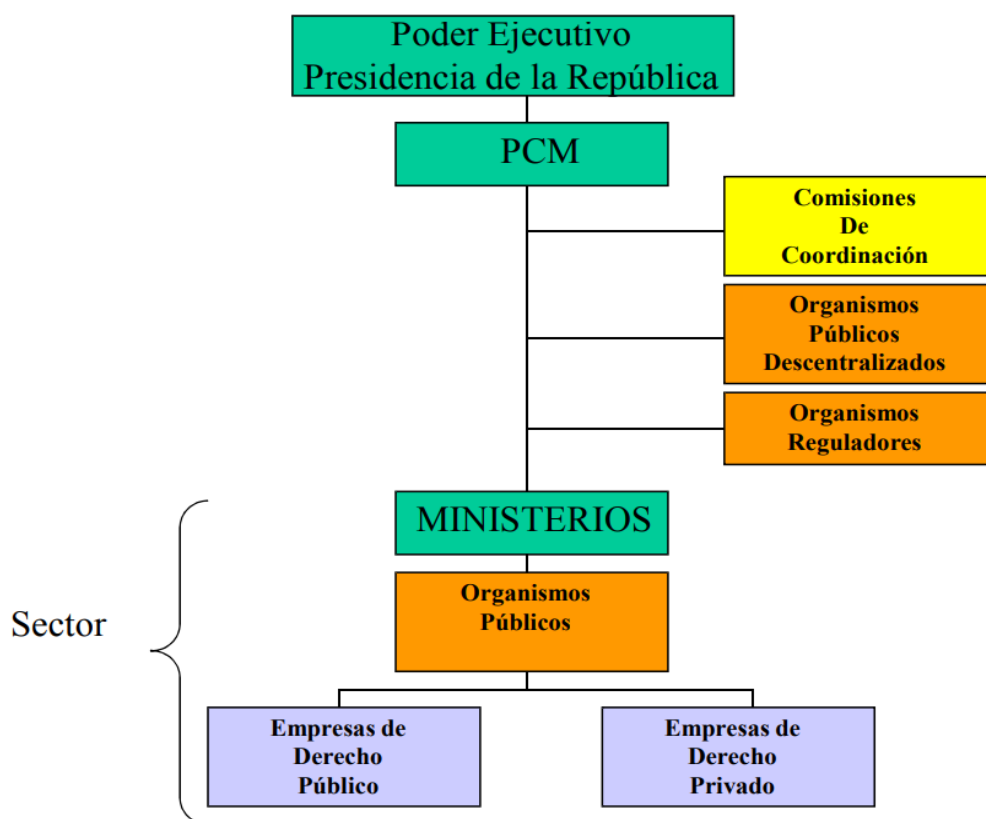


Figura 22. Esquema explicativo de la estructura del Poder Ejecutivo del Estado Peruano. Fuente: Proética.

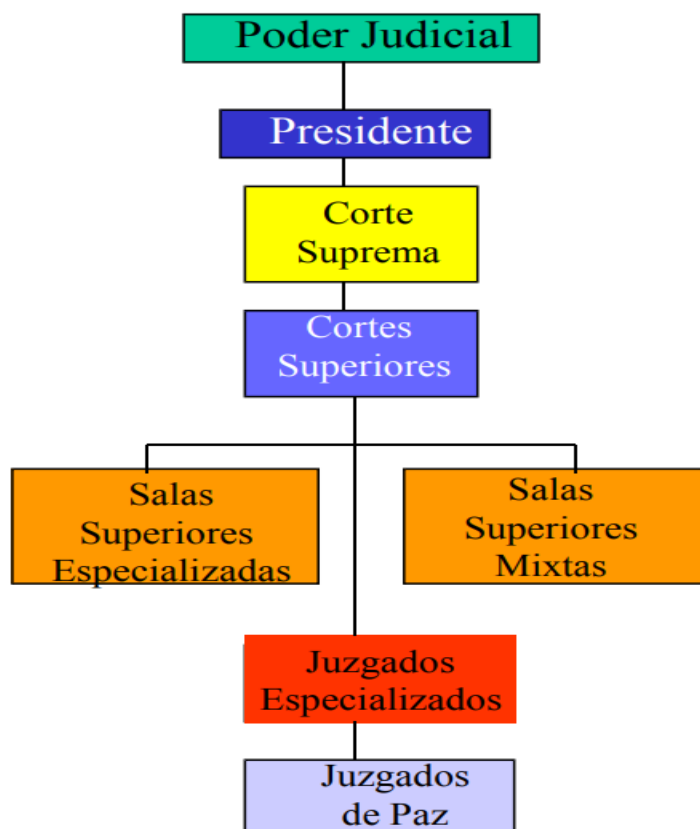


Figura 23. Esquema explicativo de la estructura del Poder Judicial del Estado Peruano. Fuente: Proética.

Organización de los Gobiernos Locales

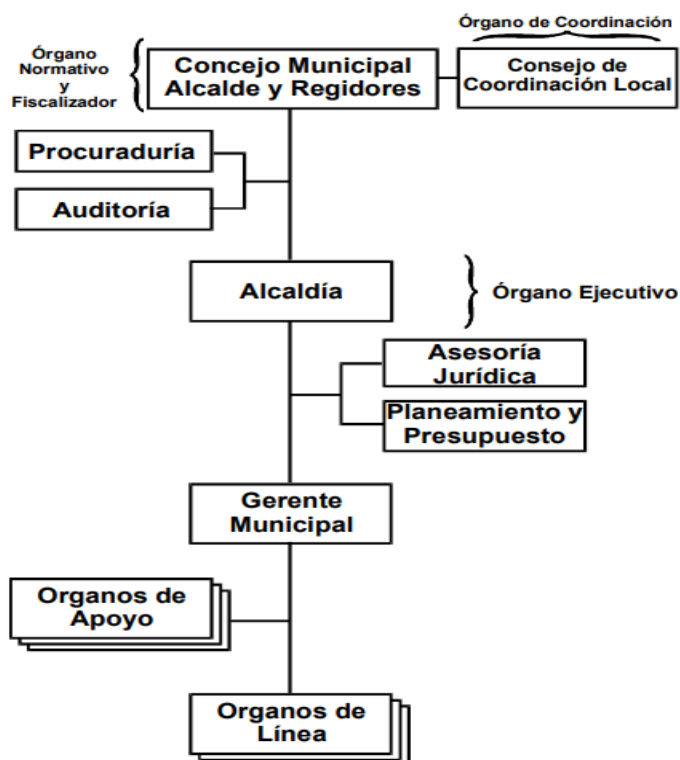


Figura 24. Esquema explicativo de la estructura organizativa de los Gobiernos Locales del Estado Peruano. Fuente: Proética.

ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

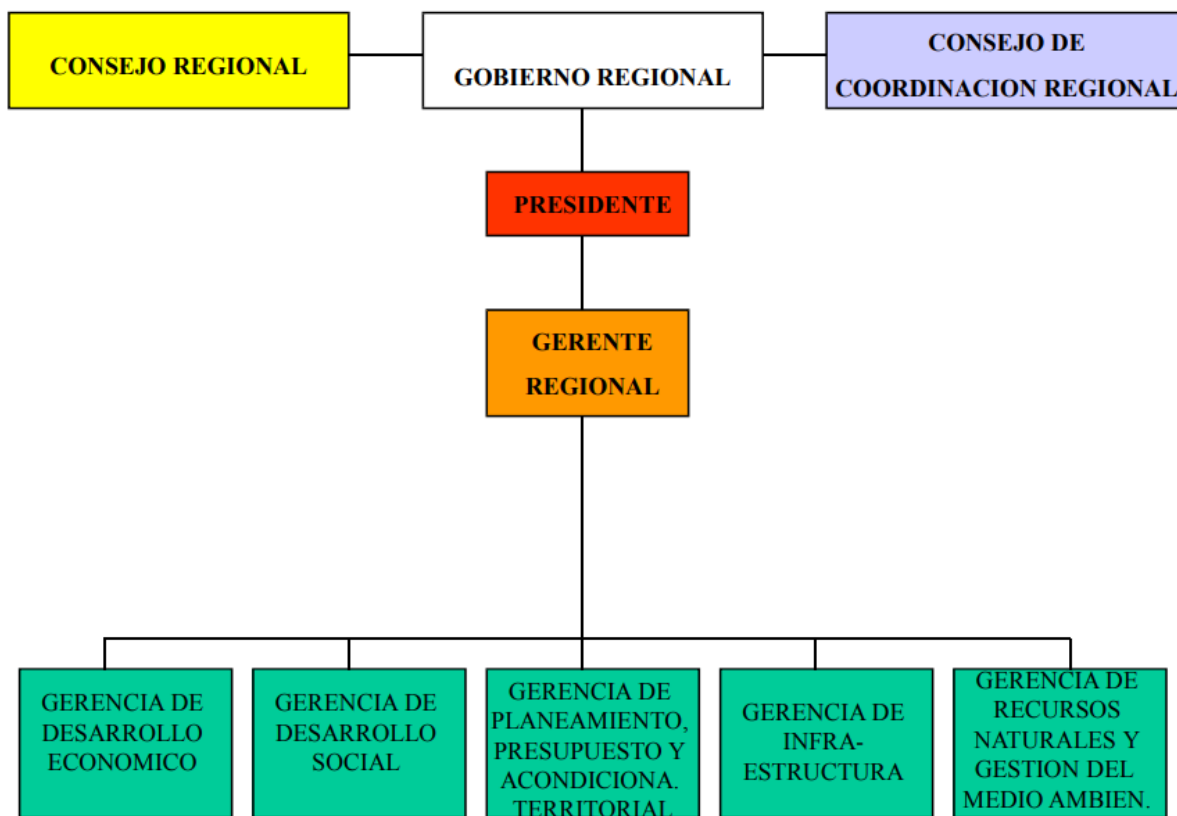


Figura 25. Esquema explicativo de la estructura organizativa de los Gobiernos Regionales del Estado Peruano.
Fuente: Proética.

GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNOS LOCALES
<u>Presidente Regional</u> Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional.	<u>Alcaldía</u> Órgano ejecutivo del Gobierno Local
<u>Consejo Regional</u> Órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Integrado por el Presidente y Vicepresidente Regional y por los Consejeros de las provincias de cada región.	<u>Concejo Municipal</u> Órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Local. Integrado por el alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones.
<u>Consejo de Coordinación Regional</u> Órgano consultivo y de coordinación del Gobierno Regional con las municipalidades. Integrado por los Alcaldes Provinciales (60%) y los integrantes de la sociedad civil (40%)	<u>Órganos de Coordinación</u> Órganos consultivos del Gobierno Local. Integrados por los alcaldes y regidores respectivos (60%) y los integrantes de la sociedad civil (40%). Puede ser: ✓ El Consejo de Coordinación Local Provincial ✓ El Consejo de Coordinación Local Distrital ✓ Las Juntas de Delegados Vecinales (las Municipalidades y respectivas regulan la participación de la sociedad civil en ellas; están integradas por representantes de las agrupaciones urbanas y rurales distritales). ✓ Comités de Gestión Adicionalmente, la Ley Orgánica de Municipalidades señala que los Concejos Municipales pueden crear Municipalidades de Centros Poblados.

Figura 26. Esquema explicativo de las funciones de los Gobiernos Regionales y Locales del Estado Peruano. Fuente: Proética.

3.1.Los Actores

No es fácil clasificar, ni organizar en categorías exactas a los actores que se interrelacionan y entran en escena en la zona histórico-turística de Barranco; debido a que pertenecen a más de una categoría, por establecerse entre ellos relaciones múltiples y ejercer un rol, distinto, en cada situación concreta.

Esta aclaración resulta pertinente pues permite al lector comprender la clasificación que a continuación se detallará y las relaciones entre los actores, desde una aproximación general. No se ahonda demasiado en cada una de las categorías, porque este capítulo busca describir a los actores que intervienen en el proceso de gentrificación ocurrido en la zona histórico-turística

del distrito y entender sus dinámicas e interacciones, con especial énfasis en las que permitirán entender la conflictividad presente y el uso de las resistencias.

Se identificaron cinco grandes grupos de actores. El primer grupo, lo conforman el Municipio y otros agentes estatales; el segundo grupo, son los agentes privados categorizados en entidades privadas, agentes inmobiliarios, fondos de inversión, grupos de restauración y hostelería y agencias turísticas; el tercer grupo, son los vecinos categorizados en comerciantes/vecinos, trabajadores, propietarios vecinos, propietarios no vecinos, inquilinos y líderes vecinales; el cuarto grupo, son los artistas y los agentes culturales y el quinto grupo, son los otros actores que no conforman ninguno de los grupos antes citados; pero, puntualmente, intervienen en el proceso de gentrificación de Barranco, siendo: turistas extranjeros y nacionales, visitantes de otros distritos y consumidores de ocio.

Los grupos de actores antes descritos tienen distintas categorías. A continuación, se describirá la categorización de cada grupo, para entender su configuración y cómo se relacionan en esta parte del distrito de Barranco. Es decir, en la zona histórico-turística donde aparecen estos murales y la conflictividad entorno a estos grupos. Por ello, cabe recalcar la importancia de analizar en profundidad a los actores y a los agentes estatales. Debe considerarse que existen dos tipos de roles principales en los actores, uno gentrificador y el otro de resistencia; tales categorizaciones se identifican de acuerdo con los roles que se describen a continuación, dentro de los grupos que intervienen en el espacio en disputa, objeto de estudio.

3.1.1. El municipio y otros agentes estatales

Es imposible entender la conflictividad en un distrito sin valorar el grado de implicación, ni el posicionamiento de las autoridades públicas en ese espacio en conflicto. En este caso, el actor principal de este grupo es la Municipalidad de Barranco, rodeada de agentes estatales y otros organismos públicos para legitimar y reforzar su poder, como actor implicado y necesario para facilitar administrativa y legislativamente los procesos de transformación urbana. Tales

características, según la información recogida en el campo y analizada, objetivamente, le otorga uno de los roles protagónicos en el proceso de gentrificación que afecta al distrito de Barranco y, en mayor medida, en el espacio geográfico estudiado.

En la presente investigación, la Municipalidad de Barranco es un actor gentrificador, conforme las informaciones brindadas por los vecinos y los comerciantes entrevistados¹⁸⁶. Estas fueron analizadas sin ningún ánimo personal, sobre los datos objetivos contrastables con la realidad manifiesta en el distrito.

Las prácticas que más adelante se detallarán, muestran la forma de actuar del gobierno local, que es un actor determinante e implicado, activamente, en este proceso de gentrificación; con un rol facilitador que participa dinámicamente y promueve la gentrificación, a través de otorgar facilidades a los otros actores gentrificadores que impulsan un proceso de expulsión directa o indirecta de vecinos y/o comerciantes, establecidos hace años, sino décadas en el distrito de Barranco.

La dinámica que empleada hasta la actualidad por este actor es la del pactismo, que se explica por la falta de recursos económicos; alegando afectación por el impago de los impuestos por parte de los vecinos; sumado a su falta de poder para imponer las políticas de lo que desea que sea el distrito. Por ende, todos los equipos municipales que gobiernan el distrito en cada mandato legislativo tienen la obligación de pactar, con los actores que ostentan el poder real de decisión y económico; en este caso, los vecinos; así como con los que pueden llenar las arcas municipales que son los agentes privados.

3.1.2. Agentes privados

Está integrado por quienes comparten, junto a la Municipalidad, la condición de principales

¹⁸⁶ Los vecinos consultados entre 2016-2018 y de 2022-2023, algunos consultados ambas veces, residen en tres áreas separadas de la Zona monumental: entre el malecón y la avenida San Martín, entre la Avenida San Martín y la Avenida Grau y entre la avenida Grau y la Avenida Bolognesi, estos vecinos por sus explicaciones señalaron a la municipalidad como promotora y colaboradora de acciones propias de los procesos de gentrificación antes definidos en el capítulo 2. Los comerciantes consultados son de los ejes San Martín, Grau y Bolognesi en las mismas fechas.

actores gentrificadores del distrito. Disponen de dos elementos de poder diferenciadores consistentes en su capital y fuerte solvencia financiera, así como su influencia y capacidad de relación con los agentes estatales. Estas características los sitúan en una posición de poder importante. Se agrupan en las siguientes subcategorías:

3.1.2.1. Entidades privadas

Las principales entidades privadas establecidas en el distrito de Barranco están orientadas a los sectores educativo y cultural. Esta característica permite advertir el tipo de organizaciones que se han localizado, históricamente, en el distrito. Entre ellas, destacan la Fundación y el Museo Pedro de Osma, la Fundación Mario Testino, el Museo MATE¹⁸⁷, el MAC de Lima y la Escuela Superior de Artes Visuales E. Sachs. Tres museos y una escuela superior de artes visuales influyen en el perfil de población que reside en este distrito, situado en la costa de la metrópoli limeña y que atrae, históricamente, a este tipo de residentes.

Según los vecinos consultados, este tipo de entidades, con alguna excepción, ayuda a mantener el espíritu bohemio del distrito, así como promueve un tipo de turismo diferente y que, desde su percepción, lamentan que se esté desapareciendo. Las dinámicas observadas en esta categoría de actores están dirigidas a que estos se integren al distrito, colaborando con los vecinos y abriéndose a la ciudadanía. En cuanto a las entidades educativas, la dinámica observada es de ceder los grandes espacios de los que disponen, fuera de su horario lectivo, para el uso de actividades a cargo de los vecinos, tales como los mercados de pulgas¹⁸⁸ o las ferias artesanales.

3.1.2.2. Agentes inmobiliarios

¹⁸⁷ El Museo MATE cerró sus puertas en 2022 por los altos costes de funcionamiento y mantenimiento acrecentados después de la pandemia del COVID-19, su fundación sigue en funcionamiento sin una dirección fija ya que la casona patrimonio de la nación donde estaba el museo y tiene las oficinas la fundación está en venta.

¹⁸⁸ Mercadillo, rastrillo o rastro son otros nombres por los que se le conoce.

Esta subcategoría es la más importante, junto a la de los fondos de inversión, en la categoría del agente privado conformada por actores con rol gentrificador. Los agentes inmobiliarios cumplen dos funciones principales y trascendentales en la zona histórico-turística de Barranco, espacio afectado¹⁸⁹ por la gentrificación. La primera función es de intermediario en la compraventa en general de edificios y terrenos, tarea clásica desarrollada por este sector de la economía capitalista y que no afecta al proceso estudiado. La segunda función realizada conjuntamente con fondos inversores y que, a diferencia de la primera, sí importa a esta investigación, es la adquisición casi compulsiva y sucedánea de edificaciones —entre ellas, casonas y ranchos, edificios históricos con la condición jurídica de protegidas que se deterioran, oportunamente, con el paso del tiempo debido a un coincidente “descuido involuntario”¹⁹⁰ por parte de la administración local—. En el mejor caso, son adquiridas para remodelarlas parcialmente, manteniéndose casi la totalidad del inmueble, acondicionándolos para un uso distinto como hoteles o restaurantes; o son remodeladas totalmente, manteniendo solo la fachada exterior del inmueble cambiándose todo su interior. Sin embargo, en los peores casos, se destruye (en palabras de los vecinos), es decir, derriban estas edificaciones históricas para construir otro edificio donde se instalan negocios de ocio nocturno, restauración, hostelería de lujo, incluso, HUB empresariales de *coworking* exclusivos.

Otra modalidad más pasiva que la anterior, consiste en adquirir edificios históricos y esperar a su derrumbe por cuenta propia o edificaciones medio destruidas imposibles de restaurar o

¹⁸⁹ Esto no significa que en áreas fuera de la zona monumental o histórico turística, no exista gentrificación.

¹⁹⁰ Me he permitido en este caso el uso de este lenguaje *emic* utilizado por mis informantes en varias ocasiones para explicarme casos anteriores a mi llegada al distrito y en tono que puede sonar irónico pero que es un reflejo a la realidad que tanto desde la Municipalidad y el Ministerio de Cultura han negado y que pocas veces la prensa se ha hecho eco a no ser que sea escandaloso como el caso en el distrito de Chorrillos de la zona arqueológica del Morro Solar que muestra el *modus operandi* sobre todo del Ministerio de Cultura con el beneplácito y colaboración de los gobiernos locales para beneficiar proyectos inmobiliarios. El caso citado se enlaza a continuación: <https://limagris.com/ministerio-de-cultura-atentado-cultural-contra-el-morro-solar/> También hay dos casos más que implican grandes empresas peruanas como El Comercio en el primer caso: <https://limagris.com/nuevo-atentado-patrimonio-cultural-la-nacion/> O el que afecta al inmueble familiar en Moquegua del expresidente Vizcarra: <https://limagris.com/propiedad-del-presidente-vizcarra-fue-demolida-a-pesar-de-ser-patrimonio-cultural/>

rescatar. Esto, para en su lugar construir edificios de vivienda dirigida a un grupo determinado de compradores, que se convertirán en los nuevos vecinos –algunos ni siquiera residentes- siendo solo propietarios con fines de alquiler turístico exclusivo, que imponen estatus en el lugar. De esta manera, convierten un espacio donde vivía una familia en un lugar donde vivirán decenas de familias. Por lo observado, generalmente, la primera planta de los nuevos edificios se destina a locales comerciales del mismo estilo (oferta de servicios gourmet, restauración o servicios especializados) que el de las viviendas construidas.

Con este último tipo de intervención, se consigue ampliar el número de residentes con nuevos vecinos¹⁹¹, quienes comparten ciertas características sociales específicas que se buscan instalar y que serán consumidores activos de los negocios que se pretende establecer en el distrito. Este fenómeno es una descripción típica de la gentrificación explicada en el primer capítulo.

La dinámica observada y predominante en los agentes inmobiliarios es la agresividad para apropiarse de los terrenos. Según indican varios informantes y comerciantes, creen que pagan altas cantidades para obtener las licencias de la Municipalidad¹⁹² lo antes posible y, de este modo, acrecientan la habitabilidad de esta zona del distrito, incrementando sus beneficios y permitiendo mayores ingresos anuales al municipio en impuestos por parte de los nuevos inquilinos, lo que muestra la dinámica del actor descrito en el primer grupo. Esto no tendría a primer entender nada malo, si no significara que, para tal fin, estaríamos ante la presunta comisión de actos ilícitos para obtener tales beneficios.

¹⁹¹ Concordando con el aumento de población durante gran parte de esta investigación. Como se ha señalado anteriormente, la disminución se debe al desalojo final de todos los residentes en la Quinta San José, la más grande que había en Lima Metropolitana, para realizar en el lugar un megaproyecto inmobiliario, que está paralizado en estos momentos por el Ministerio de Cultura.

¹⁹² Esta información aportada por varios vecinos que deseaban abrir negocios en los bajos de sus domicilios fue también aportada por comerciantes que tuvieron dificultades en obtener las licencias de funcionamiento y que según indican les pidieron una cantidad en efectivo para acelerar los trámites. Al carecer de pruebas documentales al ser sobornos con los que no quedan registros se obvió esta información hasta que fuentes de la Municipalidad cuestionaron si conocía este dato del periodo anterior, por este motivo se indica ya que esas fuentes municipales al preguntar al respecto dieron veracidad y confirmación a los datos recibidos anteriormente durante el campo etnográfico.

3.1.2.3. Fondos de inversión

Algunos de estos fondos de inversión pertenecen a élites empresariales y financieras peruanas. La mayoría de los fondos que intervienen en Barranco provienen de capital extranjero¹⁹³. Identifican en esta parte del distrito la oportunidad de replicar la versión barranquina de lo sucedido en la avenida La Mar en el barrio de Santa Cruz, en Miraflores¹⁹⁴. Estos fondos de inversión localizan espacios de potencial interés económico-turístico, principalmente, de grandes metrópolis en latinoamerica, para *elitizar y embellecer* este espacio “degradado”. Así, expulsan a los habitantes de nivel socioeconómico bajo o que no podrían pagar el costo de las viviendas que serán ofertadas. Sustituyen a estos vecinos por nuevos vecinos, con un perfil exigente que se corresponde al nivel socioeconómico alto, acompañados de servicios “acordes” al nuevo estatus que va adquiriendo este espacio público.

El caso de Barranco es aún más complejo. Si bien es cierto que la mayoría de vecinos de la zona monumental pertenece al nivel socioeconómico medio-alto, se identificó una mayor identidad distrital y resistencia a las transformaciones que provocan estos fondos de inversión privados, que actuarían con la permisividad y agresividad coordinada con algunas entidades estatales (nacional y local) para realizar sus actividades, según una lógica neocapitalista. Así, dejan al margen a los vecinos que viven en dicha zona, mucho antes que el interés de estos fondos inversores descubriera estas zonas.

Las dinámicas relacionales de estos agentes identificados en esta subcategoría se establecen con la Municipalidad. Invierten fondos para las arcas municipales y con los agentes

¹⁹³ Por lo que se ha podido averiguar durante este periodo, se ha buscado los datos de las empresas anunciadas en los carteles de obras o de reforma de vivienda en la Zona monumental, ya que es obligatorio en Perú publicar esos datos, y con dificultades se ha podido averiguar que la mayoría de este capital extranjero proviene de España, Estados Unidos y Qatar.

¹⁹⁴ Las nuevas licencias que se han dado en los ejes comerciales San Martín-Pedro de Osma, Grau y Bolognesi en su mayoría, según fuentes municipales de transparencia, previa consulta, han sido locales de restauración. Lo mismo descrito por Consiglieri (2016) en Santa Cruz, Miraflores.

inmobiliarios, considerando que muchos de estos fondos inversores corresponden a entidades bancarias¹⁹⁵.

3.1.2.4. Grupos de restauración y hostelería

La mayoría de edificios (casonas y ranchos) históricos protegidos que no se destinan a uso residencial, despiertan especial interés en los grupos de restauración que se concentran, sobre todo, a lo largo de la avenida Grau, con alguna excepción en las avenidas Pedro de Osma, San Martín y Bolognesi. En la avenida Pedro de Osma se instaló, el catalogado durante varios años *el segundo mejor restaurante latinoamericano* y -primero en el 2023- llamado Central¹⁹⁶, de capital peruano; cuyo formato comercial promueve la *riqueza natural y cultural* de Perú. Entre toda la oferta de restauración exclusiva, Central se distingue por sus tarifas de servicios (Central Restaurante, 2019), las cuales pueden superar la mitad de la remuneración mínima vital mensual en Perú, fijada en 930 soles para 2018 según el Decreto Supremo n.º 004-2018-TR¹⁹⁷, y para 2019, 2020, 2021 ¹⁹⁸, aumentando a 1.025 soles en 2022 según el Decreto Supremo N°03-2022-TR¹⁹⁹. Durante el desarrollo de la presente investigación, este comercio de restauración se asentó, finalmente, en un antiguo espacio cultural comunitario, la Casa Tupac, instituto de artes y comunicación que existió mucho antes.

Asimismo, en las avenidas Grau, San Martín y alrededores, se concentran la mayoría de los hoteles de esta zona de Barranco. Entre los existentes, ubicado exactamente en la esquina de la avenida Sáenz Peña con San Martín, frente a la residencia del embajador español en el Perú,

¹⁹⁵ En la información de transparencia de los principales inversionistas de estos fondos en la Superintendencia de Mercado de Valores, que son los datos que puede publicar, se encuentran bancos de países extranjeros, destacando Estados Unidos y España, como también bancos peruanos como el BCP, Interbank y MiBanco. Al tener en la mayoría accionarial (o el paquete más importante) de estos grandes fondos inversores se considera que controlan estos fondos inversores.

¹⁹⁶ En 2023 fue nombrado en una gala celebrada en Valencia como el mejor restaurante del mundo en los premios The Worlds 50 best.

¹⁹⁷ El Peruano (22 de marzo de 2018).

¹⁹⁸ Tanto en 2019 como en 2020 y 2021 no se modificó la remuneración mínima vital.

¹⁹⁹ El Peruano (03 de abril de 2022).

destaca el Hotel B²⁰⁰, cuyos servicios de alojamiento por noche, en las mejores ocasiones de oferta, alcanzan la tarifa de 940 soles, ocurriendo lo mismo que fue observado en el restaurante Central.

De esta forma, tenemos que las ofertas y los precios de estos establecimientos de restauración y hostelería, como resulta evidente, únicamente, son asequibles para un público con una capacidad socioeconómica alta; siendo obvio que ninguna persona promedio podría permitirse acceder a los servicios que ofrecen los comercios antes mencionados. Por tanto, se excluye, automáticamente, a la población establecida desde hace mucho tiempo en el distrito que no pertenece al nivel socioeconómico alto, que por lógica no pueden costear del tipo de servicios que ofrecen estos establecimientos, cuyo público objetivo son turistas extranjeros y los vecinos de Miraflores y San Isidro con alto poder adquisitivo, en el caso de la hostelería y la restauración.

En esta categoría, se observan dos dinámicas, las que tienen los comercios de restauración y hostelería de emprendedores peruanos que han invertido en el distrito, a través de estos negocios y que mantienen una buena relación con los vecinos y los comercios de restauración y hostelería pertenecientes a fondos de inversión, que se inclinan a beneficiar y asociarse con los grupos inmobiliarios, las agencias turísticas y las administraciones públicas.

Las subcategorías descritas de este grupo de actores se desarrollan, conjuntamente, en el proceso de gentrificación. Además, están relacionadas con la de agencias turísticas, que se desarrollará a continuación.

3.1.2.5. *Agencias turísticas*

En esta subcategoría destaca un participante, denominado “jalador”²⁰¹ quien facilita las

²⁰⁰ Esta casona construida en 1914 para la familia García Bedoya se convirtió en hotel en 2013 después de que los nuevos propietarios la restauraran completamente y la adaptaran para operar como hotel de lujo.

²⁰¹ Profesión u oficio que consiste en atraer o persuadir potenciales consumidores a establecimientos comerciales o transportes públicos.

dinámicas que despliegan las agencias turísticas. En lenguaje coloquial, este término se refiere a un empleado o trabajador de la empresa turística que busca atraer al máximo número posible de consumidores (en este caso, turistas) captándolos, incluso, en medio de la vía pública. Para ello, estos comercios adaptan sus ofertas con el apoyo y la asociación de algunos grupos de restauración y hostelería afincados. Adecúan sus servicios como *tours* turísticos que, en el caso de Barranco, incluyen las rutas donde se ubican los murales. Hasta el momento, se han identificado dos agencias: Una es Turismoi.pe, que ofrece el *tour* “Cultura urbana en Barranco. Graffiti + Break Dance + Murales, Exploor”; y la otra es Bites & Boat Tour, que ofrece el *tour* “Con ‘Street Art’ por los murales de Barranco”, que incorpora una parada para almorzar o cenar en uno de los establecimientos de restauración asociados. Los precios de estas rutas oscilan entre 45 y 60 soles por persona y, si al final de la ruta se quiere una fotografía con uno de los murales ubicados en la bajada de baños, disponen de fotógrafo oficial de la agencia que cobra 10 soles adicionales por fotografía. Este tipo de negocios atrae cada vez más una mayor cantidad de turistas y, a su vez, de inversores en este espacio urbano de Barranco, que se puede convertir en un parque temático-turístico alrededor de estos murales, precisamente, del efecto Disneyland que antes se mencionó.

Las dinámicas relacionales de esta subcategoría son, únicamente, con los grupos de restauración y hostelería, hasta lo observado en la investigación, no tiene ningún vínculo con las administraciones públicas locales, ni con los vecinos.

3.1.3. Los vecinos

Son los actores (subcategorizados como vecinos) que cumple el otro rol más importante en el escenario de la gentrificación²⁰², objeto de investigación; ya que son la voz principal utilizada y contiene testimonios directos y vivenciales del proceso de gentrificación estudiado. Si bien

²⁰² Se oponen a la gentrificación.

es cierto que, los vecinos no lo han identificado, propiamente, con este término académico, aciertan en describirlo detalladamente. Así, se trasladó lo referido por ellos de una forma científica a este trabajo. Vale decir, que es el grupo más complicado de clasificar pues cada vecino pertenece a más de una categoría. Por ende, para evitar que el lector se desoriente en el entretejido o maraña de relaciones y categorizaciones, se clasifica de forma tal que, las particularidades no impidan la comprensión del rol de estos actores. Se emplea como término descriptivo *maraña*, ya que al tratar de elaborar un esquema previo de este grupo de actores y sus clasificarlos según sus interrelaciones se semejaban a una telaraña.

Esta categoría engloba a todos los actores que se relacionan en el día a día y que se consideran vecinos, siendo estos los comerciantes, trabajadores, propietarios vecinos, propietarios no vecinos²⁰³, inquilinos y los líderes vecinales. Hay que diferenciar entre vecinos antiguos y nuevos. En esta investigación, se utiliza el término *vecinos* para referirse a todo este grupo y, en concreto, a los vecinos antiguos que residen desde hace tiempo en el distrito, tal como se autodenominan.

Las dinámicas de interrelación observadas entre los actores de esta categoría son, sobre todo, internas. A nivel exterior, se vinculan con la Municipalidad y los comerciantes de restauración y hostelería, mayoritariamente, jóvenes emprendedores peruanos que han invertido en el distrito a través de estos negocios y se comportan como un vecino más. Así, se subclasifican en:

3.1.3.1. Comerciantes/vecinos

En principio, es necesario realizar una precisión: todos los comerciantes son vecinos; pero, no todos los vecinos son comerciantes. Con el proceso de gentrificación, se están desapareciendo muchos comercios tradicionales; es decir, de proximidad, que son sustituidos

²⁰³ Como se ha indicado en el capítulo 2, Carbajal Ezcurra (2013) indica en su investigación que puede haber propiedad, pero no necesariamente residencia, es común que haya propietarios que tributan, pero no se implican con las conflictividades que surgen al no residir en esos escenarios urbanos. También Del Castillo y Klaufus (2018) indican algo parecido con los inquilinos temporales de los nuevos edificios en la toma de decisiones cuando hay elecciones al ser el voto obligatorio.

por locales de comida o de restauración de tendencia globalizada, traídos por la presión inmobiliaria y la subida de impuestos y alquileres. Estas son herramientas de presión utilizadas para expulsar a los comerciantes tradicionales, en su mayoría vecinos que instalaron sus negocios en el lugar donde viven; es decir, en el distrito.

A su vez, se identifican dos tipos de comerciantes que cabe diferenciar en grado de edad. Los comerciantes mayores y los jóvenes; estos últimos que pertenecen a una segunda o tercera generación. En el primer tipo de comerciantes, se observan dos posibilidades, que los mismos comerciantes sigan a cargo del negocio o contraten trabajadores que los reemplacen, mientras ellos solo dirigen el negocio. En el segundo tipo existen variedad, están desde aquellos que crecen en el negocio familiar y quieren seguir con él, efectuando las modificaciones exigidas por el mercado a este tipo de comercio; otros que prefieren vender el negocio familiar, así como los comerciantes que esperan poder seguir solventando el alquiler del local o que esperan renovar el contrato y evitar quedarse sin local para su negocio. Es la categoría, junto con la de los trabajadores, que prácticamente, no participa en el movimiento vecinal²⁰⁴, con alguna excepción muy poco usual.

Las dinámicas de relación de esta categoría son con el resto de vecinos, destacando el esfuerzo de los líderes vecinales en que participen más, activamente, en el movimiento vecinal.

3.1.3.2. *Trabajadores*

Esta subcategoría engloba a todas las personas que trabajan en Barranco, residan o no en el distrito; pero que, pasan alrededor de ocho horas de su tiempo diario en este distrito. Siempre trabajan a cuenta de otro, en comercios y negocios asentados desde hace tiempo o en nuevos negocios. No intervienen en el proceso de gentrificación; en cambio, participa en el entramado de relaciones y en la historia viva de este distrito. Sus dinámicas relacionales se dan, sobre

²⁰⁴ Según han contado los comerciantes contactados ni los líderes intermedios se han acercado a interesarse por su participación, asimismo por la dedicación exclusiva a sus negocios no tienen la mayoría tiempo para participar del movimiento vecinal.

todo, con sus superiores inmediatos.

3.1.3.3. *Propietarios vecinos*

Los propietarios vecinos son una subcategoría de los vecinos que engloba a varios actores intervinientes en este espacio geográfico del distrito de Barranco. Hay varios tipos de propietarios vecinos que configuran una pirámide con escalas de poder en esta subcategoría, posible de trasladar a la clasificación de líderes vecinales. De abajo hacia arriba, en esta pirámide de poder, se ubican los propietarios vecinos que son comerciantes y los que son residentes (tienen esa única propiedad que administran). En el siguiente escalafón, se encuentran vecinos que disponen de dos propiedades en el distrito, una que alquilan y otra en la que viven. Algunos de estos propietarios forman parte del liderazgo vecinal.

Continuando en la escala jerárquica de los grados de poder dentro de esta clasificación, en el nivel más alto, figuran cuatro vecinos con alrededor de diez o más propiedades en el distrito y que, a su vez, son líderes vecinales²⁰⁵ que cuentan con el respeto de la comunidad. Algunos de estos actores con más de una propiedad son actores activos en este proceso de gentrificación, otros lideran acciones de resistencia a este proceso.

3.1.3.4. *Propietarios no vecinos*²⁰⁶

En esta categoría, hay particulares que invierten capital en las nuevas edificaciones, específicamente, adquieren apartamentos que los agentes inmobiliarios construyen con fines de inversión en rentas. En estos propietarios no vecinos, se pueden incluir los fondos de inversión que compran estos inmuebles para alquilar a turistas o personas interesadas en residir en el distrito. Esta categoría la forman solo los actores que son, claramente, agentes gentrificadores. Su dinámica relacional, sobre todo, se establece con los agentes inmobiliarios

²⁰⁵ El liderazgo vecinal se da de tres maneras: por descendencia de algún líder vecinal anterior (como el sistema de castas), por prestigio adquirido con sus actuaciones que haya beneficiado al distrito y a sus vecinos, y por unión matrimonial entre algunas familias de prestigio no sólo en Barranco y en el Perú (este caso se dio hasta mediados del siglo XX, dando lugar a que se redujera el número de grandes líderes al unirse varias familias en esos matrimonios). El liderazgo vecinal no se adquiere en Barranco con dinero, sino por prestigio familiar o personal. Este último caso se ha dado en contadas ocasiones.

²⁰⁶ Se incluyen en esta categoría de vecinos ya que pagan impuestos por sus propiedades como el resto de vecinos.

y las agencias turísticas, pues especulan con sus propiedades para beneficio propio. Según cuentan algunos vecinos y líderes vecinales, hay casos en que estos propietarios no vecinos tienen vínculos con cargos de la Municipalidad²⁰⁷.

3.1.3.5. *Inquilinos*

Los inquilinos son residentes en calidad de alquiler de los inmuebles que urbanizan el espacio geográfico donde se sitúa esta investigación. En su mayoría, son agentes neutros²⁰⁸ que llenan el espacio y que no intervienen en ningún sentido en este proceso de gentrificación. Al fin y al cabo, los antiguos inquilinos de edificios afectados por este fenómeno de gentrificación que son víctimas directas de esta expulsión del distrito, porque no cumplen las condiciones óptimas que buscan los arquitectos de esta nueva configuración del distrito de Barranco. Sus dinámicas de relaciones son exclusivamente con los propietarios de sus viviendas o comercios y con los trabajadores/propietarios de los comercios en los que consumen.

3.1.3.6. *Líderes vecinales*

Al igual que en la subclasificación de propietarios vecinos, esta otra reviste la misma complejidad. Comprende varios actores que intervienen en este espacio geográfico y cuya organización es de jerarquía piramidal en función del poder que tienen y despliegan en la comunidad. Hay tres niveles jerárquicos: en la cima de la organización, se encuentran los líderes mayores; en segundo lugar, los líderes intermedios; y en la base, se ubican los líderes encargados de conseguir los apoyos.

En el caso de esta investigación, son identificables tres categorías de líderes vecinales, cuyo escalafón más alto comprendería –según los datos orales de vecinos- a siete líderes vecinales

²⁰⁷ Ya sea que financien su campaña electoral, sean conocidos de la universidad, conocidos de la familia, tengan negocios juntos o pertenezcan a un mismo club social.

²⁰⁸ Los inquilinos duermen en el distrito donde han alquilado una vivienda haciendo vida social en otros distritos y desentendiéndose de los problemas del distrito. Están en esta categoría ya que pagan indirectamente con sus alquileres los impuestos que paga el propietario. Rara vez han participado del movimiento vecinal.

con mayor influencia, experiencia y participación en las luchas vecinales de este distrito. Son depositarios de la voz vecinal por representar a ciertos sectores y sobre quienes recae la toma de decisiones en nombre del movimiento vecinal²⁰⁹.

Normalmente, emplean un lenguaje verbal de comunicación que muestre que la decisión para la que se busca apoyo ha sido comunitaria y consensuada, adoptada democráticamente por todos los vecinos. Esto, también, ocurre cuando existen posturas distintas entre los siete líderes vecinales. Por ello, a través de los líderes de base²¹⁰, se aspira a captar el mayor apoyo posible entre los vecinos. Así, finalmente, se adopta una decisión democrática con mayor apoyo comunitario.

Recordando que la jerarquía piramidal del movimiento vecinal tiene tres niveles, resulta importante diferenciarlos en función al grado de liderazgo, porque, al mencionarse el término *liderazgo vecinal*, se hace referencia a estos líderes intermedios que responden, cada uno a un determinado líder mayor entre los siete. De esta manera, asemejan una dinámica similar a la de grupo parlamentario dentro del hemiciclo, por hacer un símil. Se considera necesaria esta equiparación solo con la finalidad de descifrar el caleidoscopio piramidal, que configura este movimiento y liderazgo vecinal.

Por lo tanto, siempre puede haber diferencias de intereses y divisiones puntuales en el ideal vecinal, de tal manera que los vecinos tienen diferentes visiones de cómo quieren que sea el distrito en el que viven y hacia dónde dirigir sus acciones para tal fin. Hasta el momento de

²⁰⁹ Esta forma de organización no es oficial, no está reconocida ni registrada por el estado, aunque por tradición y antes de que existieran las juntas vecinales, ya existía esta configuración social jerárquica que sigue teniendo más poder real de decisión que las citadas juntas vecinales. Estas juntas se eligen por zonas decididas en pleno municipal (en la actualidad hay 17 y se ha intentado reducir a 8 abortando el intento ante la presión vecinal) cada año con opción a la reelección. Estas se pueden considerar un contrapoder oficial a esta organización informal y de prestigio en el distrito. Hay que tener en cuenta que los delegados de las juntas vecinales toman las decisiones de su zona, aunque deberían hacer dos reuniones mínimo al año. En cambio, la otra forma de organización y que tiene mayor poder se basa en reuniones de los principales líderes o de los líderes intermedios poniendo en común problemáticas en el distrito y tomando posición que se traslada en asamblea al resto de vecinos del distrito. Las alianzas o conflictos entre estos líderes surgen según la problemática, es decir, pueden ser aliados en la defensa del patrimonio inmueble del distrito, pero estar enfrentados en la forma de protegerlo. En el punto 3.3. se detalla la estructura de poder en el distrito y en el 3.4 las relaciones de poder que derivan en violencia y miedo social como se verá en el punto 3.5.

²¹⁰ No llegan a ser líderes intermedios, pero actúan como jaladores a la masa de vecinos.

comenzar la pandemia de COVID-19 en los niveles de liderazgo mayor y de liderazgo intermedio no había presencia femenina, ni tampoco se tenían referencias de que, anteriormente, haya existido. Desde entonces ha comenzado un cambio generacional en estos niveles de liderazgo con la aparición de mujeres en la cabeza de algunos grupos familiares con mayor influencia en este rango de jerarquía vecinal.

3.1.4. Los artistas y los agentes culturales

Este grupo de actores está conformado por los artistas, los artesanos y los agentes culturales que residen y trabajan en el distrito. Aparte de ser actores principales en este proceso de gentrificación como denunciantes e indicadores de este proceso a través de sus obras públicas, y aunque parezca contradictorio, también es posible catalogar a los artistas muralistas –sin ellos ser conscientes –como agentes gentrificadores, en la medida que sus obras son utilizadas por otros actores, con un fin distinto.

Como actividades artivistas destacadas en este distrito, se encuentran los murales como estrategias simbólicas ante el proceso de gentrificación que se da en las áreas turísticas de la zona histórico-turística–del distrito. La alta presencia de artistas y agentes culturales, que residen permanente o temporalmente, es histórica. Por ello, este distrito sigue conociéndose como bohemio, término naturalmente asociado a la figura de los artistas, artesanos y a la cultura.

3.1.5. Otros actores

Esta subcategoría lo forman otros actores que interactúan en el distrito; pero, que no son permanentes. Según sus respuestas materializadas en sus acciones ante las propuestas gentrificadoras, pueden acelerar o detener este proceso.

La clasificación en las subcategorías *turistas* y *visitantes* responde a la catalogación del servicio de turismo municipal de Barranco según las consultas verbales en el inicio de la investigación. Se diferencia a los turistas y a los visitantes según su nacionalidad y residencia, teniendo como aporte del dato el documento oficial perfil del visitante de Barranco.

3.1.5.1. *Turistas*

Esta clasificación la forman los visitantes extranjeros que se alojan en los establecimientos de hostelería o los que consumen en los restaurantes del distrito, así como los que suelen visitar los espacios más representativos y tradicionales del distrito, tales como el Puente de los Suspiros, algunos talleres artísticos, los museos y las calles donde se ubican los murales. En su mayoría, tienen un alto poder adquisitivo y, en promedio, gastan cantidades generosas de dinero en los negocios del distrito. Cabe aclarar que una parte de los turistas extranjeros son los denominados *mochileros*, cuyo presupuesto de gasto es mínimo.

3.1.5.2. *Visitantes*

Son turistas locales, tanto de otros rincones del Perú como de otros distritos de la metrópoli limeña. En esta categoría, se encuentran personas de todo nivel socioeconómico, que es posible clasificar en:

3.1.5.3. *Consumidores de ocio*

En su mayoría, son jóvenes limeños de Chorrillos, Miraflores, San Isidro, así como jóvenes de otros distritos alejados que son atraídos por la oferta de ocio nocturno y de restauración del distrito. Los integrantes de esta categoría son, sin pretenderlo, un elemento favorecedor que utilizan los agentes privados para acelerar el proceso de gentrificación y expulsar a los vecinos que no cumplen los criterios o las exigencias que se están estandarizando o atribuyendo a los habitantes del distrito. Esto lo explicamos de manera gráfica a través de los flujogramas y tablas

que se presentan a continuación:

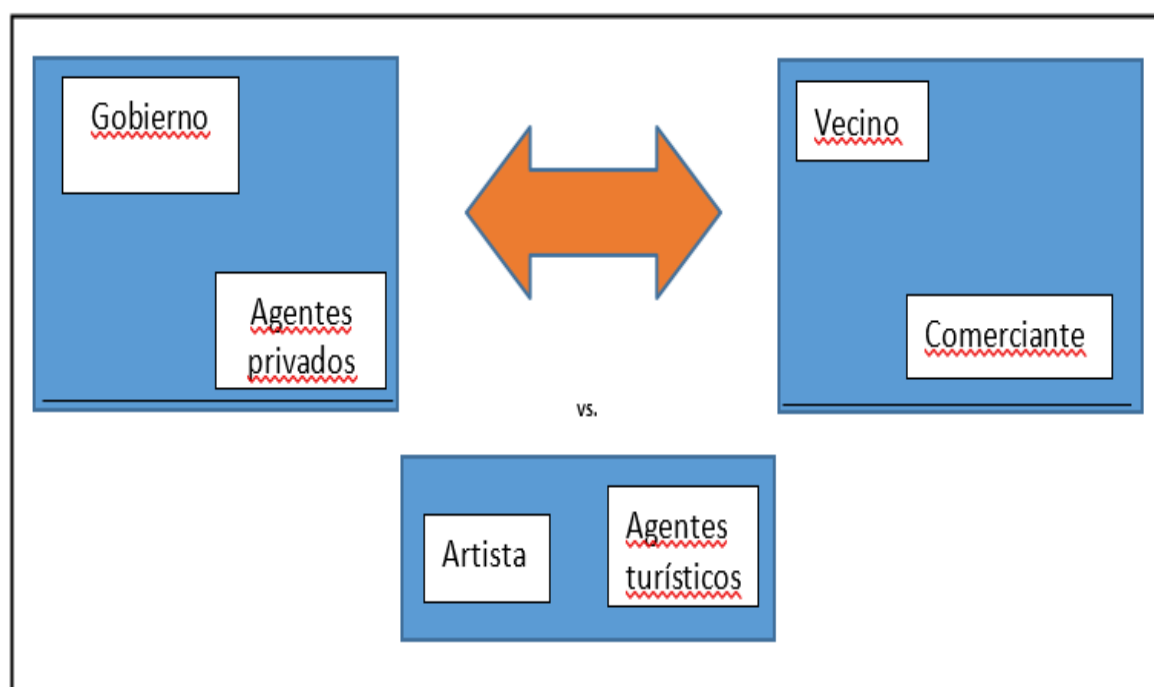


Figura 27. Cuadro-esquema de las interacciones entre actores.

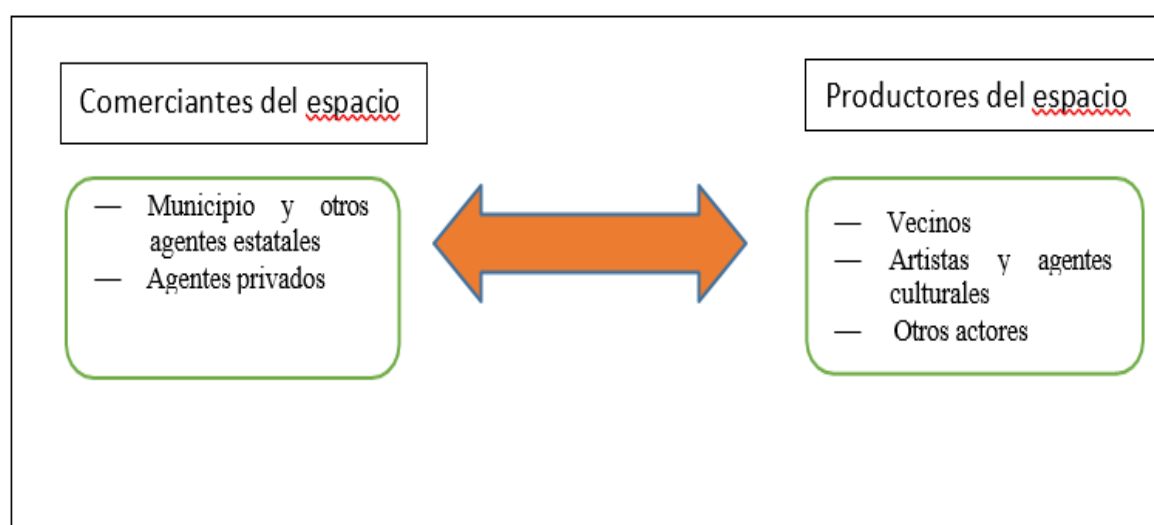


Figura 28. Correlación de categorías conceptuales entre comerciantes del espacio y productores del espacio. Tomado de *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, por Harvey, D., 2013, Madrid: Akal).

Tabla 2

Actores y su descripción según las categorías conceptuales de Harvey²¹¹ (2013)

Actor	Descripción
❖ El municipio y otros agentes estatales	Comerciantes del espacio público y productores del espacio público a la vez, con tendencia a comerciar el espacio producido.
❖ Agentes privados	Comerciantes del espacio público.
➤ Entidades privadas	Principalmente, educativas y culturales. Usan sus espacios comunes para comerciar, tienden a ser aliados de los productores de espacio público.
➤ Agentes inmobiliarios	Principales comerciantes del espacio público junto a los fondos inversores.
➤ Fondos inversores	Principal capital económico neoliberal necesario para comerciar con el espacio público.
➤ Agencias turísticas	Cumplen un rol impreciso al aprovecharse de las dinámicas relacionales entre comerciantes y productores del espacio público. Ni comercian ni producen espacio público, simplemente lo consumen.
❖ Los vecinos	Principales productores del espacio público a partir de sus acciones.
➤ Comerciantes/vecinos	Producen espacio público a partir de su actividad diaria. Promueven el uso de los bienes públicos que rodean sus negocios.
➤ Trabajadores	Producen espacio público con su fuerza de trabajo y utilizando los bienes públicos del distrito.
➤ Propietarios vecinos	Producen espacio público al utilizar los bienes patrimonializados de su propiedad para generar oportunidades a los vecinos.
➤ Propietarios no vecinos	Producen espacio público a través de sus bienes privados que son usados por los vecinos. También son comerciantes del espacio público al alquilar sus bienes privados a inquilinos o turistas.
➤ Inquilinos	Producen espacio público al utilizar bienes privados de los propietarios y bienes públicos producidos por la Municipalidad.
➤ Líderes vecinales	Principales promotores de la producción de espacio público en el distrito.
❖ Los artistas y los agentes culturales	Principalmente los no residentes son consumidores del espacio público, aunque se desempeñan también como productores de espacio público a través del activismo con la creación de murales. Los que residen en el distrito y son también vecinos son sólo productores del espacio público.
❖ Otros actores	Consumidores del espacio público
➤ Turistas	Consumen el espacio público al conocer el distrito y recorrerlo.

²¹¹ A lo largo de toda su obra y en especial en *Ciudades rebeldes* Harvey hace un análisis geográfico-espacial de la lucha por el espacio público categorizando conceptualmente el uso que se hace y que permiten entender la función de cada actor en esta disputa diferenciando dos categorías: Consumidores y Productores.

- | | |
|------------------------|--|
| ➤ Visitantes | Consumen el espacio público durante su visita al distrito. |
| ➤ Consumidores de ocio | Consumen el espacio público mientras consumen bienes privados. |

Nota. Tomado de *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, por Harvey, D., 2013, Madrid: Akal

3.2. Análisis de las dinámicas de los actores

Harvey (2013) actualizó los postulados de Lefebvre sobre la producción en el espacio urbano. Indicó que la redistribución urbana conlleva cambios en los estilos de vida, ya que mercantiliza la calidad de vida a través de la adquisición, el turismo, el ocio cultural apoyado en el saber, y el requerimiento a los bienes de representación; siendo matices transformadores fundamentales de la riqueza administrativa urbana. Según este autor, la tendencia que se da en las cavidades del mercado cuando otorga reputación de autonomía de selección es permitir al capital utilizar prácticas perversas y tramposas que se expanden en todo el espacio geográfico²¹².

Actualmente, según el autor, la organización urbana se quiebra ante la ciudad fragmentada que tiende a la pugna por el espacio público. La consecuencia de este progresivo alineamiento en el reparto de la riqueza y la autoridad se observa en la configuración espacial de la ciudad con la aparición de cercos y la privatización del espacio público. En resumen, el autor indica que el modelo neoliberal de mercado ha originado movimientos sociales urbanos que resisten estos procesos de gentrificación, la devastación del medioambiente y el hábito de expropiar con violencia (puede ser simbólica) para expulsar a los vecinos y rentabilizar el suelo.

Por ello indica que hay lucha política, social y de clase en estas transformaciones urbanas. Así, propone analizar la gentrificación no desde el punto de vista económico-

²¹² Como sucede en la Zona monumental de Barranco.

capitalista; sino, a partir de los actores que intervienen en este proceso²¹³, junto con sus dinámicas relacionales.

Uno de los riesgos que comporta esta resistencia señalada por el autor, es que, a mayor carácter colectivo del grupo social, más factible es que sea atacado por procesos gentrificadores.

Para conseguir los objetivos de resistencia menciona que hay dos tipos de acciones políticas: las que tratan de forzar al Estado a procurar servicios públicos con objetivos públicos, y las que intentan corporativizarse para apoderarse, consumir y perfeccionar estas herramientas políticas a su alcance para ampliar y regenerar las características patrimoniales comunes no comercializadas. Asimismo, identifica a productores culturales, que en el caso estudiado equivalen a la subcategoría de artistas y agentes culturales, dentro del grupo de otros actores.

Como se puede observar en este capítulo, se analizaron descriptivamente las clasificaciones y subclasificaciones de actores que habitan y compiten por el espacio público del área turística de zona monumental de Barranco. Asimismo, a través de Harvey (2013), se estudian sus dinámicas relacionales. Para explicar de una forma sencilla esta compleja configuración de relaciones y categorizaciones, y que es variable con el tiempo, se elaboraron cuadros y esquemas. En el capítulo 4, se analiza la resistencia al proceso de gentrificación con la herramienta política a través de su elemento principal de coordinación: la Agenda 21, que normativiza la estrategia simbólica de la realización de los murales mediante el activismo.

3.3. Estructura de poder en Barranco

La estructura de poder en Barranco es jerárquica y ha ido pasando de generación en generación el liderazgo de cada grupo familiar, existiendo entre medio disputas

²¹³ Descritos en este capítulo en el caso de Barranco.

familiares a partir de los matrimonios entre familias, creándose alianzas y enemistades según el motivo de conflicto. Este poder ha sido históricamente masculino, recientemente, después de la pandemia del COVID-19 han comenzado a liderar en algunas familias mujeres, habiendo no sólo un cambio generacional; sino, también de género.

Hay distintos grados de poder y de liderazgo que se pueden asimilar al modelo de clanes europeos, pues dentro de cada clan hay familias y dentro de ellas grupos familiares. Así, no sería la forma clásica piramidal; sino, más bien una forma de racimo de uva. Con la llegada del capital financiero e inversor internacional al distrito esta estructura de poder está en proceso de descompensación²¹⁴. Estos cambios provocan una desnivelación y perturbación en las relaciones de poder.

Esta estructura de poder concuerda con la descrita por Xifra Heras (1964) que no es una simple estructura piramidal, donde el líder se coloca en la cúspide con sus seguidores obedeciendo todas sus instrucciones a través de la élite (en este caso son los líderes intermedios); el poder no es unidireccional y como se ha observado en Barranco, los vecinos practican el contrapoder con sus acciones obteniendo una reciprocidad.

El autor también indica que hay oscilaciones en la intensidad del poder entre la influencia y la dominación. Asimismo, Xifra Heras (1964) distingue en diferentes grados de liderazgo que se ajusta a los observados en el distrito, teniendo que dilucidar para hacer la clasificación y análisis del liderazgo en esta resistencia, conforme lo señalado por Vidal-Beneyto (1974), cuando entre dos cuestiones que indican por un lado, si el rol de estos grandes líderes vecinales de Barranco es generalizado y si

²¹⁴ La llegada de fondos de inversión y de poder económico externo al distrito ha cambiado las formas de poder que hasta el momento predominaban con el poder político y social, siendo desplazado por el poder económico como poder predominante en las relaciones de liderazgo.

incluyen todas las cuestiones de la comunidad; por otro lado, si hay que distinguir los liderazgos a través del análisis combinado de la magnitud de su influencia y de la capacidad de interacción en la subestructura social que forma la élite del distrito.

3.4. Relaciones de poder en Barranco

La forma en cómo se vincula el poder en el distrito es intrigante y difícil de comprender sin tener identificados a todos los actores. Si la estructura de poder está clara, la forma de relacionarse es más compleja al no sustentarse, solamente, en la jerarquía o pertenecer a una familia u otra; sino que, depende de las alianzas que se van tejiendo en cada conflicto, pudiéndose dar el caso que haya una relación de alianza entre dos actores en un conflicto y en otro estén enfrentados. En el caso de estudio estos vínculos pueden parecer, a simple vista, que se dan solo en un sentido; pero, al analizar en profundidad la situación surgen muchos matices que por información de los vecinos reduce al límite de dos bandos enfrentados. Estas relaciones se basan en dos elementos la violencia simbólica y el miedo social.

Para poder analizar mejor estas relaciones es muy útil el estudio de Amigot Leache (2005), entendiendo el poder como un todo abierto y mal coordinado de relaciones, que al analizarlas hay que tener en cuenta que se hace en un momento y contexto social en constante cambio. El aporte de esta autora es crucial porque confirma que estas relaciones de poder, configuradas a través del tiempo, permiten pensar en la resistencia, citando a Foucault en el sentido que no hay relaciones de poder, sin resistencias considerando estos vínculos segmentos de energía. Esta autora indica que las relaciones de poder se han de considerar como terreno de empuje, donde se ejercen los poderes y resistencias pudiendo, de esta manera, comprender las transformaciones y en consecuencia las estrategias de subversión. Esto teniendo en cuenta que se practican desde posiciones móviles y cambiantes que permiten comprender las

variaciones de las estrategias de resistencia, siendo de esta forma un entorno ineludible de ser revisado para discernir sus múltiples resultados.

La autora añade que la resistencia no está enfrentada al poder, ya que se configuran recíprocamente; es decir, sin resistencia no hay relaciones de poder. Resistencia al poder, según la autora, es el atributo a una realidad esporádica de corrientes activas debiendo preguntarse cómo funciona y no que es. Ella referencia a Foucault indicando que el cometido de la resistencia no es evadir las normas; sino, desarrollar oportunidad de alterarlas a circunstancias de no imposición, por lo que la resistencia debe pensarse de forma micro, por muy débiles y diseminadas que estén. Por eso, la autora recalca que se deben buscar en donde unas voces erigen discursos victimarios y niegan la dependencia, estando la discusión en su intensificación y efectividad, situando la indagación de forma orientada y en correspondencia con los elementos que restringen, alteran o enlazan en una importante coyuntura desconocida.

Para cerrar la idea, indica que el clásico sistema binario no se debe usar para este tipo de análisis, para permitir un nivel de precisión y afinación que evitan reducciones que significan que los “dominados” son un grupo homogéneo. Hay distintos grados de valoración de si hay dominación entre las relaciones de poder y sus estados de autoridad, y como indica la autora, es similar a lo que acontece con la violencia como hecho concreto y peculiar de las relaciones de poder, este tipo de nexos agresivos aparecen ante la pasividad, ya que las resistencias las reducen.

3.5. La violencia y el miedo social en Barranco

Una de las particularidades advertidas y vividas durante la investigación ha sido el miedo a las posibles represalias desde cierto sector del ámbito institucional si resultaban identificados como los facilitadores de información y datos aportados a esta investigación. Para ello se tuvo extrema cautela en el análisis de la información

proporcionada y usarla en el escrito redoblando los filtros éticos de edición, con la aprobación individual al momento de utilizar los datos suministrados. Luego llegó la pandemia de COVID-19 y ante la posible muerte, este miedo comenzó a transformarse, generando que muchos potenciales informantes e informantes que no daban el permiso para usar la información que proporcionaban, decidieron autorizar a ser entrevistados en profundidad, así como el uso de datos que antes vetaron.

Es por todo ello que este acápite encuentra justificación de formar parte de la investigación, pues el miedo era un elemento presente; pero, secundario durante toda la investigación; empero, ante este cambio de paradigma cobró relevancia al punto de ser necesario incluir el miedo en un capítulo propio; para entender a partir de él cómo se forjan las relaciones jerárquicas y el poder en el distrito de Barranco, ya que indisolublemente, se inserta en toda la narrativa de esta investigación el impacto de la pandemia del COVID-19 por lo que no se ha considerado de interés tratarlo a parte como si se hace con el miedo/violencia.

Como bien señala Martín-Barbero, la violencia no sólo es la reproducción de la delincuencia, es también el asesinato de la ciudad al destruir su memoria y quitar sus referentes de identidad (2012, p.4). De ahí surgen los miedos, esencia de las nuevas formas de convivir, expresando un malestar cultural más profundo, sobre todo: “*de la pérdida del arraigo colectivo en unas ciudades en las que un urbanismo salvaje –pero que, a la vez, obedece a un cálculo de racionalidad formal y comercial– va destruyendo poco a poco todo paisaje de familiaridad en el que pueda apoyarse la memoria colectiva*” (2012, p.6). Cuando se homogeneizan los comportamientos y los edificios, la ciudad deteriora la identidad colectiva robando la base cultural, surgiendo el miedo al imponer una ordenación precaria, vulnerable y eficaz.

De este miedo surgen los nuevos movimientos urbanos, en el caso de estudio, para

canalizar las demandas vecinales ante las instituciones políticas en defensa de la identidad propia barranquina. Siguiendo a Martín-Barbero, este movimiento está rebasando lo político reorganizándolo en términos culturales, usa una enérgica reterritorialización de la lucha por el espacio (vivienda y territorio cultural) (2012, p.11).

En el caso estudiado surge una confluencia entre el urbanismo depredador y la seguridad pública, esta última a modo de respuesta al miedo ciudadano, como bien señala Carrión Mena, estos se vinculan con el patrimonio, el turismo y la especulación inmobiliaria siendo parte de la estrategia para controlar el espacio urbano (2006, p.15).

Dicho esto, es pertinente ver el análisis que hace Lindón (2008, p.8) al respecto, señalando que la violencia muestra conductas que pueden dañar tanto físicamente como psicológicamente. Indica también la autora que estas pueden dañar objetos, el patrimonio y/o construcciones, como se puede observar en el caso de estudio, esto afecta a las personas relacionadas con estos objetos, patrimonio o construcciones.

El miedo y la violencia están relacionadas al cimentarse una en la otra, ejerciéndose la violencia y sintiéndose el miedo (Lindón, 2008, p.8). Una de las novedades que aporta la autora es la incorporación del espacio en el análisis del fenómeno, ya que los espacios donde suceden marcan las relaciones sociales que se desarrollan en ese lugar.

Por todo lo indicado a razón de lo observado y conversado se puede afirmar que el miedo en el caso de estudio de los informantes se debía a la violencia ejercida en el distrito con el proceso de gentrificación, forjando un nuevo movimiento social urbano para resistir y luchar contra esta violencia. La llegada de la pandemia del COVID-19 con la muerte de muchos vecinos cambia la perspectiva y el miedo ya no es a las represalias es a la muerte y con las ganas de vivir de los informantes y su miedo a morir sin poder decir su verdad, su vivencia al respecto, nos encontramos con un cambio de paradigma al querer afrontar el miedo a la violencia contra ellos para

denunciar la violencia indirecta que sufren con la destrucción del patrimonio urbano del distrito en un proceso de reordenación urbana desbocado y acelerado que usa la identidad barranquina que está destruyendo como reclamo para atraer nuevos habitantes al espacio urbano en cuestión. Cambiando de este modo la configuración social y la identidad particular del distrito.

¿Como se estaba combatiendo el miedo y la violencia, y qué cambios ha habido desde la pandemia del COVID-19?

En el campo de estudio se puede observar cómo se intenta resistir a un fenómeno descrito por Reguillo (2001, p.21) donde la ciudad y las relaciones contenidas en ella se entienden como secuela de un proceso de pérdida del sentido de comunidad, la confusión y de la frustración del modelo de desarrollo político-económico. A partir de este hecho nos encontramos con una estructura de creencias y mediante la intervención de los medios de comunicación se crean matrices socioculturales que elaboran discursos contruidos sobre los miedos y alternativas de cada grupo representado en el espacio urbano en cuestión. Por lo que se puede afirmar que existe un caleidoscopio de mitologías urbanas que muestran las tensiones del conflicto y sus distintos significados sociales en el espacio urbano estudiado (Reguillo, 2001, p.27).

También se observa que este “progreso” defendido por los agentes gentrificadores, con el apoyo de la administración pública consiste en marginar a todos los que amenazan su idea de desarrollo, entrando en lo que Reguillo (2008, p.68) denomina “tema crucial” y que es importante entender en esta investigación; pues se usa lo cultural como herramienta para atascar las alternativas y resistencias a este modelo de desarrollo, teniendo un peso muy importante los mecanismos y herramientas aportados por organismos intergubernamentales que defienden este modelo socioeconómico. Ahora, en el caso de Barranco, ha sido utilizada para introducir estas

resistencias dentro del sistema, perdiendo su esencia original²¹⁵. Estos miedos difuminan los márgenes tradicionales, siendo necesario entender estos en un espacio de disputa que, se libra a partir del desprestigio institucional y la implosión del modelo socioeconómico, y como afirma Reguillo (2008, p.73-74) quien controle estos miedos dirigirá el proyecto sociopolítico. Continuando con el análisis en caso de estudio, por lo observado en Barranco hasta la fecha, el control de los miedos, a partir sobre todo de la pandemia del COVID-19 está decantándose a favor del movimiento vecinal.

Si seguimos lo indicado por Cohen (2002, p.11) hay objetos (patrimonio y/o construcciones) de pánico moral (miedos) nuevos y antiguos siendo indicadores de amenaza de una alteración profunda y generalizada. Son cristalinos, ya que se puede observar que sucede con ellos y a la vez velado al necesitar a un experto en la materia que pueda desvelar sus amenazas. A partir de estos sucesos se configura lo que Cohen (2002, p.48) llama discurso de la negación y que la clasifica en tres tipos: la “negación literal” o que no pasó nada, la “negación interpretativa” o que pasó algo; pero, no es lo que se piensa, y la “negación implicatoria” o que lo que pasó no es malo y es justificable. Este discurso es el que impera en sus tres modalidades por los agentes gentrificadores y que los medios de comunicación de masas difunden a la opinión pública (Cohen, 2002, p.119), en el caso del movimiento vecinal (aunque alguno de sus miembros no) se opone a estas distorsiones de la realidad (Cohen, 2002, p.126).

Los agentes gentrificadores y la administración pública que, hasta ahora poseían el poder y, por lo tanto, dirigían el distrito de Barranco, han usado sistemáticamente la violencia y el miedo con la población con algún acto de represión para obtener réditos políticos y seguir al frente del poder institucional y del futuro del distrito (Castro Carpio, 2005, p.278).

²¹⁵ Con su normativización y promoción por parte de las entidades públicas y privadas para la realización de murales en la vía pública se trata de combatir a estas resistencias creativas.

Por ello, el cambio de paradigma con el miedo es clave para entender que los vecinos de Barranco han perdido el miedo a la represión y la violencia institucional contra ellos²¹⁶, debido precisamente a otro miedo, posterior, aparecido en pandemia, que es el miedo a morir provocado por la COVID-19, aprendiendo a saber vivir y vencer los miedos (Castro Carpio, 2005, p.279). Este aprendizaje vital con la muerte ha alterado la experiencia vital de los informantes, encarando el culto a la muerte, de la violencia y su empleo inaprensivo y perverso contra ellos.

²¹⁶ Esto fue temporal, hasta el final del estado de emergencia sanitaria en el Perú, como se podrá comprobar en el capítulo 5.

Capítulo 4: Estrategias de resistencia a la gentrificación

Identificados y examinados los actores en el capítulo tres, a continuación, se analizan las herramientas utilizadas por estos; es decir, se analizan las estrategias que ejecutan los actores para acelerar o detener el proceso de gentrificación: la estrategia política materializada con la Agenda 21 de Barranco, que normativiza con el Plan de Cultura de Barranco 2016-2020 que sirve de apoyo legal a la estrategia simbólica que se alcanza a través de los murales. Este capítulo abarca el período de inicio de la investigación en 2016 y posteriores hasta 2021 tiempo de efectividad y vigencia de la herramienta política. También, se incluye el 2022 año de la evaluación del cumplimiento de la Agenda 21.

4.1. El activismo, fuente de cohesión social en Barranco

Si se le pregunta a cualquier vecino qué cohesiona a los habitantes de Barranco, la respuesta tiene tres palabras constantes: arte, patrimonio (inmueble) y activismo. Los dos primeros elementos indicados no tienen consenso respecto a su uso y función, pues varía según los intereses y las intenciones de cada líder vecinal. Luego, el único que sí tiene consenso y que permite entender la creatividad y originalidad en la protesta del movimiento vecinal barranquino es el activismo. Hay causas que unen a todos los vecinos como fue la defensa de la lagunita de Barranco, donde existe un parque cerrado y un museo, el MAC (Museo de Arte Contemporáneo) en un auténtico “pelotazo”²¹⁷ urbanístico que unió a todos los vecinos. Aquí es donde se visibiliza el activismo barranquino como señalaron los tres principales informantes, destacando Pedro: “No es que no existiera activismo en el distrito, era a pequeña escala y por

²¹⁷ La definición que hace la RAE a este término es la siguiente: “Operación económica que produce una gran ganancia fácil y rápida.” En este caso la pregunta es: ¿quién se benefició económicamente? Los vecinos de Barranco que habían invertido en tener este espacio no obtuvieron ninguna ganancia, al contrario, perdieron este espacio común que se privatizó.

causas ajenas al distrito. Cuando atacan el patrimonio común es cuando nos organizamos y a través de las asambleas abiertas nos damos cuenta de las carencias y peligros del distrito.”

En el caso de estudio de las resistencias a la gentrificación, hay dos bandos identificados: los favorables y los contrarios a la transformación urbana de la Zona monumental; pero, no queda claro el posicionamiento de todos los líderes vecinales²¹⁸ dado que ha sido complicado identificarlos a todos durante el trabajo de campo y algunos de ellos han dado respuestas ambiguas sobre su opinión, lo que queda claro es que si hay consenso y se cohesionan como grupo pues todos reconocen que la defensa de la Zona monumental es una protesta legítima a la que se han adherido elementos de este activismo, que evoluciona por la incorporación de los murales hacia un artivismo, mostrando ambos bandos un reconocimiento al mural como identidad propia del distrito por su naturaleza artística que queda materializado en su inclusión en la Agenda 21 de Barranco como manifestación de arte local de especial protección. Todo esto se analiza en base a los dos ejes que configuran este artivismo resistente a la gentrificación en Barranco. Aquí son pertinentes, las palabras de mi informante, el vecino Pedro:

“(…) A veces no entiendo que hace posicionarse a esos tres²¹⁹, ya sabes, con quien estamos nosotros siempre de acuerdo porque coincidimos ideológicamente y con quien no estamos ya que solo piensan en ganar más y más²²⁰, sin pensar en la comunidad; por mucho que siempre digan defenderla, sus acciones los retratan (…)”

Esta sincera reflexión conjuntamente con el análisis antropológico de los datos

²¹⁸ Grandes líderes e intermedios.

²¹⁹ Se refiere a tres de los grandes líderes que son favorables a el uso de artivismo como resistencia a la transformación urbana de la Zona monumental.

²²⁰ Se refiere a dos de los grandes líderes que a pesar de que indican que es mala la gentrificación, todas sus acciones se encaminan a acelerar el proceso y sus derivaciones.

recogidos reafirman la observación que existen dos bandos vecinales; porque normalmente son antagonistas en cuanto a cómo accionar ante una problemática que afecta al distrito e, identificar los conflictos; coincidiendo la mayoría de veces en el diagnóstico de los problemas, lo que muestra una complejidad interesante de analizar; pues incluyen situaciones que condujeron, en algunos casos, en disputas familiares ancestrales, que hasta hoy tienen remanentes entre algunos de estos grandes líderes.

Esto retrata y ratifica que existe cohesión social en Barranco cuando el eje son la identificación de la conflictividad, que luego se diluye entre los intereses contrarios entre estos bandos vecinales en cómo afrontarla.

4.2. ¿Es el mural un hecho diferencial en Barranco?

Esta pregunta es la que desarrolla toda la teoría relacionada con la configuración simbólica y funcional de los murales dentro del espacio público, en una zona que siempre ha tenido relación con el arte, al usarse los murales expresamente como señalizadores de la gentrificación en forma de herramienta de resistencia creativa y no tener referentes anteriores en otro lugar cuando comenzó esta investigación²²¹, hace que esta expresión (el mural) se considere un hecho diferencial a partir del análisis de los datos obtenidos durante la etnografía.

De los casos próximos indicados en el marco teórico de esta investigación, lo que hace diferentes y únicos a los murales en Barranco no es su utilización como resistencia creativa a la gentrificación, sino su configuración, la forma de aparecer en el escenario de transformación urbana que presenta esta zona patrimonial del distrito.

Como se ha indicado en el segundo capítulo, los murales en Barranco aparecen por

²²¹ Las otras investigaciones sobre activismo muralista indicadas anteriormente en el capítulo 2, fueron publicadas entre 2017 y 2022, siendo consideradas en la tesis de maestría las de 2018 de Ashley en Valparaíso, Chile y de Eichhorn y Riso en el barrio de La Boca en Buenos Aires. Las otras tres, una de 2017 en Madrid que no era contra la gentrificación y ahora se tiene en cuenta para entender el movimiento activista muralista, y las de 2022 de Iusef en la Patagonia argentina y de Álvarez Pedrosian y otros en Ciudad Vieja de Montevideo.

iniciativa del movimiento vecinal, a diferencia de otros lugares, son los propios vecinos que realizan estas creaciones artísticas o buscan jóvenes del lugar para realizarlos²²². La forma cómo surgió se entiende como un factor de elementos que se conjugaron para convertirse en resistencia a este proceso que está sucediendo en este pequeño rincón de Lima Metropolitana. Primero, con el atractivo que siempre ha sido un lugar para artistas consagrados del Perú, con el pensamiento de que no son nada importantes sin vincularse con Barranco²²³; segundo, por el debate que surgió cuando, por primera vez, se solicitó permiso para pintar en una pared de esta zona del distrito y la autorización dada por los propios vecinos, pero, con un pequeño cambio de ubicación que no afectaba demasiado el deseo del artista²²⁴.

Desde entonces, con iniciativa de dos de estos grandes líderes vecinales se empezó a decidir qué paredes iban a estar disponibles para que nazca el mural y el mecanismo para decidir comunitariamente si se permitía en otras que pidieran los artistas. No ha habido concursos para pintar murales hasta la pandemia de COVID-19²²⁵, dónde una vez terminado el período de confinamiento se ha realizado, el único hasta el momento, organizado por los artistas y vecinos, con las mismas condiciones²²⁶ que ha

²²² Al respecto de este dato, y según la información obtenida de conversaciones profundas de varias semanas y sesiones con los dos principales líderes que lideraban esta iniciativa, los requisitos para la elaboración de los murales no era dar un mensaje claro con dibujo contra la gentrificación, era poder proporcionar obras de calidad a los vecinos que lleven a la reflexión y la observación del entorno, para ello se precisa buenos artistas no necesariamente locales para su realización. Ante igualdad de calidad del artista, siempre se prioriza al artista barranquino o más próximo al distrito. Esta información fue corroborada por los líderes intermedios, entre ellos mi informante principal Pedro que eran los encargados de contactar y proponer a los artistas la posibilidad de realizar un mural en la Zona monumental indicando las paredes disponibles para que pudieran escoger la que más les interesaban o si en ese momento no había ninguna que le interesara pintar.

²²³ Según información recogida a varios artistas muralistas mientras realizaban murales (tanto en Barranco como en distritos cercanos) para tener una aproximación del significado de Barranco para ellos y su obra.

²²⁴ Dato dado por el vecino propietario del muro donde se realizó que corroboró el propio artista.

²²⁵ Sólo consta por parte del movimiento vecinal y artistas, corroborado posteriormente por la Municipalidad, de dos campañas previas a 2020 en que se hizo un llamado a artistas muralistas de Lima Metropolitana ofreciendo paredes de una zona concreta en plan fiesta vecinal para que realizaran sus obras si gustaban, una fue en la calle Cajamarca y la otra en la Bajada la Oroya que da a la Bajada de Baños. Posteriormente ha habido una campaña más a finales de 2022 en la calle Jirón Santa Rosa cerca de la Iglesia San Francisco.

²²⁶ Se pagó sólo el material utilizado por los artistas sin ninguna otra transacción monetaria.

caracterizado a esta resistencia en una parte de esta zona del distrito que comienza a transformarse y que alertó a todos los actores implicados en esta defensa del distrito ante la gentrificación.

Todo lo indicado hasta el momento y a partir de las características explicadas y analizadas de la Agenda 21 permiten analizar y entender el elemento llamado Mural, eje principal de las resistencias a la gentrificación en Barranco, pudiendo definirlas como resistencias creativas y que desarrollo a continuación.

4.2.1. Utilización de los murales en Barranco

Como se ha indicado, hay dos estrategias alrededor de los murales, claramente, identificadas en esta investigación, ambas interrelacionadas entre sí. Se vinculan en el sentido que la estrategia simbólica depende de la estrategia política que la normativiza, y se interrelacionan por los conflictos que surgen de la conflictividad estudiada ligados entre sí y entre estas dos estrategias (simbólica y política).

En el presente apartado, se estudia la estrategia simbólica para posteriormente en el siguiente apartado desarrollar la estrategia política, ya que la simbólica es la estrategia principal. Como se mencionó anteriormente, está relacionada con la estrategia política a través del activismo artístico, en concreto, con la creación de los murales. Cabe indicar que existe una particularidad en el activismo de Barranco con respecto al surgido en otros distritos de Lima metropolitana (San Isidro, Miraflores, Magdalena del Mar, Surco, Cercado de Lima y Callao Monumental como principales exponentes), que genera un fenómeno único no solo en Lima Metropolitana, sino también a partir de las investigaciones en curso y finalizadas a nivel latinoamericano.

El tejido asociativo vecinal en el distrito de Barranco es fuerte y se ha consolidado en el transcurso de muchos años. Así, se erigió como un contrapoder con respecto al poder oficial del Estado ejercido y representado, a nivel local, por la Municipalidad.

Mencionada antes, la Agenda 21 de Barranco es una herramienta política de control y poder dentro de la lucha de clases en este proceso de gentrificación que sucede en el distrito. Simbólicamente²²⁷, los vecinos de la comuna barranquina utilizan el artivismo ejecutado por los muralistas como recurso y estrategia para señalar e intentar resistir este proceso de gentrificación.

Comparado con otras zonas donde se puede observar el fenómeno del artivismo, en el distrito de Barranco, no es un agente gentrificador en sí, ni tampoco se constituye propiamente como un agente de resistencia²²⁸. En otros lugares de Latinoamérica, en Europa o, incluso, en otros distritos de Lima Metropolitana, estos artistas se dirigen mayoritariamente hacia las periferias. Esto ocurre con mayor frecuencia en el fenómeno latinoamericano, cuando participan en talleres y actos organizados por las ONG, gran parte de ellas, extranjeras, para visibilizar las malas condiciones²²⁹ de los lugares donde se elaboran dichos murales²³⁰. Así, participan y ayudan en la mejora de esos lugares donde habita población con falta de recursos socioeconómicos. Otra forma de este fenómeno del artivismo es la que se da en los antiguos centros urbanos de ciudades, como en espacios urbanos no tan céntricos dentro de las localidades; pero, que de igual manera atraviesan una gran presión inmobiliaria. Esto permite diferenciar el caso de Barranco del de otros distritos de Lima Metropolitana y de otras metrópolis latinoamericanas, ya que en espacios donde existen procesos de gentrificación la aparición de murales se debe analizar detalladamente, para entender el origen, su

²²⁷ Es simbólico ya que su incidencia real para frenarlo es mínima, lo que provoca y ese es su objetivo es llamar la atención y llevar a la reflexión del transeúnte que pasa frente a ellos y que durante la etnografía se pudo constatar.

²²⁸ Al no tener mensajes directos contra la transformación urbana hace que haya pasado desapercibido este artivismo de resistencia entre académicos, por esta razón se afirma en el análisis que no se constituye propiamente como un agente de resistencia, aunque esta sea la intención y el objetivo buscado para su realización.

²²⁹ En Perú y en América Latina en las periferias de las grandes urbes, en la región andina en cerros periféricos, se encuentran poblados jóvenes informales muchas veces sin servicios básicos con materiales pobres (también conocidos como asentamientos humanos, favelas, etc.).

²³⁰ Con la excepción de los casos citados anteriormente y el de la presente investigación.

evolución y sus objetivos.

En el presente caso, la investigación está delimitada geográficamente y explica las diferencias entre el muralismo de Barranco y el activismo de los distritos de Miraflores, de San Isidro y del Callao Monumental, lo cual sirve para situar y entender la particularidad del campo de estudio. De este modo, se puede explicar la forma diferenciada que se identifica en el distrito de Barranco con respecto a otros fenómenos, donde también se relaciona el proceso de gentrificación con el activismo a través del muralismo.

Con lo antes señalado, no se afirma de manera absoluta que existe un nexo entre activismo (muralismo) y gentrificación, sino que se identifica la relación del muralismo como las dos caras de una misma moneda. Por un lado, el muralismo sin pretenderlo se convierte en un agente gentrificador, al ser realizado en zonas afectadas por este proceso e implica una aportación económica no solo para la Municipalidad, sino para los agentes privados que embellecen el entorno donde ocurre este proceso. A su vez, la presencia de murales en estas zonas en riesgo atrae a inversores extranjeros que la pueden provocar en espacios geográficos donde aún no ha iniciado el proceso de gentrificación. En los lugares en los que ya ha comenzado este proceso, el muralismo lo consolida, incluso acelerándolo o tornándolo más agresivo.

Por otro lado²³¹, el muralismo sigue teniendo un mensaje crítico con la sociedad en la que está plasmado, normalmente, es un mensaje reflexivo que puede ser político, social, ecológico, etc., transmitido por el artista que lo realiza. En estos espacios, se pueden encontrar las ONG y las escuelas de arte que trabajan y colaboran con chicos en riesgo de exclusión social para que aprendan a realizar estas obras de arte y evitar que caigan en la delincuencia. Generalmente, en estos lugares, los murales se realizan

²³¹ Siendo este el enfoque principal de esta investigación.

de forma gratuita, el costo lo establece el propio artista o, incluso, algunas municipalidades o vecinos asumen el costo del material utilizado. En este último tipo de caso, se encuentra el mundialmente conocido caso de la campaña municipal de Lisboa, que durante más de diez años paga a artistas muralistas y grafiteros para embellecer las viviendas y la ciudad, con la consecuencia inevitable del alza del alquiler y el coste de la vivienda.

En el caso de San Isidro (Lima Metropolitana), hay un respeto y puesta en valor por los murales promovidos por la propia entidad municipal, ya que se contabilizó una decena de murales en las calles del distrito, inclusive, en el corazón de la zona económico-empresarial. En este lugar, en concreto en la calle Las Begonias y alrededores, se gestó un proyecto del alcalde del periodo 2015-2018²³², de contratar a artistas para que realizaran murales en las paredes de las entradas de los estacionamientos soterrados que hay en esta zona. En este caso, resulta imposible etiquetar este proceso como una estrategia gentrificadora, más bien es un proceso que se puede observar con mayor claridad en Europa (Barcelona, París, etc.) de embellecer espacios públicos con murales, los cuales no están afectados por ningún proceso de gentrificación, solo son acciones embellecedoras alrededor de equipamientos públicos.

²³² El alcalde de este periodo fue Manuel Velarde, actualmente es copropietario de la librería “La Rebelde” en Barranco junto a la gestora cultural y gerente de cultura de San Isidro en su gestión Soledad Cunliffe. La librería está situada en el Jirón Junín, en el malecón de Barranco.



Figura 29: Fotografías de realización propia realizadas en la calle Las Begonias en San Isidro en el año 2018.

En Callao Monumental, se identifican paralelismos con los fenómenos gentrificadores de la teoría clásica occidental²³³, donde una empresa privada empieza a invertir en una zona concreta de un municipio y contrata a muralistas para que *embellezcan* la zona donde quieren construir y edificar complejos habitacionales de

²³³ Como se ha indicado en el capítulo 2, ver De La Jara Nova (2019) y Vargas Villafuerte (2020) (2021).

precio variado. En este caso, es un nuevo barrio moderno con toques culturales al contar con talleres, estudios, pisos y apartamentos para gente joven con un poder adquisitivo medio-alto en una parte del distrito donde la media de valor adquisitivo es baja. En este caso, el muralismo interviene como un agente gentrificador para atraer nuevos inversores, así como a una nueva población que desplaza a la existente, anteriormente, en esta parte del distrito y, de este modo, se establece el conocido proceso de *elitización*, en lugar del término *gentrificación*. El presente caso ejemplifica el muralismo como agente gentrificador distinto de lo que sucede en San Isidro, el cual es un ejemplo del efecto neutro del muralismo en procesos de gentrificación.

El caso más próximo geográficamente al investigado es el de Miraflores, donde se observan dos procesos que afectan al muralismo en este distrito. Por un lado, se encuentra la zona de Santa Cruz, cerca de la avenida Ejército, donde ocurre un proceso de gentrificación agresivo que Consiglieri (2016) identificó y analizó. Este proceso de gentrificación en el distrito de Miraflores muestra elementos paralelos a los que suceden en Barranco como el boom gastronómico, es decir, la aparición de restaurantes y comercios de restauración dirigidos a un público con un poder adquisitivo alto, así como la aparición de murales. La mayoría de estos son recientes, pues aparecieron posteriormente a los de Barranco, siguiendo el mismo patrón de señalar la zona de gentrificación.

Estos últimos murales, que replican el patrón de los murales en Barranco, señalizan los alrededores o, a veces, el mismo punto concreto de gentrificación. Si en San Isidro y el Callao Monumental se respetan los murales, no siempre ha sido así en Miraflores. El caso más flagrante es el *blanqueamiento de los murales* que se realizó en los muros del pabellón Bonilla. Al dar un paseo por los alrededores de la avenida Pardo,

cualquier transeúnte puede descubrir murales, así como en las zonas aledañas a la Municipalidad. Esta institución celebró un acuerdo con el grafitero Pésimo, del que surgió el proyecto Lima Mural Project, donde la administración local cede paredes/muros para que sirvan de lienzo a los murales y cubre el costo del material que se utiliza. Se identifica la irónica casualidad de que alguno de estos nuevos murales señala puntos candentes de gentrificación en el distrito. Por ello, este fenómeno en este distrito tiene ciertas similitudes con el que sucede en Barranco, con una única diferencia: no disponen de un movimiento vecinal cohesionado y fuerte para enfrentar las decisiones que los perjudican y que provienen de la propia Municipalidad, y el proyecto Lima Mural Project²³⁴, un colectivo de cuatro artistas que incluyen actividades comerciales con los murales.



²³⁴ Foto del proyecto: https://www.limamuralproject.com/?fbclid=IwAR3DYu2Ye9fkrTZKZ-LWQhcVYNRrtORUDGskvxcRtmnAqt_rR5pHNj5pgXQ

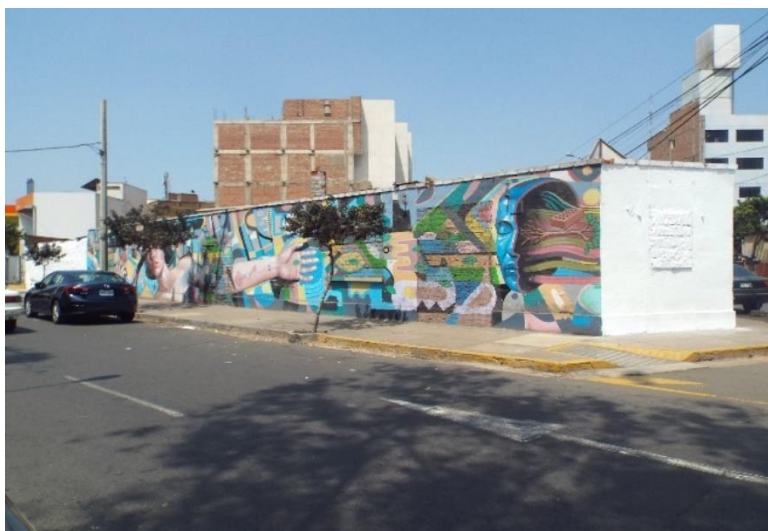


Figura 30: Fotografías de realización propia en el barrio de Santa Cruz en el distrito de Miraflores a principios del año 2019 que muestran la aparición de murales en solares donde posteriormente a partir de finales de ese mismo año se comenzaron a edificar vivienda multifamiliares de más de 10 pisos.

En cuanto al caso estudiado en la zona monumental de Barranco, se reconocen dos particularidades. Por un lado, los artistas se fijan en paredes y solicitan la autorización al propietario para usar su pared como lienzo quien comunica a la Municipalidad que en esa pared se realizará una obra artística. Por otro lado, los vecinos y los líderes vecinales (propietarios) habilitan, voluntariamente, paredes donde se pueden realizar murales. En ambos casos, la Municipalidad es informada que esas paredes están habilitadas para pintar murales. No es una petición de permiso, es una comunicación o aviso a la autoridad local para que respete esa pared, incluyendo el mural que pueda contener. A su vez, la Municipalidad, según información brindada por la subgerencia de cultura²³⁵, registra un listado de paredes habilitadas para murales respetando ese espacio y su contenido. Durante el año 2018, el Municipio de Barranco estaba tratando de mapear y catalogar todos los murales situados en estas paredes habilitadas; a la fecha no se tiene certeza si tal intención se concretó.

En resumen, son los vecinos y los líderes vecinales, por un lado, y los artistas

²³⁵ Periodo 2015-2018.

muralistas, por el otro, quienes deciden y acuerdan qué paredes serán pintadas comunicando por *cortesía* a la Municipalidad los acuerdos entre ellos.

Una particularidad de este fenómeno en Barranco radica en que los murales pintados en la vía pública de la zona histórico-turística del distrito han sido realizados por los artistas *ad honorem*, a excepción de dos o tres casos en que el vecino propietario cubrió el coste del material utilizado. Esto sucede porque el artista busca, además de mostrar su arte, ser parte de la identidad del distrito *bohemio* por excelencia de Lima Metropolitana; es decir, no existe la mercantilización del mural. Con esto, se puede afirmar que el atractivo e incentivo que Barranco representa para los artistas es lo que, finalmente, pesa y acaba convenciénolos para realizar sus obras o presentarse cuando en el rubro cultural cuentan con cierto reconocimiento local, incluso internacional, ante la comuna barranquina, la sociedad peruana y el mundo entero.

Otra característica importante para esta investigación es que estos murales se sitúan en las paredes de solares²³⁶, que, destruidos por la gentrificación, los reemplazan con edificios recién vendidos a inmobiliarias o fondos inversores extranjeros para especular con esos terrenos, así como alrededor de estos solares y edificaciones de estos puntos candentes de gentrificación; característica que es un hecho diferencial de este fenómeno en Barranco con respecto a otros lugares. Si bien es cierto que, los murales son al final usados por agentes gentrificadores, a la vez denuncian y evidencian procesos de gentrificación, ya que señalizan puntos álgidos del proceso o edificios con especial interés de protección que siguen siendo protegidos o que recién han sido desprotegidos por la Municipalidad; es por ello que se reafirma la dualidad del mural, que se analizará más adelante.

²³⁶ Referido a la acepción: “Porción de terreno donde se ha edificado o que se destina a edificar” de la RAE. Son sinónimos: parcela, terreno, lote, superficie, baldío.

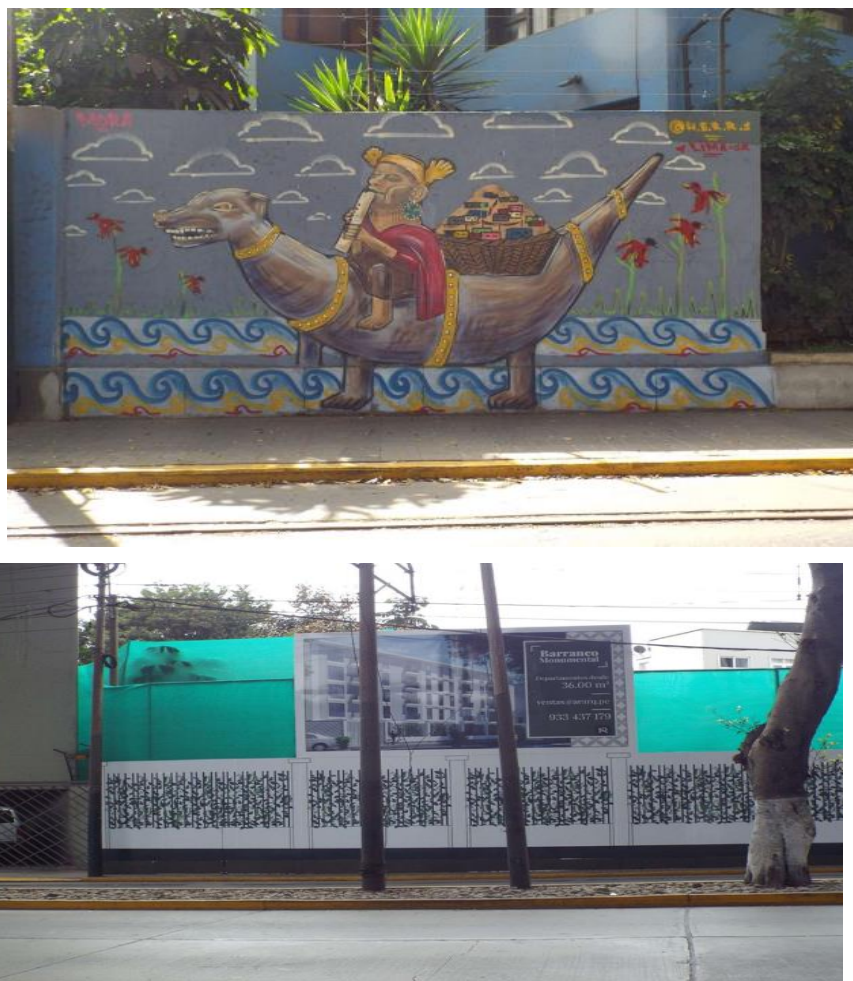


Figura 31: Fotografías de realización propia en el mismo lugar en la Avenida Pedro de Osma. La de arriba tomada en 2018 y la de abajo en 2019.

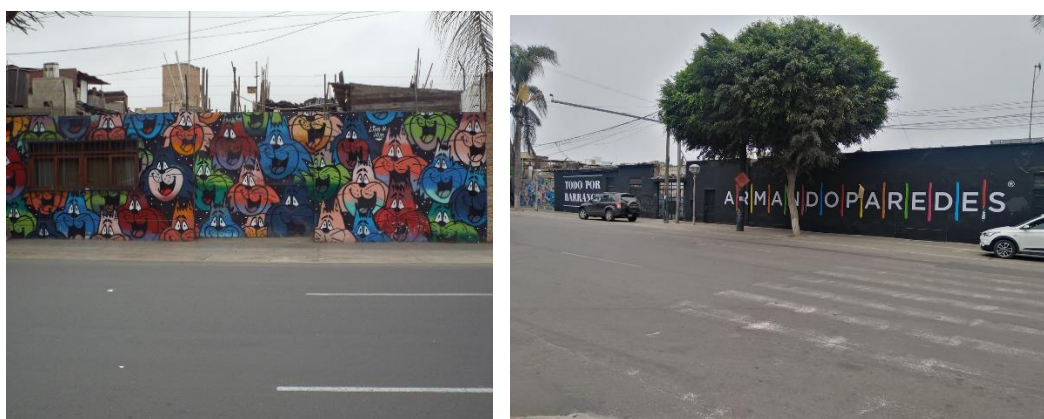


Figura 32: Fotografías de realización propia en el mismo lugar en la Avenida Grau. La izquierda tomada en 2019 y la derecha en 2021. Aquí estaba la quinta San José citada en el texto.

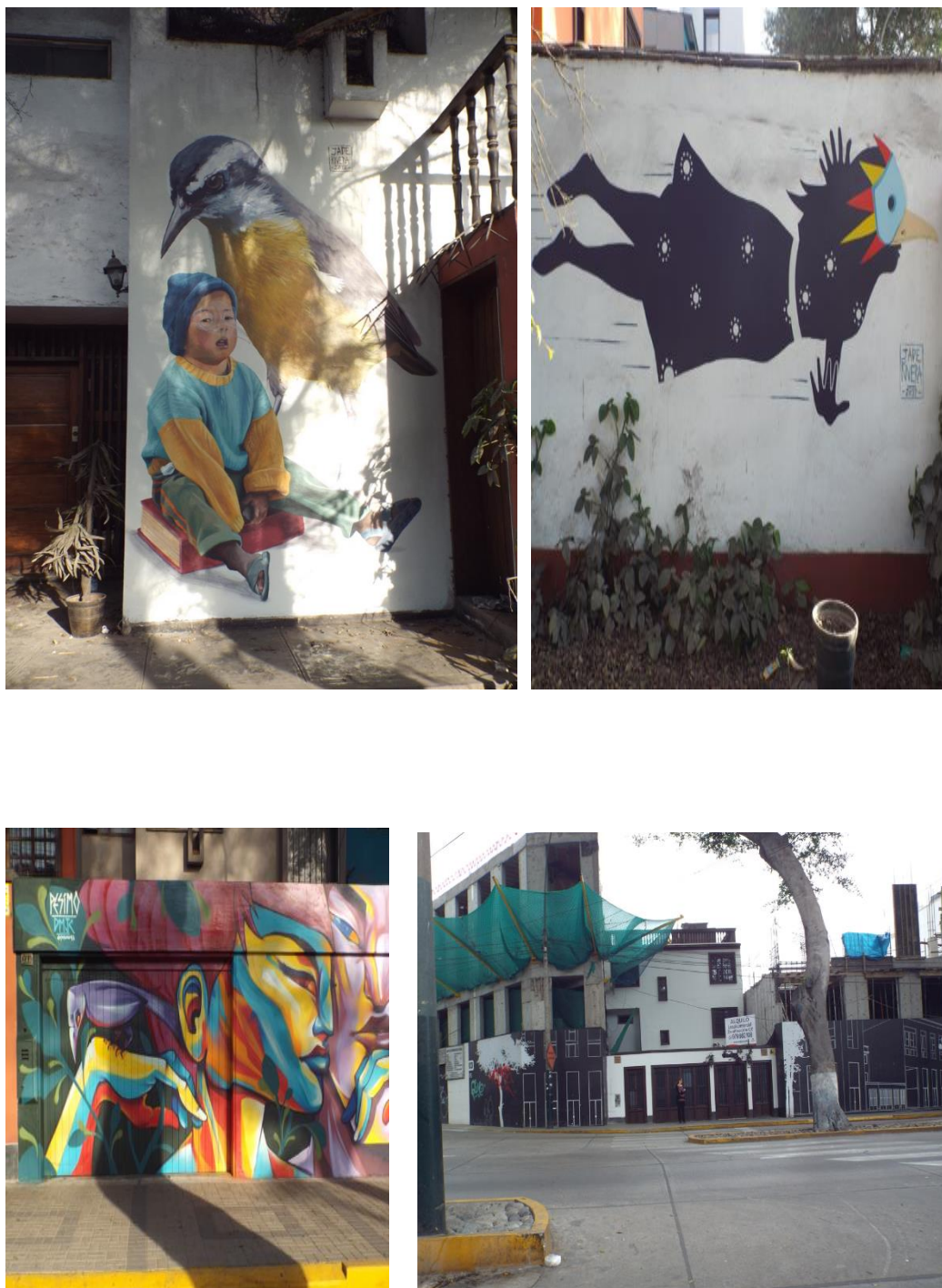


Figura 33: Fotografías de realización propia en el mismo lugar en la esquina de la avenida Pedro de Osma con jirón 28 de Julio. Las dos superiores se realizaron en 2017 en el lado del jirón 28 de Julio donde en toda la esquina había una casa unifamiliar. La inferior izquierda se realizó en 2017 en el lado de la avenida Pedro de Osma, la inferior derecha es del año 2019.

La última particularidad de los murales en Barranco es que no aparecen impulsados por las autoridades para embellecer el distrito; sino, a iniciativa de los propios vecinos y muralistas como una actividad activista en defensa del mismo, para preservar su

patrimonio arquitectónico. Así, esta estrategia simbólica se conecta con la estrategia política de la Agenda 21 de Barranco que se analizará en siguiente apartado.

Ahora, para entender la relación entre el mural y la gentrificación, resulta mejor ejercicio analizarlo a partir de dos historias de vida contadas por sus protagonistas, en concreto de los dos artistas muralistas,²³⁷ con mayor reconocimiento, proyección internacional y que residen en el distrito. Estos dos artistas, sin especial orden de presentación, son Jade Rivera y Elliot Túpac.

Jade Rivera²³⁸ nació en Huancayo, Junín. Su madre emigró a Lima cuando él tenía siete meses de edad. Se crió en la capital, en el distrito de Chorrillos (colindante con Barranco), donde pasó su niñez y adolescencia. A los 11 años, comenzó a dibujar en el colegio, inspirado en el estilo japonés de dibujo denominado *anime*. Cuenta, que en sus tareas del colegio usaba su creatividad artística. Este primer acercamiento y afición por el dibujo le permitió descubrir a los trece años las letras de pandillas, usadas por las barras bravas como *Secuaces* y *Asalto Sur*, cuya estética le llamó la atención. En ese momento, practicó las letras y la estética hasta dominar ese estilo completamente. Posteriormente, descubrió el grafiti a los catorce años, aún en época escolar. Así, comenzó su incursión en el arte urbano al quedar fascinado por los colores, los dibujos, las formas y el dominio del volumen de los grafiteros, sin entender aún, según el mismo refiere, el motivo de su fascinación desde que observó el proceso de creación de un grafiti, cuya atracción por esa estética aún se mantiene desconocida.

²³⁷ Categoría que utilizan los vecinos barranquinos para identificarlos y que se mantiene en esta investigación.

²³⁸ Desde que tuvimos una entrevista formal en 2018, al apagar la grabadora de voz, me consultó cómo podría ayudar a proteger el distrito, mi respuesta fue de comprar alguna casona en venta para evitar que cayera en manos de especuladores. Desde entonces ha adquirido tres casonas de valor monumental donde instaló su taller- museo: la primera en la Avenida San Martín que luego vendió ya reformada y decorada con murales de su creación a una pareja joven que se instaló en el distrito, muy amablemente me permitieron comprobar dentro del recinto como quedó la vivienda por fuera. La segunda en la Avenida Bolognesi que una vez restaurada vendió a unos jóvenes que han abierto un restaurante manteniendo las decoraciones realizadas por Jade y sus aprendices. Por último, la tercera y de momento última en la Avenida Sáenz Peña con Avenida San Martín, donde funciona actualmente su taller-museo.

Al culminar su etapa escolar a los 18 años, intentó postular a la Escuela de Bellas Artes; incluso se matriculó en la pre de Bellas Artes y rindió un examen en donde solo los cinco mejores ingresan, directamente, a la Escuela Nacional de Bellas Artes. Antes del examen nacional de acceso, Jade no logró estar dentro de los cinco primeros: “[...] yo de esos cinco quedé sexto, no llegué a ingresar. Entonces, cuando quise dar el examen nacional, desistí. No me explico todavía por qué, pero desistí de dar el examen general, aunque era casi seguro que ingresara [...]”. Su desistimiento, en realidad, le permitió darse cuenta que no podría desarrollar su creatividad artística bajo los parámetros estrictos de la escuela, es decir, en cuanto a cómo dibujar y qué pintar. Por ello, Jade cree que hubieran podido influenciarlo y moldearlo en otro estilo ajeno a él, sin poder convertirse en el artista²³⁹ que es ahora.

Luego, redescubrió el grafiti, iniciando su aventura en ese mundo hasta los veinte o veinticinco años, aproximadamente, con un estilo inspirado en Nueva York y en Europa, mientras buscaba un estilo y estética propios. A partir de los veinticinco años, tuvo un cambio artístico total dentro del arte urbano, después de una estancia europea y de visitar museos contemplando el arte pictórico del barroco (Velázquez) y del Renacimiento (Da Vinci), entre otros estilos. De este modo, conoció otras formas de hacer arte y que dejaban atrás su intención de poner su nombre dibujando la mejor caricatura posible. Entonces, decidió retornar al realismo y a sus orígenes pictóricos, en la época en que dibujaba con lápiz. Finalmente, cambió el papel por un muro, que es la forma en que desarrolla y realiza su obra hasta la actualidad. Nunca dejó de dibujar, buscó perfeccionar su técnica con la práctica

Jade está convencido que el no ingresar en la escuela de Bellas Artes le permitió ser más honesto con su obra y su estilo. Desarrolló su formación artística de manera

²³⁹ Como se puede observar, se cataloga a Jade Rivera como artista al tener estudios básicos artísticos en la preparatoria de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

autodidacta y con mucha práctica hasta su edad actual, los treinta y cinco años. No olvida que a los catorce años, fue la edad en la que sitúa sus inicios como dibujante, cuenta que nunca ha dejado de pintar, aprendiendo de sus conversaciones con maestros pintores peruanos, observándolos trabajar en sus talleres y practicando por su cuenta para trabajar con óleo, pues según él, es diferente trabajar con óleo a hacerlo con pinturas al agua. Las mezclas al óleo son más complejas, se utilizan unos aceites y pinceles específicos para realizar el acabado que él quiere. Aparte de aprender de estos maestros pintores, también lo hacía con tutoriales de YouTube. La llegada de internet lo ayuda, según indica, a formarse básicamente como pintor de forma autodidacta y, a partir de la práctica, desarrollarse artísticamente.

Como se puede observar, la formación de Jade, así como la mayoría de artistas muralistas con los que se conversó informalmente para esta investigación, es autodidacta. Esto no les impidió desarrollar su arte y ser reconocidos por la academia y sociedad como talentosos artistas urbanos. Antes de consolidarse y ser reconocido en Lima y en Perú, realizaba más grafitis que murales. En 2012, cambió su estilo y comenzó a ser reconocido dentro del mundo activista muralista; pero, aún sin poder vivir de su obra, incursionó por completo en el estilo del realismo, donde se asentó y comenzó a recibir reconocimiento por sus obras murales. En 2014, comenzó a dedicarse profesionalmente a la pintura muralista, forjándose un nombre y reputación a nivel internacional en ese ámbito, en las redes sociales y en los medios de prensa internacionales del rubro, con un promedio de cuatro o cinco murales al mes que eran difundidos en los principales blogs internacionales dedicados al arte urbano como *Yutapox* y *Streeter news*. Después de publicar las fotografías en sus redes sociales, creó una red de contactos que siguió extendiéndose a medida que su carrera profesional

avanzó y llegó a Barranco, donde realizó más de un mural²⁴⁰.



Figura 34: Fotografía de realización propia tomada en 2016. Jade Rivera, mural ubicado en el estacionamiento del supermercado METRO en la Avenida Grau de Barranco.

²⁴⁰ Ha realizado 4 murales de los que todavía se conservan 3 en las calles de Barranco, situados en la parte posterior del edificio de la Municipalidad en el jirón Ayacucho, en el pasaje Chabuca Granda esquina con jirón Ayacucho y en la bajada de Baños en el muro de su taller-tienda situado en el antiguo domicilio de Chabuca Granda.



Figura 35: Fotografía de realización propia tomada en 2016 en la bajada de baños en el taller-tienda de Jade Rivera.



Figura 36: Fotografía de realización propia tomada en 2019. Fachada posterior de la Municipalidad de Barranco.



Figura 37: Fotografía de realización propia tomada en 2019. En el pasaje Chabuca Granda esquina con jirón Ayacucho.

Jade no solo es un activista (aunque él no se considera propiamente como tal), también es un muralista profesional, indudablemente. Esta parte de su trabajo profesional permite que ingrese en la dinámica económica liberal y participe profesionalmente –sin saberlo e involuntariamente- en proyectos de gentrificación, teniendo en cuenta que diferencia el aspecto activista del profesional. Se comprende la contradicción de ganarse un sueldo realizando trabajos y el placer de realizar murales como actividad activista por propia voluntad, la mayoría en las zonas álgidas de gentrificación en Barranco. En su caso, Jade creó una marca personal con su seudónimo, donde comercializa material artístico, creado por él en una evolución que no se centra solo en la realización de murales; sino, en la experimentación porque abarca otras expresiones del arte. Tiene dos galerías-tienda para vivir de su trabajo y como un proceso de acercar el arte urbano, que predica y defiende, a espacios privados como las galerías. Sobre el acercarse de nuevo a las galerías de arte, en su entrevista²⁴¹,

²⁴¹ Entrevista realizada en noviembre de 2018.

contó una anécdota reciente de una exposición sobre su trayectoria y obra en una galería de arte de Miraflores, donde participaron estudiantes de colegios realizando visitas guiadas e interesándose por él²⁴².

Una vez consolidado como artista, Jade se instaló permanente en Barranco. Tal decisión fue determinada por el estatus de Barranco, conocido como el distrito bohemio, artístico de Lima y le gusta el lugar. Recordó que pintó el mural frente al Puente de los Suspiros antes de tener su taller en dicha zona. En esa oportunidad, según refirió, percibió la naturaleza de una forma como no se siente en Chorrillos, con el canto de los pájaros, los árboles, el verano, el clima, la gente. Quedó maravillado de ese espacio particular donde había realizado su obra, hizo amistad con el propietario de la casa, que luego la habilitó como taller y que ahora funciona como la galería de arte de Jade. Al proponerle alquilar el espacio, aceptó como primer acercamiento al distrito, que completaría poco antes de conversar con él personalmente, ya que aseguró se siente cómodo en el distrito y la muestra de ello, es que terminó además de mudarse instaló permanentemente, su taller y dos galerías de arte. Así, se corrobora lo antes afirmado en esta investigación, que son los vecinos los encargados de atraer al distrito a los artistas para que se instalen a vivir entre ellos y comenzar, de este modo, las estrategias simbólicas a través de los murales.

Es importante conocer qué representa su obra actual, así como el proceso de creación artística con un lenguaje diferente. En el caso de Jade, superada su etapa grafitera, define su obra actual con más contenido al comunicar y no solo perseguir lo estético, replicando su nombre, el cual pasa a segundo plano al ser una firma pequeña al lado del mural, siendo el foco de atención lo que transmite el mural. Para este muralista, resulta fácil pintar, a menos que sea lo que define como un megamural,

²⁴² Esta anécdota la explicó con orgullo y como motivación para seguir realizando y mejorando su trabajo artístico.

refiriéndose a murales de grandes dimensiones como los que se ubican en edificios de más de ocho plantas.

Una de las características de los murales de Jade es la recurrente presencia de aves, específicamente, pájaros, como protagonistas. La razón de su caracterización nos muestra parte del mensaje ecologista y animalista que quiere transmitir. Para él, la naturaleza es lo más importante que hay en el planeta y la tenemos que cuidar y preservar. Este motivo explica por qué los animales, en sus obras, tienen una desproporción con respecto al ser humano al ser más grandes. No es la intencionalidad primera, sino que a medida que ha consolidado su estilo va entendiendo él mismo su obra y lo que le motiva a realizar de este modo. Durante el proceso de elaboración de su obra, se interroga, observa el dibujo, lo analiza hasta entender que necesita mostrar y hacer notoria la naturaleza. Otros elementos característicos de su obra son las máscaras en forma de cabeza de ave. Según indicó Jade en la entrevista, el ser humano tiene su lado animal y en ciertas circunstancias este aparece; por eso con las máscaras representa este aspecto. La mayoría de veces las hace transparentes porque siempre están allí, sin mostrarse a la vez que ocultan el rostro, dimensión que quiere dejar entrever a través de la pintura. Busca que los transeúntes que pasan delante de su obra se detengan a observarla, se identifiquen con la obra y, como un juego, interactúen con ella.

Tiene dos procedimientos para realizar los murales. El primero, es tomar muchas fotografías hasta conseguir la imagen definida del mural, usándola para transmitir su mensaje. Toma las fotografías con su celular, ya que indica que los nuevos celulares tienen mejor resolución de fotografía que las cámaras y pesan menos. En este caso, usa un programa de Photoshop para hacer el montaje y diseño del mural a partir de la fotografía. El segundo, consiste en acomodarse al lugar donde está situado el muro

que le interesa, dejando que el espacio y alrededores le indique lo que tiene que pintar. Para escoger la pared y acondicionarla no se complica al respecto afirmó que: “[...] la pared se va a ir en algún momento, así que no le pongo mucho esfuerzo a ese asunto [...]”. Además, añadió que él no se encarga de preparar el muro, esa tarea le corresponde al propietario de la pared si desea garantizar la durabilidad del mural.

En los ocho años que se ha dedicado a pintar murales, los materiales que usa son prácticamente los mismos, el principal es el látex satinado. De este modo, reduce y evita el costo de aerosoles, buscando a la vez hacer las cosas de la manera más sencilla. Según explicó, dependiendo de las condiciones y la experiencia sabe qué pintura utilizar, qué color de base emplear; al conocer los materiales, no tiene problemas al respecto. En cuanto a la realización, indicó que sus asistentes se encargan de hacer la base en el muro y él ejecuta, personalmente, los retoques finales. Así, durante la semana que sus asistentes realizan la base del mural, Jade continúa la tarea que estos dejaron pendiente en el taller, cuando la base está culminada, él hace los retoques finales dejando su sello identificativo. Compara la pincelada con la huella digital: ambas son originales, no se pueden imitar. Para el pintado de los murales, utiliza brochas y pinceles; en formatos grandes, emplea brochas de unas cinco o seis pulgadas.

La relación de este artista/muralista con los vecinos, a falta de otro término, es políticamente correcta al residir en el distrito desde hace poco tiempo. Él tiene una visión particular e interesante respecto al lugar del mural en el espacio público. Según su opinión, le gustaría que la gente recorra las calles y observe los murales; pero, discrepa en cuanto a la acumulación de murales en una misma zona. Esto revela su opinión crítica sobre el exceso de permisividad para la elaboración de murales al considerar que una sucesión continua de murales provoca, como el refiere, cierto

desorden, indicó que se lo han comentado y que él lo ha notado²⁴³. Esto, debido a que no se curan los murales y cualquier persona²⁴⁴ pinta donde quiere, lo que es parte del “*desorden bonito*” del arte muralista en Barranco. En particular, él prefiere pintar en lugares aislados dejando solo el mural, porque de existir otro al lado, enfatizando la cualidad comunicativa del mural, hace “*ruido*”. En otras palabras, cree que los murales ganan fuerza simbólica cuando están separados en armonía con el espacio. Pese a ello, reconoce que a la gente que visita los murales le parece bien que estén juntos, aunque, él prefiere que no exista tanta aglomeración de murales en un determinado espacio público para que se aprecien mejor, que en sus palabras lo refiere como “*más ordenado*”.

Sobre su relación con la Municipalidad (la gestión del periodo 2015-2018), según contó, es muy curiosa y amable, ya que a pesar de cambiar cada cuatro años el equipo de gobierno municipal, tanto el gerente municipal como el alcalde son admiradores de su obra y asisten a todas sus muestras. Respetan su trabajo y le ofrecen paredes, incluso, municipales para que realice sus obras artivistas.

Recapitulando, Jade distinguió su etapa realizando grafitis y la actual como muralista. Al respecto, indicó que hay controversia por las múltiples opiniones de los artistas y aclaró que respeta la definición de cada uno. A su parecer, el grafiti comenzó como acto de protesta para decir que uno existe, que tiene estilo, con mucho ego. Posteriormente, su interés lo orientó cada vez más al muralismo. Se refirió a la escuela mexicana, que tenía la intención de comunicar un mensaje político, social, más crítico, pero locuaz. Así, él empezó a pintar en la calle a principios de 2000, con una intención más cercana con los muralistas que a los grafiteros, ya que no buscaba poner su nombre u obtener un resultado estético, sino comunicar, transmitir algo. No se

²⁴³ Durante la investigación, no se recibió ningún comentario en este sentido de otros informantes.

²⁴⁴ Como bien indica, cualquier persona.

considera un muralista enteramente, pues posee una tradición pictórica muy diferente.

Elliot Túpac, nació en Lima, tiene unos orígenes artísticos ligados al trabajo de su padre, siguiendo la tradición artística familiar. Según contó, su padre tenía un taller donde realizaba, principalmente, actividades de cartulismo en los años ochenta y de comunicación social como locutor de radio a inicios de esa misma época. Vivían entre Huancayo y Lima hasta que, finalmente, se instalaron en la capital del Perú. Según refirió, su técnica artística ha mutado conforme las necesidades del trabajo. Es decir, él se adapta a las condiciones en que pinta. Hasta 2010, se dedicó a la labor de diseñar carteles. En su caso, comparado con Jade y otros artistas, posee un grado de formación universitaria, aunque no está vinculada directamente al arte, ya que es egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación en la Universidad de San Martín de Porres. Sin embargo, su formación artística ha sido autodidacta como el resto de muralistas de su generación. Al igual que Jade, Elliot se consolidó y adquirió reconocimiento como artista antes de llegar a Barranco. Según explicó, todo comenzó con una portada que realizó en 2006 para la revista inglesa *Creative Review*, la cual repercutió en Latinoamérica, en concreto, en Chile, desde donde fue convocado por diseñadores tipográficos. Regresó a Lima con la intención de pintar o trasladar la estética del papel, del cartel a la calle. Así, pintó *Cholo soy*, obra con la que inició su historia con el muralismo relacionado con su trabajo de tipografía.

Elliot²⁴⁵ prefiere no definirse como activista²⁴⁶, considerándose más bien un comunicador que un artista plástico, grafitero, activista o muralista. Cuando actúa en la calle, quiere dominar todos los aspectos creativos, al igual que cuando trabaja en su taller con la serigrafía. Esto es, se exige técnicamente como parte de un proceso de

²⁴⁵ Entrevista realizada en enero de 2019.

²⁴⁶ A pesar de no considerarse activista durante toda la entrevista fue admitiendo su labor activista dejando claro que su faceta profesional la separa de la activista.

comunicación vinculado a las buenas relaciones humanas, la recuperación de valores y la igualdad. Según explicó, no le atraen las formas *extremas* de las luchas sociales, quiere ser un guía a partir de su trabajo sin pensar en la inmediatez, sin buscar a los medios de comunicación. Para él, el reconocimiento se obtiene a través de la consistencia del trabajo de uno mismo, no con la cercanía del trabajo.

Para él, es importante articular la forma en que realiza sus trabajos en la calle. En su caso, le gustaría pintar más en Barranco, ya que no lo hace continuamente hace tiempo al compartir su tiempo entre el artivismo, el diseño gráfico y la rotulación para marcas, indicando que Jade se dedica rigurosamente a la pintura. Piensa que los grafiteros cuando empiezan están ansiosos por conseguir paredes y pintan en la mayoría de espacios que pueden. Con el transcurrir del tiempo y al situarse artísticamente, aprenden que el espacio público es la mejor publicidad para conseguir trabajo representativo. Así, convierten su trabajo en publicidad sumado a la entrada de marcas patrocinadoras que les permiten un ingreso estable para vivir. En su caso viaja para pintar y dar charlas en Lima, realizándolas en los colegios y elabora pocos trabajos muralistas en la ciudad, al estar pintando más fuera de Perú, donde se le paga por realizar el trabajo (cabe puntualizar que, en este caso, ya no corresponde a artivismo, sino a una actividad profesional). Una de las características de su trabajo muralista es que solo pinta en la calle, no hace interiores, considera que el mural es algo personal. Su trabajo de serigrafía lo dirige a la publicidad, siempre trabajando en consonancia con su línea ética personal.

La llegada de Elliot a Barranco tiene el paralelismo con la de Jade en el hecho de que ambos han sido invitados a instalarse por vecinos del distrito. En su caso venía de un proceso de expulsión que sufrió en el Centro de Lima. Al buscar un espacio creativo, una amiga suya, barranquina, le indicó que había un espacio en Barranco a un precio

asequible. Llegó al distrito en 2015 culminando un recorrido que inició en Ate-Vitarte, siguiendo por Lince y el Centro de Lima hasta terminar en Barranco. Narró este recorrido como un viaje condicionado a su trabajo, aunque no tenía pensado llegar y quedarse en Barranco. Su estancia en el distrito ha articulado su trabajo y le resulta más fácil producir su obra en Barranco, por lo que piensa residir el máximo tiempo posible en el distrito. Muestra de ello es la ampliación para convertir su espacio en un taller-estudio, reconociendo con agrado que muchas personas vinculadas al arte residen en el distrito por propia elección.

Elliot definió su trabajo como una plataforma para mostrar y compartir sus reflexiones personales sobre un tema más humano, de relaciones humanas y de valores. Refirió que, a diferencia de Jade, utiliza diferentes tipos de materiales para realizar los murales dependiendo de la textura y la condición de la pared. Así, emplea *spray*, esmalte, vinilos y otros materiales, insistió mucho en que depende de la superficie de la pared donde se va realizar el mural. El artista precisó que le gusta trabajar solo, aunque a veces no puede evitar recibir ayuda de algún colaborador. En ese aspecto, explicó que para él trabajar en el espacio público es algo personal al poder usar su estilo.

Así, solo tuvo la oportunidad y el tiempo de pintar algunos murales en Barranco, uno fue realizado en el área llamada El Boulevard de Barranco, en la fachada del banco Interbank²⁴⁷. Contó cómo se gestó y se realizó el mural; además, indicó que fue gracias a una amiga suya que le gusta el tema de la actividad sobre espacios públicos, quien coordinó para que se permitiera pintar una de las fachadas del banco. Definió la

²⁴⁷ En la casona monumental donde se situaba el banco Interbank ahora hay una tienda de una cadena de productos de belleza femenina. El mural fue borrado al año de realizarse y a los dos meses fue adquirida la propiedad por Lindcorp SAC una empresa peruana de actividades inmobiliarias. Cabe destacar que la pared está pintada del color corporativo de la cadena de productos de belleza ARUMA, el rosa, que no pertenece a la paleta de colores posibles indicada por el Ministerio de Cultura para las fachadas de la Zona monumental de Barranco.

experiencia como una colaboración entre personas que cumplieron roles específicos. Esta amiga le invitó a participar en eventos, donde intervienen personas con ciertos principios que se correspondan con su forma de pensar. Asimismo, destacó la honestidad de su amiga en cuanto a la ubicación de espacios públicos. Señaló, que ella le ha conseguido una pared ubicada en el Centro Cultural Juan Parra de Riego con autorización del vecino (refiriéndose a la categoría de propietario vecino).



Figura 38: Fotografía de realización propia tomada en 2016 en la esquina del Boulevard Sánchez Carrión con Avenida Grau, en ese momento el edificio albergaba una oficina bancaria de Interbank.





Figura 39: Fotografías de realización propia tomadas en 2022 en el jirón 28 de Julio en la fachada de la Fundación Parra del Riego. Debido al tamaño del mural y el tráfico se tuvo que tomar en tres partes.



Figura 40: Fotografía de realización propia tomada en 2021 en el pasaje Oroya llegando a la Bajada de Baños.

La relación de Elliot con la Municipalidad es más puntual y por proyectos concretos en los que comparte su filosofía y meta, como los de integración en el espacio público. Se reconoció públicamente su aportación como vecino al desarrollo cultural de Barranco, a través de los murales durante la gestión 2015-2018. Indicó que dudó en aceptar estos reconocimientos al no considerarse vecino, puesto que piensa que tal reconocimiento debe estar dirigido a un barranquino con mayor trayectoria y una

relación de actividades como vecino. Sin embargo, según comentó, la administración local del período antes citado le explicó que el reconocimiento era por su labor como artista vinculado al espacio público de Barranco. Para él, este reconocimiento se genera para dar categoría al evento con alguien que ya es reconocido en su faceta artística.

Respecto a su relación con los vecinos, contó que es normal y precisó que las fechas en que se realizó en Barranco el *Open Estudio* es cuando los conoció, personalmente. Estos muestran respeto al trabajo que realiza y recibe aceptación por ello. Además, recalcó las muestras de respeto a la forma en que plantea y concibe su trabajo.

Para Elliot, la diferencia entre grafiti y mural es más evidente. Propuso como ejemplo la evolución artística de Jade, que proviene del grafiti y dio un giro artístico total. Indicó que sus referencias provienen del muralismo mexicano, al ocupar la pared pensando en la calle, como Jade que realiza intervenciones muralistas buscando hacer arte en su condición. En su opinión, otros artistas como Pésimo y Entes, que proceden del grafiti de tendencia y referencia americana, mantienen proximidad con el grafiti. Al respecto, Elliot indicó que él pinta en la calle, pero no hace grafiti, ya que es una singularidad más personal y vinculada al ego, donde se dibujan nombres sin importar el contenido, no piensan en el contenido de lo que realizan. Él hace murales, especificando que son murales tipográficos, por donde se dirige el discurso de su trabajo, ya que su capacidad es al mismo tiempo publicitaria y comunicativa.

Él valora el mural como un tipo de herramienta que establece una relación social en la calle y evita que solo tenga una representación y un vínculo con él (referido a la persona del artista). Asimismo, busca que la gente que observa esta representación y vínculo con su obra la entienda de la misma manera, lo que Elliot llama en un buen sentido “*manipulación de la comunicación*” convirtiendo su obra en la de todos.

Recorre al simbolismo para crear un texto que vincule, sin asociarlo textualmente a ningún debate social actual como el de género, feminismo, política, etc.

Las historias de vida de los artistas Jade Rivera y Elliot Tupac revelan que los murales realizados en Barranco, aunque sus autores no lo perciban en principio, son muestras de activismo muralista. En otros distritos y ciudades, si alguien quiere tener un mural decorando su fachada o muro, tendrá que asumir un coste. Al preguntar a Jade al respecto, como muralista profesional que se dedica a esta tarea, respondió que el coste de un mural depende del proyecto encargado. Así, indicó que oscila entre los 5.000 y 80.000 soles, según el tamaño del mural a realizar, de quién lo pide —una corporación, una familia, etc.— y, si la pared es del interés del artista, puede ser gratis. Elliot reconoce que pinta fuera donde le pagan, sin especificar montos exactos, es posible deducir que ello le resulta suficiente para continuar con dicha actividad.

En cuanto a la selección del espacio donde realizar un mural como activista, el artista lo hace a voluntad y no como artista profesional, existiendo dos opciones: el propietario indica al muralista que tiene un espacio disponible para él y que vaya y lo pinte, o que el artista decida dónde quiere hacer el mural, para lo cual necesita estar satisfecho con el espacio. Entre las paredes que escoge para pintar como activista, tiene pendiente realizar un mural en un espacio de Barranco entre el Puente de los Suspiros y su galería, donde hay un pasaje con una pared pequeña que le gusta. Ha intentado hablar con el propietario, sin resultados satisfactorios hasta el momento.

En Barranco, se realizan los murales bajo el argot popular “*por amor al arte*”. En otros lugares (distritos, ciudades, etc.), su elaboración contempla un factor económico, es decir, se cobra por el trabajo para seguir realizando más.

Una vez explicado y analizado el movimiento activista de la zona turística de Barranco, que se materializa a través de los murales en espacios de conflictividad, junto

con la concepción de espacio público y muralismo a través de la visión de los artistas, en el apartado 4.4, se analiza su articulación y cómo se relacionan estas dos estrategias de resistencia al proceso de gentrificación en curso en la zona objeto de estudio.

4.2.2. Valor dual de los murales en Barranco

Cuando se habla de valor dual de los murales en Barranco, se hace referencia, por un lado, a su origen y finalidad manifiesta en señalar los puntos álgidos de gentrificación en el distrito, mostrando a la vez el estado de peligro (vulnerabilidad) de los edificios monumentales del distrito. Por otro lado, su naturaleza como obra artística otorga a la mural perceptibilidad atractiva que seduce al visitante y al transeúnte local. En una sociedad neoliberal esta característica provoca el interés económico y empresarial para sacar provecho de esta situación, difuminando la intención manifiesta de su aparición y centrándose en el aspecto artístico para atraer nuevos consumidores de ocio y turismo.

Por ende, hay que reconocer la dualidad de los murales, como resistencia a la gentrificación y a la vez como agente gentrificador en ciertas condiciones que, lamentablemente, impulsan determinados actores en Barranco. En investigaciones anteriores se ha mostrado muchos casos donde el arte es un elemento gentrificador, pues en los primeros estudios se creía que, en zonas con murales, estos eran un agente más que favorecía las transformaciones urbanas en donde se situaban. Para esta investigación, esta percepción podría bien o no ser cierta, según su origen, finalidad y naturaleza.

En cuanto a los murales en la zona monumental se identifica, primeramente, que nacen como elemento activista de resistencia. Posteriores estudios en Latinoamérica han confirmado que tiene el valor de herramienta de resistencia a la gentrificación, con todas sus particularidades y sus características, confirmando y reafirmando la

observación realizada durante el campo etnográfico en la primera inmersión de la investigación.

Que tengan un valor dual no significa que dejen de ser herramienta de resistencia; sino que, refleja toda su complejidad como objeto y que un análisis profundo muestra todos sus matices y aristas. Esta riqueza del mural lo reviste de importancia, según quien lo mira y cómo se utilice, determina una función u otra, sin olvidar su propósito inicial otorgándole identidad propia en Barranco: obra artivista de resistencia a la gentrificación señalizando puntos álgidos de dicho fenómeno.

4.3. ¿Qué es la Agenda 21 de Barranco?

Como se indicó antes, el activismo derivó en la apropiación de la agenda 21 por parte de los vecinos; sin embargo, debe indicarse que este elemento político en un principio tuvo otra finalidad. Se señaló que la agenda 21 es una herramienta legislativa proporcionada por UNESCO, para ser aplicada por los gobiernos locales que se adhieren.

Así, la Municipalidad de Barranco para adoptar esta herramienta de desarrollo sostenible que significa la Agenda 21 de Barranco, que entre sus principales ejes tiene el de cultura, tenía previsto utilizarla como medio político para controlar al movimiento vecinal barranquino cuya participación es activa y directa en movilizaciones cuando surgen situaciones de perjuicio a los vecinos y amenazan el interés general del distrito. De esta manera, la administración municipal del período 2015-2018²⁴⁸ pretendía que el movimiento vecinal actuara dentro de los límites fijados y controlados por la entidad edil.

²⁴⁸ Se debe considerar que en el periodo 2011-2014 la alcaldesa Jessica Vargas se comprometió a la participación en la Agenda 21 en el distrito quedando para la siguiente legislatura local la elaboración del documento marco. Todo ello por las experiencias pasadas con los alcaldes de los periodos 1999-2002 (Josefina Estrada de Capiatra), 2003-2006 (Martín del Pomar) y 2007-2010 (Antonio Mezarina) privatizaran espacios públicos del distrito ante la oposición vecinal.

Este hecho corrobora lo indicado por tres principales informantes y un par de líderes intermedios, quienes indicaron que un representante de la fundación Pedro de Osma y una agente cultural contactada por el Ministerio de Cultura elaboraron un pequeño borrador, como documento marco para la elaboración final de la Agenda 21, al que se sumaron el Museo de Arte Contemporáneo, UGEL-7 (dirección desconcertada del Ministerio de Educación) y la Municipalidad de Barranco²⁴⁹.

Por ello, es posible señalar que la forma en que se desarrolló la implementación y la ejecución de este proyecto fue, en sus inicios, bastante complicada y conflictiva. En un principio, la Municipalidad pretendía excluir la participación de los vecinos en la toma de las decisiones (fase decisoria) y solo incluirlos en la fase de ejecución²⁵⁰, en la que no tendrían opción a cuestionar las decisiones adoptadas para, de esta manera, contener el movimiento vecinal.

La situación antes descrita fue advertida por los líderes vecinales antigentrificación de los dos principales niveles de liderazgo vecinal²⁵¹, cuyo grado de formación académica superior les permitió estar preparados para comprender el lenguaje burocrático con el que, muchas veces, la administración se dirige a los vecinos. De esta forma, descubierta la intención inicial de la Municipalidad, el movimiento vecinal encabezado por los líderes citados intervino desde un inicio; es decir, fue parte desde la fase decisoria de la toma de decisiones. Así, conservó su autonomía y libertad de acción, manteniendo el poder social en el distrito.

²⁴⁹ En las entrevistas en el Ministerio de Cultura negaron cualquier participación del Ministerio de Cultura o de cualquier delegación de decisión. Por lo que extraña la no judicialización del uso del sello del Ministerio en toda la documentación respectiva a la Agenda 21 y al Plan de Cultura.

²⁵⁰ Que incluye la implementación del articulado del documento marco del Plan Desconcertado de Cultura a 2021, las evaluaciones anuales por parte de todos los agentes implicados de su implementación y la evaluación final.

²⁵¹ Todos los líderes intermedios consultados coinciden en señalar a los dos mismos líderes vecinales como causantes de esta conflictividad. Señalando que no gustó que actuaran por su propia cuenta saltándose las formas tradicionales de toma de decisión, hecho que unió al resto de líderes vecinales para reaccionar y la adscripción de todos los líderes intermedios ante la sorpresa del anuncio antes de la aprobación, al actuar rápido pudieron contrarrestar la situación.

4.3.1. Descripción

La Agenda 21 fue un proyecto de UNESCO para políticas locales de desarrollo cultural. Surgió el 08 de mayo de 2004 en el Fórum Mundial de las Culturas 2004 de Barcelona. Este proceso comenzó en 2001, con la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO. Luego, en el Fórum de las Culturas de Barcelona, se desarrolló todo un proceso que configuró esta agenda internacionalmente, lo que llevó a su aplicación en el caso estudiado del distrito de Barranco.

En 2005, se celebró la Convención sobre la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO, que estableció un acuerdo internacional, jurídicamente vinculante, que permite a cualquier ciudadano crear, producir, difundir y disfrutar un amplio abanico de bienes, servicios y actividades culturales, incluyendo los propios de estos actores. En abril de 2010, en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, se elaboró el Documento de Orientación Política sobre cultura como cuarto pilar de desarrollo sostenible. Esta fecha es importante porque define el enfoque de desarrollo de esta agenda, que fue aprobado el 17 de noviembre de 2010 en la ciudad de México. Luego, del 18 al 20 de marzo de 2015, en Bilbao, se da forma definitiva a la Agenda 21 para que sea posible adoptarla y aplicarla por los municipios que quieran integrarse, a nivel mundial. Se realiza a partir de la adaptación del documento *Cultura 21: Acciones*, que es el complemento de la Agenda21.

A finales de este mismo año y sin poder precisar la fecha exacta, se aprueba la Agenda de Desarrollo Sostenible Post 2015, que establece los plazos y el enfoque de desarrollo a seguir en la Agenda 21. Mientras se aprobaba esta última agenda, los municipios que se integraron en este proyecto, a medida que se legitimaban las herramientas de control y aplicación por parte de UNESCO, elaboraron sus planes culturales para el período 2016-2021, bajo el paraguas de la Agenda 21. Entre

septiembre y noviembre de 2015, Barranco aprobó el Plan de Cultura 2016-2020, que entró en vigor a partir de enero de 2016, poniendo al distrito en la vanguardia a nivel nacional y cuyos resultados se debían conocer en 2022, en el informe auditor de UNESCO.

Así, se pretendió consolidar la política cultural participativa del distrito de Barranco para que contribuyera a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos barranquinos. De este modo, se aseguró el ejercicio pleno de los derechos humanos y culturales, fortaleciendo y promocionando el desarrollo de los agentes culturales del distrito.

Los objetivos de la Agenda 21 de Barranco, que parten del eje cultura, así como su configuración y fines, se desarrollarán en profundidad en los párrafos siguientes. No obstante, es necesario anticipar que entre sus objetivos se encuentran la emancipación y la toma de todas las decisiones y debates por parte de la ciudadanía (los vecinos) en una posición igualitaria con las autoridades, desde un enfoque sostenible cultural. Precisamente, este objetivo permitió que los líderes vecinales se integraran desde la fase inicial²⁵² cuando la Municipalidad firma la adhesión de Barranco a la Agenda 21. Así las cosas, los vecinos participan de la toma de decisiones y de la configuración de este proyecto, lo cual resulta sui generis e innovador a nivel académico, tanto más porque la entidad municipal reconoció y aceptó —conforme los términos de la propia Agenda 21- que los vecinos participaran de todo el proceso; es decir, desde la fase inicial.

Así, indirectamente, los vecinos pudieron asumir una posición igualitaria, aunque no de poder, pero que les permitía controlar y auditar todas las decisiones ediles que se

²⁵² Fue la fase en que se constituyó la Agenda 21 de Barranco y el contenido que debía tener el Plan Desconcertado de Cultura a 2021, constando de 4 reuniones.

tomaran considerando su posición y criterio. En resumen, la implementación de un programa de desarrollo sostenible como herramienta de control al movimiento vecinal por parte de la Municipalidad se convirtió en una herramienta de control por parte de los vecinos hacia la Municipalidad.

A efectos de esta investigación, se entiende el término cultura como un todo²⁵³; dado que, se busca crear nuevas instalaciones culturales, mejorar las existentes y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno local, incluyéndose en el presupuesto municipal. Esto, para conseguir una mayor inclusión social y un crecimiento económico salvaguardando el medioambiente.

Un actor analizado en este estudio es la Municipalidad de Barranco cuyas actuaciones, posturas y el rol que desempeña en el marco de la Agenda 21 se examinan con mayor detenimiento a través de un contraste con lo aportado por otros actores implicados en igual forma, que son los vecinos, los agentes culturales del distrito (gestores culturales, antropólogos, sociólogos, etc.), entidades culturales, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación.

Los promotores de esta agenda de desarrollo cultural entienden el desarrollo en tres vertientes: el *desarrollo humano*, que consiste en “*la búsqueda del pleno potencial de los ciudadanos y ciudadanas como seres holísticos con dimensiones físicas, emocionales, espirituales, intelectuales, psicológicas y culturales*” (UN, 2014, p.1) ; el *desarrollo social*, que implica “*la construcción y el mantenimiento de estructuras, políticas, estrategias que faciliten y fortalezcan el desarrollo humano, la cohesión social y la gobernanza participativa*” (UN, 2014, p.1); y por último, el *desarrollo*

²⁵³ Institucionalmente se publica la definición que da la UNESCO, consultadas las partes institucionales al respecto de qué entienden por cultura, desde el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura repiten esta definición como si la tuvieran memorizada. Por parte de la Municipalidad las respuestas han sido variopintas y las reacciones a la pregunta decían todo con unas expresiones faciales de no saber que contestar o no saber cómo salir de la situación.

económico, que persigue “la creación de riqueza y la generación de recursos económicos que ayuden a impulsar el desarrollo humano y social” (UN, 2014, p.1). En otras palabras, *desarrollo cultural* es el nombre que se le otorga al desarrollo en sí, cuando confluyen los tres enfoques: el desarrollo humano, social y económico.

Las tensiones en el proceso de aprobación e implementación de la Agenda 21, como se señaló anteriormente en este capítulo, se produjeron al iniciar la implementación del proyecto. Así, la Municipalidad constituyó²⁵⁴ el Comité Agenda 21 de Barranco solo con miembros de la Municipalidad, del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Educación, de la Fundación Pedro y Angélica de Osma y del MAC-Lima, e ignoró al resto de actores de la comuna barranquina que debían ser contemplados como integrantes del comité, según lo establece la Agenda 21.

Esta acción de la Municipalidad provocó el rechazo justificado de los vecinos y de los agentes culturales independientes que conforman el distrito, pues se les privaba de participar, cuestionar y observar las propuestas y decisiones que afectan a todo el distrito. Es justo reconocer y destacar el empoderamiento del movimiento vecinal, en nombre de la población del distrito de Barranco, para defender su posición tan importante en este proceso y su lucha por mantener un papel protagónico; pues al final, es la población la que goza o sufre los efectos de las decisiones adoptadas en el marco de la Agenda 21.

4.3.2. Análisis

La Agenda 21 (nombrada también Agenda 21 de la cultura o Agenda 21 local), como se indicó anteriormente, fue un programa de desarrollo sostenible con enfoque en la cultura, bajo el paraguas de la UNESCO.

²⁵⁴ En abril de 2016 se constituyó un nuevo comité para su implementación, siendo el primero en 2015 que una vez aprobado toda la documentación legislativa se disolvió al cumplir su cometido, en ambos comités repitieron los actores citados.

A su vez, esta Agenda 21 de la cultura ha sido el documento de referencia de los programas en cultura de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). De esta forma, se creó la Comisión de Cultura como lugar de encuentro de las ciudades participantes que posicionan la cultura como eje de su desarrollo. La idea de esta iniciativa era poder instaurar políticas culturales a largo plazo como sostén del desarrollo de la ciudad, a partir de cuatro instrumentos concretos: 1.- una estrategia cultural local, que durante el campo etnográfico se constató que existe, materializada en el Plan de Cultura 2016-2020; 2.- una carta de derechos y responsabilidades culturales, que es el repositorio físico y marco jurídico legal en el cual se gesta la Agenda 21; 3.- un consejo de cultura²⁵⁵, que en el caso observado se disolvió una vez aprobado el Plan de Cultura 2016-2020; y 4.- una evaluación del impacto cultural, que el gobierno municipal que asumió la gestión para el periodo 2019-2022 debió ejecutar por mandato y no se ha realizado.

Con respecto a los ejes culturales de desarrollo propuestos por UNESCO, esta investigación hace referencia a los que están relacionados, directamente, a la estrategia política de resistencia al proceso de gentrificación y que resultan necesarios para entender su desarrollo.

El primer eje se refirió a los derechos humanos, cuyo objetivo inicial es alcanzar un desarrollo humano a través de la diversidad cultural. No obstante, una crítica a la Agenda 21 es que presenta una problemática al contener una disposición muy general, por eso los documentos de trabajo publicados por Naciones Unidas y que utilizó el Comité Agenda 21 de Barranco²⁵⁶, produjo un documento normativo que no especifica qué tipo de ciudadanos debe fomentar el equipo de gobierno para Barranco. Otro objetivo del eje antes citado es la total libertad de expresión de los ciudadanos,

²⁵⁵ En Barranco se llamó Comité Agenda 21.

²⁵⁶ El primer comité constituido que redactó el documento marco.

referidos a los vecinos de la localidad, siendo este un indicador difícil de medir pues quien elabora los resultados es la propia administración local. Continuando con lo referido por la Municipalidad, se afirma que los vecinos gozan de libertad de expresión y decisión gracias a la Agenda 21²⁵⁷ pues queda explícitamente esa condición en el redactado del Plan de Cultura 2016-2020.

Sin embargo, lo manifestado por los vecinos²⁵⁸ y líderes vecinales, a través de las entrevistas, resulta menos positivo. Indican que, si bien es cierto existe libertad de expresión, esta solo es posible mediante el movimiento vecinal, el cual, a pesar de no ser una organización perfecta, permite que se expresen libremente, lo que repercute y se recoge en las decisiones que discuten los siete principales líderes vecinales para, finalmente, adoptar una sola decisión conjunta o mayoritaria consensuada.

El último objetivo de este primer eje es invitar a artistas y creadores a comprometerse con los retos de la ciudad, respecto del cual, por lo observado, la Municipalidad cumplió, parcialmente. Pues, si bien la administración invita oficialmente²⁵⁹ a algún artista o muralista a realizar alguna obra en el distrito; esta voluntad ha sido superficial, en el sentido que solo comprende la invitación para la ejecución de una determinada obra, sin otro estímulo. Sin embargo, los vecinos, los artistas ya instalados, los agentes culturales y los líderes vecinales asumen el rol de la Municipalidad y ofrecen a los artistas²⁶⁰ invitados un espacio para la ejecución de las

²⁵⁷ Ya antes de la Agenda 21 los vecinos gozaban de libertad de expresión y por ello algunas luchas bajaron la intensidad, pero no se cerraron, entrando en una falsa tregua, como son los casos de las playas, el parque confraternidad (Chipoco) y la barrera del Metropolitano.

²⁵⁸ Principalmente la mitad de los vecinos consultados en el periodo 2016-2018 pertenecen a las zonas antes indicadas, cabe añadir que la mitad de ellos son mayores de 65 años y parte de ellos murieron a causa de la pandemia de COVID-19. Ante la petición de no ser identificados y aunque ya estén fallecidos, por convicción ética no se identifican tratando de precisar lo máximo posible de las características de estos.

²⁵⁹ No se ha podido acceder a este proceso de cómo se les invita por parte de la gestión municipal 2015-2018. Por lo que no se puede comprobar sólo confirmar por parte de los artistas invitados que así ha sido sin especificar el cómo.

²⁶⁰ Los artistas son de todas las disciplinas, siendo el mural como elemento de atracción para querer instalarse y participar en las actividades diarias del distrito.

obras y facilidades para que se instalen en el distrito. A su vez, con la habilitación y cesión de paredes como lienzos para murales, generan el atractivo e incentivo suficiente, que termina seduciendo a los artistas y creadores; quienes terminan instalándose y participando en la vida diaria y comunitaria de Barranco mostrando públicamente su obra. De este modo, se consigue uno de los objetivos de este eje: desarrollar el talento creativo y crítico de todos los vecinos barranquinos.

El segundo eje se centró en la gobernanza, aspecto que la Municipalidad quería aprovechar para controlar el movimiento vecinal y así a los vecinos, siendo estos últimos, a través de sus líderes vecinales, que han invertido las reglas impuestas por la Municipalidad para así hacer escuchar sus opiniones y posturas²⁶¹ de forma democrática. Es así como, lograron auditar y establecer una relación igualitaria con el equipo del gobierno municipal cumpliéndose el objetivo principal de este eje al erigirse los vecinos en legitimadores de las políticas culturales, tal como lo manifestó un vecino de la avenida Grau:

[...] ellos (la municipalidad) querían seguir haciendo como siempre, imponer sus ideas y sus actividades, gracias a la Agenda 21 nosotros decidimos y los resultados son visibles; las actividades propuestas por nosotros tienen éxito en el público, las que organiza la Municipalidad, ve allá y cuenta cuántas personas asisten [...].

Con ello, es posible observar que las políticas culturales surgidas de la Agenda 21 pudieron haberse aislado del resto de políticas; no obstante, gracias a las asambleas participativas, los vecinos tienen la capacidad para proponer, cuestionar y votar los presupuestos municipales. De este modo, surge una gobernanza local integral en la que participan los vecinos y el gobierno municipal. Es relevante señalar que, durante la investigación, no se observó ninguna red de cooperación internacional²⁶² en la zona

²⁶¹ Respecto del futuro de la Zona monumental y del distrito.

²⁶² En Perú hay presencia de ONG de ayuda a población vulnerable. En Lima Metropolitana se concentran

histórica, pero, eso no implica que no existan o que no puedan existir en el futuro.

El tercer eje propuesto se basaba en la sostenibilidad y en el territorio, donde se entabla una relación entre un ecosistema cultural, con enfoque en la importancia de las expresiones culturales. *El mural*, como estrategia simbólica representa la heterogeneidad de los actores del distrito, entre ellos, la administración local y los vecinos. A inicios del período 2015-2018 la relación entre estos actores estaba resquebrajada por la falta de diálogo en la toma de decisiones, situación originada por la Municipalidad al ser agente gentrificador, descuidando sus funciones de velar por el interés general en los lugares²⁶³ donde este proceso se inició y desarrollada con mayor agresividad. Los únicos espacios gestionados por la autoridad local para realizar actividades culturales se concentran en cuatro plazas y parques principales del distrito, que son: el parque municipal, la plaza Butters, la plaza Raimondi y el parque de la Familia, olvidándose del resto de espacios públicos de uso diario de los vecinos, una queja transversal en que coincidieron, todos los actores entrevistados y afectados por estas decisiones.

El cuarto eje comprendió la inclusión social. La aplicación de este eje resulta controversial e irónica al existir un proceso que implica la exclusión y la expulsión de una parte significativa de vecinos debido a la gentrificación, obviando el perjuicio por pobreza que persigue eliminar la Agenda 21 y que, por lo observado y escuchado de los informantes, parece ser de mínima importancia para la Municipalidad²⁶⁴.

El quinto y último eje fue el económico, donde se considera la cultura como si fuera una herramienta más para crear riqueza. En este aspecto, la Municipalidad, por lo

sus actividades en los conos en asentamientos urbanos y en distritos céntricos como Miraflores, en el distrito de Barranco en su zona monumental no se detectó ni se indicó por parte de las autoridades la presencia de ninguna organización de cooperación internacional en el escenario de estudio.

²⁶³ Principalmente las avenidas Grau, San Martín – Pedro de Osma y Bolognesi.

²⁶⁴ Como se indica en el próximo capítulo, esta problemática continua.

referido en las conversaciones informales y lo observado, trató de utilizar los murales para generar riqueza a través de la gentrificación; encontrando un uso político de esta herramienta normativa que, cuyo documento base Propuesta de Plan Concertado de Cultura 2016-2021 era neutral por su generalidad; pero, con la aplicación y elaboración del documento Plan de Cultura de Barranco 2016-2020 para el distrito de Barranco se tornó favorable para la conservación de la cultura propia del distrito. En cuanto a la práctica artística en Barranco, a todos los artistas urbanos se les eximió del pago de impuestos y solo se identifica alguna que otra subvención de materiales para elaborar algún mural estratégico, esto valiéndose de la Agenda 21.

En conclusión, este documento oficial²⁶⁵ indicaba que las industrias culturales eran inexistentes en el distrito²⁶⁶; pero supliendo su ausencia se encuentran artesanos y artistas autónomos²⁶⁷ con sus respectivos talleres. Tal situación evidenciaría que no había generación de empleo directo en el arte, advirtiéndose, por el contrario, que la creación de empleo solo se enfocaba y existía en el sector turístico y de servicios del distrito en el proceso de gentrificación estudiado. De acuerdo con la subgerente de cultura del gobierno local del período 2015-2018, se pierde de manera imperceptible la identidad local de Barranco como *distrito bohemio*, toda vez que no hay control del derecho de autor de los muralistas. Así, según ella, cuando se terminan las obras artísticas, no existe gratificación, ni reconocimiento alguno a los artistas por parte de la Municipalidad; a pesar que lo indica la Agenda 21 de Barranco²⁶⁸. Según el

²⁶⁵ Plan de Cultura de Barranco 2016-2020.

²⁶⁶ Según se conciben y definen desde el Ministerio de Cultura. Cabe destacar que esta afirmación la incluyeron en la Agenda 21 y en el Plan de Cultura de Barranco 2016-2020, pero en las observaciones de campo y consultas con los actores se constató que esta afirmación no es ni era cierta, había y aún hay dos teatros en la Zona monumental, varias salas de conciertos, clubes culturales y 4 peñas (no hay una definición oficial sobre estos locales que organizan jaranas criollas ofreciendo espectáculos de música, danza y comida).

²⁶⁷ Artistas y artesanos autónomos han abundado y continúan siendo numerosos en el tejido cultural del distrito.

²⁶⁸ Hay que precisar que en la Agenda 21 de Barranco se redactó que había que compensar a los artistas invitados al distrito a realizar sus trabajos, siguiendo las directrices de UNESCO y que el movimiento

informante Sebastián, en caso de cobrar por el mural se les dejaría de atribuir la materialidad de la estrategia simbólica a los murales y se convertirían en herramienta política favorable al proceso de gentrificación. Todos estos ejes citados responden a unos principios generales dirigidos al desarrollo y la aplicación de la Agenda 21.

Ahora, durante la constatación de la aplicación de los ejes citados, se observó un primer elemento preocupante, que es la opacidad informativa respecto a las acciones realizadas para aplicar este Plan de Cultura 2016-2020, a pesar de que el gobierno local está obligado a la transparencia informativa, ello en aplicación de la Ley N°27806 “Ley de transparencia y acceso a la información pública” que no parece ser de mucho conocimiento. En contraposición, la participación ciudadana era visible y se debía a las dinámicas de trabajo y funcionamiento del movimiento vecinal, siendo actor importante en la toma de decisiones, así como el principal auditor y crítico del éxito de cada elemento de la Agenda 21, a través de su participación activa y de sus protestas.

La Municipalidad al desempeñar un rol como agente gentrificador –tal como se constató en los apartados anteriores- alimentó la expulsión indirecta de vecinos por no cumplir con el perfil y *no deseados* por otros vecinos (recién llegados), traídos e instalados con el plan gentrificador impulsado desde las políticas públicas locales.

Había un punto de los principios de la Agenda 21 de Barranco que servía como estado de la cuestión de estas estrategias políticas, tanto para la autoridad edil como para los vecinos, señalaba lo siguiente:

11. Las políticas culturales deben encontrar un punto de equilibrio entre interés público y privado, vocación pública e institucionalización de la cultura. Una excesiva institucionalización, o la excesiva prevalencia del mercado como único asignador de

vecinal tenía intención de incumplir al tratarse de obras artivistas la mayoría que se querían realizar, por ello se pueden diferenciar dos tipos de murales en la Zona monumental de Barranco.

*recursos culturales, comporta riesgos y obstaculiza el desarrollo dinámico de los sistemas culturales. La iniciativa autónoma de los ciudadanos, individualmente o reunidos en entidades y movimientos sociales, es la base de la libertad cultural*²⁶⁹.

A partir de lo observado en el campo etnográfico y de las narrativas brindadas por los actores principales, que participan en estas estrategias políticas de resistencia a este proceso de gentrificación, se puede identificar un desequilibrio a favor del interés privado, pues todas las políticas públicas van dirigidas a beneficiar al mercado. Esto no solo acontece en Barranco; sino que, también en Lima Metropolitana y en general, en muchos lugares urbanizados del Perú, lo que no es extraño pues resulta ser una consecuencia natural del modelo económico impuesto desde la década del 90 en el país.

La ausencia del Estado (representado por las administraciones locales, regionales, sus ministerios, etc.), así como su permisividad y liberalización feroz e ilimitada hacia el mercado, provoca la formación de un estado neoliberal salvaje. De ahí, se presenta un dominio del mercado orientado a procesos de gentrificación y que, en otros distritos de Lima, aparentemente, no tendría resistencia alguna. Sino lo contrario, con lo que se diluye la identidad que pudieran haber tenido dichos lugares, por establecerse nuevos modos de vida. Habría que analizar detalladamente este aspecto para realizar una comparativa exhaustiva y rigurosa, que no solo permita mapear los procesos de gentrificación en Lima Metropolitana; más bien observar otros aspectos como las resistencias a estos procesos, así como las herramientas y estrategias de resistencia que se utilizan; pero ello no es motivo de la presente investigación.

Específicamente, en el proceso de gentrificación de Barranco, la resistencia está

²⁶⁹ Información extraída de la página web de Agenda 21: www.agenda21culture.net

articulada a través de la estrategia política; es decir, la Agenda 21²⁷⁰ y el empoderamiento del movimiento vecinal mediante tal estrategia. Con ello, la idea de que las escuelas participaran en el proyecto provocó que se utilicen las escuelas públicas como espacios de relación entre vecinos y visitantes, con los regulares y siempre populares mercados de pulgas, que se instalan en este espacio público urbano.

Abordando la parte más importante de este capítulo, que son los compromisos adquiridos por el gobierno local al integrarse en la Agenda 21, se debe analizar las actuaciones realizadas para su cumplimiento. En términos antropológicos, sería analizar lo que dice el actor, lo cual inevitablemente obliga *a posteriori* estudiar las actuaciones de la Municipalidad en el distrito con respecto a estos compromisos. Así, una victoria de los vecinos con su perseverancia e insistencia es la participación vecinal en las asambleas públicas para decidir y votar ciertos aspectos relacionados con la gobernanza municipal, como los presupuestos anuales del distrito.

Hay aspectos que se siguen realizando de un modo informal o por consenso verbal, con el solo compromiso de la palabra y que los vecinos identifican como “*hacer las cosas a la barranquina*”. Esta expresión ha sido utilizada coincidentemente por todos los actores implicados y que fueron entrevistados. Otorga una seña identitaria al distrito, que hasta la fecha ningún equipo de gobierno municipal se ha atrevido, ni intentado, ni querido quebrar. Sin embargo, durante el proceso de implementación del Plan de Cultura de Barranco 2016-2020 surgido de esta Agenda 21, se llevó a cabo una evaluación del impacto cultural, con la queja vecinal de que intervinieron pocos *expertos* y se excluyeron a todos los agentes culturales del distrito.

Los trabajadores del MAC y de otras *empresas culturales* aparecieron como agentes culturales que participaron en todo el proceso, aunque en realidad solo

²⁷⁰ Durante la vigencia de este documento normativo.

asistieron a una reunión como observadores²⁷¹. Estas prácticas de la administración municipal evidencian y dan a entender que la Municipalidad se escuda bajo la imagen o el nombre de la academia y expertos en la materia, para no discutir en profundidad ciertas cuestiones relacionadas con la participación ciudadana²⁷². Los vecinos aparecen participando, activamente, en las consideraciones de la Agenda 21 local, tal como lo detalla el punto siguiente: “*Considerar los parámetros culturales en la gestión urbanística y en toda planificación territorial y urbana, estableciendo las leyes, normas y los reglamentos necesarios que aseguren la protección del patrimonio cultural local y la herencia de las generaciones antecesoras*” (extraído del documento Agenda 21 de Barranco).

El gobierno local, en concreto la administración 2015-2018, implementó políticas en la zona histórica que pusieron en peligro la mayor parte de edificios históricos y el uso del suelo, en su mayoría para fines comerciales. Estas políticas tuvieron como consecuencia—consciente o no— la expulsión de población asentada como inquilino o propietario en este territorio desde hacía muchos años, a través del otorgamiento de licencias y un discurso oficial promoviendo y favoreciendo —la construcción de edificios de 05 pisos a más en zonas patrimoniales. Así, el discurso oficial por parte de la municipalidad hacia la población era que “*se busca embellecer esta parte del distrito*”, incluso en declaraciones ante la prensa el alcalde de ese período afirmó “*Hay más de 50 talleres de artistas en Barranco, pero no hay un eje cultural como este. Además, hay interés de la cadena Hilton, que podría alojar uno de sus hoteles en este proyecto*”²⁷³.

²⁷¹ Esta información aportada por los informantes principales fue confirmada por un trabajador del MAC en 2018.

²⁷² Hay que tener en cuenta que no se han podido obtener actas de ninguna de las reuniones, desde fuentes municipales se indicó en 2018 y en 2023 que no había constancia de ninguna acta, sólo los documentos finales por lo que no se podía asegurar el contenido de dichas sesiones.

²⁷³ Declaraciones de Antonio Mezzarina Tong (Alcalde de Barranco 2015-2018)

La finalidad de dicho discurso es calar y perseguir la aceptación de los vecinos, quienes a pesar de la artillería publicitaria de la municipalidad, aún dejan entrever su opinión sobre la desvanecimiento de la identidad barranquina, tal como se desprende de la opinión de una informante comerciante del eje Grau²⁷⁴, quien señala: *“Barranco está perdiendo lo tradicional, antes eran casas tradicionales, así tipo español, colonial, todo ahora, la parte del malecón se está modificando se está edificando ahí más edificios, todo se está perdiendo, lo tradicional, aunque está mejorando, está mejor que antes, ¿no?”*

Otro informante residente en el eje San Martín señala: *“Poco a poco está cambiando la vista edificada de Grau y San Martín, si has podido ver en los últimos años se han hecho edificios nuevos de oficinas en la avenida Grau y siguen sin dar permisos para reformar las casonas. Luego en la avenida San Martín están sustituyendo las viviendas de dos plantas unifamiliares por edificios multifamiliares de cinco plantas que rompen el continuo urbanístico de aquí la Zona monumental. También has tenido que ver que han reformado casonas en la avenida instalando cafeterías gourmet y restaurantes cool como le llaman los pitucos venidos de San Isidro y Miraflores mayoritariamente. Se está perdiendo la identidad del distrito con estos monstruos de cemento y no todos los nuevos vecinos están viviendo en sus departamentos comprados, los alquilan para esas plataformas de alquiler temporal, y eso sube precios y costes, poco a poco no podremos seguir asumiendo estos costes de seguir viviendo en Barranco y eso me da pena y rabia. Si le preguntas a la Municipalidad te dirán que ellos no pueden hacer nada, siempre lavándose las manos, pero bien que fomentan la situación.”*

<https://www.cype.pe/blog/barranco-elevaria-20-pisos-altura-edificios-nueva-zonificacion/>

²⁷⁴ Extraído de una entrevista formal realizada en 2019.

Por otro lado, también debe reconocerse que la Municipalidad en el periodo 2015-2018 conjuntamente con el trabajo vecinal, recuperó los espacios públicos como las plazas, los parques y algunas calles que, ahora, son puntos de encuentro para actividades culturales. Así, se identifica una mejora en la comunicación y se empoderaron las relaciones entre los actores participantes; es decir, los vecinos y el gobierno local.

A su vez, resulta interesante que, en el caso de Barranco, los artistas muralistas no son retribuidos por sus murales; pero, sus obras si pasan a formar parte del patrimonio cultural del distrito, donde se exhiben y cuyo contenido expresan un mensaje concreto. Esta característica convierte las obras de los muralistas en actuaciones activistas, a diferencia de los casos del Callao Monumental y San Isidro (centro empresarial).

Otro aspecto relevante para el análisis es el compromiso por parte de los grandes líderes vecinales relacionado con el incentivo de acoger y fomentar la instalación de artistas que contribuyan a mantener el liderazgo distrital de Barranco²⁷⁵, como distrito bohemio, condición asociada, directamente, al arte. Así, a través de la acción del movimiento vecinal, se busca artistas para que se instalen a vivir en el distrito y con sus obras expongan un mensaje que visibilice la conflictividad derivada del proceso de gentrificación. De este modo, aplicando la herramienta llamada Agenda 21 como estrategia política, se canaliza creativamente la crítica de un sector del movimiento vecinal, que se empoderaron y aplicaron la estrategia simbólica antes aludida, por medio de la imagen en los murales, para intentar detener este proceso de gentrificación tan dañino, que afecta la cohesión y solidaridad del movimiento vecinal atacando la identidad del mismo distrito, que en palabras de los vecinos consultados sobre el uso del arte en el distrito como seña de identidad: “hizo y hace al distrito”.

²⁷⁵ Aunque hay distritos de Lima Metropolitana y de otras partes del país que han tratado de ser reconocidos con la etiqueta de distrito bohemio, hasta la fecha el único que lo ha logrado y lo mantiene es Barranco.

Es de importancia al respecto, lo señalado por el informante Pedro: “*De toda la información que te pueda dar cada vecino o comerciante habrá coincidencias y discrepancias, es normal; pero, hay temas y asuntos en los que coincidimos y que son innegociables y eso nos une como comuna, el arte y toda expresión artística incluidos nuestros edificios históricos*”.

En este contexto, la Municipalidad trató de inventariar, registrar y catalogar todos los murales situados en el área turística del distrito²⁷⁶ al final del mandato 2015-2018; con esta acción se inició un proceso de activación de estos referentes patrimoniales²⁷⁷ para instaurar rutas turísticas a fin de promocionar estos murales, sin descartar convertir las zonas donde se ubican en un *museo al aire libre*. Esta idea coincide con los planes que, todavía, persiguen los líderes vecinales e intentan que se integre en el discurso del movimiento vecinal; pero se requiere mayor profesionalismo para su ejecución.

Existe coincidencia de ideas y voluntades, en cuanto a la patrimonialización y museización de los murales por parte de la autoridad municipal y de los bandos que conforman el movimiento vecinal (pro y contra gentrificación) dando cabida a la estrategia simbólica de los murales, hecho constatado durante la investigación de campo. Por ende, mediante la Agenda 21, ambos bandos vecinales buscan fomentar un turismo cultural, objetivo que se aleja de las dinámicas políticas municipales orientadas a un turismo masificado, de ocio nocturno y gastronómico (gastropolítica)

²⁷⁶ Ante la premura y la desesperación por tratar de quedar bien con el movimiento vecinal el gobierno del Alcalde Mezarina aceptó en 2018, un año después de solicitarlo, que me reuniera con la subgerente de cultura para informarme de los planes de la Municipalidad y que le proporcionara todos los datos de mi investigación para realizar el inventario. Cosa de la que me negué ya que identificarían a mis informantes y tenían recursos humanos y económicos para realizar esa tarea ellos solos. También quiero añadir que estaba molesto con ese gobierno porque durante ese año tuve que tomar muchas medidas de seguridad y de ingenio para burlar el seguimiento que me realizaron miembros del Serenazgo vestidos de calle, cuando ya se sabía que estaba investigando en el distrito, este hecho hizo que muchos vecinos en ese momento pidieran que borrara las grabaciones de las entrevistas que les había realizado o me negaran realizar la entrevista por miedo a las represalias si eran identificados.

²⁷⁷ Los murales de la Zona monumental.

que se aleja de la esencia barranquina, contraria al tipo de turismo perseguido por el movimiento vecinal.

Ante esto, el posicionamiento de la autoridad municipal es irónico y contradictorio —no se sabe si intencional o por simple desconocimiento—, pues si bien en los discursos oficiales se muestra a favor de un turismo cultural, éste es del tipo masificado; para el cual utiliza y promociona los edificios patrimoniales, en un área muy reducida sobre la cual avala y fomenta la desprotección de edificios catalogados como históricos, muy valorados por los vecinos del distrito. Es aquí, donde se observa cómo los murales se realizan, precisamente, alrededor de estos edificios o en zonas álgidas de gentrificación —referidas a pequeñas áreas dentro de la zona turística donde la gentrificación se muestra más feroz al construirse bloques de departamentos, cuyos precios solo son asequibles a personas con alto poder adquisitivo.

En cuanto a los murales, estos son fomentados por el movimiento vecinal que contacta con artistas nacionales, siendo la única colaboración artística internacional por invitación de un muralista -que pintó en el distrito- quien contactó a otros muralistas extranjeros para pintar en alguna de las paredes habilitadas por los vecinos.

Gracias a la observación participante durante la etnografía, fue posible identificar las dinámicas de funcionamiento del movimiento vecinal y la presencia municipal en los espacios públicos. Esto, constató que el movimiento vecinal trabaja la participación vecinal semanalmente; sin embargo, la municipalidad solo la considera para temas específicos y puntuales.

De este modo, la Agenda 21 es la principal herramienta de la estrategia política de resistencia utilizada por los vecinos para enfrentar el proceso de gentrificación. Esta estrategia busca y exige a la municipalidad la protección del patrimonio cultural en todas sus acepciones, incluyendo el paisaje urbano barranquino característico de la

zona monumental, que está siendo amenazado (desaparecido) en este proceso de gentrificación. Es importante indicar que el espacio urbano de Barranco se ha construido socialmente en el transcurso de décadas y con las modificaciones urbanísticas. Estas constituyen la actual historia e identidad del distrito, cuyo relato cuentan los vecinos de manera coincidente y consistente, al manifestar su deseo que la municipalidad, en lugar de permitir la *destrucción* de esta parte del distrito, busque la puesta en valor de todos estos edificios históricos ubicados en la comuna barranquina patrimonializándolos y, así, preservar lo que queda de identidad arquitectónica del distrito.

Precisamente, estos inmuebles son bienes culturales que contribuyen, junto a los muralistas (y otros artistas) y a los vecinos (incluyendo a los agentes culturales), a mantener la identidad de Barranco como distrito bohemio, de arte y cultura, que solo está en el discurso oficial del gobierno local. Por ello, en este punto del análisis, con respecto a la Agenda 21, se puede afirmar que, si hubiera una colaboración más estrecha y efectiva entre la municipalidad y el movimiento vecinal (bando contra gentrificación), los artistas (agentes culturales) y los comerciantes, sería posible detener este proceso de gentrificación o, por lo menos, mitigar sus efectos en los sectores más vulnerables de la comuna, antes que se desvanezca el imaginario identitario del distrito.

Debe indicarse que, la actual planificación urbanística de Barranco²⁷⁸ comporta que se esté produciendo un proceso de gentrificación feroz, agresivo y acelerado en los últimos años. Este proceso está provocando cambios de hábitos y prácticas en el movimiento vecinal de Barranco con respecto a los elementos de identificación

²⁷⁸ El obstáculo para culminar la aplicación de la Agenda 21, estaría en el posicionamiento errático de la autoridad municipal que, desde políticas capitalistas han efectuado un “blanqueo” de la gentrificación, esto hace que uno de los objetivos del texto, la lucha contra la gentrificación, no se esté realizando.

ciudadana: el patrimonio cultural de Barranco, la arquitectura histórica que aún persiste, el arte público a través del activismo expresado mediante el mural. Así, se ordena el espacio urbano dentro de la lucha de poder entre la Municipalidad y el movimiento vecinal.

La aceptación y el reconocimiento de este colectivo (los vecinos) como actor importante lo auto empodera para utilizar la Agenda 21, al combatir y rechazar el feroz proyecto de transformación urbana de la zona monumental de Barranco, utilizando herramientas novedosas, comparadas con las clásicas utilizadas históricamente, por los movimientos sociales. Es así que, el proyecto con murales motiva la lucha contra el proceso de gentrificación utilizando y ocupando el espacio público en la búsqueda de la defensa de la ciudad.

La idea que enfatizaban los vecinos y los líderes vecinales²⁷⁹ era conseguir una administración que considerara iguales a todos los actores que intervienen en el distrito, siendo identificados como agentes esenciales en la gestión y gobierno del programa municipal de desarrollo basado en la Agenda 21. Con la aprobación e integración en este programa de desarrollo de la UNESCO, se creó en Barranco un comité para la Agenda 21²⁸⁰, donde no se consideró, ni se reservó espacio para los vecinos, aspecto cuestionable si se busca un distrito a la vanguardia. En ese sentido, en respuesta, los líderes vecinales promovieron consejos vecinales en cada barrio para obtener mayor información de las demandas de cada vecino y mejorar el distrito.

Así, surgieron varias propuestas generales fuera de las actividades culturales, entre estas, una que evidenció una problemática que implicaba la destrucción de edificios históricos, los cuales se sustituirían por exclusivos bloques de departamentos. Esto provocaría la expulsión de vecinos que no podían aspirar a mantener su inmueble o a

²⁷⁹ Tanto los que apoyan la gentrificación como los que están en contra.

²⁸⁰ Se refiere al primer comité que redactó el documento marco para elaborar el Plan de Cultura 2016-2020.

pagar un incremento del arrendamiento o a costear la compra de alguno. En ese momento no se pudo denominar, técnicamente, este fenómeno, ahora, identificado como gentrificación. Cabe resaltar que, el Comité Agenda 21 de Barranco²⁸¹ cumplió una función meramente consultiva, sin atribuciones para tomar decisiones administrativas.

“El patrimonio arquitectónico de Barranco precisa ser protegido y también debe replantearse el modelo de turismo que se quiere recibir.” Estas aseveraciones son compartidas por la Municipalidad y por el movimiento vecinal, como indican los vecinos consultados sobre este tema; quienes afirman que se requieren mecanismos de control para el cumplimiento de las propuestas e iniciativas surgidas del equipo de gobierno municipal. Según los consejos de la CGLU²⁸², cualquier modificación del planeamiento urbanístico y turístico debería contar con peritajes de impacto cultural y, de este modo, frenar el proceso de gentrificación, tal como recomienda la Agenda de Desarrollo Post-2015.

La convivencia en la zona monumental de Barranco está amenazada por un proceso de gentrificación, con sus respectivos conflictos secundarios dentro de esta gran conflictividad.

Este hecho se comprobó durante la primera fase de campo, donde se realizaron todas las entrevistas pactadas en profundidad con los informantes. Al final, la mayoría de ellos, por miedo a represalias posteriores debido a la información brindada y a la expresión de sus opiniones sobre las problemáticas de esta investigación, solo autorizaron utilizar la información anotada en el diario de campo y la información dada en conversaciones informales. Esta decisión significó un grado de dificultad y

²⁸¹ Durante todo el periodo en que estuvo activado.

²⁸² Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, es una organización mundial perteneciente a UNESCO fundada en 2004 y con sede en el distrito de Ciutat Vella en Barcelona.

tornó compleja la realización de la presente investigación antes de la pandemia de COVID-19.

Por otro lado, fue imposible entrevistar en profundidad a algún cargo de dirección de la Municipalidad de Barranco del mandato 2015-2018, solo se obtuvo información a través de diversas conversaciones informales con funcionarios y cargos intermedios, así como del Plan de Cultura de Barranco, que como amablemente me indicó la subgerencia de cultura si era posible de encontrar en la página web de la Municipalidad. Según lo referido, este contenido reflejaba y constituía el posicionamiento oficial con respecto a la Agenda 21; pero, lo único disponible fueron los documentos oficiales que ya se tenían y se estaban trabajando.

El Plan de Cultura de Barranco constituyó la implementación de la Agenda 21 en el distrito, con lo cual se pretendía estar a la vanguardia del resto de distritos de Lima Metropolitana, esto según indicó la Municipalidad distrital de Barranco²⁸³, cuya finalidad era que los gobiernos distritales del Perú apuesten por políticas culturales como ejes de desarrollo, gestadas en un proceso participativo. El Comité Agenda 21 de Barranco estuvo conformado por los siguientes órganos directivos: Gerencia de Desarrollo Humano (creada en enero de 2016 y suprimida a finales de 2019), Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional (en palabras de los vecinos, el órgano encargado de *lavar* la imagen de la Municipalidad de cara al exterior) y Gerencia de Cultura (desde enero de 2016 hasta 2019, subgerencia, teniendo en cuenta que la cultura era el eje de estas políticas de desarrollo, los vecinos no entendieron²⁸⁴ esta degradación jerárquica en el organigrama municipal por parte de la administración local). Además, de dichas gerencias, participaron representantes de otros sectores:

²⁸³ Al principio del mandato 2019-2022

²⁸⁴ “Es lo mismo que si ahora mismo un colegio de monjas decide que la asignatura de religión no es obligatoria y la ponen de actividad extraescolar, un sinsentido, no sé expresar mi decepción, terrible, terrible” – Pedro (en un recorrido donde me mostró donde habían instalado la subgerencia de cultura).

Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, la Fundación Pedro y Angélica de Osma G. y el MAC de Lima; sin incluir a los vecinos.

Como se puede observar, no se consideró la exigencia indicada por la CGLU de incluir desde un inicio la participación vecinal, ni de comerciantes, ni los agentes culturales, que son los actores protagonistas y principales receptores directos de la aplicación de la Agenda 21; cuyo control por parte de los vecinos les permitió empoderarse y canalizar sus propuestas y observaciones a lo que buscaba imponer el gobierno local. Por ello, se estudia la apropiación y accionamiento de este recurso/herramienta denominada Agenda 21 por parte de los vecinos, para combatir el proceso de gentrificación.

Todos los actores implicados en el proceso se refieren a cuatro reuniones para elaborar el Plan de Cultura de Barranco. Casi todos coinciden, excepto la Municipalidad, en que los actores no incluidos originalmente en el comité; es decir, los vecinos, participaban con derecho a voz; pero, no a voto. Este impedimento provocó que los líderes vecinales forzaran la inclusión de un porcentaje vecinal en este comité, lo que provocó que, una vez aprobado el Plan de Cultura, se *disolviera* este comité, aunque los integrantes de la cuota vecinal siguieron trabajando en nombre de este, pasando a controlarlo plenamente²⁸⁵.

Es necesario reiterar que la idea inicial del gobierno local era imponer sin cuestionamiento sus políticas a los vecinos, mediante la Agenda 21. Este Plan de Cultura, según la Municipalidad, tenía como objetivo cumplir las expectativas y exigencias de los agentes culturales locales y de los vecinos para el uso del espacio público de forma participativa.

²⁸⁵ Se puede notar que hay una bicefalia entre oficialidad y realidad, como se ha indicado anteriormente, la Municipalidad volvió a reactivar este comité sin la participación vecinal, siendo estos los que actuaban en nombre de dicho comité, cosa que se puede observar en el capítulo 5 entre juntas vecinales y movimiento vecinal.

Como se indicó en el capítulo sobre la configuración social de Barranco, este distrito no tiene una superficie extensa, esto lo hace uno de los distritos más pequeños de Lima Metropolitana²⁸⁶. Los datos censales oficiales -con los que trabajaba la administración municipal 2015-2018-, correspondían al 2007, con lo cual resulta evidente que no reflejaban la realidad poblacional del distrito en el periodo de gobierno 2018, hacia adelante. Sin embargo, es posible afirmar que el gobierno local dispone de otros mecanismos, tales como la recaudación tributaria con los que- de tener voluntad política-, podría actualizar estos datos, a fin de obtener una radiografía de la situación real y actual del distrito, cosa que hizo la administración 2019-2022 usando los censos de 2020 y 2022, junto con una encuesta municipal que ordenó el alcalde de ese período.

Una apreciación aportada por los informantes principales es que este proceso de gentrificación frenó el descenso poblacional, lo cual en principio podría entenderse como positivo si nos quedamos en un análisis superficial. Empero, durante el campo etnográfico, se constató que los datos del Plan de Desarrollo Concertado de Barranco al 2021 se referían a propietarios, sin comprender a inquilinos de esas viviendas o a nuevos propietarios llegados luego del censo²⁸⁷.

Luego, un conflicto recurrente que explicaban todos los actores implicados en este proceso de gentrificación es la inseguridad ciudadana, que se manifestaban con asaltos, robos y actos vandálicos en aumento al final del mandato 2015-2018; cuyo origen atribuyeron a los usuarios de los locales nocturnos, sumado al ruido en altas

²⁸⁶ El distrito más pequeño es Lince con una superficie de 3,03 km², seguido de Breña con 3,22 km² y Barranco con 3,33 km².

²⁸⁷ Durante la investigación de campo, en el periodo 2016-2018 los actores consultados confirmaron la existencia de algunas bolsas de pobreza en la Zona monumental como también advirtieron que de la forma que se realizan los censos oficiales era difícil poder saber la verdadera imagen social del distrito. En el último trimestre del año 2019, durante el primer año de gobierno de José Rodríguez Cárdenas, por orden de él se realizó una encuesta poblacional para saber la imagen social real del distrito, en una reunión que tuvimos en el despacho de alcaldía me confirmó que tampoco a él le cuadraban los datos de los censos oficiales con el conocimiento que tenía de la realidad de todo el distrito y por eso hacían la encuesta.

horas de madrugada que no permite descansar a los vecinos. Así, un vecino del eje Grau, refirió lo siguiente: *“El fin de semana comienza el jueves a primera hora de la tarde y termina el domingo antes de que cierre el Metropolitano. A este ritmo, ¿todos los días de la semana serán fin de semana?”*.

Las intenciones de todos los actores era revertir el aumento de la inseguridad ciudadana, que iba acompañada de actos violentos en el espacio público. Durante esta investigación, se ha constatado que esta situación no ha cambiado y fueron buenas intenciones por parte de la Municipalidad, sin concretarse ninguna mejora sobre la inseguridad que denuncian los vecinos.

Los aspectos antes señalados son relevantes dado que el distrito de Barranco se ha posicionado como uno de los principales atractivos turísticos y culturales de Lima Metropolitana, gracias a su patrimonio arquitectónico —que de por sí está en grave peligro de desaparecer, debido a este proceso de gentrificación—, su gran oferta cultural y el trato acogedor de los vecinos del distrito. El objetivo de todos los actores implicados en la conflictividad es convertir el distrito de Barranco en el principal polo atractivo de turismo cultural de Latinoamérica, teniendo en cuenta las diferencias de forma del ideal turístico de las partes.

Otro dato importante y constatable de facto es que, a partir del 2010, Barranco fue dividido geográficamente en dos mitades, este y oeste, separadas por la vía del corredor Metropolitano. Este dato es relevante porque indica la ubicación de la zona investigada casi en su totalidad en el oeste del distrito, quedando solo la franja pegada al metropolitano en el este que aún es parte de la zona patrimonial; en la cual, según los vecinos, aparecen dos sub zonas diferenciadas en: histórico-turística, que conforma el espacio geográfico de investigación y el malecón en la franja costera del distrito, ambas conformando la antes mencionada zona monumental; en la que se concentra la

práctica total de los equipamientos culturales²⁸⁸ utilizados para cumplir la Agenda 21.

En cuanto a la elaboración del Plan de Cultura, a partir del análisis de campo y a juicio de los datos recogidos en esta investigación, la Municipalidad de Barranco habría incurrido, principalmente, en dos desaciertos. El primero, basar las necesidades reales de los vecinos barranquinos en un estudio de 2009, realizado por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú²⁸⁹, que, si bien podía aportar cierta información relevante, está totalmente desfasado. En lugar de ello, se debieron actualizar esos datos y realizar una encuesta personal a todos los vecinos sobre el terreno; que hubiera arrojado datos más precisos y, sobre todo, actualizados permitiendo la implementación de políticas públicas más eficaces, aplicables a la realidad y, como reafirmaron todos los informantes “calmando los ánimos. Esto hubieran evitado que el movimiento vecinal “*se apropiara*” de la Agenda 21. No obstante, al final, esta acción omisiva del gobierno local resultó positiva para los vecinos, pues obtuvieron la oportunidad ansiada de un poder decisorio en los asuntos del distrito. Así, convirtieron esta estrategia de empoderamiento político, junto con los murales, en la *punta de lanza* de la resistencia, o *resistencias* como prefieren llamarlas los vecinos consultados, contra este proceso de gentrificación que están viviendo en el distrito.

En cuanto a los documentos legales y normativos que regulan el Plan de Cultura de Barranco 2016-2020²⁹⁰, no han sido proporcionados por el gobierno local como se solicitó formalmente²⁹¹, ni se encuentran en su página web como indicó la subgerencia

²⁸⁸ Se pueden consultar en el Plan de Cultura de Barranco 2016-2020.

²⁸⁹ El Instituto de Opinión Pública (IOP) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), desarrolla investigaciones desde una perspectiva académica y ética para colaborar en el diálogo de temas de interés público en el Perú. Actualmente su nombre oficial desde 2021 es PULSO PUCP.

²⁹⁰ Sesiones de actas, ordenanzas y resoluciones directoriales.

²⁹¹ En marzo de 2018 por mesa de partes y en la entrevista formal con la subgerente de cultura en mayo de 2018.

de cultura. Por lo tanto, la parte legal y normativa para la presente investigación²⁹² quedó analizada a partir de las normas publicadas en el diario oficial El Peruano. Este hecho reafirma lo antes advertido, la postura contradictoria y tendencia a la opacidad en la información por parte de la Municipalidad, que se contradice aún más cuando en el discurso oficial se alegó buscar que en 2021 se conozca a Barranco, en los siguientes términos:

Distrito histórico monumental de Lima predominantemente residencial, ordenado, seguro e integrado entre sus sectores urbanos y playas. Su población educada, proactiva e identificada con el distrito ha elevado su calidad de vida y potenciado las actividades culturales y deportivas. La sociedad civil organizada y el Gobierno local han posicionado al distrito como centro de turismo cultural y artístico de Lima Metropolitana (Plan de Cultura de Barranco 2016-2020).

En esa línea, otros de los objetivos de la Municipalidad para “proteger” la zona histórico- turística o monumental del distrito es “poner en valor la zona monumental y paisajística desarrollando circuitos culturales que potencien la actividad turística a escala nacional e internacional”²⁹³. Para ello, se precisaba contar con un plan de desarrollo turístico en el distrito durante el periodo 2015-2021, el cual aún se encontraba en fase de elaboración hasta el año 2022. Asimismo, existe una adormecida pretensión de declarar la zona monumental de Barranco como patrimonio cultural de la humanidad²⁹⁴; pues para lograrlo implicaría detener el proceso de gentrificación, pasar evaluaciones técnicas²⁹⁵ y restaurar las casonas históricas en deterioro, según indicaron desde la propia Municipalidad y el Ministerio de Cultura.

²⁹² Estos documentos existen y obran en posesión de la Municipalidad, alegan para no proporcionarlos en que están en proceso de digitalización.

²⁹³ Plan de Cultura de Barranco 2016-2020.

²⁹⁴ La solicitud tiene que presentarla el gobierno peruano a UNESCO previo informe y evaluaciones técnicas por parte de ICOMOS y el Ministerio de Cultura.

²⁹⁵ Por parte de ICOMOS Perú y el Ministerio de Cultura.

Respecto a lo último, una idea de los líderes vecinales fue incluir estos murales dentro de la declaración como elemento patrimonial agregado²⁹⁶, surgido como estrategia simbólica amparada por la estrategia política para combatir y denunciar este proceso de gentrificación. Asimismo, se pretendía unificar la gestión de todas las rutas culturales²⁹⁷ del distrito para unificar criterios de narrativas culturales dentro de la Agenda 21 sin acabarse de concretar la idea.

El gobierno municipal reconoció en 2018 que, de todos los proyectos pretendidos y discutidos, que incluía el proteger y cuidar el patrimonio histórico-cultural del distrito, solo se estaban ejecutando los relacionados con la mejora de la actividad de la Biblioteca Municipal y el Plan de Cultura. Esto, se constató a partir de la observación participante, pues no se detectó ninguna medida de protección y cuidado de este patrimonio. Sobre todo, por las informaciones recibidas de los vecinos consultados, la propia municipalidad, como se indicó, despliega un rol contradictorio a su discurso oficial y actuó como agente gentrificador.

Esto fue evidente, cuando no se priorizaba a los agentes culturales locales, ni agendaba las actividades organizadas por los vecinos; situación que cambió forzosamente desde que los vecinos controlaron el Comité Agenda 21. Desde entonces, se empezaron a priorizar las actividades culturales de los agentes barranquinos para los barranquinos.

La Municipalidad indicó en 2018 que invertía anualmente 373.570 soles, es decir, el 1,41 % del presupuesto municipal anual al Plan de Cultura²⁹⁸. La antigua Gerencia de Cultura sufrió muchas rotaciones de personal durante el proceso de elaboración y

²⁹⁶ Incluido en la Agenda 21 y en el Plan de Cultura de Barranco 2016-2020.

²⁹⁷ Durante la vigencia de la Agenda 21 de Barranco se contabilizaron las siguientes rutas turísticas oficiales: Ruta turística “bares barranquinos”, Tour por los murales, Barranco camina, Rutas literarias dentro del ciclo de autores barranquinos y Ruta europea Art Nouveau.

²⁹⁸ Información proporcionada por la subgerencia de cultura en mayo de 2018.

adhesión a la Agenda 21. Incluso, posteriormente, se redujo el personal al mínimo con dos trabajadores; dando lugar a otra paradoja que intentó justificar la subgerencia de Cultura sin demasiado éxito. Por un lado, el discurso oficial hablaba de reforzar y proporcionar recursos a la Gerencia de Cultura; por otro lado, el alcalde rebajó la categoría de la Gerencia al grado de Subgerencia.

El punto fuerte de la Agenda 21 de Barranco era el presupuesto participativo, que consistía en la proposición y posterior votación, por parte de los vecinos de las partidas presupuestales del distrito. De estos presupuestos participativos, salieron las aprobaciones de la mejora de servicios de la Biblioteca Municipal de Barranco y la implementación de la Casa Cultural de Barranco, que debía destinarse para actividades culturales. En cambio, se situaron las oficinas de la –reducida- Subgerencia de Cultura del distrito, lo que reitera un nuevamente, un accionar incoherente.

Otro aspecto importante contemplado en la Agenda 21 era la promoción del arte urbano o callejero respecto del cual, nuevamente, el gobierno local tuvo el mismo accionar contradictorio, no se sabe si por desconocimiento en materia u otro motivo, al incluir expresiones de arte callejero en las estadísticas policiales²⁹⁹ como conflictos que precisaban la intervención del serenazgo. Posición que reafirma su ambivalencia sobre sus intenciones reales sobre el eje cultura, al diferir el discurso oficial de su accionar en el distrito.

De esas contradicciones es interesante la regulación de licencias de funcionamiento en el rubro de la actividad cultural. No todos los centros culturales, talleres artísticos y locales de ocio operaban con licencia, hecho que la subgerencia de Cultura de la propia Municipalidad manifestó durante una charla informal. Así, indicó que algunos locales populares y otros exclusivos en el distrito operaban sin licencia o con una que no

²⁹⁹ Dato aportado por la Agenda 21 de Barranco.

correspondía a la verdadera naturaleza de sus actividades. Estos locales se intervinieron mediante inspecciones informales, que solo fueron soluciones temporales para asegurar la convivencia con los vecinos; pero luego, se les permitió seguir operando sin licencia o con una distinta. Ello evidencia un descontrol en este aspecto. Esta afirmación no se pudo contrastar a través de documentos, nuevamente por la opacidad en el manejo de la información de parte de la Municipalidad; pero, es referida y señalada por los testimonios de los vecinos consultados y que fueron testigos en alguno de los casos mencionados por la subgerente de cultura.

Retomando el tema del arte urbano o callejero, se mapearon los murales situados en el escenario de investigación; en el cual la Municipalidad distrital de Barranco registró los siguientes tipos de equipamientos culturales privados o de propiedad vecinal: galerías, teatros y espacios de artes escénicas, centros culturales, peñas, asociaciones y colectivos, museos, espacios de producción independiente y librerías³⁰⁰.

Otro de los propósitos de la Agenda 21 es la puesta en valor del patrimonio arquitectónico, que está conformado, actualmente, por 256 casonas catalogadas como patrimonio cultural arquitectónico³⁰¹ que, en lugar de ser protegidas y restauradas, debido a “oportunos descuidos” se dejan deteriorar con el paso del tiempo. En otros casos, después de que el tiempo ocasione una imposible restauración (por desaparición casi total), son oportunamente, desprotegidas y puestas a la venta como terreno; convirtiéndolas en objeto fácil de especulación, esto es de fácil constatación, especialmente, en las avenidas principales de la zona monumental. Tales hechos injustificables son sorprendentes, pues estas casonas tenían la condición de patrimonializadas. De este modo, se contribuye al proceso de gentrificación del distrito, que reemplaza el patrimonio arquitectónico por la promocionada modernidad,

³⁰⁰ Este dato de la Municipalidad se contradice con el indicado anteriormente.

³⁰¹ Cifra aportada por el Plan de Cultura de Barranco 2016-2020.

materializada en bloques de edificios de 20 pisos de altura o más en las cercanías de la zona monumental cuyo límite de edificación está establecida en máximo 05 pisos, lo cual basta solo mirar, en el área para encontrarse con un escenario distinto,

Un caso diferente es la situación de las iglesias Santísima Cruz, La Ermita de Barranco y la de San Francisco de Asís, propiedad de la iglesia católica, también catalogadas como patrimonios culturales arquitectónicos que no sufren, directamente, ninguna de las situaciones antes señaladas.

En cuanto a las actividades tradicionales de ocupación del espacio público organizadas por los vecinos, se mantienen aún vigentes con el paso del tiempo, tales como el carnaval de Barranco; Playa Nuestra, actividad que organiza la Red de Artistas Barranquinos, donde en un pasacalles se baja hasta la playa para limpiarla. Esas jornadas son amenizadas con actividades artísticas y culturales junto con talleres ecológico-artísticos; o el Festi Barrio, donde se realiza un festival itinerante para llevar actividades culturales a todos los barrios del distrito. El hecho que la Municipalidad también mapeó otros equipamientos que participaron en el proceso de gentrificación y los catalogara de complementarios a los equipamientos participantes en la Agenda 21 antes señalados, resultó preocupante para los vecinos consultados. De esa forma, se incluyeron restaurantes y ferias gastronómicas, que son espacios públicos sin infraestructura cultural y algunos son ajenos al distrito o infraestructura deportiva, hotelera y los mercados locales. Tampoco, hay que olvidar las 15 escuelas públicas de la red UGEL 07 que participaron en la Agenda 21 cediendo sus instalaciones para realizar actividades culturales y mercados de pulgas.

Con respecto a los visitantes al distrito, generalmente, son turistas extranjeros provenientes de países latinoamericanos cercanos como Venezuela, Chile, Argentina o Colombia, según los datos que invoca la entidad municipal. Pero, esto son

afirmaciones sin respaldo, que no se pueden consultar y peor aún contrastar al no señalar su fuente. Normalmente, según las cifras municipales referidas los turistas llegan por recomendación de algún conocido, tienen un perfil de turista cultural, que no se aloja en el distrito y que *gasta poco*. Estos datos reflejan un discurso propenso a buscar que los turistas se alojen y gasten la mayor suma de dinero en el distrito, a través de la oferta, en su mayoría, para conocer los edificios históricos y monumentales; pero, que justo y contradictoriamente no son de protección, ni preservación esencial para los distintos gobiernos.

Los principales puntos de afluencia y demanda turística, según esta información, son el Puente de los Suspiros, el Parque Municipal de Barranco, el paseo Chabuca Granda y la iglesia La Ermita; lugares en donde se pudo realizar observación participante (infiltración) —como parte de la investigación— en algunos grupos turísticos que hacían un *tour* turístico, siendo a través de las conversaciones con los visitantes, quienes manifestaron que hacían *la ruta de los murales*. En conclusión, los murales son una nueva demanda turística dentro de la oferta cultural del distrito.

La subgerencia de cultura continuó reconociendo³⁰² debilidades en su gestión en el ámbito de la cultura cuando presentó la Agenda 21. Estas debilidades correspondían a la falta de una agenda cultural municipal completa, que abarcara las actividades culturales organizadas por los vecinos. Admitió, que la zona monumental se encuentra en una situación de indefensión ante el boom inmobiliario y que existe la apremiante necesidad de proteger esta zona del distrito³⁰³. Otra debilidad reconocida es la falta de conservación y puesta en valor de la playa utilizando actividades culturales para revalorizar dicho espacio público natural. Además, reconoció que se debía descriminalizar a los malabaristas y grafiteros como parte del colectivo de artistas

³⁰² Durante la entrevista realizada a la subgerente de cultura en el año 2018.

³⁰³ Nótese que estas afirmaciones se realizaron al final del mandato.

callejeros al entrar en contradicción con la Agenda 21 con respecto a políticas culturales; pero, tampoco se hace nada para agruparlos.

Otra debilidad localizada por la Municipalidad era su relación con los agentes culturales locales. Se admitió la ausencia de políticas para visibilizarlos, pues no existe registro que empadrone y reconozca a estos actores locales, sumado a la carencia de un trabajo coordinado con bonificaciones y exenciones fiscales, para la realización de actividades culturales en el distrito.

Por el contrario, los agentes culturales locales realizan actividades que dan valor y mantienen la tradición cultural del distrito; sin embargo, se encuentran al margen de la agenda municipal; lo cual se debió a la falta de comunicación con las autoridades locales, empujándolos a desempeñarse de manera aislada; por ende, fuera de la Agenda 21. Ante esto, la subgerencia de cultura alegó que se contrataron artistas para realizar trabajos artísticos profesionales para la Municipalidad y que estos no fueron remunerados. Este hecho se corroboró en las conversaciones informales con los artistas muralistas, como Jade Rivera, Eliott Tupac y Roldán durante el trabajo de campo etnográfico.

La entidad municipal en la Agenda 21 de Barranco también reconoció que presentaba debilidades organizativas internas. En primer lugar, la comunicación entre áreas internas de su organización se reveló débil frente a los vecinos, al operar sin datos del sector cultural en el distrito, sin mapeo o registro de espacios públicos donde realizar actividades culturales. Esto, encuentra lógica porque la categoría cultural no está contemplada en el otorgamiento de las licencias de funcionamiento municipales en esa gestión³⁰⁴. Eso, dio origen a que los que muchos de los existentes; es decir, talleres, espacios culturales y de ocio operen sin licencia o con una que no se

³⁰⁴ Gestión 2015-2018 liderada por Antonio Mezarina de alcalde.

correspondía con las actividades que realizaban; ello con contemplación de la propia administración pública, al no existir un plan de comunicación de las actividades de la Municipalidad, ni tampoco vínculos, ni redes de intercomunicación con otras instituciones como el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación o la Casa de la Literatura, entre otros relevantes para poder ejecutar los objetivos de la Agenda 21.

Además, se admitió una opacidad en la transparencia de información al no comunicar los procesos de proyectos culturales aprobados que, como se indicó anteriormente, reconocieron la necesidad de especializar y reforzar una gerencia de Turismo, Educación y Cultura, con un buen presupuesto, personal suficiente y capacitado, políticas culturales a medio y largo plazo, acordes con la realidad y necesidad del distrito, cuyo lema incluye paradójicamente, cultura y tradición.

Al margen de lo señalado, los objetivos de la municipalidad con la Agenda 21 se mantuvieron en potenciar las actividades culturales en El Boulevard de Barranco, en coherencia absoluta con las propuestas ofrecidas por las discotecas y los bares instalados en esta zona del distrito. Asimismo, se quiso utilizar los auditorios, los coliseos y otros espacios de los colegios públicos, ubicados en la comuna y pertenecientes a la UGEL 07, para realizar actividades de la Agenda 21³⁰⁵.

Se contempló la búsqueda de convenios y acuerdos de colaboración con las universidades para potenciar y agregar contenido a la Agenda 21, junto con alianzas con otros distritos de Lima Metropolitana y el Callao, destacando los distritos de Miraflores, San Isidro, el Rímac y La Punta. De este modo, se pretendía potenciar, conjuntamente, el patrimonio cultural y artístico de estos distritos generando una estrategia común de turismo interdistrital y de actividades culturales conjuntas, tales como rutas turísticas interdistritales, destacando que se buscaría para Barranco un

³⁰⁵ Las únicas actividades que se realizaron fueron mercados de pulgas en los patios de los colegios.

liderazgo cultural a nivel metropolitano.³⁰⁶

Resulta válido y justo señalar que el reconocimiento³⁰⁷ de la debilidad de las políticas públicas por la propia municipalidad fue una muestra de humildad al admitir que faltaba gestar estrategias conjuntas con los vecinos del distrito. Para ello, son necesarias herramientas como la Agenda 21, porque permiten auditar las actuaciones municipales en este tipo de políticas, como en su oportunidad lo advirtieron los líderes vecinales, quienes asumieron esta responsabilidad que siguen ejerciendo hasta la actualidad. Todo ello, sumado a la alta burocracia y a la falta de celeridad procesal administrativa que impiden una vitalidad y dinámica de las actividades culturales en el distrito, incluyendo los trámites que tiene que autorizar el Ministerio de Cultura.

La Agenda 21 de Barranco fue la primera muestra de puesta en valor de los aportes de los movimientos vecinales y de las actividades de cultura a las políticas culturales locales en Perú. En perjuicio de esto, la desmembración de los agentes culturales locales es un peligro, siempre latente, que depende de los intereses de los líderes vecinales en cuanto representan a su comuna y de la Municipalidad en cuanto a estrategias comunes o diferenciadas sobre las actividades culturales. Frente a todo ello, la falta de una relación de confianza entre Municipalidad, agentes culturales y vecinos fue patente en las narrativas de los entrevistados. Esto, definitivamente, demuestra que se necesita un replanteamiento, posibilitando que la entidad municipal, los vecinos, los agentes culturales, etc., trabajen conjuntamente a favor del bienestar de la comuna barranquina, en la cual todos estos actores se relacionan, finalmente.

Otro factor de gran debilidad que afronta el distrito es la separación física entre este y oeste, como se ha indicado anteriormente; pues no solo es una división física, sino

³⁰⁶ El lector se habrá dado cuenta que ante la falta de proyecto y queriendo cumplir con el presupuesto asignado se trató de llenar a la desesperada de actividades a la Agenda 21.

³⁰⁷ A través de que documento reconoció la municipalidad esas debilidades políticas.

también social, tal como lo reafirman los vecinos consultados, cuando expresan que: *“Barrancos hay muchos, no uno”* o *“hay que hablar de identidades barranquinas ya que no existe una identidad única para el distrito”*, que al final, involuntariamente, forman discursos identitarios excluyentes dentro de una misma comunidad. Ante esto indudablemente, es necesario crear dinámicas que cohesionen a todo el distrito y exista un solo Barranco. Este objetivo es posible a través de la Agenda 21 de Barranco, tal como se ha observado y persigue conseguir el movimiento vecinal, con la esperanza de poder frenar este proceso de gentrificación. Para ello, utilizaron esta herramienta de empoderamiento ciudadano, en colaboración con el gobierno local de turno, a pesar de sus contradicciones entre discurso y actuaciones gentrificadoras.

En este proceso de transformación urbana, la presión inmobiliaria es patente con la edificación desconsiderada y feroz dirigida, directamente, contra el patrimonio monumental de Barranco en la medida que los edificios patrimoniales (casonas y ranchos) son reemplazados por bloques de edificios. No solo se observa la afectación del contorno arquitectónico tradicional de Barranco, sino, también del perfil de los vecinos del distrito, junto con la aparición de edificaciones desafiantes, tanto legal como a nivel de seguridad en el acantilado del área ubicada en el malecón.

Toda esta conflictividad generada con la gentrificación, que actúa como el punto de origen se debe, como reconoce la Municipalidad, a la falta de planificación urbana y a la permisividad con los enrejados³⁰⁸ de calles y parques del distrito. Esto coacta el libre tránsito de las personas, el libre uso del espacio público, así como priva del derecho de vista, sumado al congestionado tráfico vehicular en la zona histórico-turística del distrito y en nivel de inseguridad ciudadana

Según cuentan vecinos y líderes vecinales, existe una dejadez de la municipalidad

³⁰⁸ Hablar sobre sentencia del TC sobre los enrejados

para entablar canales de comunicación, entendiéndose esta como el contacto personal diario o por lo menos constante con las autoridades a cargo de vigilar, fiscalizar y velar por los intereses y preocupaciones que aquejan a los vecinos. Esta situación conduce a una reflexión profunda con respecto a las funciones que desempeña la municipalidad, la cual, como depositaria de la voluntad popular, debería desempeñar políticas en favor de los vecinos y no asumir roles que contraríen sus intereses.

Esta situación conlleva la interrogante de cómo gestiona su estatus de poder la Municipalidad para atender las necesidades de los vecinos. Entendiendo el contexto de la gentrificación que atraviesa el distrito, se requiere conocer su capacidad de acción y el dominio que ejerce sobre esta situación desde la perspectiva de la administración. Sin embargo, durante esta investigación, pese a acudir personalmente al palacio municipal solicitando formalmente, una entrevista con algún cargo directivo o funcionario, no se obtuvo respuesta favorable de ninguna autoridad municipal del distrito hasta 2018. Esta situación no superó las conversaciones informales, en muchas ocasiones incompletas, con los funcionarios municipales hasta ese entonces. Por ello, no se pudo profundizar la voz de la administración pública local hasta 2019, solo se cuenta con el discurso oficial que maneja la Municipalidad sobre su rol en este proceso de gentrificación; así como las entrevistas realizadas a los responsables culturales de los periodos 2015-2018 y 2019-2022 y al alcalde del periodo 2019-2022.

Contrariamente al obstáculo antes citado, fue posible advertir el rol de la municipalidad a través de la percepción de los barranquinos, que cual “*efecto espejo*” quedó reflejado en las explicaciones, comentarios, conversaciones y entrevistas sostenidas con los vecinos y los líderes vecinales del distrito.

Aunque parezca surrealista, la incorporación de la Agenda 21 a las políticas culturales y de desarrollo de la municipalidad de Barranco no fue casualidad. En

realidad, es una estrategia de control hacia la población representada en su movimiento vecinal, para mantener alejadas las críticas mediante una población distraída y seguir siendo agente gentrificador en este agresivo proceso, que atraviesa este distrito de la metrópoli limeña

En cuanto a la gestión municipal para el periodo 2015-2018, al ser un segundo mandato no consecutivo, era lógico para los vecinos esperar menos errores, sobre todo, propios de principiante³⁰⁹ en la gestión municipal. A pesar de ello, se cometieron equivocaciones inexcusables como menospreciar y minusvalorar al movimiento vecinal, claramente, organizado y estructurado jerárquicamente, lo que le otorga una fuerza y una diferencia comparado con otros movimientos vecinales que se pueden identificar en Lima Metropolitana³¹⁰.

Este hecho señala que, aun siendo el objetivo inicial de esta iniciativa de desarrollo cultural de la UNESCO una forma indirecta; pero, efectiva para combatir los procesos de gentrificación a nivel global, no cumple totalmente los objetivos al aplicarse. Existen de por medio intereses indirectos de algunos actores que, aprovechándose de esta iniciativa, se contraponen a sus postulados y objetivos originales.

Una de las características observadas en el campo etnográfico es la presencia de diferentes clases sociales en un espacio que, según la información brindada por el gobierno local de acuerdo con los datos del PIA 2018³¹¹, está constituido por una población de nivel socioeconómico alto y medio-alto. Sin embargo, en la presente investigación, se identificó a un gran sector de la población de un nivel socioeconómico bajo, invisibilizado o simplemente ignorado por la autoridad edil

³⁰⁹ Según refirieron Pedro y Sebastián se quiere pensar que fueron errores ciertas actuaciones que favorecieron la transformación urbana. Ya que, según ellos, nada es casualidad.

³¹⁰ Como por ejemplo los de Miraflores y San Isidro.

³¹¹ Este es el último presupuesto inicial de apertura que hubo durante la investigación, el anterior fue el PIA 2015. En el mes de marzo de 2024 se publicó el PIA 2024.

hasta el período 2015-2018 incluido.

¿A qué se debe este factor? A que la Municipalidad solo contabiliza a los propietarios de las viviendas; pero, existe un gran sector de vecinos que tiene la condición ignorada de inquilino. Es decir, no se considera a un gran sector de la población que vive en esta zona del distrito de Barranco y que lo hace en forma de alquiler. De este modo, los verdaderos vecinos que también hacen vida diaria en el distrito no son considerados como vecinos reales que participen en las decisiones en cuanto a políticas culturales y que afectan el día a día del distrito.

A simple vista, afirmar que lo observado alrededor de la Agenda 21 de Barranco era una lucha entre las autoridades públicas (la Municipalidad de Barranco) y los vecinos no resulta una ecuación de conflictividad tan simple. Los vecinos no se enfrentan al gobierno local, sino los líderes vecinales con el movimiento vecinal. Así, inevitablemente, surge en esta conflictividad la siguiente interrogante: ¿qué papel cumple el vecino para controlar esta herramienta de desarrollo a partir del elemento cultura?

El rol que cumple el vecino no es claro. Esta afirmación está justificada debido a la complejidad intrínseca de la categoría *vecino*, definida en el capítulo tercero, donde se explican cómo se estructuran las categorías y la clasificación; también, se definen las relaciones que se establecen entre estas y dentro de ellas.

Esta división nos lleva a entender que la gran base de vecinos que vive en esta zona de Barranco pertenece a esta última categoría, que se encuentra en la base piramidal de la estructura jerárquica vecinal de esta zona del distrito. Los vecinos son los más vulnerables a cualquier conflicto político, social y/o económico, precisamente, porque son directamente afectados por este proceso de gentrificación, soportando todas las consecuencias propias de este fenómeno: expulsión, altos precios de alquiler,

gastropolítica, ocio nocturno y turismo de masas y descontrolado. A su vez, son el músculo importante que respalda a los líderes vecinales, para ser un contrapeso de poder con la Municipalidad en la toma de decisiones, de ahí que surjan en esta categoría vecinos y líderes intermedios.

Siendo en esa categoría última de donde surgen, los candidatos a la alcaldía para hacerse cargo del poder municipal. Asimismo, ante la posibilidad de que este recaiga en un *outsider*, y se implemente una política distrital que resulte controversial a los intereses de la comuna, son los siete grandes líderes quienes con ayuda de los líderes intermedios llegan al resto de vecinos, organizándose y haciendo escuchar su rechazo ante la Municipalidad. Hay oportunidades en que existen discrepancias con cierto nivel de lucha entre estos líderes vecinales, por la aceptación de la hegemonía en legitimación con respecto al resto de líderes, siendo en los siete grandes líderes, sobre quienes recae la responsabilidad final en la toma de las decisiones importantes; con las cuales buscan proteger el patrimonio del distrito y dejar un legado a futuras generaciones.

En resumidas cuentas, se encuentran estrategias políticas que se confrontan tanto de parte de los líderes vecinales como de la municipalidad. Ambos actores están legitimados por la población, los primeros al ser dirigentes del movimiento vecinal y el segundo, al ser elegido democráticamente por mayoría. Entre estas estrategias políticas desplegadas, existe un espacio donde se ubican los vecinos que no son líderes, los artistas y los agentes culturales que aguardan los resultados de la confrontación de estos dos principales actores en choque.

Se puede considerar que la Agenda 21 de Barranco no se ha utilizado, plenamente, para el fin para el que fue concebida; es decir, como herramienta de desarrollo sostenible para mejorar la vida cultural del distrito. Por el contrario, luego de ser

elemento canalizador de las demandas culturales de los vecinos, se ha empleado como instrumento de distracción a los vecinos mientras sucede el proceso de gentrificación. Pese a ello, los líderes vecinales le han dado un uso efectivo a través de las posesiones de inmuebles en Barranco para tratar de frenar y contrarrestar este proceso, cuyo fin es la eliminación de edificios históricos para la construcción de grandes edificios que hacen crecer el distrito a lo alto y no a lo ancho. Esto altera el estilo tradicional del paisaje urbanístico en Barranco, que justamente constituye uno de sus atractivos como distrito bohemio que mantiene la tradición y el arte.

De esta manera, se manifiesta una voluntad genuina en los relatos de los informantes al afirmar que un crecimiento desmesurado de vecinos rompe el equilibrio de las relaciones cercanas y de conocerse todos. Según lo observado, actualmente, los líderes vecinales y los vecinos residentes dan la bienvenida a nuevos vecinos y artistas que se instalan en el distrito sin romper el equilibrio. Este no es el caso del gobierno municipal del mandato 2015-2018, que actúa como otro agente gentrificador al permitir la entrada al capital extranjero y nacional para que “inviertan y mejoren” la comuna y edifiquen grandes construcciones, para lo que es el *skyline* del distrito destruyendo edificios históricos (casonas, etc.), que precisamente, son la identidad de Barranco. De esta manera, el *statu quo* del distrito se resquebraja con la llegada de nuevos vecinos que pueden cambiar la fisonomía del distrito hacia una población mayoritariamente de poder adquisitivo alto, en detrimento y desplazando un sector relevante de la población. Asimismo, este traslado de nuevos vecinos puede significar un desafío al liderazgo vecinal tradicional, que ha mantenido un equilibrio hasta el momento en el distrito.

¿Cómo revela la Municipalidad su rol como agente gentrificador? Por un lado, en el período 2015-2018, retiró de la zona monumental del distrito al personal de

serenazgo, que estaba a cargo de la seguridad ciudadana. Esta decisión provocó el aumento de robos, asaltos, peleas callejeras y peleas familiares, según indicaron los vecinos consultados. Asimismo, algunos centros culturales, talleres e, incluso, locales de fiesta u ocio operaban sin licencia adecuada o sin ella; lo cual fue corroborado por la subgerencia de cultura en la entrevista informal dentro de su propia oficina; pero, que no pudo ser registrada a solicitud de dicha funcionaria.

Otro elemento indicado por los vecinos y comerciantes es el desplazamiento de vecinos de *toda la vida*, así como de clientes asiduos a comercios tradicionales, excepto los que pertenecen al rubro de alimentación o de insumos de consumo inmediato y de nuevas tecnologías. Asimismo, se identificó un aumento del incivismo y de conductas relacionadas con la insalubridad que generaron una reacción de rechazo por parte de los líderes vecinales conjuntamente con los vecinos, dando paso a las estrategias simbólicas a partir del uso de los murales.

A su vez, en el período 2015-2018 da la impresión que el gobierno local se asoció con los agentes inmobiliarios, al intentar expulsar a un sector de vecinos (arrendatario o propietario) que, desafortunadamente, habitan inmuebles del interés de estos agentes inmobiliarios. En ese sentido, para la liberalización o desocupación del inmueble, se empleaban dos maniobras; la primera, se intentaba adquirir estos inmuebles de interés a través de la Municipalidad, alegando que serían remodelados y modificados para realizar negocios de cara al turismo; que, si bien no es de lujo, está dirigido a buscar el perfil de un turista que pueda gastar una mayor cantidad de dinero en comparación con el actual perfil, cuya estadía no es de tiempo prolongado. La segunda, el gobierno local a través de informes desfavorables a la condición del inmueble elevados al Ministerio de cultura, que sin observación alguna desprotege los edificios históricos, quita la categoría de patrimonio, bajo el argumento de reordenación del entramado urbano facilitando

así, su destrucción y venta a los agentes inmobiliarios.

Así, es lógico cuestionar por qué, el organismo estatal local con las competencias urbanísticas para evitar esta destrucción no ha detenido esta práctica, hasta el momento. Cabe resaltar que estos edificios históricos protegidos jurídicamente y reconocidos como tal, por el Ministerio de Cultura tienen la categoría de patrimonio, la cual no implica una protección efectiva, porque puede ser alterada en cualquier momento a través de procedimientos impulsados por la Municipalidad y avalados por el Ministerio de Cultura.

A partir de informes técnicos elaborados por la Municipalidad de Barranco, los funcionarios del Ministerio de Cultura, sin mayor objeción o estudio exhaustivo, ni verificar que, en efecto, suceden las condiciones invocadas por la Municipalidad, omitirían una inspección *in situ* o consultar a los vecinos y directamente, se emitirían pronunciamientos avalando la desprotección de estos edificios históricos. Indican al respecto desde la Dirección de Control y Supervisión de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural que se justifica a partir del informe *exhaustivo* presentado por la Municipalidad, que por su rol de agente gentrificador se advierten los verdaderos intereses para impulsar este atentado contra el patrimonio arquitectónico de Barranco.

Así, se origina esta especie de *barra libre* —metáfora alusiva a la última aparición de agentes gentrificadores como los restaurantes de gama alta³¹² en Barranco—, que incluye edificios históricos para continuar este proceso de gentrificación. A primera vista, se presenta amigablemente, con la justificación de traer modernidad y embellecer el distrito; pero, en el fondo cambian de forma acelerada, feroz y agresiva la fisonomía de la zona histórico-turística de Barranco, tal como se observó durante el periodo que duró el campo.

³¹² Gastropolítica





Figura 41: Fotografías de realización propia tomadas en 2024. La superior es en la Avenida Bolognesi donde en primer plano se puede observar la vía exclusiva del Metropolitano y la valla que lo separa del tráfico vehicular y que se explica en el texto. La del medio es del restaurante Central/Kjolle/MayoBar/Mater Iniciativa en la avenida Pedro de Osma, la inferior del restaurante Isolina en la avenida San Martín.

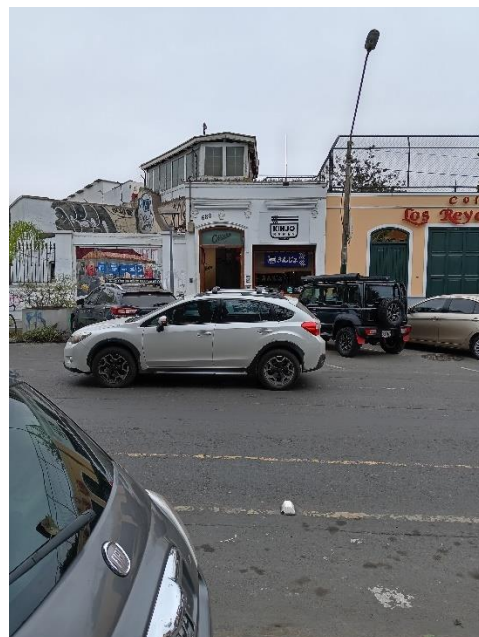




Figura 42: Fotografías de realización propia tomadas en 2024. En la superior izquierda es el espacio donde se concentran la mayoría de franquicias de comida rápida, la superior derecha es un patio de comidas. La inferior izquierda en el edificio azul hay dos heladerías gourmet y un local de brunch, en la inferior derecha una cafetería gourmet.



Figura 43: Fotografías de realización propia tomadas en 2024. La izquierda es una cafetería gourmet que ofrece comida fusión peruanocatalana en la avenida San Martín, la derecha es en la esquina de la avenida Grau con jirón Centenario, es un edificio monumento de la nación y alberga un restaurante de carnes (ellos se llaman *steakhouse*).

En resumen, se acaban de mostrar las estrategias políticas generadas a partir de la Agenda 21 de Barranco, que tenía como principal herramienta normativa el Plan de Cultura de Barranco 2016-2020 y que entre sus estrategias incluía el activismo.

Además, se indicó el valor destacado de los murales en el distrito, el cual se tratará en el siguiente apartado, con la estrategia simbólica de resistencia al proceso de gentrificación del arte muralista como expresión activista.

4.4. ¿Cómo se articulan estas dos estrategias de resistencia al proceso de gentrificación en Barranco?

Este proceso de gentrificación comenzó en los años setenta, aunque tuvo una aceleración importante a partir de la década de los 90³¹³. En esa época noventa, aparecieron los primeros murales de Barranco, en concreto, en la zona turística o monumental del jirón 28 de Julio, específicamente, en los muros pertenecientes a la Fundación Parra del Riego, según cuentan los vecinos consultados de las zonas donde se sitúan estos. Esto inició como una actividad artística que dio cabida a jóvenes talentos que aparecían del movimiento grafitero y que daban un paso más en las propuestas culturales innovadoras, surgidas desde el distrito de Barranco, en la metrópoli latinoamericana de Lima. Entre los años 70 y la década de los 90, en el distrito, emerge una fuerte conflictividad debido a las manifestaciones, barricadas, sentadas en vía pública, encierros, etc., formas de protesta al cambio urbanístico que empezaba en el distrito, antes que desde la antropología y las ciencias sociales definieran este proceso como *gentrificación*.

³¹³ Esta información fue recabada a partir de los discursos sobre cómo ha cambiado la Zona monumental del distrito por parte de informantes vecinos del distrito con una edad entre 70 y 80 años durante el periodo 2016-2017. Posteriormente fue corroborada por el alcalde del periodo 2019-2022, José Rodríguez.



Figura 44: Fotografías de realización propia en el jirón 28 de Julio en toda la propiedad de la Fundación Parra del Riego. La de arriba fue tomada en 2017 y la de abajo en 2024.

Desde la década de los 90 hasta 2000, existió un auge del arte urbano en Barranco, con la aparición de los primeros murales, paralelamente, a los primeros norteamericanos y europeos, aparecidos una década antes que en el resto de Latinoamérica; donde a finales de los 90 y principios de 2000 se empieza a documentar este fenómeno muralista, según cuentan los vecinos quienes refieren tener muestras fotográficas³¹⁴.

³¹⁴ Estas fotografías pudieron ser observadas en 2017 en un par de lonches (reunión social equivalente a la merienda o la hora del té británica) organizados por una vecina de la zona de San Francisco para mostrarme las pruebas de esas afirmaciones al interpelar cómo podían demostrar lo que me decían. En aquel momento cometí el error de no fotografiarlas después de la negativa que recibí para llevármelas a casa y escanearlas.



Figura 45: Fotografía de realización propia tomada en 2017 en el jirón 28 de Julio en toda la propiedad de la Fundación Parra del Riego.

A partir de 2000, se puede llamar a este fenómeno de Barranco *artivismo* sin considerarlo una estrategia simbólica contra la gentrificación; sino, como una manifestación cultural para mantener ese espíritu bohemio característico de esta parte del distrito.

Luego, desde el 2010 hasta la actualidad, este artivismo se convirtió en una herramienta más en la lucha vecinal contra este proceso de gentrificación. En esas fechas, la municipalidad y los líderes vecinales (por distintas motivaciones) la idoneidad de integrar al gobierno local en el proyecto de desarrollo Agenda 21 de la UNESCO. Con este acuerdo, sin preverse, se gestó el escenario para que germinaran las dos estrategias de resistencia antes mencionadas y que se retroalimentan entre sí para combatir el fenómeno gentrificador.

Mediante la antropología, se analizan las herramientas de resistencia utilizadas por los vecinos identificadas al analizar las narrativas de estos actores principales en la

conflictividad latente en la zona histórico-turística del distrito de Barranco, advirtiéndose cómo estas obras artísticas convergen en las pugnas por el espacio público y los edificios históricos. A través de las narrativas de los vecinos, los comerciantes y los artistas, se observan las relaciones entre estos actores y cómo comparten un espacio de lucha ante la imposición de otra forma de vivir que intentan impulsar en el distrito inmobiliarias, administraciones públicas y agentes económicos como parte de las nuevas dinámicas de políticas neoliberales.

La conflictividad descrita tiene como factor común las distintas herramientas de oposición político-simbólicas, coordinadas entre estos tres tipos de actores citados (vecinos, comerciantes y artistas), fuente principal de análisis en esta investigación. El fenómeno de conflictividad provocado por inmobiliarias, administraciones públicas y el capital a través de la mercantilización en esta parte del distrito de Barranco produce la turistificación de esta zona. De esta forma, han fomentado la privatización del espacio público provocando un proceso de gentrificación y especulación inmobiliaria, cuya consecuencia origina un desplazamiento del comercio tradicional, hacia un nuevo tipo de comercio elitizado. Delgado (2011) explicó este fenómeno como una reusurpación neocapitalista de la ciudad; en el caso estudiado, de la zona histórico-turística o monumental del distrito de Barranco, para garantizarse la autoridad sobre las vías públicas y aumentar su importancia, por lo que se reafirma la elitización.

A través de la participación ciudadana cuya instrumentalización trató de legitimar la Municipalidad de Barranco ejecutando la Agenda 21, se puede observar que, en lugar de reforzar el poder disciplinario y dominación que pretendía ejercer la administración local sobre los vecinos, los comerciantes y los artistas, estos actores consiguieron controlar la participación ciudadana como herramienta de oposición política frente a la imposición de políticas que –consideran- perjudiciales para el

distrito. Por este motivo, es importante el factor del movimiento activista concretado con la realización de murales en el espacio público; consiguiéndose revalorizar la calle como lugar de encuentro; de lucha activista con los vecinos y comerciantes, quienes forjan alianzas políticas de oposición al poder institucional cuando ven amenazada su forma de vida. Estos conflictos se producen por el intento de la ciudadanía para habitar el espacio público urbano como herramienta de demanda y, metodológicamente, se visibilizan a través de las asambleas y reuniones organizadas donde se discuten las nuevas estrategias, así como acciones de oposición política a realizar como un modo de legitimación al distrito.

Analizar esta conflictividad permite aproximarse a entender las relaciones entre los actores de esta parte (turística) del distrito de Barranco con las políticas públicas que afectan ese espacio geográfico; considerando sus posiciones y narrativas. A partir de las narrativas, de las acciones y de los conflictos que conforman la conflictividad que activan la intervención de los vecinos, de los comerciantes y de los artistas, brotan miradas de configuración del distrito que se alejan de la visión institucional oficial.

Un suceso observado en el espacio de estudio es, lo que las administraciones llaman, el turismo cultural bajo lo cual se cataloga al distrito como bohemio. Barranco, por haber sido cuna de artistas nacionales, así como lugar de residencia permanente o temporal de muchos artistas actuales, contar con museos, edificios históricos, y ser lugar de ferias artesanales, ha mantenido dicha catalogación en el tiempo. Sin embargo, en comparación con otros distritos de Lima Metropolitana, Barranco está experimentando un inicio de masificación turística³¹⁵; el cual, además de ser impulsado por los elementos culturales antes mencionados, viene atraído por la aparición y ampliación del espacio de actuación del artivismo, a través de los murales en espacios

³¹⁵ Incremento de apartamentos Airbnb, incremento de restaurantes gourmet, y oferta pública y privada de rutas turísticas en Barranco.

públicos, que transforman la configuración espacial de esta parte del distrito, llevando indirectamente a ostentar un liderazgo cultural a nivel distrital. Se hace esta observación porque las actividades turísticas permiten analizar el patrimonio como un elemento que depende de varias elaboraciones y legitimaciones.

En el caso de Barranco, esta turistificación ha valorizado los murales situados en el espacio geográfico delimitado en el campo de estudio; pero, a su vez, provocó que la municipalidad tratara de eliminar la huella patrimonial de ciertos edificios de esta zona del distrito al no intervenir ante su deterioro, tales como la Ermita de Barranco, la casa en el cruce de Corpancho con Bolognesi, el colegio Corazón de Jesús en el jirón 28 de julio, casona en la cuadra dos del jirón 28 de julio, la casa en la esquina del jirón San Antonio con avenida Grau, y un rancho en la cuadra tres de la avenida Lima entre otros. En cuanto a este último aspecto, resulta pertinente considerar que la dialéctica neoliberal concibe el espacio urbano como mercancía, para desplegar proyectos inmobiliarios e introducir operadores turísticos, promoviendo el distrito de Barranco como una experiencia mercantilizada. Esta ocupación del distrito como bien económico y reserva de valor pugna con las prácticas de valor de uso que los vecinos, los comerciantes y los artistas del distrito hacen del espacio urbano en la generación biográfica diaria.

A pesar que los murales, como acción artivista, no estaban censurados en la zona turística, tampoco se regulaban administrativamente en el espacio público; pero, sí quedaban protegidos por los vecinos y los comerciantes, mediante una regulación informal respetada incuestionablemente en el distrito, hasta su normativización legal con la Agenda 21. Más que justificar un enfrentamiento en la lucha por el espacio urbano, la realización de estos murales, aunque, a primera vista, pueda parecer improvisado, sigue una lógica bien estructurada.

Este apartado trata de analizar, según los dos puntos de vista presentes en el espacio geográfico de estudio, la conflictividad que surge entre los actores implicados por la resistencia ante un sistema espacial, económico, político y social. A partir del recorrido de las narrativas de los vecinos, de los comerciantes y de los artistas, se analiza la tensión, las incoherencias y los conflictos que se producen en la creación y representación de la ciudad contemporánea. Con respecto al discurso oficial de la Municipalidad distrital, se identifican los fenómenos de desobediencia corrientes o excepcionales canalizados a la resistencia del sistema espacial, económico, político y social, arbitrario y dispar.

Desde la antropología del conflicto urbano, se agregan nuevos enfoques conceptuales para el análisis de este tipo de conflictividad urbana, en el marco de los cambios sociales y territoriales contemporáneos de esta zona del distrito de Barranco, específicamente, vinculando a los procedimientos de comercialización urbana, el patrimonio cultural urbano, el turismo a través del movimiento vecinal y el activismo mediante el muralismo.

Una vez que confluyen estas dos estrategias, la política y la simbólica, se identifica sin profundizar, una conflictividad en ese espacio geográfico relacionada con su cambio urbanístico, es decir, un proceso de gentrificación. El desafío para la investigación consiste en profundizar en la voz (narrativas) de todos los actores implicados en dicho proceso; ahondándose en el estudio de la estrategia simbólica a través de los murales, que es la más visible contra este fenómeno de gentrificación, siendo en dicho transcurso que se identificó un elemento que, hasta ese momento, parecía no vincularse a este proceso: la Agenda 21 de la cultura de la UNESCO, en la que se inscribió y participa la Municipalidad de Barranco a través de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que resultó ser la estrategia política.

Después de conversar con líderes vecinales y entrevistar en profundidad a vecinos y comerciantes, se descubrió la razón por la cual adoptaron como estrategia política la Agenda 21 de Barranco para resistir al fenómeno de gentrificación, donde inicialmente la Municipalidad solo era un agente gentrificador más; pero, que luego fue variando a posiciones ambiguas hacia el final del periodo 2015-2018. Seguidamente, resultó curioso desentrañar cómo la Agenda 21 de Barranco, originalmente, pretendida como herramienta de control por parte del gobierno local para desarrollar a su propio ritmo la gentrificación y culminarlo satisfactoriamente según sus intereses, sin cuestionamiento, ni oposición de la población, terminó convirtiéndose en una herramienta de empoderamiento vecinal.

Así, es como se presta atención a la conformación del movimiento vecinal, siendo a través de conversaciones mantenidas, en las que refieren que ninguno de los informantes comerciantes y vecinos participó en el movimiento vecinal; sin embargo, se identifican con bastante cercanía a sus integrantes y conocen sus acciones. A continuación, se mostrará la opinión de dos informantes que permitieron usar lo expresado en las entrevistas que les pude realizar³¹⁶: el primero tenía la categoría de comerciante/vecino y propietario vecino³¹⁷; y el segundo, la categoría de comerciante/vecino, propietario vecino e inquilino. Los relatos de estos informantes ilustran uno de los conflictos que conforma la conflictividad que aqueja al distrito, propia de un fenómeno gentrificador agresivo que, solo es posible advertir a partir de las narrativas de los actores afectados por este proceso.

El primer informante contó que residía en Barranco más de medio siglo y catalogaba al mural como “*algo bonito e interesante*”. Agregó que, observó a muchos turistas

³¹⁶ Estas entrevistas se realizaron en setiembre de 2018.

³¹⁷ Un mes después de la entrevista este informante vendió su propiedad y se marchó a vivir a provincias. Seguimos en contacto durante dos años hasta perder el contacto telefónico que era la única vía de comunicación que tuvimos a distancia.

hacerse fotografías con los murales. Indicó que estos murales “*bonitos*” embellecen al distrito, dando a conocer a la gente que se expresa de esa manera, quienes en su opinión son algunos artistas y otros son pseudoartistas. En cuanto a los turistas que visitan Barranco considera que, mayormente, son europeos por su apariencia física, quienes se toman fotografías y selfis frente a los murales. Es de los pocos comerciantes propietarios que no participaba en el movimiento vecinal; sin embargo, explicó un hecho revelador cuando narró que, en nombre de la Municipalidad, recibió ofertas para comprar su propiedad, de parte de personas que se habían identificado como trabajadores de la Municipalidad: “*Quieren que venda y, si yo lo vendo, van a ofrecer el precio que ellos quieren para después venderlo y no al precio que yo quiero*”. Indicó que hay muchos problemas y conflictos por el uso del espacio público:

El municipio se dedica más que nada a pedir dinero y llevarse una parte para su bolsillo, y el resto, lo poco que queda, para lo que alcance, poco o nada. Lo que deberían hacer es ponerse para arreglar los edificios, las vías públicas y, sobre todo, la higiene. Al ser Barranco una zona turística, debería estar más limpia.

En cuanto a la seguridad ciudadana en la zona, refirió que se habían producido robos en los vehículos estacionados, o del propio auto en sí. Apunta a una discriminación económica a través de los alquileres, cuando afirmó: “*una persona humilde no va a poder pagar el alquiler acá, porque aparte el distrito cobra unos arbitrios muy caros*”. Esta opinión y otras opiniones similares de comerciantes y vecinos contradecían el discurso ofrecido por la Municipalidad a través de la entrevista con la subgerencia de cultura, quien señaló que la mayoría de residentes están exentos de pagar arbitrios por la protección de sus viviendas al ser zona patrimonial:

A mí me gustaría pagar más cuando las calles estén limpias, sin excrementos, sin orina de perros [...] Muchas veces los fines de semana, sábado y domingo, uno

no puede salir a la calle. Tienes que caminar agachado para no pisar excremento de perro o vómito de gente que viene a divertirse de otros lugares y ensucian toda la calle, es un asco. Las autoridades deben encontrar una forma de hacer limpieza o tomar otras acciones para que la gente sea más limpia, más higiénica, que respeten las áreas naturales de la ciudad, ¿no?

Además, describió que el movimiento de consumidores de ocio nocturno atraído por los locales del distrito los fines de semana, recalando que esto empieza los jueves y termina los domingos, provoca un malestar generalizado en los vecinos con estos locales situados en la avenida San Martín. En su opinión, observaba que la gente que se divierte en Barranco proviene de otros lugares como Miraflores, Surquillo, Villa El Salvador, Chorrillos, de distintos pueblos jóvenes. En general, con el Metropolitano se facilita la llegada de extraños al distrito y se quedan hasta las tres o cuatro de la mañana, molestando a los vecinos, entre El Boulevard y San Martín.

En cuanto al punto más álgido de gentrificación, lo situaba en la quinta San José, que hasta el momento de la entrevista no había cambiado desde que se edificó, y que, a pesar de estar rodeada de varios murales, había pasado inadvertida durante la exploración de campo. Luego, referenciada por los vecinos fue corroborada por el informante, quien mencionó:

Con más de 3500 m², con unas 90 familias residiendo en el lugar, tiene salida hacia Miraflores, Piérola y Grau. La gente que vivía ahí mayoritariamente ya se ha ido porque lo han vendido. Pero, en realidad, tenía un solo dueño, había un par o tres de familiares y se metieron vivarachos, se han metido allí sin ser familia, ¿no? Yo he conversado con una de ellas que trató de vender hace 10 años, vino la señora, le dije que por qué no lo vende a la gente que vive allí, me va a entender mejor la discriminación que hay en eso, me dice: “Sí, lo vamos a vender, pero a 3

millones de dólares” [de ese tiempo]. Hace 10 años atrás más o menos. Y yo le digo: “Señora, lo está vendiendo muy caro”. Y ella contestó: “Precisamente lo estamos poniendo a ese precio para que esa gente no pueda comprarlo”. ¿Me entiende ahora cómo funciona aquí la cosa? Y lo han vendido por 18 millones de dólares, dice. Y los de allí dentro han recibido 20 000-30 000 soles para que se vayan, todavía hay alguno que queda [...] Algunos de estos vecinos están en juicio porque quieren más dinero para irse, había uno que me dijo: “Si me dan 80 000 soles, me voy”.

La segunda informante³¹⁸ llevaba residiendo y era propietaria en Barranco, regentaba su negocio desde hacía dos décadas en su actual ubicación, el cual es un local en régimen de alquiler. Respecto a los alquileres, señaló:

Los alquileres aquí en Barranco son carísimos. Un local de 50 m², aproximadamente, como este oscila entre 3000 dólares el alquiler. Yo soy muy dichosa porque la señora es muy considerada conmigo. Yo tengo años con ella y no me sube el alquiler, yo particularmente, pero si tú sales de acá y averiguas a otros comerciantes el alquiler está de 3000 dólares para arriba.

Asimismo, mostró preocupación al señalar que:

Ahora mismo, estoy en la cuerda floja porque la señora, la dueña, está con una enfermedad [...]. En cualquier momento, la señora puede fallecer y yo no sé qué será de mi destino. Los hijos que harán conmigo, me sacarán, me aumentarán el sueldo [se entiende que la informante se refiere al alquiler] o me dirán te mantienes ahí, solo Dios lo sabe.

³¹⁸ A pesar de tener cuidado en la descripción de los informantes, en este caso fue reconocida y sufrió represalias por parte de la Municipalidad en el periodo 2015-2018. Circularon rumores que afectaban a su reputación y al final acabó traspasando el negocio a una familiar que es quién se encarga actualmente del negocio y no quiso explicar qué sucedió ni dónde la podía localizar.

Coincidió con el anterior informante citado, al referir sobre el turismo lo siguiente:

El turismo ha aumentado mucho más que en años anteriores... el turista muy poco compra para nosotros, nosotros es más la gente local. Mira, para mí, particularmente, el turista me compra muy poco, pero si yo tuviese otro tipo de negocio donde sí me beneficiara bastante el turismo, o sea, si yo tuviese un local donde [...], ahí sí me beneficiaría el turismo, pero acá, en este tipo de negocio, no.

Corroboró el aumento de la inseguridad ciudadana a partir de un suceso acontecido recientemente y que, en sus propias palabras, describió de este modo:

Ha habido asaltos, inclusive, hasta han herido con bala a una señora en el BCP, que salía del banco, cosa que nunca se veía más antes, eso sí es obvio, eso sí hay bastante, pero no como en otros distritos, Barranco se mantiene todavía.

Sobre la expulsión de vecinos de escasos recursos en esta zona del distrito, la informante mencionó:

Hay vecinos, muy pocos, hay vecinos que se van al extranjero. Eso, mayormente, la juventud que se va buscando otras alternativas, ¿no?, mejores estudios o que le paguen mejor. Se van a otros países así, ¿no?, pero la gente ya mayor no, se queda acá, lo que hace es vender sus propiedades a las empresas grandes para construir más departamentos, eso es lo que hace la gente.

La percepción de esta informante en condición de comerciante en un local de alquiler muestra cómo, a través del discurso oficial, se han blanqueado los efectos negativos del proceso de gentrificación, relacionados con la elitización de los comercios y la destrucción del patrimonio urbano histórico. De esta manera, se forma la idea de que la llegada de nueva población por los modernos departamentos recién contruidos o en construcción en Barranco, son potenciales consumidores –que no

siempre sucede- para el comercio tradicional al proporcionarle mayor cantidad de posibles clientes: *“Da pena porque se pierde lo tradicional, las casas bonitas que había anteriormente, pero, también si te vas en el aspecto del negocio, como yo, a nosotros nos beneficia porque ese tipo de gente viene y nos compra”*.

Respecto a los cambios urbanos drásticos, provocados por la gentrificación, explicó:

Barranco está perdiendo lo tradicional, antes eran casas tradicionales, así tipo español. Ahora, toda la parte del malecón se está modificando, se están edificando ahí más edificios. Se está perdiendo todo lo tradicional, aunque está mejorando, está mejor que antes, ¿no?

De igual forma, se consideran las narrativas de los vecinos (adultos mayores), en cuanto aportan una percepción testimonial en la evolución social del distrito al tener un relato crítico. Así, señalaron lo que ellos califican como un deterioro democrático de la política local: *“Los alcaldes de antes no ganaban un sueldo, los de ahora sí y no hacen nada, solo cuidan el dinero para su bolsillo. Hacen todo lo posible para entrar en la administración pública para robar, esa es la verdad”*.

El Comité Agenda 21 sistematizó la agenda cultural por categorías, también incluyó las actividades organizadas por el movimiento vecinal. Algunas actividades se fijaron en el calendario anual del distrito y la realización de otras fue interrumpida temporalmente. Entre los proyectos indicados en el Plan de Cultura, y auditados en este primer diagnóstico cultural, se encuentran actividades generales como el Carnaval de Barranco; el Festival, que se organiza en cada aniversario del distrito con el nombre de “Yo vivo Barranco”; actividades de artes plásticas como el Concurso Nacional de Murales “Las Paredes Hablan”, que se constituye como el nexo más visible entre la estrategia política de resistencia encarnada en la Agenda 21 de Barranco y la estrategia

simbólica a través del artivismo muralista; en el ámbito musical, se organiza el Barranco Noche de Gala y el Festival de Música, esta última actividad es una alianza estratégica con la Alianza Francesa que permite articular actividades interdistritales; las actividades alrededor del libro y la lectura son una tradición, según cuentan todos los actores afectados por el proceso de gentrificación, destaca La Noche de los Poetas, la Feria del Libro Independiente, además de múltiples talleres y actividades artísticas para el fomento del libro y la lectura durante todo el año.

Como indicaron los vecinos y la Municipalidad, la Agenda 21 permite proteger y consolidar la formación crítica de la población, cuya forma de lograrlo es empoderando a la ciudadanía con conocimientos a través de la lectura. El cine también tiene su presencia con la proyección de películas en el espacio público de Barranco durante todo el año, dentro del ciclo Cine en la Plaza, al instalarse pantallas gigantes en las principales plazas del distrito. En 2019, se incorporó a este ciclo la propuesta de Noche de Cine en el MAC. Asimismo, a través del Ministerio de Cultura, se instauró y consolidó con éxito La Noche de los Museos. La gastronomía, uno de los elementos identitarios en que coinciden los peruanos a nivel nacional³¹⁹, está presente como elemento patrimonial a través de las diversas ferias gastronómicas que tienen lugar en el distrito y la celebración del Día del Ceviche y del Pisco.

Por último, se encontraban las actividades turísticas con dos rutas en 2018-2019, la última estrenada por la Municipalidad llamada “#Ruta de los Murales!”, que se sumaba al Tour “Conozcamos Barranco”, que incluía la visita y explicación de los murales que se ubican en el recorrido de esta última ruta turística oficial. Durante este tiempo, se reforzó la oficina de información turística para promover un turismo cultural y evitar convertir Barranco en un centro de turismo de ocio nocturno que lo alejara de su imagen

³¹⁹ A través de la gastropolítica.

bohemia.

El gobierno local, a través de la subgerencia de cultura en 2018³²⁰, reconoció la importancia del patrimonio arquitectónico admitiendo la ausencia de medidas para su protección y puesta en valor. Así, generaba la oportunidad para ir más allá de la idea de patrimonio y sus tácticas tradicionales de conservación y divulgación a través de restauraciones o circuitos turísticos. También proponían un diálogo entre estos bienes patrimoniales y el talento artístico que habita en el distrito; encaminando su propuesta a la importancia del impulso dado por el movimiento vecinal a las artes plásticas y visuales (representadas por el activismo muralista) y a las artes escénicas. De esta manera, indicaron la consideración de enlazar estas muestras de identidad históricas (edificios patrimonializados) y contemporáneas (murales) para mejorar la potencia cultural de Barranco.

El movimiento vecinal proponía establecer acuerdos con otros distritos con riqueza patrimonial o artística que estén sufriendo procesos de gentrificación para ayudar a implementar en sus políticas la Agenda 21 siguiendo el “modelo Barranco” como una oportunidad de traspasar los límites del distrito y, de este modo, organizar actividades culturales y turísticas entre estos distritos. Se evidenciaba el interés vecinal por mejorar y aumentar la configuración cultural del distrito. Como Barranco ha sido y sigue siendo residencia de artistas y figuras importantes de la cultura peruana, los vecinos creían que este Plan de Cultura daba la oportunidad de añadir valor a los edificios patrimonializados donde residieron, con la organización de actividades culturales sobre su importancia para Barranco y para la cultura del Perú, proyectando rutas culturales de interés turístico sobre estas personalidades.

De igual firma, se pretendía reforzar la posición de la cultura y la tradición como

³²⁰ En un cambio de actitud con respecto a lo indicado y observado durante 2016 y 2017.

elementos estratégicos de desarrollo del distrito, quejándose de los atrasos para su realización, debido a los permisos del Ministerio de Cultura para las acciones de restauración y conservación del patrimonio cultural del distrito.

La división social y geográfica con la estructura vial del Metropolitano, provocaba la propuesta diferenciada de actividades culturales. En la zona oeste, dirigida a turistas y visitantes de otros distritos; en la zona este, el público objetivo la propia comunidad barranquina.

La gentrificación provoca problemas a causa de la presión inmobiliaria que conlleva. Así, los vecinos señalaron y la Municipalidad distrital confirmó la excesiva edificación, sin consideración al patrimonio monumental, que daña la forma arquitectónica tradicional de Barranco. A esto se suma la conflictividad de la planificación urbana por el efecto negativo del tránsito vial de la zona histórico-turística, con mala señalización vial; además, se identifican espacios como calles y parques cercados que impiden el libre uso de esos espacios públicos.

En resumidas cuentas, no existe una noción sobre el significado de cultura en el discurso ni en la normativa municipal, sumado a una frágil organización pública local en los proyectos culturales. Se considera que el Plan de Cultura 2016-2020 de Barranco era la herramienta política dentro de la estrategia política de la Agenda 21 para resistir y combatir el proceso de gentrificación en el distrito.

Había un proyecto llamado *Barranco Open Studios*, de iniciativa privada, que consistía en abrir todos los talleres situados en Barranco a la ciudadanía que quisiera conocer los procesos creativos en el lugar donde surgen, en el taller del artista, y poder conversar con él. La iniciativa anual surgió en 2017 y la última edición fue en 2022. No aparecía como una de las actividades del Plan de Cultura de Barranco dentro de la Agenda 21, aunque la Municipalidad indicaba en su página web que se integraba como

uno de los pilares de la política cultural del distrito.

En este capítulo, el lector pudo observar cómo la Municipalidad cambia de posicionamiento durante la conflictividad adoptando una posición de asociación con los vecinos y artistas, y reconociendo la situación actual del distrito. Una evolución que tuvo lugar a través de las estrategias político-simbólicas del tejido vecinal distrital, lo cual demostró cómo la estrategia política de la Agenda 21 se concreta con el Plan de Cultura de Barranco 2016-2020, que normativiza la estrategia simbólica del artivismo en el distrito que se materializa con los murales.

4.5. El mural como elemento central de resistencia al proceso de gentrificación en Barranco

La única acción de resistencia que utilizan los vecinos es el mural, la razón obedece a se consideró usar lo más característico del distrito, el arte, en un barrio artístico desde su fundación que se orientó a valorar formas de acción. Con las experiencias pasadas de resistir más activa y directa, se pensaron formas más sutiles y visuales para protestar, siendo las formas artísticas las que más aceptación y significado dieron a lo que representa Barranco, en el imaginario de sus habitantes.

En ese momento se pone en marcha usar paredes alejadas de la zona más concurrida del sector intangible del distrito; siendo éxito de esas primeras intervenciones artísticas públicas que animó a más vecinos a ceder sus paredes; incluyendo los propietarios de inmuebles recién vendidos. Entonces, acciones aisladas y pequeñas, poco a poco fueron aumentando significativamente, ocasionado que gran parte de la zona histórico-monumental del distrito estuviera colmada de murales, identificándose desde entonces a Barranco no sólo como el barrio bohemio de la ciudad, sino como el lugar de lima con arte pintado en los muros de las casas.

Sobre ello, se observó que inconscientemente los vecinos cedieron las paredes en

los puntos álgidos de gentrificación, siendo tales acciones iniciales identificadas por dos líderes vecinales, quienes en conversaciones indicaron que fueron conscientes y comprendieron la magnitud del poder que tienen los murales cuya ubicación hace a los visitantes advertir que las casonas tradicionales no son conservadas, ni tienen mantenimiento alguno; dejando al descubierto la contradicción de la propaganda turística oficial.

Esta realización de los murales, su ubicación estratégica y cómo se configuran en la realidad y el imaginario de Barranco se desarrolla en los siguientes apartados de este capítulo.

4.6. El mural como elemento señalizador que refleja la conflictividad manifiesta en el distrito

Los murales están situados exactamente en los edificios alrededor del punto de gentrificación; incluso, están situados en los muros de las mismas casonas monumentales afectadas. En cuanto al entorno físico donde están ubicados existe similitud con los casos documentados de Ciudad Vieja de Montevideo, en Uruguay, con la diferencia de quién promueve los murales, juntamente con el de Dalt la Vila de Badalona (Barcelona) en Catalunya; cuyas diferencias radican en que los murales de esta última han sido realizados por los propios vecinos.

En cuanto a su función señalizadora en los tres casos es obvia, diferenciándose los casos latinoamericanos porque prima el arte por encima del mensaje directo, siendo más sutil, con la intención que el transeúnte interaccione con ellos, reflexione sobre su ubicación y tome conciencia de la necesidad de preservar ese lugar. En el caso europeo, el mensaje es claro combinando un mismo modelo de representación artística con el lema bien claro “Salvem Dalt La Vila”.



Figura 46: Fotografías de realización propia en el barrio de Dalt La Vila de Badalona en febrero de 2022.

Esa diferenciación muestra también otras formas de actuar y resistir entre América Latina y Europa ante esta problemática global. En otros casos de metrópolis latinoamericanas, con murales en espacios gentrificados como parte de resistencias a esos procesos, es imposible tener certeza que sean elementos señalizadores de los puntos álgidos de tal transformación urbana en dichos espacios urbanos, como si

sucede en los tres casos antes citados.

En el caso concreto de esta investigación, hay ciertos elementos particulares necesarios de tener en cuenta para comprender la complejidad legal de su ubicación y como su uso puede establecer un precedente que imitar en otros movimientos vecinales de defensa barrial. En primer lugar, es el hecho de incluir la protección de los murales como expresión identitaria y su realización en los edificios monumentales o colindantes, creando una normativa legal con rango internacional al ser la versión local de una herramienta de control creada por la UNESCO y que advirtieron todos los informantes. Es transformar una herramienta de control para instrumentalizar murales a una herramienta de protección que los blindo ante cualquier intento de aprovechamiento, conforme se estudiará en el próximo apartado.

En segundo lugar y no menos importante, que también se desarrolla en el siguiente apartado, es la adopción de esta normativa local a nivel nacional que otorga implícitamente un reconocimiento a esta iniciativa vecinal y permite replicarla en otras zonas de Lima Metropolitana, con la garantía que no se instrumentalice para otros fines.

4.7. El uso del mural y de la normativa legislativa como herramientas de control social y de defensa de la identidad de Barranco

La normativización de murales en los documentos marco; inicialmente, la Agenda 21 y, actualmente, la Agenda 2030, impide su borrado; e incluso es posible indicar un fomento de murales en más paredes. Con la Agenda 21 sólo se daba esta particularidad legal en Barranco, ya al ser la Agenda 2030 de aplicación a nivel nacional, se abre la puerta al surgimiento de murales como resistencia creativa a la gentrificación en otros distritos de la capital del país y en otras ciudades.

El mural en Barranco tiene como principal función el activismo señalizador de

gentrificación, aunque se ubican murales en la vía pública promovidos por la propia administración local con financiación de marcas comerciales, estos no representan el 3% del total de obras artísticas plasmadas en los muros y paredes de esta parte del distrito, que tienen otra procedencia.

Se reitera que, la normativa que los protege era a nivel local siendo, actualmente, a nivel nacional, dirigiendo al Ministerio de Cultura a cambiar sus criterios de borrado en edificios catalogados monumentos de la nación. Antes de estas dos herramientas legislativas (Agenda 21 y Agenda 2030) presentadas por el gobierno municipal con intenciones de control social, que acabaron convirtiéndose en elementos de defensa de la identidad barranquina, sólo existía la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296 y su Reglamento del año 2007, que era insuficiente pues no contemplaba acciones de contención a fenómenos que han surgido posteriormente, tales como la gentrificación; quedando limitada por una legislación desfasada ante necesidades generadas por corrientes culturales actuales y sus respectivos los elementos patrimoniales que, ante sus amenazas no existe en la ley ningún mecanismo de protección.

De ahí que, es importante entender la necesidad de las herramientas legislativas antes citadas a fin de enfrentar la aplicación perniciosa de la Ley de Regularización de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones N° 29090 de 2009³²¹ dirigida a favorecer e impulsar indiscriminadamente proyectos inmobiliarios y empresariales al margen de lo establecido en la Ley General del Patrimonio Cultural y que sólo establece en las últimas modificaciones la evaluación de los proyectos por un delegado ad hoc³²².

³²¹ Su última modificación fue en 2017.

³²² En la sentencia 302/2023-TC correspondiente a los Exps. 00001-2021-PCC/TC y 00004-2021-PCC/TC. El Tribunal Constitucional indica que en están restringidos los proyectos inmobiliarios “en zonas intangibles y/o de alto riesgo o riesgo no mitigable, y en bienes culturales inmuebles que formen parte del Patrimonio Cultural de la Nación”.

Debido a lo antes señalado, la aparición de la Agenda 21 y su traslado a la Agenda 2030 es un triunfo del movimiento vecinal de Barranco, no sólo por sus acciones concretas y eficaces en la protección del patrimonio; sino también porque explícitamente normativiza y protege los murales y en el caso de Barranco, se reconoce su valor patrimonial como rasgo identitario del distrito.

Capítulo 5: Nueva etapa en este proceso de resistencia

Analizadas las estrategias de resistencia a la gentrificación en el capítulo anterior respecto al período 2016-2022, continuamos analizando el período 2022-2024 siendo el mural el elemento central, apoyado por una legislación y normativa que los protege que se convierte en la estrategia política. Una vez concluida la aplicación de la herramienta denominada Agenda 21, es necesario evaluar su utilidad respecto a la estrategia de resistencia a través del mural y determinar si fue o no efectiva y que carencias existieron. Posteriormente, se debate el estado de la cuestión en la conflictividad de Barranco, con el elemento legislativo y normativo que releva a la Agenda 21, es decir, la Agenda 2030 cuya aplicación ya no es solo local, sino nacional.

5.1. Balance de la utilidad de la Agenda 21 de Barranco finalizada su aplicación

Identificados los componentes relevantes de la Agenda 21 se determina como primer aspecto resultante que surgió de una divulgación excluyente. Esto, porque la convocatoria a la primera reunión para la aplicación de dicha agenda, efectuada por la municipalidad, excluyó –voluntariamente o no- la participación de ciertos actores, específicamente, del grupo vecinal antigentrificación que conforma una parte del movimiento vecinal.

Este accionar permitió evitar decisiones políticas que afecten la integridad de la zona histórico-monumental, amenazada por el proceso gentrificador que, a la fecha continua, debido a otros factores que están relacionados con la estrategia política y que a continuación se detallan:

Un primer factor, es la situación jurídica del mural, cuya regulación, inicialmente, se intentó con la Agenda 21, se ha de tener en cuenta que el artivismo es un elemento más de lucha o de resistencia ya sea a través de los murales como en el caso de

Barranco o con otros métodos artivistas posibles de observar en América latina y Europa, recientemente. Esta instrumentalización buscaba que los murales fueran considerados atractivos turísticos del distrito, desvaneciendo el origen de su aparición.

Un segundo factor fue el intento de cambio de zonificación; es decir, recalificar los límites de la zona histórico monumental de Barranco, de tipo residencial con comercio menor, hacia una zonificación de restauración y hostelería, como si no fuera suficiente con la gastropolítica o la llamada gentrificación comercial.

Este intento en cambiar la zonificación³²³ ocurrió durante la administración del alcalde José Rodríguez Cárdenas quien en la actualidad asume como director de Programa Sectorial III de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura³²⁴, cuyas funciones son otorgar los permisos para recalificación de zonificaciones que son patrimonio cultural de la nación como es el casco histórico de Barranco, así como decretar protección o desprotección de edificaciones en estas zonas³²⁵.

Al final de la gestión 2019-2022 es posible identificar que el intento antes citado de utilizar parte de la Agenda 21 se canalizó a través de la promoción del turismo cultural local, que era lo establecido en dicho instrumento normativo. Así, se justificó la propuesta de realizar un “hub” cultural, un megaproyecto alrededor del museo Pedro de Osma que implicaba una enorme operación urbanística con un centro cultural, un centro comercial, mercado gastronómico y hotel de 5 estrellas en un espacio que aún dentro de esta zona protegida del distrito, se mantiene alejada del bullicio propio de la

³²³ En un principio según indicaron Pedro y Sebastián, se creyó que quería facilitar la instalación de restaurantes, hoteles y comercios de lujo en los principales ejes viales de la Zona monumental de Barranco.

³²⁴ Según la Resolución Ministerial N° 000028-2023-MC.

³²⁵ Desde que asumió en su nuevo cargo han sido varias las resoluciones directoriales que ha emitido declarando monumento de la nación a inmuebles históricos en peligro de desaparecer en la Zona monumental de Barranco.

masificación turística y comercial³²⁶.

El tercer factor es la desaparición de casonas o edificios patrimoniales reemplazados por nuevas construcciones en la zona histórico-monumental cuyo patrimonio arquitectónico va siendo desprotegido o simplemente nunca tuvo esa condición, dado que existe el intento de especulación³²⁷. Tales datos son aportados por los informantes y coinciden con la poca transparencia informativa y acceso a la información por parte del Ministerio de Cultura, cuya cooperación al acceso de información es casi nulo, lo que dificulta desvirtuar lo constatado en el trabajo de campo realizado en esta investigación.

Desde el Ministerio de Cultura³²⁸ en cuanto al acceso de la información sobre la desprotección del patrimonio arquitectónico en barranco, la respuesta recibida en una única entrevista que no permitió sea grabada, ni registrada en acta, se alegó lo siguiente: *“nosotros no podemos hacer nada al respecto de protección o de expropiación porque está por encima una ley del Ministerio de Vivienda y ellos son los que dictan que se puede o no se puede hacer”*, aseveración que contradice la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la prevalencia de la Ley de Patrimonio sobre la Ley de vivienda antes citado.

Un cuarto factor es una presunta presión o acciones coaccionantes de anteriores gestiones municipales para el otorgamiento de ciertas licencias, no solo de obras, sino comercios tradicionales que no encajaban con la visión municipal orientada hacia el capital y la construcción de edificaciones, cuya altura está limitada a 5 pisos en la zona

³²⁶ Este proyecto está paralizado desde 2022 por parte del Ministerio de Cultura cuando estaba a punto de comenzar la construcción del hotel, una vez derruida la casona que ocupaba el solar donde se quiere ubicar.

³²⁷ Confirmado por la actual alcaldesa Jessica Vargas en una entrevista el 15 de mayo de 2023 en el diario Gestión: <https://gestion.pe/economia/empresas/alcaldesa-de-barranco-edificios-en-barranco-barranco-entre-el-apetito-por-edificios-mas-altos-proyectos-en-playas-y-airbnb-noticia/>

³²⁸ En la entrevista concedida el 17 de enero de 2023 por la entonces Directora de Patrimonio Histórico Inmueble, que fue sustituida a los dos días por el ex alcalde de Barranco del periodo 2019-2022 José Rodríguez.

investigada.

El quinto factor, consiste en el incumplimiento de objetivos de la Agenda 21; puesto que sólo el objetivo referido al fomento de la lectura en el distrito, esto se materializó a través del plan de lectura, la reforma de la biblioteca central de Barranco y la creación de dos bibliotecas más. Opuesto a ello, no existió control alguno por parte de técnicos del Ministerio de Cultura, en cada predio declarado monumental ya que usan los informes realizados por los técnicos de la gerencia de fiscalización y de la gerencia de Desarrollo Urbano, ambas adscritas a la municipalidad, que actúan al margen de la gerencia de Cultura y Turismo, la cual por lo menos debía intervenir o ser notificada de la situación de protección de edificios patrimoniales.

Si se lee al detalle el documento local de esta herramienta de resistencia política y su reglamentación a través del Plan de Cultura a 2021 del distrito se observan discrepancias en los actores garantes de la protección y conservación de esta parte del distrito y las acciones a realizar al respecto. Estos datos fueron revelados por los informantes, durante este último año de investigación, una vez terminadas las restricciones por el COVID-19, y que al tener las reuniones informales (no se pueden llamar entrevistas por cómo se desarrollaron) con las administraciones públicas responsables de la elaboración y aplicación de esta normativa legislativa se pudo corroborar.

Por consiguiente, no se cumple la normativa establecida en la Agenda 21 de Barranco, entendiéndose que, al no ser útil para las finalidades ideadas, no existió interés en llevar a cabo el plan acordado.

Por otro lado, aumentó la preocupación vecinal después de las reuniones con la Municipalidad y el Ministerio de Cultura, pues los primeros indicaron que era innecesario enviar reportes sobre la aplicación de la Agenda 21 a la CGLU con sede

en Barcelona-Catalunya; el segundo, indicó que ningún ministerio participó, simplemente asignaron agentes culturales en su nombre.

5.2. Estado de la cuestión de la conflictividad en Barranco en este proceso de gentrificación

Bajo la definición de conflictividad desarrollada en capítulos anteriores, se indica que ésta en Barranco no ha disminuido, al contrario, se mantiene a tal punto que incluso están resurgiendo organizaciones de defensa vecinal que se pensaban desaparecidas.

Hay que tener en cuenta que en estos momentos está habiendo un cambio en los liderazgos en Barranco, no es un proceso automático hereditario, es un proceso que dura entre 2-4 años en donde se configuran con el cambio generacional los nuevos equilibrios de poder y en el que pueden subir de rango o descender según los méritos y la capacidad de liderazgo mostrado. Este relevo comenzó en 2022 una vez superada la crisis del COVID-19, se están perfilando y postulando a estas cuotas de poder algunos descendientes de estos líderes que se retiran ya por edad. De la nueva configuración del liderazgo vecinal se determinarán las estrategias a seguir en el futuro, si habrá continuidad o no.

Mientras esto sucede las acciones de resistencia son esporádicas y se encuentra en una fase de calma a la espera de las decisiones que se tomen con los nuevos liderazgos, apareciendo nuevos murales promovidos por la Municipalidad en la zona monumental. Lo que es seguro es que estas serán artistas, seguramente combinarán el muralismo con alguna otra rama artística adaptada para captar la atención de las nuevas generaciones y provocar una reacción a la situación de la Zona monumental de Barranco.

Hay tres condicionantes que inciden en la conflictividad causada por la gentrificación y un factor que incide en la resistencia creativa; algunos son factores de tipo legal y otros políticos que se examinan a continuación:

En el factor jurisprudencial fue advertido por dos de los principales informantes durante las entrevistas dos sentencias del Tribunal Constitucional; una sobre Barranco³²⁹ y otra sobre Cercado de Lima³³⁰. Tales jurisprudencias, básicamente, precisan que la Ley N° 27580³³¹ y N° 28296 junto sus respectivos reglamentos tienen prevalencia competencial respecto a la protección de cualquier bien considerado patrimonio cultural de la nación.

El factor de adherencia a normativa internacional de la UNESCO, dado que a finales de 2022 entró en vigor la Agenda 2030 cuyo ámbito de aplicación es nacional, cuya novedad radicó en que el texto normativo reiteraba estaban las mismas acciones pendientes de ejecutar de la Agenda 202 en Barranco. La diferencia destacable con la Agenda 2021, es que la supervisión de la ejecución a nivel nacional recae en el Estado peruano y a nivel distrital el responsable es el Ministerio de Cultura. A partir de este documento marco cada gobierno local está obligado a elaborar su plan de cultura a 2030 junto al plan de desarrollo local a 2030.

En Barranco, hasta la fecha de la presente investigación están pendiente las reuniones de elaboración de los planes aludidos, existiendo dudas que el nuevo gobierno local, cuyo mandato inició el primero de enero de 2023, cumpla con ello; tanto más si nuevos conflictos surgieron a inicios de 2023 por el accionar de la nueva gestión del gobierno local; siendo una de las primeras, alarmantes y lamentables: el

³²⁹ Sentencia N° 302/2023-TC

³³⁰ STC Exp. N° 007-2022-AI/TC, Lima. Caso Municipalidad de Lima

³³¹ Ley que dispone medidas de protección que debe aplicar el Instituto Nacional de Cultura (Ministerio de Cultura) para la ejecución de obras en bienes culturales.

borrado de murales³³², rutas oficiales de turismo ofertadas internacionalmente por la propia municipalidad que compiten con las de las empresas privadas de turismo³³³; acciones que ponen de manifiesto el absoluto desconocimiento por parte de la administración municipal respecto a lo que implica el mural en la Zona monumental de Barranco como resistencia creativa a la gentrificación, que secundan las acciones de anteriores gestiones como concurso de murales en la zona histórico-monumental con premios en metálico patrocinados por empresas privadas, como fue “Las Paredes Hablan”³³⁴, que desvirtúan el concepto del mural en esta parte del distrito.

El borrado de murales más impactante, que incluso tuvo eco en la prensa³³⁵; sobre todo por lo que representaban, fue de dos murales ubicados en las paredes del actual palacio de la municipalidad. El primero, era de una líder ecologista indígena llamada Máxima Acuña³³⁶, cuya figura abarcaba más del 90 por ciento del mural. El segundo, de proporciones más pequeñas correspondía a Rosa Guzmán³³⁷ artista musical afroperuana del distrito; ambos murales era reconocidos por lo que representaban, tal como se puede apreciar a continuación:

En contraposición al borrado de los murales de la líder ecologista indígena y de la artista afroperuana, se mantiene el mural de la artista musical María Isabel Granda y Larco, conocida como Chabuca Granda en un lateral de la municipalidad y el de un ave elaborado por el artista Jade Rivera en la parte posterior, ganador del concurso

³³² En el propio edificio municipal.

³³³ Actualmente se ofertan las siguientes rutas turísticas permanentes: Barranco histórico, Barranco artístico y Barranco gastronómico. Puntualmente se ofertan las siguientes rutas turísticas: Barranco es arte; Barranco es arte virreinal; Barranco tradicional; Barranco es arte urbano; Mujeres barranquinas, ilustres y emblemáticas (el día de la mujer); Barranco talento y creación; Barranco es arte y artesanías; y Barranco bohemio.

³³⁴ Realizado en 2015 a instancias del alcalde del periodo Antonio Mezarina financiado por la empresa cervecera Backus.

³³⁵ <https://www.infobae.com/peru/2023/02/26/desde-borrar-murales-hasta-cerrar-las-ferias-en-los-parques-los-escandalos-de-la-alcaldesa-de-barranco/>

³³⁶ Es una activista medioambiental que se enfrentó con una multinacional minera para defender y conservar su tierra, ganando en los tribunales recientemente por lo que obtuvo reconocimiento a nivel regional.

³³⁷ Cantante barranquina afroperuana que en 2020 fue nominada a los premios Grammy latinos.

“Las Paredes Hablan”. La justificación para borrar los murales antes citados, expuesta por la alcaldesa Jessica Vargas Gómez^{338, 339}, dándose a entender que ello obedeció a que no podían permitirse murales excluyentes sin consenso y a costa de las arcas municipales. Tal justificación provocó una reacción vecinal fuerte, entre ellas, tanto en redes sociales, prensa y el resurgimiento del movimiento vecinal Salvemos Barranco que Müllauer (2014) y Carrasco (2011) citan en sus investigaciones contra la instalación del metropolitano en Barranco y que desde el año 2017 parecía desactivado.



Figura 47: Fotografías del antes y del después del borrado del mural de Rosa Guzmán. La de la izquierda fue tomada por la Municipalidad de Barranco³⁴⁰ en su inauguración en 2020, la de la derecha fue tomada en 2023 después del borrado.

³³⁸ Fue alcaldesa en el periodo 2011-2014 por el Partido Popular Cristiano y ahora gobierna en el periodo 2023-2026 por Renovación Popular, cabe destacar que es guía oficial de turismo por el Ministerio de Cultura.

³³⁹ <https://www.infobae.com/peru/2023/02/26/desde-borrar-murales-hasta-cerrar-las-ferias-en-los-parques-los-escandalos-de-la-alcaldesa-de-barranco/>

³⁴⁰ Disponible en el Facebook oficial de la Municipalidad Distrital de Barranco.

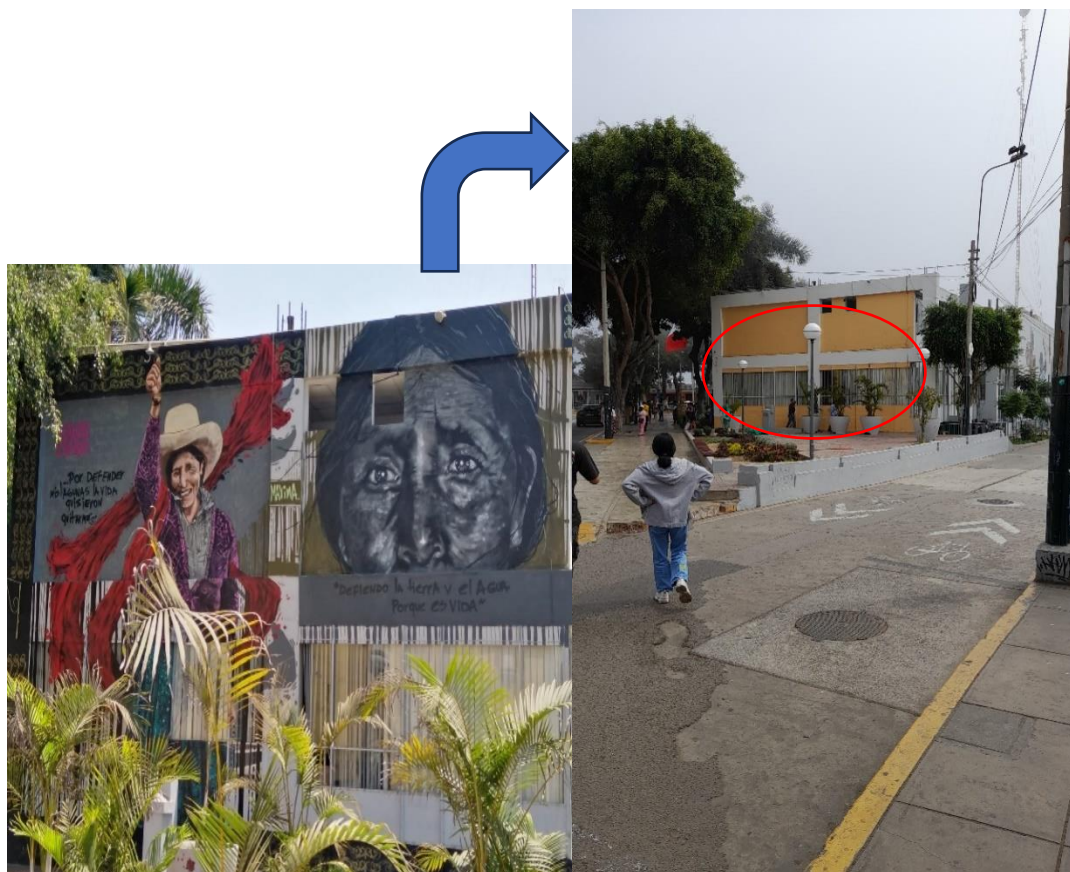


Figura 48: Fotografías de realización propia que muestran el antes y el después del borrado del mural de Máxima Acuña. La de la izquierda tomada en 2020 y la de la derecha en 2023 después del borrado.

Una vez superada la etapa de restricciones por el COVID-19 a finales de 2022, se han anunciado varios concursos de murales, tales como el del jirón Santa Rosa; siendo actividades de acción para señalar espacios en peligro de gentrificación convocados por los vecinos.

Ahora, en cuanto a las rutas turísticas improvisadas por la municipalidad cuando un visitante lo solicitaba a cualquier agente municipal, que eran lo que se ofrecía hasta 2022, esto ha sido transformado en un tipo de visita guiada a la carta, con ofertas de empresas privadas especializadas, instaurándose tres rutas oficiales por parte de la municipalidad; la primera, ruta de las casonas, que recorre todas las casonas monumentales del distrito explicando su historia; la segunda, la ruta de murales; que recorre todos los murales de la zona histórico-monumental y; la tercera, la ruta

gastronómica, que abarca un recorrido gastronómico por los locales de comida en auge con los que se ha llegado a un acuerdo económico; pero, en los que no se incluyen los locales tradicionales. Esto comienza a preocupar a los vecinos juntamente con la ocupación de veredas por parte de grupos grandes de turistas, sin control alguno, a lo que se añade la creciente oferta de ocio nocturno que inicia desde el miércoles por la noche hasta el domingo.

Con esto, solo se manifiestan las típicas consecuencias: la turistificación y la gastropolítica que se suman a la presión inmobiliaria alrededor de edificios patrimoniales.

El factor político es la intervención de representantes políticos proclives a la gentrificación que sucedió en enero de 2022, tan evidente que fue advertido por la agrupación vecinal “Salvemos Barranco”, hecho incluso recordado por algunos informantes durante las entrevistas para esta investigación.

El alcalde del periodo 2019-2022, en el 2020 en plena pandemia de COVID-19 refirió que: *“algunos hoteles están pidiendo cambio de giro para la venta de comida. La mayoría de negocio quiere dedicarse ahora a ello; pero, se puede saturar. Los negocios de espectáculo y entretenimiento van a tener que reciclarse porque no creo que los negocios nocturnos puedan operar en bastante tiempo (...)”*³⁴¹.

Por último, la adquisición de casonas, por parte del vecino y artista muralista Jade Rivera, estos edificios monumentales los restaura siguiendo los criterios del Ministerio de Cultura y los convierte en taller-museo, en los talleres forma a jóvenes del distrito y de fuera en su disciplina y en el museo exponen y venden piezas realizadas durante la formación. En todos ellos hay exposición fotográfica de toda la obra de este artista que trata con este movimiento de compra salvaguardar el legado del distrito. Su

³⁴¹ Declaración en Diario Gestión: <https://gestion.pe/economia/empresas/entre-dos-a-tres-discotecas-han-cambiado-de-giro-en-barranco-por-efecto-del-covid-19-noticia/>

accionar tiene el apoyo del movimiento vecinal y las personas al corriente³⁴² informaron que es de las pocas buenas noticias en su lucha por proteger esta zona del distrito.

Importa señalar que una constante preocupación³⁴³ de los vecinos es la instalación continua de comercios de restauración con una oferta “gourmet” que está aparejada a precios distantes o poco accesibles para la mayoría de la población barranquina, hecho que ha generado movimientos de respuesta activa coordinada tales como: ocupar las veredas con silbatos para hacer ruido y molestar a los comensales mostrando pancartas, ya que estas están ocupadas por terrazas con clientes o por vehículos impidiendo la circulación del transeúnte, sobre todo, desde la instalación de restaurantes como Kjolle, Central e Isolina; que empezaron a posicionarse en las listas de mejores restaurantes del mundo y la aparición de cafeterías gourmet³⁴⁴.

Tal preocupación se agudiza con la proliferación de artículos en revistas especializadas en turismo³⁴⁵ e inversión que se incluyen a Barranco, dentro de los destinos con ofertas culturales, que abarca desde ofertas gastronómicas hasta oferta de experiencia cultural, en las que figuran los murales en la vía pública, las casonas históricas, todo ello configura el aspecto bohemio que aún conserva el distrito que se incluye dentro de la oferta turística.

A esto se suma, el flujo de nómadas digitales o influencer a los que se refieren los vecinos cuando indican *“hay mucho joven grabando por el distrito (...) incluso famosos peruanos”*, fue una afirmación que pudo ser contrastada, efectuando una

³⁴² Dos líderes intermedios me comentaron en enero de 2022 las novedades sobre cómo estaba la situación organizativa y en la conversación salió el nombre de Jade Rivera, posteriormente mi informante principal, Pedro, me corroboró la información.

³⁴³ Esta preocupación fue transmitida por vecinos y comerciantes de los ejes San Martín – Pedro de Osma, y Grau.

³⁴⁴ En Corea a las cafeterías gourmet se les conoce como cafeterías aesthetic, término que está apareciendo en América Latina por la influencia creciente de la cultura coreana.

³⁴⁵ Revistas de compañías aéreas, National Geographic, Time Out, portales de Viajes, y reportajes en medios de prensa internacional como el diario El País.

búsqueda básica en internet, en el que publican cada mes entre tres a cinco videos en las redes sociales sobre los murales en Barranco y otras bondades, destacando algún “influencer” gastronómico³⁴⁶ promocionando los restaurantes del distrito.

Otra preocupación no menos importante, es el estado arquitectónico de las casonas, una de ellas, ubicada al lado de las escaleras que llevan al puente de los suspiros desde la Alameda Chabuca Granda a espaldas de la municipalidad de Barranco, sufrió un derrumbe de una pared lateral. Si bien, dicha casona, tuvo una fuga de agua, dado que la mitad del edificio operaba como restaurante y los beneficios se usan para el mantenimiento del inmueble, este incidente reportado en todos los principales medios de prensa local sacó a la luz pública la precariedad de todas las casonas monumentales, pues pese a su condición de patrimonio arquitectónico no reciben una atención especial por parte del MINCUL³⁴⁷.

Ante esto, hubo una reacción ciudadana, entre ellas, quejas de la plataforma Salvemos Barranco junto líderes vecinales en programas de televisión a nivel nacional, lo que provocó acciones como las siguientes:

Primero, por parte de la administración pública a cargo de la zona histórico-monumental de Barranco, el Ministerio de Cultura, destinaron una inversión monetaria importante para la restauración de esta casona y tres más en mal estado junto a la Ermita que dio origen al distrito³⁴⁸, pues precisamente, tales edificios se ubican en una zona con alto flujo turístico.

Segundo, La Embajada de España, cuya residencia del embajador, edificio que fue

³⁴⁶ Como el chef peruano Luciano Mazzetti que tiene un canal de YouTube llamado “Viaja y Prueba” donde ha realizado más de un video de la oferta gastronómica y de ocio nocturno de Barranco, distrito en el que reside. En uno de los videos de Barranco hace promoción inmobiliaria de un edificio nuevo de construcción en la Zona monumental.

³⁴⁷ Ministerio de Cultura.

³⁴⁸ <https://elcomercio.pe/lima/barranco-siete-inmuebles-de-la-zona-monumental-presentan-graves-danos-mapa-y-fotos-ermita-de-barranco-casona-municipalidad-de-barranco-derrumbe-puente-de-los-suspiros-noticia/>

declarado monumento de la nación³⁴⁹, se sitúa en Barranco, precisamente, en la zona patrimonial del distrito, ofreció colaboración de la delegación diplomática y de la Agencia Española de Cooperación para hacerse cargo de la restauración de todos los edificios monumentales del distrito (son 256) o ayudar con la candidatura para declarar patrimonio mundial la zona histórico-monumental de Barranco.

El tercero, la propia Municipalidad suscribió un convenio con Mincetur, Mincul y ProLima para aportar fondos a través de la cooperación internacional y de fondos propias para la restauración de casonas protegidas, la alcaldesa estima que son unas 200³⁵⁰.

Por último, están dos hechos que trascendieron a la opinión pública de Barranco y el Perú. El primero, involucra al exalcalde José Rodríguez (2019-2022), quien fue un líder intermedio, muy destacado en su momento, por la defensa del patrimonio local al frente de la plataforma vecinal Salvemos Barranco, quien como se indicó antes, fue designado en enero de 2023 responsable de la Dirección de Patrimonio Inmueble del Ministerio de Cultura, la misma dirección con la que tuvo enfrentamientos en su etapa al frente de la alcaldía, cuando se le impidió hacer modificaciones zonales en la Zona monumental, debido a que fomentaban la boutiquización³⁵¹ y la gastropolítica en los principales ejes del distrito. Esto, es una alarma constante para los vecinos porque el exalcalde está en posición de aprobar las modificaciones antes rechazadas; tanto más al ser de conocimiento por parte de los líderes vecinales que la actual alcaldesa Jessica Vargas insistirá en presentar la propuesta de cambio de zonificación cuyos fines no variaron. Sobre el exalcalde, al saberse la noticia, mi informante Pedro me indicó que

³⁴⁹ Que es la Casona Solari de Checa, monumento de la nación desde el año 1987.

³⁵⁰ <https://elcomercio.pe/lima/derrumbe-de-casona-en-barranco-la-historia-del-inmueble-los-motivos-del-siniestro-y-que-acciones-se-realizaran-barranco-derrumbe-en-barranco-songoro-cosongo-noticia/?ref=ecr>

³⁵¹ <https://elcomercio.pe/economia/dia-1/oficinas-boutique-barranco-seguira-captando-mas-oferta-oficinas-boutique-oficinas-corporativas-barranco-noticia/>

el nombramiento no era lo más grave, sino, otro hecho que no ha sido tan público. Efectivamente, se pudo comprobar que José Rodríguez, arquitecto de profesión, es gerente de una empresa de arquitectura e ingeniería del distrito³⁵² con intereses de proyectos en la zona monumental, objeto de investigación.

El segundo, involucra a la actual alcaldesa, quien, en varias entrevistas públicas, efectuadas en sus primeros tres meses de su segundo mandato, ha negado que busque reformar la zona monumental, incluso declaró que no habrá ninguna licencia nueva de un nuevo proyecto inmobiliario. Sin embargo, esto es desvirtuado por el informante Pedro, quien mostró una entrevista del mes de mayo de 2023 de la alcaldesa aludida, quien ante la prensa afirmó que deseaba poder construir edificios más altos en el distrito y armonizar la Zona monumental y conservarla³⁵³ a través de la inversión privada. Esto, se suman acciones como: borrado de murales, cierre de ferias locales que están integradas en la Agenda 2030, la aceleración del desplazamiento de centros culturales, etc; efectuadas desde inicio de su mandato. Todo ello, despertó críticas no sólo entre el movimiento vecinal y comercial de larga presencia en el distrito, sino también en medios de prensa conservadores afines ideológicamente.

Al respecto tanto Pedro como dos comerciantes del eje Alfonso Ugarte recordaron una anécdota de la alcaldesa Vargas Gómez, quien en su primer mandato respondió con carta a la opinión pública a la nota periodística, titulada “*Desbarranco*

³⁵² Se ha podido comprobar en sus declaraciones juradas en posesión de la Contraloría General de la República hasta el cese como alcalde en 2022 que indica tiene el 50% de las acciones de la empresa: CONSIDIO URBANISMO

HUMANO S.A.C., cuyo gerente general desde 2013 fue regidor en su mandato. En la declaración jurada cuando asumió la dirección en el Ministerio de Cultura consigna que dejó de tener las acciones en 2018. En el rubro económico en la que está inscrita la empresa, entre otras actividades destacan: supervisión de obras, planificación urbana, y arquitectura paisajista.

³⁵³ <https://www.infobae.com/peru/2023/02/26/barranco-cierran-ferias-en-calles-y-parques-por-orden-de-alcaldesa/>
<https://elcomercio.pe/lima/sucesos/jessica-vargas-cumple-100-dias-en-la-alcaldia-de-barranco-sus-primeros-meses-marcados-por-el-cierre-de-las-ferias-itinerantes-y-mas-polemicas-noticia/>
https://gestion.pe/economia/empresas/alcaldesa-de-barranco-edificios-en-barranco-barranco-entre-el-apetito-por-edificios-mas-altos-proyectos-en-playas-y-airbnb-noticia/?ref=gesr#google_vignette

Patrimonial” que la acusaba de gentrificadora, publicada en la revista Caretas del grupo El Comercio, la cual no sólo publicó la carta citada, sino que en negrita efectuaron la réplica a la alcaldesa. Lo curioso de esta anécdota es que la municipalidad publicó en el Facebook oficial la respuesta en formato fotografía, sin darse cuenta de la nota final resaltada en negrita. Los informantes entre risas afirmaron, que fue objeto de escarnio durante unos meses, pues lo consideraran como una victoria de batalla en esta resistencia a la gentrificación, que no es de su autoría; pero, la celebran. La respuesta en mención se muestra a continuación:

NOS ESCRIBEN... Y CONTESTAMOS

BARRANCO URBANO

Lima, 5 de junio de 2012

Preciso la información de 'Desbarranco Patrimonial' de CARETAS 2234. Barranco es un distrito cultural y turístico por excelencia, con un patrimonio histórico valorado por sus habitantes. Descarto un intento de reducir la Zona Monumental, que representa alrededor de 60% del distrito. En mi calidad de alcaldesa tengo la responsabilidad de gestionar proyectos públicos y privados que mejoren la calidad de vida de la población, respetando el casco urbano monumental, la residencialidad, etc. Por ello, lamento la composición foto-
gráfica que ilustra el informe de CARETAS y que no se ajusta a la verdad. Garantizo que durante mi gestión ninguna inversión afectará nuestro patrimonio. Anunciamos la restauración y puesta en valor de la Zona Monumental gracias al convenio suscrito con el Plan Copesco del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Jessica A. Vargas Gómez

◆ Enhorabuena. El cambio de zonificación que se discute en su comuna podría poner en riesgo la segunda zona monumental más importante después del Centro Histórico de Lima.

6 CARETAS / JUNIO 14, 2012

Figura 48. Fuente: Facebook oficial de la Municipalidad Distrital de Barranco.

Capítulo 6: Conclusiones

6.1. Sobre nuevas formas de gentrificación

De todo lo expuesto, se infiere que los procesos de gentrificación son de reciente investigación en Latinoamérica, debido a que, hasta la década de 2000, la academia no tenía interés al considerar que, no existía tal fenómeno en la región³⁵⁴. Por esto, el marco teórico construido en esta investigación sirve para abrir el campo de nuevos enfoques de investigación de los procesos de gentrificación, en este lado de la región.

Se ha demostrado en esta investigación, lo que Del Castillo (2017) destaca como una apropiación de los valores culturales del distrito para desplazar a sus creadores y reproductores de espacio, que se consuma con la indiferencia de los agentes gentrificadores por proteger los valores culturales del distrito, mientras se usan para atraer nuevos residentes. Esto, en el espacio gentrificado, genera una uniformización del tejido social con el desplazamiento de residentes “viejos” y sus formas de toma de decisión. En cuanto al patrimonio inmueble de la nación afectado por el fenómeno (o lo que queda) es utilizado en el discurso de la Municipalidad y de las empresas inmobiliarias³⁵⁵ como capital cultural para el fomento del comercio y la iniciativa inmobiliaria, excluyéndose totalmente cualquier iniciativa de preservación, existiendo solo el uso predatorio, pues se da una incorporación del patrimonio hasta su terminación.

Luego, el desplazamiento de comercios culturales (librerías, centros culturales) es otra de las características propias del proceso de transformación urbana que también

³⁵⁴ Se pudo constatar en primera persona esta negación al recibir la respuesta de varios docentes e investigadores en Antropología de la PUCP que negaron por activa y por pasiva que hubiera gentrificación en el Perú, las evidencias al final no se pudieron negar.

³⁵⁵ Otro ejemplo de esto es la actual alcaldesa de Barranco, Jessica Vargas, en su primer mandato (2011-2014) promovió la publicación de varios libros sobre la historia, valores culturales del distrito y el patrimonio inmueble mientras a la vez estaba destruyendo ese legado alegando que, por el bien y futuro del distrito, o en la actual gestión (2023-2026) donde ha indicado a la prensa que quiere Airbnbizar Barranco.

fue detectado por Del Castillo (2017), que fue constatada en el área objeto de investigación, pues irónicamente, pese a identificarse a Barranco con el arte y cultura, son pocas las librerías o espacios culturales que tienen presencia en el distrito, por el contrario, con el paso del tiempo estos desaparecen; tales como: La Libre de Barranco (actualmente en el Centro Cultural PUCP en San Isidro), Librería Contracultura (ahora en Miraflores), Librería Cultura Peruana (también trasladada a Miraflores) para dar paso a otro tipo de ofertas turísticas, comerciales e inmobiliarias.

Del movimiento vecinal, se identificó que, a pesar de las diferencias y desacuerdos dentro de él, este es capaz de confrontar las decisiones unilaterales del gobierno local, y democratizar el proceso de decisión, que finalmente, ejecuta determinadas políticas.

El análisis sobre los hechos que afectan a todo el distrito, no sólo la Zona monumental, muestra una total coincidencia en la identificación de la conflictividad ya que concuerdan en el diagnóstico; que supera las diferencias en las acciones propuestas para confrontarla. En otras palabras, ante el mismo problema detectado se proponen soluciones totalmente contrarias, algunas que incrementan la conflictividad y otras que la rebajan.

Se determinó que una de las particularidades de Barranco, comparado con otros lugares que sufren un proceso de gentrificación en la capital peruana, son las estrategias de resistencia creativa para combatirlo, cuyo caso es sui generis a la fecha, pues no se ha identificado su réplica en otros lugares de Lima, por lo menos. Así, se identificaron dos tipos de estrategias utilizadas por los vecinos.

La primera estrategia y principal es la simbólica, cuyo objetivo es visibilizar la conflictividad generada por la gentrificación, específicamente, señalizando a través de los murales los puntos más álgidos donde se da este proceso. Es normativizada y empoderada por la estrategia política, que se articula alrededor del movimiento

artista, en concreto, con la elaboración de los murales para señalar los espacios de conflictividad del distrito.

Así, al analizar la conflictividad, se describe el proceso de ejecución de estas estrategias de forma conjunta y no separada para abordar los conflictos al interior de la conflictividad originada en todo este proceso. En otras palabras, esta investigación observó y analizó estos dos elementos no aisladamente, sino como un conjunto. Este proceso de gentrificación produce conflictividad, manifestada en el mural como instrumento en las estrategias de resistencia contra la gentrificación. Tales estrategias son la simbólica, a través del activismo y; la política, que lo normativiza poniendo en marcha estas resistencias, empoderando al mural como elemento que articula ambas estrategias.

La segunda es la estrategia política, que vincula legalmente la estrategia simbólica, articulada a través de la Agenda 21 de Barranco hasta el 2021 cuya reglamentación se efectuó a través del el Plan de Cultura de Barranco 2016-2020, que es el instrumento normativo que permite utilizar el mural como resistencia a este proceso de transformación urbana. A partir de 2021 se releva la anterior agenda por la Agenda 2030, que es la que a la fecha está vigente.

A partir del análisis descriptivo, las inferencias, constataciones y otros, conjuntamente con la experiencia adquirida con esta investigación, aparecen nuevas líneas de indagación y profundización en la conflictividad barranquina que merecen ser incluirlas en los debates actuales en Latinoamérica; tanto más las tres conclusiones que se presentan a continuación:

La primera es que se presentan nuevas formas de gentrificación, sumadas a las particularidades de cada transformación urbana con características que muestran una continuidad de estos y las novedades en la forma de resistencia a ellos.

La segunda es la utilidad del activismo, en concreto del muralismo, como estrategia de resistencia simbólica a la gentrificación, dilucidando por qué hay diferencias en la forma de aplicar el activismo a partir de sus posibilidades y sus límites.

La tercera es la discusión entre la agencia de los actores implicados en la gentrificación, a partir de las estrategias y la apropiación vecinal de la Agenda 21. Una muestra de estas nuevas formas de gentrificación las encontramos analizadas en los trabajos de investigación de Consiglieri (2017) y Vargas Villafuerte (2020), que, si bien no identifican como tal, los procesos que cada una investigó, desde una perspectiva amplia, a partir de caso de Barranco, es posible concluir que estamos ante formas distintas, con elementos diferentes; pero que siguen siendo gentrificación.

Las nuevas formas de transformación urbana no se adecúan más a los esquemas, ni a los procesos clásicos; por el contrario, esta investigación considera la gentrificación como un fenómeno con personalidad biológica, mutable que evoluciona transformándose según las particularidades del lugar donde se pretende aplicar. Es cierto que existen ciertas continuidades como la expulsión directa o indirecta, o la extracción de la población más vulnerable en el espacio gentrificado para colocar en su lugar a una población de un estatus socioeconómico superior. También puede darse como en el caso de Barranco que el intercambio sea entre población con el mismo estatus socioeconómico, habiendo cambio generacional. Paralelamente hay una destrucción o modificación del patrimonio de este lugar, que se adaptan a las características sociales del escenario gentrificado, en el caso estudiado se le ha llamado “gentrificación chica”.

En el contexto del surgimiento de nuevas formas de gentrificación, las novedades que aporta el caso en la zona histórico-turística de Barranco son las siguientes: un movimiento vecinal fuerte y bien organizado desde los años 70, creativo, con

capacidad de intervenir en la toma de decisiones, reinventado con sus acciones de resistencia a la gentrificación que es combatida y resistida mediante dos estrategias que se están empezando a extender, sobre todo, la simbólica y principal, a otros distritos con características similares a Barranco como lo observado en el barrio de Santa Cruz en el distrito de Miraflores.

Aprovechando el auge del arte urbano a través del muralismo y el prestigio adquirido de Barranco como localidad bohemia, los artistas son invitados a realizar murales en las paredes de casonas o cercanas a éstas, siempre cedidas por los propios vecinos, sin intervención de la autoridad municipal. Estas, dada la casualidad, se sitúan en edificios afectados por el proceso de transformación urbana o sus alrededores. Así, a la vez, provocan una plataforma de publicidad para el artista que realiza su mural de forma gratuita y una señalización de los puntos de gentrificación.

Fue la necesidad de proteger los murales en barranco, que dirigió a ciertos líderes del movimiento vecinal a la iniciativa política de utilizar una herramienta legal para apoyar su estrategia creativa de resistencia a través de la Agenda 21 y, actualmente, con la Agenda 2030, cuyos objetivos son fomentar el arte urbano y callejero, así como proteger el patrimonio arquitectónico de los procesos de gentrificación.

La estrategia seguida por los vecinos apropiándose de la Agenda 21, que en un principio era una herramienta de la municipalidad para controlarlos y limitar su participación en las decisiones locales, resultó ser positiva para unificar fuerzas en las estrategias de resistencia de este proceso de transformación urbana.

Por tanto, estas estrategias de resistencia a procesos de gentrificación son múltiples y originales en todo el mundo, entre los ejemplos, a parte de los ya citados, destacan los siguientes: las denuncias judiciales contra la venta de viviendas públicas a fondos inversores privados como Goldman Sach por parte del Ayuntamiento de Madrid,

haciendo pública la relación entre instituciones públicas y privadas por parte de los movimientos contra la gentrificación; las cooperativas de vivienda por parte de mujeres en varios países de África, la limitación de licencias de alquiler de vivienda en Los Ángeles y Nueva York; las iniciativas regulatorias de diversas ciudades europeas para evitar la llamada “economía colaborativa” en la que se escudan grandes inversores inmobiliarios que provocan el alza de precios de la vivienda y en consecuencia procesos de gentrificación; o el caso de Berlín, donde se encuentran varias estrategias del movimiento contra la gentrificación, tales como la remunicipalización de la vivienda, una start-up que baja el precio del alquiler y en caso de abuso del propietario este paga una compensación, la construcción de viviendas a precios sociales por debajo de la media del mercado por parte de la cadena de supermercados ALDI que intenta combatir el surgimiento del negocio de trasteros como vivienda ante el encarecimiento de los precios de la vivienda; o la salvación de la Est Side Gallery del muro de Berlín patrimonializando esta galería de arte urbano (murales). De este modo, con estos ejemplos se demuestra que, ante la aparición de nuevas formas de gentrificación, surgen formas originales y creativas para resistir dicho fenómeno.

6.2. Sobre las resistencias creativas a procesos de gentrificación

En esta investigación se considera la gentrificación como proceso que genera conflictividad visible a través del mural, producido por la acción activista como resistencia en un determinado espacio. En lugar de situar a los artistas como precursores de la gentrificación, se puede asociar sus recursos y capacidades a las resistencias haciéndolas creativas dando una voz y legitimidad a las protestas y acciones de los vecinos, quienes canalizan su voz a través de los mensajes en los

murales.

Las características del activismo cuando involucra una rama del arte como los murales presentan los siguientes rasgos: los artistas reafirman su autoría al firmarlos, aunque se escondan detrás de seudónimos; existe desvinculación con las empresas privadas como patrocinadores o entes gubernamentales, puesto que autogestionan y autofinancian la realización de su obra; la obra artística en vía pública es un canal de comunicación y; por último, los activistas conservan la libertad de seleccionar la pared (lugar) entre las habilitadas, dónde quieren dibujar y pintar su obra dándola a conocer a través de las redes sociales que utilizan como herramientas de difusión para mostrarlas a su público objetivo, distintivos que suceden en el caso de Barranco.

Cabe señalar que los artistas muralistas están, de algún modo, vinculados socialmente al lugar. Atraen la mirada de turistas y vecinos generando emociones, quebrando las normas establecidas por el gobierno local y provocando la reflexión y la intervención de los vecinos en la conflictividad que se suscita en ese espacio, lo cual también se ha verificado que sucede en Barranco.

Hasta ahora, se pensaba que el activismo servía para mostrar en cualquier pared un descontento hacia la sociedad o hacia procesos que se viven en un lugar concreto. Esta investigación observó y comprendió que los murales tienen muchas más posibilidades que las meramente artísticas, pues sin perder su esencia, permiten señalar y denunciar estos procesos de gentrificación claramente. El activismo también tiene un efecto indirecto que se encuadra dentro de las lógicas del turismo cultural cuando se instrumentaliza, siendo posible generar rutas turísticas y convertirse en un elemento atractivo del patrimonio arquitectónico del lugar, como sucede en Barranco. De este modo, se abre una línea de investigación nueva sobre los límites del activismo y en concreto del muralismo activista.

Antes de publicar la primera parte de esta investigación (Rodríguez, 2019) no se había detectado ningún otro lugar con el mismo tipo de resistencia; pero, la experiencia etnográfica indicaba una alta posibilidad de replicarse en otros lugares. En esta segunda parte de la investigación se identificaron los escenarios donde los murales cumplen el rol de herramienta de resistencia a la gentrificación en: barrio de La Boca en Buenos Aires, Argentina (Eichhorn, 2017); barrio de Santa Cruz en Miraflores, Lima Metropolitana, Perú (Consigliari, 2016); Ciudad Vieja de Montevideo, Uruguay (Álvarez Pedrosian, 2022); y barrio de Dalt La Vila de Badalona, Catalunya; lugares en los que fue posible comprobar, de primera mano durante el mes de enero de 2022, la replicación de mural como resistencia anti gentrificación.

Se ha constatado que el activismo, sin profundizar su efectividad o no, es una herramienta de resistencia llamativa visualmente porque capta la atención del transeúnte, situados estratégicamente introducen mensajes de protesta, auxilio o permite la reflexión sobre los procesos de transformación urbana que suceden en un lugar determinado. Estas prácticas si bien embellecen un espacio deteriorado o en proceso de erosión, existe el peligro que los actores del capital (pro gentrificación) que pretenden modificar estos lugares los instrumentalicen; es decir, se dé un uso perverso.

En el caso estudiado de Barranco, tal instrumentalización negativa se intentó; empero, hasta el momento sin lograrlo por la fuerza y perseverancia del movimiento vecinal. La tendencia es que aparezcan en más territorios gentrificados o en fase de transformación urbana como resistencia creativa en un mundo predominado por lo visual, el arte se convierte en aliado por su capacidad de atracción y reflexión.

Por otro lado, se plantea la posibilidad de un escenario futuro con un Barranco sin casonas ni ranchos de estilo colonial, originada de la actual situación de vulnerabilidad y peligro del patrimonio arquitectónico que, precisamente, constituye el principal

símbolo identitario que posee el distrito y le otorga su estatus cultural, artístico y bohemio. Entonces, surge la interrogante de si un nuevo Barranco, con grandes complejos habitacionales, podría sostener el discurso de tradición, arte y cultura que promueve la Municipalidad, cuyas políticas y acciones parecen atacar su propio patrimonio arquitectónico, a través de la desprotección patrimonial para beneficiar a una transformación urbana en beneficio del mercado inmobiliario, en donde el discurso de la modernidad termine por desaparecer el imaginario que conforma la identidad propia de Barranco que le otorga la condición de distrito cultural, artístico, y bohemio de Lima, que no lo ostenta ningún otro de la capital peruana.

Las ciudades y barrios se irán transformando urbanísticamente en un mundo donde la comunicación visual gana estatus e influencia, con ello la reacción será el aumento de la conflictividad con resistencias a estos procesos siendo la tendencia a la aparición de resistencias creativas a la gentrificación como sucede en la zona monumental de Barranco. El uso de herramientas políticas y legales que se crean para controlar a la población se pueden usar como en el escenario de esta investigación para fortalecer estas resistencias que comparadas con acciones más directas tienen una mayor aceptación incluso para las personas que defienden posturas opuestas.

Referencias bibliográficas

- Adawi Schreiber, L. (2016). *Proyecto de Puesta en Valor de Patrimonio Cultural. La Biblioteca Municipal Manuel Beingolea de Barranco*. (Tesis Máster). Valencia: Universitat de Valencia.
- Aladro-Vico, E.; Jivkova-Semova, D.; et Bailey, O. (2018). Artivismo: Un nuevo lenguaje educativo para la acción social transformadora en *COMUNICAR*, 57 (2018-4).
- Aliste, E. (2014). Apuntes breves para pensar una geografía urbana crítica: reflexiones acerca del seminario Ciudad Neoliberal. En Rodrigo Hidalgo et. Michael Janoschka (Eds.) *La ciudad neoliberal* (pp. 37-47). PUC: Santiago de Chile
- Álvarez Mazo, C. C. (2022). *Aproximación teórica acerca de la relación entre el muralismo y la política pública*. (Tesis Máster). Medellín: Faculta de Artes, Universidad Nacional de La Plata.
- Álvarez Pedrosian, E.; Barbieri Petersen, G.; Baldassari, S.; et. Madeiro, N. (2022). “Espacios vacíos” en Ciudad Vieja de Montevideo y su problematización desde el “artivismo”. *Fotocronografías, Porto Alegre*, v.08, n.19, pp. 174-191.
- Amigot Leache, P. (2005). *Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad: análisis genealógico de un proceso de transformación de género*. (Tesis Doctoral). Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Arauz Iusef, M. F. (2022). El muralismo como resistencia frente al extractivismo en la Patagonia del Siglo XXI. Configuración del espacio público como espacio político pedagógico. *REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS SOCIALES*, 25, 125-157.
- ARONA, J. de [1894] (1993). *La Línea de Chorrillos: Descripción de Los Tres*

- Principales Balnearios Marítimos que rodean a Lima. Lima: El Comercio.
- Ashley, A. (2018). La comercialización del mural porteño/ The marketing of the porteur mural. Independent Study Project (ISP) Collection. 2817.
- Calvo, E. (1960). Barranco su paisaje, su gente. Lima: Municipalidad de Barranco.
- Carbajal Ezcurra, A. F. (2013). *La movilidad residencial urbana y el tratamiento de las nuevas demandas vecinales: El caso del distrito de Barranco (Período 2007-2012)* (Tesis de Máster). Lima: PUCP. Escuela de Posgrado.
- Carrasco Alegre, L. (2011). *El rol de la comunicación en los procesos de participación ciudadana a nivel local: El caso del distrito de Barranco* (Tesis de Grado). Lima: PUCP. Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación.
- Carrión Mena, F. (2010). *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina. El centro histórico como objeto de deseo*. Quito: Ministerio de Cultura.
- Carrión Mena, F. et. Erazo J. (Coord.) (2016). *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Humanidades; PUEC/UNAM; CIALC; CLACSO; IDRC/CRDI.
- Carrión Mena, F. et Núñez-Vega, J. (2006). La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo. *EURE (Santiago)*, 32(97), 7-16
- Castillo, C. (2015). “¿Gentrificación a la limeña en el Centro Histórico de Lima? ¿Expulsión o inclusión? 1993-2013”. En Delgadillo, V., Díaz, I., Salinas, L. (Coord.). *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. México: UNAM, Instituto de Geografía
- Castro Carpio, A. (2005). *El terror como ejercicio de poder*. En Rosas Lauro, C. (Ed.).

El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Central Restaurante. Recuperado de

<http://centralrestaurante.com.pe/downloads/CENTRAL-RESERVAS.pdf>

Checa, A. (2011). Gentrificación y cultura: algunas reflexiones. *BIBLIO 3W REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES*, XVI (914).

Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/b3w-914.htm>

Ciriani Espejo, P. (2021). *Lima la sublime. Apuntes para una ciudad caníbal*. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería.

Cohen, S. (2015) [2002]. *Demonios populares y pánicos morales. Desviación y reacción entre medios, política e instituciones*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Collantes, E.; et. Vera J. (2022). Urbanismo(s) táctico(s) en Lima-Perú, 2001-2021. Otras formas de producción del espacio público. *ARQUITEXTOS*, Año 29, N° 37, enero-diciembre, pp. 115 – 140.

Congreso de la República del Perú (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima: Ediciones del Congreso de la República.

Consigliari, N. (2016). *Cambios en los usos y sentidos del espacio social en la urbanización Santa Cruz. Consideraciones en torno a la gentrificación, el boom gastronómico y la subalternidad*. (Tesis de Máster) Lima: PUCP.

Cordero, L. et. Salinas, L. (2017). Gentrificación comercial. Espacios escenificados y el modelo de los mercados gourmet. *Revista de Urbanismo*, 37, 1- 12.

Cortés, E. (8 de enero de 2013). Barranco y su metamorfosis urbana. Recuperado de <http://composicionurbana.blogspot.com/2013/01/barranco-y-su-metamorfosis-urbana.html>

- Cravino, M. C. (2022). *Derecho a la ciudad en América Latina. Tomo 2. Políticas públicas, reforma urbana y mercado del suelo*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Del Castillo Durand, M. L. (2017). *Seeking for Spatial Justice. Strategies, social effects, and citizen responses of Barranco's urban renewal process, Lima*. (Tesis Máster). Amsterdam: Universiteit van Amsterdam.
- Del Castillo Durand, M. L. (2018). Buscando la justicia espacial: Estrategias, efectos sociales y respuestas ciudadanas del proceso de renovación urbana de Barranco. *IEP: Revista Argumentos*, Edición N° 2, Año 12, pp. 95-100.
- Del Castillo, L.; et. Klaufus, C. (2018). *Barranco for sale: Gentrification by depopulation in Lima's central districts* (Paper LASA 2018).
- De La Cruz Vergaray, L.D.; et. Rodríguez Reyes, I. R. (2018). *Análisis de la influencia de la Gentrificación en el Turismo Cultural en el distrito de Barranco en Lima – Perú durante el periodo 2010-2017*. (Tesis de Grado). Lima: UPC.
- De La Jara Novoa, A. L. (2019). *El papel del diseño de la información en la comprensión de los efectos de la gentrificación de los barrios populares del Perú* (Tesis de Grado). Lima: UPC. Facultad de Diseño.
- Delgadillo, V. (2015). Teorías urbanas latinoamericanas: el legado de una gran generación. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XV, núm. 47, enero-abril, pp. 262-271.
- Delgadillo, V., Díaz, I. y Salinas, L. (Coord.). (2015). *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. México: UNAM, Instituto de Geografía.

- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.
- Delgado, M. (2013). Artivismo y pospolítica. Sobre la estetización de las luchas sociales en contextos urbanos. *Quaderns-e ICA*, 18(2), 68-80.
- Derosas, D. (2017). Museo inacabado de arte urbano (MIAU): musealización del paisaje urbano. *Revista de Didácticas Específicas*, 17, 99-108.
- Di Virgilio, M. et Guevara, T. (2015). Gentrificación liderada por el Estado y empresarialismo urbano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Revista Estudios Sociales Contemporáneos* (11), pp. 12-23.
- Díaz Parra, I. (2015). La gentrificación, un regreso a la ciudad de la intervención urbanística. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* (64), pp. 321-340.
- Díaz Parra, I. et Salinas, L. (2016). La producción del consumidor. Valorización simbólica y gentrificación en el centro de la Ciudad de México. *Andamios*, Vol 13 (32=, septiembre-diciembre, pp. 107-130.
- Diez Canseco, J. (1974). *El mirador de los ángeles*. Lima: INC.
- Eichhorn, N.V. et Riso, A. (2018). *Resistencias estético-políticas en el Barrio de la Boca. El espacio público como terreno visible de la lucha popular*.
- Estalella, A. (Coord.) (2022). *Ética de la investigación para las ciencias sociales*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Fernández Quesada, B. (2004). *Nuevos lugares de intención: Intervenciones artísticas en el espacio urbano como una de las salidas a los circuitos convencionales. Estados Unidos 1965-1995*. (Tesis Doctoral). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Flores Cifre, C. M.; Dávila Chinchay, P. G.; et. Galarza Cerf, L. F. (2019). *El proceso*

de la gentrificación como oportunidad para el desarrollo de una Smart City en el distrito de Barranco– Lima (Tesis de Máster). Lima: ESAN. Escuela de Negocios.

García, M.E. (2023). *Gastropolítica. Una mirada alternativa al auge de la cocina peruana*. Lima: IEP.

Glass, R. (1964). *London: Aspects of change*. Londres: McGibbon and Kee.

Gonzales-Malca, G. (2020). Análisis socioespacial de la gentrificación: la llegada del concepto al sur global y sus implicancias. *Revista La Colmena*, 13, pp. 56-65.

Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala (Coord.) (2016). *Cartografía de la ciudad capitalista. Transformación urbana y conflicto social en el Estado Español*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

Hidalgo, R. et. Janoshchka, M. (Ed.) (2014). *La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*. Santiago de Chile: INSTITUTO DE GEOGRAFÍA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Hiernaux, D. y González, C. (2014). Turismo y gentrificación: pistas teóricas sobre una articulación. *Revista de Geografía Norte Grante*, 58, 55-70.

Instituto Nacional de Cultura. Centro Nacional de información cultural. (1999). *Relación de Monumentos Históricos del Perú*. Lima: Ministerio de Cultura.

Instituto de Vivienda, Urbanismo y Construcción de la USMP (2013). *Barranco. Historia y arquitectura*. Lima: USMP.

- Jacobs, J. (2011) [1961]. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Janoschka, M. y Sequera, J. (2014). “Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina, una perspectiva comparativista”. En J. Michelini (Ed.), *Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina*. Madrid: Catarata (pp. 82-104).
- Janoschka, M.; Sequera, J.; et. Salinas, L. (2014). Gentrificación en España y América Latina. Un diálogo crítico. *Revista de Geografía Norte Grande*, 58: pp. 7-40.
- Lees, L.; Slater, T.; et. Wyly, E. (2008). *Gentrification*. New York: Routledge. Taylor & Francis Group.
- Lindón, A. (2008). Violencia/ miedo, espacialidades y ciudad. *Revista Casa del Tiempo*, Vol. I, Época IV, Núm. 4, pp. 8-14.
- Martín-Barbero, J. (2012). “La ciudad: entre medios y miedos”. [Versión electrónica]. educ@upn.mx, *Revista Universitaria*, Convidados núm. 09, recuperado el 22 de enero de 2016.
- Menor, L. (2017). *Arte urbano y políticas públicas en la ciudad contemporánea. El caso de Madrid*. Bellaterra: UAB Tesis Doctoral.
- Ministerio de Cultura (2021). Resolución Directorial N° 000010-2021-DPHI/MC.
- Monumental Callao. Recuperado de www.monumentalcallao.com
- Monzon, I. (s. f.). Conflictividad y conflictos en el marco de la descentralización. [Entrada de blog]. Recuperado de http://www.irenees.net/bdf_fiche-analyse-934_es.html
- Müllauer-Seichter, W. (2014). Formas de participación ciudadana y niveles de

desigualdad: El "Verde Social" de Lima. El caso Barranco. *Zainak*. 36, 107-122.

Municipal Distrital de Barranco (2014). *Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Barranco al 2021*. Recuperado de

<http://www.munibarranco.gob.pe/transparencia/InformacionPresupuestal/PDC/Plan%20de%20Desarrollo%20Concertado%20del%20Distrito%20de%20Barranco%202021.pdf>

_____. (2017). *Presupuesto Institucional de Apertura – PIA Ejercicio Fiscal 2018*. Lima: Municipalidad Distrital de Barranco.

_____. (s. f.). *Agenda 21 de Barranco*.

Recuperado de

<http://www.munibarranco.gob.pe/index.php/agenda21d>

_____. (s.f.). *Diagnóstico Cultural de Barranco. Resultados 1ra Reunión de Consulta General*. Lima: Municipalidad Distrital de Barranco.

_____. (s.f.). *Plan de Cultura del Distrito de Barranco 2016-2020*. Lima: Municipalidad Distrital de Barranco.

_____. (2018). *Inventario de recursos turísticos del distrito de Barranco*. Lima: Municipalidad Distrital de Barranco.

Municipalidad Metropolitana de Lima (2007). Ordenanza N° 1076.

_____. (2007). Ordenanza N° 343.

Olivera, P. et Delgadillo, V. (2014). Políticas empresarialistas en los procesos de gentrificación en la Ciudad de México. *Revista de Geografía Norte Grande*, (58), pp. 111-133.

Pineda, A. et. Navarrete, D. (2022). *Airbnb contra la ciudad. Reflexiones sobre la*

vivienda turística en zonas patrimoniales. México: Editorial Mandorla.

Pradilla Cobos, E. (2016). Zona Metropolitana del Valle de México: neoliberalismo y contradicciones urbanas. *Sociologías*, vol. 18, núm. 42, mayo-agosto, pp. 54-89.

Proyecto de Ley N° 131/2016-CR

Reguillo, R. (2001). Imaginarios globales, miedos locales. La construcción social del miedo en la ciudad. *Estudios: revista de investigaciones literarias*, Núm. 17, pp. 47-64.

Reguillo, R. (2008). Sociabilidad, inseguridad y miedos. Una trilogía para pensar la ciudad contemporánea. *Alteridades*, 18(36), pp. 63-74.

Rius-Ulldemolins, J. et Posso Jiménez, L. (2016). Cultura, transformación urbana y empoderamiento ciudadano frente a la gentrificación. Comparación entre el caso de Getsemaní (Cartagena de Indias) y el Raval (Barcelona). *EURE*, Vol. 42 (126), mayo, pp. 97-122.

Rodríguez Gómez, J. C. (2019). *Narrativas y conflictividades alrededor de los murales en zonas turísticas de Lima. El caso de Barranco* (Tesis de Maestría). Lima: PUCP. Escuela de Posgrado.

Rodríguez Gómez, J. C. (2019). Estratègies de resistència creativa contra la gentrificació. Perspectiva des del cas de Barranco, *Revista Perifèria* 24(1), junio 2019.

Rojo, F. (2016). La gentrificación en los estudios urbanos: una exploración sobre la producción académica de las ciudades. *Cadernos Metropolitanos São Paulo*, 18(37), 697-719.

Román Román, K. (2019). *Gentrificación en el centro histórico de lima, teorías*

contextualizadas (Tesis Máster). Barcelona: Universitat de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, Centro Universitario Internacional de Barcelona.

Salinas Arreortua, L. A. (2014). Empresarialismo y transformación urbana. El caso de la Ciudad de México. *Anduli Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 13, pp. 59-74.

Salinas, L. (2017). ¿Gentrificación latinoamericana? Apuntes para su discusión.

REVISTARQUIS 11, 6(1), 1-10.

Santamarina, B. et Mompó, E. (2018). Tácticas de resistencia en la ciudad. Alternativas desde los movimientos urbanos en El Cabanyal (Valencia, España). *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 13 (3), Septiembre – Diciembre, pp. 381 – 405.

Sarmiento, M. (2018). Propuestas para un Barranco de resistencia. Contextualismo y boom inmobiliario en una zona monumental de Lima. *ARQUITEXTOS*, Año 25, N° 33, enero-diciembre, pp. 35-48.

Sequera, J. (2020). *Gentrificación. Capitalismo cool, turismo y control del espacio urbano*. Madrid: Catarata.

Solórzano, R. (2015). En torno al derecho moral del autor a la integridad de su obra: reflexiones a propósito del daño efectuado a los murales en el Centro de Lima. *Derecho PUCP*, 74, 97-112.

Tamayo, A. (2014). *Barranco. Historia, cultura y sentimiento de un distrito*. Lima: Argos productos editoriales.

Tang Valdez, A. J. (2019). *La planificación urbana de los espacios verdes en Barranco y la participación ciudadana en el contexto de justicia ambiental* (Tesis de Máster). Lima: PUCP. Escuela de Posgrado.

- Tique Balcona, M. (2019). *Diseño de información interactivo en la experiencia cultural de los turistas latinoamericanos en el distrito de Barranco*. (Tesis de Grado). Lima: UPC.
- Tord, L.E. (2015). *Barranco. Historia, leyenda y tradición*. Lima: USMP.
- Torres Rebaza, L. S. (2017). *Buscando departamento: la imaginación visual y los estilos de vida de una clase media limeña* (Tesis de Máster). Lima: PUCP. Escuela de Posgrado.
- UN (2014). Declaración sobre la inclusión de la cultura en los objetivos de desarrollo sostenible post 2015. Recuperado de <https://www.finditnearme.co/resources/culture-2015-goal.html>
- _____. (2017). Nueva Agenda Urbana. Quito: ONU Hábitat.
- UNESCO (s. f.). Agenda 21. Recuperado de <http://www.agenda21culture.net/>
- Valdivieso, M. (2014). La apropiación simbólica del espacio público a través del activismo. Las movilizaciones en defensa de la sanidad pública en Madrid. *Scripta Nova; Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XVIII, núm. 493 (11).
- Vargas-Villafuerte, J. y Cuevas-Calderón, E. (2020). “Gentrificación e higienización del espacio en Callao, Perú. Barrio de Castilla”. *Bitácora Urbano Territorial*, 30 (III), pp. 191-203.
- Vargas-Villafuerte, J. (2021). *Gentrificación e inseguridad ciudadana en el Centro Histórico del Callao. Análisis semiótico de las prácticas y sentidos en torno a Monumental Callao* (Tesis de Grado). Lima: Universidad de Lima. Facultad de Comunicación.

Vidal-Beneyto, J. (1974). *Estructura del poder local: análisis teórico y empírico*.

(Tesis Doctoral). Madrid: Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid.

Villalobos Forero, J.C. (2022). *Artivismo: análisis y revisión teórica del concepto*.

(Tesis de Máster). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Vollmer, L. (2019). *Estrategias contra la gentrificación*. Pamplona: Katakarak

Liburuak.

Xifra Heras, J. (1964). La sociedad política, estructura de poder y de sentido. *Revista de estudios políticos*, ISSN 0048-7694, N° 137, pp. 69-94.